BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 20 de febrero de 2018 **Año CXXVI Número 33.815**

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 8
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 19

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS 32
ANTERIORES 146

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS 33
ANTERIORES 154

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS 34
ANTERIORES 155

BALANCES

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS 138
ANTERIORES 156

SUCESIONES

NUEVOS 141

REMATES JUDICIALES

NUEVOS 142
ANTERIORES 163

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS 145

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACTIVA INDUSTRIAL S.A.

Rectifica aviso de fecha 02/02/2018, TI N° 5771/18, donde dice "Avenida Rivadavia 755, piso 1°, CABA", debió decir "Avenida Rivadavia 755, piso 1°, oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2954 de fecha 19/10/2017 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9409/18 v. 20/02/2018

BULLFORCE S.A.

Por Asamblea 24 del 06/10/17: 1) Se aceptó renuncia y gestión de Presidente: Alberto Javier Contigiani y Suplente: Carlos Martín Otero Marino, designando Presidente: Luciano Mario Bertelli y Suplente: Alberto Javier Contigiani. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Perú 457 piso 6 Departamento G CABA. 2) Se modificó el objeto reformando Artículo 3 del Estatuto: a) INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de baldosas, artículos de cemento, prensado, colado y/o premoldeado; artículos de cerámica blanca y/o roja. B) Fabricación de pisos y revestimientos de cemento, bordes de piletas, hogares, y premoldeados de cemento o cualquier otro producto similar. Fabricación de productos para la construcción en general. Comercialización y/o distribución de productos para la construcción. C) Ejecución de trabajos de construcción y colocación de pisos y revestimientos cualquiera sea el material que se utilice a ese efecto, en cualquier tipo de obra y/o inmuebles. Autorizado según instrumento privado Asamblea 24 de fecha 06/10/2017
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9408/18 v. 20/02/2018

BURGERT S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2017 se resolvió: I) Aumento de Capital: Capital Anterior: $ 4.600.000,00; Monto del aumento: $ 773.832,00; Capital Resultante: $ 5.373.832,00; Composición Capital Resultante: 5.373.832 acciones ordinarias, no endosables de Valor Nominal $ 1,00 cada una; II) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 2040. Abogado Doctor
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9384/18 v. 20/02/2018

CARTONERIA ACEVEDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 02/02/2018 se aumentó el plazo de vigencia del mandato del directorio a 2 ejercicios. Se reformo articulo 8º. Renuncio como Presidente Carlos Benito Etcheverry, como Vicepresidente Mónica Liliana Conte y como Director Suplente Carla Paola Mercedes Etcheverry. Se designo PRESIDENTE CARLOS BENITO ETCHEVERRY, VICEPRESIDENTE MONICA LILIANA CONTE y DIRECTORA SUPLENTE CARLA PAOLA MERCEDES ETCHEVERRY, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1302 11º piso Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 377
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9047/18 v. 20/02/2018

CHACOFI S.A.C.I.F. E I.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/10/2017, se resolvió: 1) aprobar la reducción del capital social de $ 2.525.985.- a $ 1.232.048.-; 2) aprobar la reforma del Artículo Cuarto del estatuto social, cuya nueva redacción es la siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Un Millón Doscientos treinta y dos mil cuarenta y ocho ($ 1.232.048.-), representado por Un Millón Doscientos treinta y dos mil cuarenta y ocho (1.232.048) acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550".
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 387 de fecha 27/11/2006 Reg. Nº 1783 Alberto Sirani

e. 20/02/2018 N° 9393/18 v. 20/02/2018

DESAGUADERO 4182 S.A.

Matías COSENZA, soltero, DNI. 35167402, Benito Juárez 3834, CABA, PRESIDENTE, Cintia Edith TREJO, casada, DNI. 26762259, Alsina 855, Dpto. 6, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Desaguadero 4182, CABA. 1.99años. 2. Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante las realizará a través de los profesionales respectivos. Realización de operaciones financieras(a excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). 3.$ 500.000.4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/1. Todo en Escritura de constitución 105 del 16/2/18. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de Constitucion de fecha 16/02/2018 Reg. Nº 531
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/02/2018 N° 9073/18 v. 20/02/2018

DINRO S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6/11/08 se aumento el capital social a $ 60.000 y se reformo el articulo 5 del estatuto social. Articulo quinto: el capital social es de $ 60.000 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/11/2017
Sara Martha Calahonra - T°: 59 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9083/18 v. 20/02/2018

EUROFRANCIA S.A.

Rectificación: Aviso Publicado el 17/01/2018. Trámite N° 2711/18, se deslizó el siguiente error, donde dice: "Por Acta de Directorio del 14 de diciembre de 2015" debe decir "Por Acta de Directorio del 14 de diciembre de 2016". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/12/2016
LUIS IGNACIO CLEMENTI - T°: 103 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9121/18 v. 20/02/2018

GN SOLUTIONS S.A.

Complementario de edicto n° 7122/18 del 08/02/2018. El directorio se compone por 2 (dos) Directores Titulares, mandato por un ejercicio; DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Luis Santiago GALLI, argentino, casado, nacido el 8 de mayo de 1967, DNI 18.021.283, CUIT 20-18021283-4, con domicilio en Roque Pérez 3650, CABA; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Cecilia REMIRO VALCÁRCEL, española, casada, nacida el 15 de junio de 1972, DNI 93.949.727, CUIT 27-93949727-2, con domicilio en Jerónimo Salguero 2835, CABA; DIRECTORES SUPLENTES: Juan Ignacio MOINE, DNI 18.260.674, CUIT 20-18260674-0, con domicilio en Ayacucho 1702, piso 13, Depto B, CABA; y Martin Gabriel KOLTAN, DNI 22.588.865, CUIT 20-22588865-6, con domicilio en O´Higgins 3133, de la ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; SÍNDICO TITULAR: Eduardo Luis BILLINGHURST, DNI 5.581.843, CUIT 20-05581843-7, domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5, CABA; SÍNDICO SUPLENTE: Carlos Antonio MONTERO, DNI 4.528.533, CUIT 20-04528533-3, con domicilio en Bogotá 258, PB, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 31/01/2018 Reg. Nº 1697
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9026/18 v. 20/02/2018

GOLDEN HORDE GROUP S.A.

Constitución 07/02/2018 por 99 años. Sede Social Laprida 1178 Piso 5° Unidad Funcional 53, CABA. Socios Alejandro Walter Sobico, argentino, 58 años, soltero, DNI 13.433.726, empresario, domicilio Berutti (Calle 57) N° 1769, San MartÍn, Prov. de Bs. As. y Wilma Vargas Machaca, peruana, 42 años, soltera, DNI 94.037.810, empresaria, domicilio Av. Congreso 2277 Piso 2° Dpto. D, CABA. Objeto: Fabricación, armado, ensamblado, importación, exportación, consignación, instalación, mantenimiento y comercialización en todas sus etapas de equipos y sistemas mecánicos, electromecánicos, electrónicos, eléctricos de telecomunicaciones, computación, periféricos para computadoras, tecnologías informáticas y para control de automatismo industrial y comercial. Materias primas, productos terminados y accesorios. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con equipos, sistemas, comunicaciones en general e informáticas en todas sus formas existentes o a crearse en el futuro. Desarrollo de software y aplicaciones informáticas en todas sus modalidades. Investigación de mercados, desarrollo de proyectos y asesoramiento en las áreas de electrónica, comunicaciones, informática e Internet, asistencia técnica, presupuestaria y de gestión sobre temas informáticos y tecnológicos. Capital Social $ 100.000.- Ejercicio 31/12. Presidente Alejandro Walter Sobico y Director Suplente Wilma Vargas Machaca, ya identificados, quienes constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios, mandato por 3 años. Firma Edicto autorizada en contrato social del 07/02/2018, según Instrumento Público Escritura Nº 76 de fecha 07/02/2018, Reg. Nº 2001.
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9055/18 v. 20/02/2018

GRUPO INGENIAR S.A.

1) Néstor Gaspar BORSANI (Presidente), argentino, 19/05/1983, DNI 30.194.852, Julio Argentino Roca 457, CABA; Aureliano SOTELO LEZCANO (Director Suplente), paraguayo, 28/08/1982, DNI 94.273.674, Charlone 1999, José León Suarez, Pcia de Bs As. Ambos Comerciantes y solteros. 2) 15/02/2018. 4) Baigorria 2328, PB Dto C, CABA. 5) comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 15/02/2018 Reg. Nº 964
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9414/18 v. 20/02/2018

GSC ARGENTINA S.A.

Acta de Asamblea del 24/11/15 aprobó: AUMENTAR el Capital Social a la suma de $ 1.577.450. Reforma articulo 4ºCapital $ .1.577.450. Asamblea del 18/3/16 Designa PRESIDENTE: Francisco Omar BENINI.SUPLENTE: Gilberto GALLI.CESA Directora Suplente: Viviana Myriam JORGE, ambos domicilio especial Trejo 5166, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/09/2016
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/02/2018 N° 9072/18 v. 20/02/2018

IDEOGRAMA DEL PLATA S.A.

Se constituyó por Escritura N° 28 del 6/02/18 del Registro N° 2003 de CABA de la Escribana Maria Soledad Serrano Espelta. SEDE SOCIAL: Avenida Entre Ríos 744 Piso 6 Departamento A CABA. SOCIOS: ANTONI GUTIÉRREZ RUBÍ español nacido el 18/8/60 Documento Español 40962858L casado CDI 20-60453843-3 consultor en comunicación domiciliado en Carlos Pellegrini 635 Piso 6 CABA e IDEOGRAMA S.A. sociedad extranjera CDI 30-71591482-0 inscripta en la Inspección General de Justicia bajo art. 123 de la LGS Número 1732 Libro 61 Tomo B de Sociedades Extranjeras el día 5/12/17 con domicilio en Carlos Pelegrini 635 Piso 6 CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Conceptualización, diseño, coordinación y ejecución de estudios e informes de análisis de entidades públicas y privadas. Asesoramiento y consultoría a instituciones, empresas, asociaciones o personas humanas, con especial incidencia en el ámbito de la comunicación, la política, las sociedad y la cultura. Asesoramiento de imagen a personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras, relevamiento, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Organización y Realización de eventos. La precedente enumeración no es limitativa y por consiguiente la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos permitidos por las leyes para el cumplimiento de sus finalidades, así como también todos aquellos actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 100.000.- Duración: 99 años desde su inscripción; DIRECTORIO: Presidente Gabriel Alberto MELLO TEGGIA argentino, con Documento Nacional de Identidad 33.498.266 nacido el 8/01/88 casado CUIT 20-33498266-2 contador público domicilio real en Sanchez de Bustamante 2402 Piso 4 CABA y director suplente Antoni Gutiérrez RUBI, ambos con domicilio especial en la sede social; Duración mandato 3 años; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 06/02/2018 Reg. Nº 2003
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9359/18 v. 20/02/2018

JOMALA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 29/03/2012 se aumento el capital a $ 2.066.000. Se reformo articulo 4°. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/08/2017 se designo PRESIDENTE: Laura Virginia Diaz Hale y DIRECTOR SUPLENTE: José Alberto Torzillo, ambos con domicilio especial Basavilbaso 1350, Unidad A2 del piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/08/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9043/18 v. 20/02/2018

KLIMBER S.A.

Rectificatoria de la N° 5082/18 de fecha 31/01/2018: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/12/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/12/2017
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9398/18 v. 20/02/2018

LAFLIA CONTENIDOS S.A.

1) Marcelo Hugo TINELLI, DNI 13.214.623, nacido 1/4/1960, divorciado En 2° nupcias c/ María Paula Dolly Robles, domicilio: Figueroa Alcorta 3535, Piso 24, CABA; Federico Carlos FACELLO, DNI 21.836.348, nacido 12/9/1970, casado en 1° nupcias con Viviana Iris Wieczorek, domicilio: Presidente Sarmiento 977, Dpto 1, Lanús, Prov. de Bs As. 2) Escritura 35 folio 370 registro 2115 CABA de fecha 09/02/2018 .3) LAFLIA CONTENIDOS S.A. 4) Concepción Arenal 3425 piso 2 oficina 57 CABA. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sea al por mayor y/o menor, a) Producción y Representación artística: a la Producción y Representación artística de espectáculos y eventos especiales, producciones teatrales, televisivas, promociones, y/o acciones promocionales, graficas, radiales, fílmicas, discográficas, representación de artistas, así como también otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, mediante la contratación o subcontratación de artistas de todo tipo de personal actuante en las realizaciones: profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido a tal fin. b) Producción de películas: a la producción de películas cinematográficas, cortos comerciales y/o publicitarios, en cualquier formato, soporte, celuloide, video digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada y medios audiovisuales o su explotación de videocasetes, importación, exportación y distribución de películas o miniseries, publicidad grafica, televisiva y en cualquier medio de comunicación; c) Edición, distribución y venta: revistas, periódicos, libros, folletos, discos compactos(CD),discos versátiles digitales(DVD) y cualquier otro elemento

de difusión, reproducción y/o publicidad vinculado a las actividades enunciadas en los puntos anteriores. d) Organización de Eventos: organización de eventos culturales, deportivos, educativos en la Republica Argentina o en el exterior, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, congresos, jornadas, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados anteriormente, como así mismo tareas de colaboración con otras personas que estén en el ambito de la enseñanza e investigación, como universidades nacionales y extranjeras, institutos, academias y colegios profesionales. e) Desarrollo de portales: Diseño y desarrollo de todo tipo de aplicaciones en internet (WEB, WAP, SMS, MMS).f) Realización de concursos y/o sorteos como ORGANIZADORES, para su comunicación publica por Internet, telefonía móvil o los medios que se consideren oportunos. g) El licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos sus medios conocidos o por conocerse.h) La grabación, producción, fabricación, licenciamiento, comercialización y exportación de contenidos en soportes aptos para la reproducción de imágenes y sonidos como ser casetes, discos compactos, discos versátil digital, DVD, videos. i) Ejercer la actividad de editor musical, Productor fonográfico, gerenciamiento de producciones discográficas y/o su desarrollo y distribución ya sea con su personal estable o contratado especialmente, otorgando o recibiendo mandatos de organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico financiero, y/o artístico. j) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia") sistemas de redes extensas ("Internet") aplicaciones y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audio visual y/o de correo electrónico, incluyendo el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia, servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan titulo habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con titulo habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 6) 99 años. 7) $ 200.000.8) Directorio 1 a 5 titulares: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Marcelo Hugo TINELLI; Director Suplente: Federico Carlos FACELLO, domicilio especial: Concepción Arenal 3425 piso 2 oficina 57 CABA. 9) FISCALIZACION: Accionistas. Sindicatura: NO. 10) 31/12 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 09/02/2018 Reg. Nº 2115
Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9276/18 v. 20/02/2018

LECYRR S.A.

Complementario Aviso de fecha 31/01/2018 T.I. Nro. 5105/18. Por Asamblea General Ordinaria del 16/02/2018 la Sra. Lucía Emilia Cerini (DNI 10.478.522) renuncia a su cargo de Directora Suplente y el Sr. Ricardo Norberto Russo (DNI 10.266.515) renuncia a su cargo de Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 10/01/2018 Reg. Nº 1207
Calik Przybylski - T°: 64 F°: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9292/18 v. 20/02/2018

LOS ABUELOS S.A.

Se hace saber que la Sociedad inscripta en Estatutos del Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 23/01/1990 Tº 71 Fº 209 Nº 14; por Acta de Asamblea del 22/12/2014 se resolvió trasladar el domicilio social de dicha jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando su sede en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "I", y en consecuencia, se ha modificado el artículo 1 del Estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 02/02/2018 Reg. Nº 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9311/18 v. 20/02/2018

MOSOVI S.A.

RECTIFICANDO publicacion del 31/01/2018 N° 5055/18 el Acta de directorio es del 28/02/2013 y no 29/2/2013 como se publico erroneamente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº667 de fecha 30/08/2017 Reg. Nº 753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/02/2018 N° 9330/18 v. 20/02/2018

PENDULUM S.A.

1) Luis Fernando Navarro divorciado 19/6/57 DNI 12814149 Carlos Croce 1596 Banfield Luciano Javier Ruiz casado 18/7/69 DNI 21003022 Diego Gibson 512 Llavallol ambos Partido de Lomas de Zamora Pcia Bs. As. Martin Fernando Navarro casado 10/6/75 DNI 24519076 Gurruchaga 2344 Piso 3ºDepartamento 9 CABA todos argentinos empresarios 2) 14/2/2018 3) 99 años 4) $ 120.000 5) 31/12 6) Presidente o Vice 7) California 1741 CABA 8) Por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros en el país: gestión explotación desarrollo de negocios de cafetería bar confiterías comidas rapidas restaurantes venta mayorista y minorista distribución de café sus derivados aperitivos bebidas en general y comestibles servicios y mercaderías relacionadas venta de golosinas cigarrillos y cigarros puros mediante la construcción desarrollo apertura explotacion y mantenimiento de locales dedicados y relacionados con la industria gastronómica Importacion y exportación de productos y equipamiento relacionados con su objeto social 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Luis Fernando Navarro Director Suplente: Luciano Javier Ruiz ambos domicilio especial en sede social. Autorizado esc 42 14/2/2018 Reg 2024
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9263/18 v. 20/02/2018

PROYECTO PLENO S.A.

Aviso complementario del N° 6174/18 de fecha 05/02/2018 por error se consigno la fecha de la constitución como 17/11/2017, siendo la correcta 16/11/2017. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 771 de fecha 16/11/2017 Reg. Nº 1587
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/02/2018 N° 9418/18 v. 20/02/2018

REN MOTORS S.A.

Por escritura del 15/02/18 se constituyo la sociedad. Socios: Roberto Carlos RONDOLETTI, 10/11/50, DNI 8.506.598, abogado, Zapiola 1911, 9° piso, CABA, Hugo Daniel VISO, 8/2/48, DNI 4.981.723, médico, Arcos 2686, Piso 2°, CABA, Renato Francisco SPANO, 12/11/61, DNI 14.012.935, comerciante, Arcos 1805, CABA y Julián VILLANUEVA, 29/10/49, DNI 8.037.284, comerciante, Lascano 3040 7° piso, departamento A, CABA, todos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos; Capital: $ 1.000.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Roberto Carlos Rondoletti y Director Suplente: Renato Francisco Spano, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Montañeses 2240, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 15/02/2018 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9050/18 v. 20/02/2018

SIXTON PROPIEDADES S.A.

Se informa que de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 11/12/2017 ha renunciado a su cargo la Sra. Directora Maia Tonconogy, y por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 11/12/2017 y reunión del Directorio del 11/12/2017 se han designado directores y distribuido cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Sergio Enrique Tonconogy, Vicepresidente: Maia Tocnonogy, Director Suplente: Mirta Ostrovsky, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 26°, (1001) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nómina de los Directores cesantes: Director Titular y Presidente: Sergio Enrique Tonconogy, Director Titular y Vicepresidente: Maia Tonconogy, Director Suplente: Mirta Ostrovsky, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 26°, (1001) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 704 de fecha 07/07/2014 Reg. Nº 24-PDO.SAN ISIDRO-PROV. BS.AS.. Alberto Sirani

e. 20/02/2018 N° 9394/18 v. 20/02/2018

SKY JOSE HERNANDEZ S.A.

1) Elías Julian ISKANDARANI, argentino, nacido el 23 de Octubre de 1972, empresario, casado, DNI 22.964.558, Jean Jaures 1043, Piso 9 Depto B CABA y Raúl Ernesto HAMRA, argentino, nacido el 9 de Octubre de 1943, jubilado, casado, DNI 4.422.653, Cuba 2542 Piso 5 CABA 2) 14/02/18 4) Avenida Avellaneda 2820 Piso1 Depto A CABA 5) Objeto: a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, por contratación directa o de licitaciones así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora.- Todas las actividades serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 15 años 7) $ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. PRESIDENTE: Elías Julián ISKANDARANI, SUPLENTE: Raul Ernesto HAMRA, todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/01 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 1906
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9334/18 v. 20/02/2018

TALPA S.A.I.C.

Por asamblea extraordinaria del 07/10/2015 se aumento el capital a $ 60.000. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 09/02/2018 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9046/18 v. 20/02/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AUSSIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/01/2018. 1.- ROBERTO HERNAN VOTO, 02/02/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ARCOS 2865 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24977836, CUIL/CUIT/CDI Nº 20249778363,
CARLOS ALBERTO RUIZ, 12/06/1945, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 11 DE SEPTIEMBRE 1503 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE Nº 8248943, CUIL/CUIT/CDI Nº 20082489437, . 2.- “Aussies SAS”. 3.- CRAMER AV. 518 piso 3 A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: ROBERTO HERNAN VOTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 518 piso 3 A , CPA 1426 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO RUIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 518 piso 3 A , CPA 1426 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9237/18 v. 20/02/2018

CEMESUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2018. 1.- GUSTAVO JOSE MUSCOLO, 19/03/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, ONCATIVO 1579 piso LANúS, DNI Nº 28057487, CUIL/CUIT/CDI Nº 20280574873, . 2.- "CEMESUR SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1312 piso 3 301 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO JOSE MUSCOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1312 piso 3 301 , CPA 1043 , Administrador suplente: ELISABETH CAMPANELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1312 piso 3 301 , CPA 1043 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9243/18 v. 20/02/2018

COMPAÑIA ATLETICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2018. 1.- JOAQUIN SANCHEZ ALLOATTI, 07/04/1994, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SANTA ROSA 2801 piso B° LA CHACRA LOTE 103 SAN_FERNANDO, DNI Nº 38153396, CUIL/CUIT/CDI Nº 20381533965,. 2.- "Compañía Atlética SAS". 3.- MELIAN AV. 2266 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA DANIELA ALLOATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELIAN AV. 2266 piso 6 B, CPA 1430, Administrador suplente: JOAQUIN SANCHEZ ALLOATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELIAN AV. 2266 piso 6 B, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9080/18 v. 20/02/2018

CONSORCIO DE SERVICIOS EDUCATIVO SAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/02/2018. 1.- IGNACIO KHALIL JARMA, 26/04/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV SAN JOSE DE CALASANZ 597 piso B° ESTANCIA Q2 LOTE 214 COLóN, DNI Nº 29503569, CUIL/CUIT/CDI Nº 20295035693,
FABIAN DANIEL BARROS, 22/07/1963, Divorciado/a, Argentina, FORMACIÓN DE POSGRADO, A FIGUEROA 875 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 16580707, CUIL/CUIT/CDI Nº
20165807074,
YAMIL ALEJANDRO RABBAT, 01/03/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., EL RECODO 1435 piso QUINTAS DE SANTA ANA CORDOBA, DNI Nº 34247458, CUIL/CUIT/CDI Nº 20342474587, . 2.- "Consorcio de Servicios Educativo SAD SAS". 3.- AZCUENAGA 577 piso 302 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años.
6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: IGNACIO KHALIL JARMA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 577 piso 302 , CPA 1029
YAMIL ALEJANDRO RABBAT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 577 piso 302 , CPA 1029
FABIAN DANIEL BARROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 577 piso 302 , CPA 1029 , Administrador suplente: LAURA CECILIA RIVOIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 577 piso 302 , CPA 1029 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9325/18 v. 20/02/2018

EXAINFOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- CAROLINA CLAUDIA ALVAREZ, 14/02/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, PASAJE JACINTO VERDAGUER 3578 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24496024, CUIL/CUIT/CDI Nº 27244960249, . 2.- "EXAINFOR SAS". 3.- ZABALA 1925 piso PB , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: CAROLINA CLAUDIA ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 1925 piso PB , CPA 1426 , Administrador suplente: ADOLFO FELIPE CHOUHY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 1925 piso PB , CPA 1426 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9034/18 v. 20/02/2018

ITALOATLANTIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2018. 1.- LUCAS HERNAN SANTIAGO ACEVEDO, 18/07/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV RIVADAVIA 1977 piso 6 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 34629908, CUIL/CUIT/CDI Nº 20346299089,
TOMAS JEREMIAS ACEVEDO, 10/06/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AVENIDA RIVADAVIA 1977 piso 6 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 37659530, CUIL/CUIT/CDI Nº 20376595308, . 2.- "Italoatlantic SAS". 3.- SARMIENTO 1889 piso 1 A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: LUCAS HERNAN SANTIAGO ACEVEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1889 piso 1 A , CPA 1044 , Administrador suplente: TOMAS JEREMIAS ACEVEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1889 piso 1 A , CPA 1044; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9337/18 v. 20/02/2018

JOLAB WIRELESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/01/2018. 1.- LUIS IGNACIO JORAJURIA RAMIREZ, 29/04/1978, Soltero/a, Uruguay, empresario, TULA SUAREZ DE CUTINELLA 2056 piso - COLONIA DE SACRAMENTO, CI Nº 29003085, CUIL/CUIT/CDI Nº 20604550239, . 2.- "JOLAB WIRELESS SAS". 3.- LAVALLE 715 piso 2 B , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: ALAIN CHARREAU JORAJURIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 715 piso 2 B , CPA 1047 , Administrador suplente: LUIS IGNACIO JORAJURIA RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 715 piso 2 B , CPA 1047 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9215/18 v. 20/02/2018

KRALL SISTEMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2018. 1.- NICOLAS AIMETTA, 10/11/1977, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., MILLER 1858 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26147904, CUIL/CUIT/CDI Nº 20261479045, . 2.- "krall sistemas SAS". 3.- LA HAYA 3825 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: NICOLAS AIMETTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA HAYA 3825 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: LEONARDO AIMETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA HAYA 3825 piso , CPA 1431 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9352/18 v. 20/02/2018

LAS FOODIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2018. 1.- CYNTHIA ROSSANA RIETER, 19/07/1974, Soltero/a, Paraguay, relacion de dependencia, Manuel José Báez 773 piso 3 c CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 92443593, CUIL/CUIT/CDI Nº 27924435939,
NOELIA MABEL KUKULJAN, 13/02/1975, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, AV. FONDO DE LA LEGUA 2476 piso 7 74 SAN_ISIDRO, DNI Nº 24290392, CUIL/CUIT/CDI Nº 27242903922, . 2.- "LAS FOODIES SAS". 3.- BAEZ 773 piso 3 C , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: NOELIA MABEL KUKULJAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAEZ 773 piso 3 C , CPA 1426 , Administrador suplente: CYNTHIA ROSSANA RIETER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAEZ 773 piso 3 C , CPA 1426 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9078/18 v. 20/02/2018

LATINA AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2018. 1.- JUAN PABLO RENZI, 24/09/1982, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Comunicación Social , MONTEVIDEO 1019 piso PB 6 recoleta CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29800102, CUIL/CUIT/CDI Nº 20298001021,
SYLVYA ACACIA D OLIVEIRA, 23/04/1984, Soltero/a, Brasil, Licenciada en Relaciones Internacionales, MONTEVIDEO 1019 piso 6 PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 94532871, CUIL/CUIT/CDI Nº 27945328717, . 2.- "Latina AR SAS". 3.- MONTEVIDEO 1019 piso 6 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO RENZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1019 piso 6 , CPA 1019 , Administrador suplente: SYLVYA ACACIA D OLIVEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1019 piso 6 , CPA 1019 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9343/18 v. 20/02/2018

LAVADERO LUVIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- RODRIGO DANIEL GETAR, 02/05/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, RAMOS MEJIA 481 piso MORENO, DNI Nº 23343105, CUIL/CUIT/CDI Nº 20233431053,. 2.- "lavadero Luvis SAS". 3.- HUMBERTO 1RO 3564 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: RODRIGO DANIEL GETAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 3564 piso 3, CPA 1231, Administrador suplente: CLAUDIA PRINCIPATO TROSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 3564 piso 3, CPA 1231; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9079/18 v. 20/02/2018

MACLEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- FEDERICO ALBERTO VILLAR, 12/10/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., TRES DE FEBRERO 1799 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 11759206, CUIL/CUIT/CDI Nº 20117592066, . 2.- "Maclem SAS". 3.- PEÑA 3073 piso 3B , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: FEDERICO ALBERTO VILLAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 3073 piso 3B , CPA 1425 , Administrador suplente: VERONICA LILIANA CAROLINA GORDILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 3073 piso 3B , CPA 1425 ; todos por plazo de 99 años . 8.-
Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9323/18 v. 20/02/2018

MALNERO & RODRIGUEZ ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/02/2018. 1.- GERMAN RICARDO MALNERO, 15/04/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MARCO AVELLANEDA 3120 piso LANúS, DNI Nº 38278002, CUIL/CUIT/CDI Nº 20382780028, IGNACIO RAFAEL RODRIGUEZ NUÑEZ, 26/03/1996, Soltero/a, Argentina, Estudiante, TUCUMAN 3731 piso VICENTE_LóPEZ, DNI Nº 39626946, CUIL/CUIT/CDI Nº 20396269466, . 2.- "Malnero & Rodriguez Asociados SAS". 3.- HORTIGUERA 327 piso 1 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: GERMAN RICARDO MALNERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORTIGUERA 327 piso 1 , CPA 1406 , Administrador suplente: IGNACIO RAFAEL RODRIGUEZ NUÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORTIGUERA 327 piso 1 , CPA 1406 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9240/18 v. 20/02/2018

MARGARITA TOUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2018. 1.- GUILLERMO DAMIAN TEJEDA, 17/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, CASTELLI 523 piso EZEIZA, DNI Nº 28709747, CUIL/CUIT/CDI Nº 20287097477, . 2.- "MARGARITA TOUR SAS". 3.- ENTRE RIOS AV. 966 piso PB"A" , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO DAMIAN TEJEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 966 piso PB"A" , CPA 1080 , Administrador suplente: LAURA PATRICIA TEJEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 966 piso PB"A" , CPA 1080 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9242/18 v. 20/02/2018

QUALITY FOOD LA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- SERGIO MIGUEL FERNANDEZ, 17/10/1979, Soltero/a, Argentina, Empresario, MANZANA 49 0 piso 2 D MONOBLOCK A 4 ALMIRANTE_BROWN, DNI Nº 27281219, CUIL/CUIT/CDI Nº 20272812196,
JESUS ALBERTO TROCONIZ DELGADO, 18/12/1989, Soltero/a, Venezuela, Empleado, ESTADO DE PALESTINA 1047 piso 8 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 95540672, CUIL/CUIT/CDI Nº 23955406729, . 2.- "Quality food LA SAS". 3.- USPALLATA 523 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c)Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías,investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias yconstructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales,mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar,vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: SERGIO MIGUEL FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, USPALLATA 523 piso , CPA 1143 , Administrador suplente: JESUS ALBERTO TROCONIZ DELGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, USPALLATA 523 piso , CPA 1143 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9211/18 v. 20/02/2018

SERVICE INTEGER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- SERGIO DANIEL MIÑO, 17/06/1989, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, HUGUES 2119 piso moreno MORENO, DNI Nº 34249893, CUIL/CUIT/CDI Nº 20342498931,. 2.- "SERVICE INTEGER SAS". 3.- LLAVALLOL 4967 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: SERGIO DANIEL MIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLAVALLOL 4967 piso 1 D, CPA 1419, Administrador suplente: ELSA MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLAVALLOL 4967 piso 1 D, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9091/18 v. 20/02/2018

VL OUTDOOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/02/2018. 1.- ROBERTO RICARDO PANIS, 14/11/1958, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BUCARELLI 2534 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 12495334, CUIL/CUIT/CDI Nº 20124953341, . 2.- "VL OUTDOOR SAS". 3.- BUCARELLI 2534 piso 6 B , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: ROBERTO RICARDO PANIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUCARELLI 2534 piso 6 B , CPA 1431 , Administrador suplente: ARTEMIA DOLORES ORDOÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUCARELLI 2534 piso 6 B , CPA 1431 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9236/18 v. 20/02/2018

WAFELBAK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/02/2018. 1.- VICTORIA MARIA AGUIRRE, 06/04/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., PELLEGRINI 1182 piso GENERAL_LóPEZ, DNI Nº 32199257, CUIL/CUIT/CDI Nº 27321992574, FLORENCIA MARIA AGUIRRE, 20/06/1984, Casado/a, Argentina, Nutricionista, DR TOMAS MANUEL DE ANCHORENA 1214 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30966130, CUIL/CUIT/CDI Nº 27309661309, . 2.- "Wafelbak SAS". 3.- NUÑEZ 2600 piso 6D , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: FLORENCIA MARIA AGUIRRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 2600 piso 6D , CPA 1429 , Administrador suplente: VICTORIA MARIA AGUIRRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 2600 piso 6D , CPA 1429 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9207/18 v. 20/02/2018

WELNA STORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/02/2018. 1.- MARIA JUSTINA COSTA ACHAVAL, 28/01/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CERVIÑO 3527 piso 3C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31452992, CUIL/CUIT/CDI Nº 27314529923,
PILAR GLEBOFF JIMENEZ, 29/09/1983, Casado/a, Argentina, PERIODISTA, Parana 945 piso PB CABA, DNI Nº 95712236, CUIL/CUIT/CDI Nº 27957122367, . 2.- "WELNA STORE SAS". 3.- PARANA 945 piso PB , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA JUSTINA COSTA ACHAVAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 945 piso PB , CPA 1017 , Administrador suplente: PILAR GLEBOFF JIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 945 piso PB , CPA 1017 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9077/18 v. 20/02/2018

ZUTAT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- CLAUDIO LEANDRO RODRIGUEZ, 24/02/1976, Casado/a, Argentina, Empleado, CAAMAÑO 0 piso LOTE 2087 HARAS DEL PILAR-LA PRADERA PILAR, DNI Nº 24609029, CUIL/CUIT/CDI Nº 20246090298,
IGNACIO ANTONIO GARCIA SANTOS, 29/12/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., VIAMONTE 986 piso 5° G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29044741, CUIL/CUIT/CDI Nº 20290447411, . 2.- "Zutat SAS". 3.- VIAMONTE 986 piso 5 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 19000. 7.- Administrador titular: IGNACIO ANTONIO GARCIA SANTOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 986 piso 5 , CPA 1053 , Administrador suplente: CLAUDIO LEANDRO RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 986 piso 5 , CPA 1053 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/02/2018 N° 9326/18 v. 20/02/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGNOSTIC S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura pública del 16/11/2017 se realizó: Cesión de Cuotas: a) Ivone ULLUNQUE, DNI 92.278.749 cede y transfiere 2.000 cuotas de $ 1 c/u equivalente a pesos treinta y siete mil $ 2.000 a favor de Samantha SAAVEDRA, argentina, nacida el 6 de enero de 1996, soltera, Servicios Profesionales en Sistemas, Documento Nacional de Identidad 39.486.560, Cuit 27-39486560-0, domiciliada en Salvador Soreda 6577, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Reunión de Socios N° 16 del 31 de agosto de 2017 se aprobó por unanimidad: 1) El aumento de Capital Social de $ 20.000 a $ 388.960, es decir en $ 368.960, y la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto. 2) Prorrogar el Plazo de Duración de la Sociedad que será de 99 años a contar del 01/10/2009, y en consecuencia se modifica el artículo segundo del estatuto. 3) Modificación de sede social: se traslada el domicilio social a Avenida Córdoba 1890, piso 4, Departamento B, Capital Federal.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 16/11/2017 Reg. Nº 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9309/18 v. 20/02/2018

AGRO OVO S.R.L.

1) Maria Evangelina FRONTI (Gerente), 30/03/1986, DNI 31.782.121, lic. en recursos humanos; Adrian FRONTI, 09/01/1985, DNI 31.229.564, contador publico.. Ambos argentinos, solteros, domiciliados en Alvear 133, San Antonio De Areco, Pcia de Bs As. 2) 15/02/2018. 4) San Martin 244, Piso 2 Of. 13, CABA. 5) La produccion, industrializacion, comercializacion, consignacion, acopio, fraccionamiento, distribucion, empaque, subasta, importacion y exportacion de productos avicola, ganaderos, cereales y oleaginosos. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/06.
Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/02/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9413/18 v. 20/02/2018

AMERICAN MEDICAL TEAM S.R.L.

Esc. 97 del 16.02.18 rectifica publicación del 09.02.18 T.I. 7509/18 se agrega al articulo 3, al final “Los socios no profesionales no realizaran en forma personal actividades relacionadas con el ejercicio profesional de la medicina..”
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 07/02/2018 Reg. Nº 172
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9385/18 v. 20/02/2018

ARQUIHABITAT S.R.L.

Por escritura 38 del 18/1/2018 Yanina Alejandra Delacour cedio 1000 cuotas que tenia en ARQUIHABITAT SRL a Jorge Daniel Muscia, argentino, 18/4/54, divorciado, DNI 11.216.615, martillero, Adolfo P. Carranza 3039 piso siete CABA, quedando el acyual capital Alejandro Victor Monjo 9000 cuotas y Jorge Daniel Muscia 1000 cuotas ,quienes ratifican como gerente a Alejandro Victor Monjo con domicilio especial en Campana 3938 CABA y reformaron articulo quinto: Administracion, representacion legal y uso de firma social a cargo de 1 0 mas gerentes, individual e indistinta por duracion de la sociedad y establece garantia de gerentes Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 18/01/2018 Reg. Nº 2149
Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9106/18 v. 20/02/2018

BBB MINIBUS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BBB MINIBUS S.R.L 2) Instrumento Privado del 15-02-2018. 3) Mariano CASAL, argentino, soltero, nacido el 16-05-78, transportista, DNI 26.416.524, CUIT 20-26416524-6, con domicilio real y especial en Cerrito 1949, Temperley, provincia de Buenos Aires; y Anabela Fátima HÜRST, argentina, soltera, nacida el 07-10-85, comerciante, DNI 31.781.775, CUIL 23-31781775-4 con domicilio real y especial en calle Felipe Boero 359, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: realizar las siguientes actividades comerciales: Transporte Terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros y transporte para el turismo y oferta libre mediante la explotación de vehículos propios o de terceros incorporados bajo contratos de leasing y toda clase de actividades vinculadas al transporte automotor, incluso, empresas de Viajes y Turismo, excursiones de tipo turísticas, ya sea por cuenta propia o asociadas a terceros. 6) Capital: $ 300.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) calle Pasaje Faraday 1534, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa gerente: Mariano CASAL. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/02/2018. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/02/2018
Cesar Augusto Viggiano - T°: 129 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9221/18 v. 20/02/2018

BELGRANO 2070 S.R.L.

Por Escritura del 11/01/2018 y por ActaS del 11 Y 12/12/2017, se reforma el Articulo segundo del estatuto social: Articulo 2: su duración es de 10 años a partir de la reconduccion en la IGJ.Y se ratifica en el cargo de Gerente a: Hector Ruben Corbalan, con domicilio especial en Alberti 359 CABA.Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 11/01/2018 Reg. Nº 1587
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/02/2018 N° 9417/18 v. 20/02/2018

BMAQ S.R.L.

Por Esc. N° 78 F. 264 Reg. 820 08/02/2018, Sonia BOBBIO, argentina, nacida el 26 /08/1973, con DNI 23470595, CUIL 23-23470595-4, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Vitale, licenciada en nutrición, domiciliada en Echeverria 2502 piso 5° departamento B CABA; Juan Pablo VITALE, argentino, nacido el 24/02/1974, empleado, casado en primeras nupcias con Sonia Bobbio, con DNI 23903007, CUIL 20-23903007-7, domiciliado en Echeverria 2502 piso 5° departamento B de CABA; y Juan Pedro BOBBIO, italiano, nacido el 12/02/1935, viudo de sus primeras nupcias de Hebe Benedetto, jubilado, con DNI 93512043, CUIT 20-93512043-9, domiciliado en Echeverria 2502 piso 5° departamento B de esta ciudad CABA. Objeto: Desarrollo, producción, distribución, comercialización, compra, venta de maquinarias, repuestos, insumos y software relacionados con la industria del plástico, caucho y derivados para tal fin. Asimismo, podrá representar empresas extranjeras y nacionales, importar y exportar, como así también asesorar en la cadena productiva, ensamblaje y armado de piezas y maquinaria para la industria del plástico, caucho y sus derivados..- Duración 99 años. Cierre ejercicio 31/12. Capital $ 50.000. Gerente por todo el contrato: Juan Pablo VITALE con domicilio especial y sede social en Luis Saenz Peña 105, entrepiso “A” Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9400/18 v. 20/02/2018

BUEBUS S.R.L.

Complementario de fecha 15/02/2018 N° 8127/18. Por instrumento privado de fecha 09/02/18 se resolvió asimismo designar gerente a Florentina Teodosiu, DNI 29462906 con domicilio especial en Luis María Drago 286, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de accionistas de fecha 09/02/2018
Maria Lujan Ambrustolo - T°: 84 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9264/18 v. 20/02/2018

BUMORA S.R.L.

Por instrumento privado de 07-02-2018: a) Se reforma el Articulo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se acepta la renuncia del Gerente Carlos Daniel Morales.- c) Se designa Gerente a Maria del Carmen Ramirez Figueron con domicilio especial en Yatay 1836, Lanus, Pcia. de Bs. As.-
Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 07/02/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/02/2018 N° 9293/18 v. 20/02/2018

CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 29/12/17 resolvió aumentar el capital a $ 39.177.720 reformando el art. 4 del Contrato Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9238/18 v. 20/02/2018

CONSTRUCTORA FEMADE S.R.L.

Por esc.del 07/02/2018, se constituyó CONSTRUCTORA FEMADE S.R.L. Socios: José Francisco VAZQUEZ QUIROZ, boliviano, nacido el 26/01/1949, casado, comerciante, DNI 93.751.249, CUIT. 20-93751249-0; María Eva BUENDIA VILLARROEL, boliviana, nacida el 3/08/1956, casada, ama de casa, DNI 93.753.115, CUIL. 27-93753115-5; y Karen Denise VAZQUEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/02/1986, DNI 32.071.708, CUIT 27-32071708-1; todos con domicilio real en Lambaré 1239 de CABA. Plazo: 99 años. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Proyecto, dirección, construcción, desarrollo y administración de inmuebles en general, realizar obras públicas y privadas de cualquier tipo, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas que efectúen los Registros Nacionales, Provinciales, Municipales y/o privadas del país o en el exterior. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y los comprendidos en el titulo quinto, sus artículos 2037 y subsiguientes del Código Civil y Comercial respecto de Propiedad Horizontal, pudiendo en el futuro adquirir otros inmuebles para construirlos, venderlos y administrarlos. c) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo operaciones relacionadas con su objeto principal, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse, compraventa de facturas, notas de crédito, y demás documentos, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales.- No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni que requiera de la intermediación del ahorro público. d) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios administrando bienes y capitales de terceros. e) IMPORTADORA y EXPORTADORA de todas de bienes, en especial de todo lo relacionado con su objeto principal. Queda expresamente establecido que las actividades a desarrollar por la sociedad y que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital Social: $ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Rojas 1255, piso 2º, CABA. Gerente: José Francisco VAZQUEZ QUIROZ, con domicilio real en calle Lambaré 1239, y especial en Rojas 1255, piso 2º, de CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 07/02/2018 Reg. Nº 1400
Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9027/18 v. 20/02/2018

DIAGNOSTICO CIENTIFICO INTEGRAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios 24/01/18 se aprobó: a) aumentar el capital a la suma de $ 280.000 y b) Reformar la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 24/01/2018
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9307/18 v. 20/02/2018

DIAGNOSTICO VALVICK S.R.L.

Rectificación de edicto N 7786/18 publicado con fecha 14/02/18. Daniel Julio Muñoz 57 años. Valentina Daniela Muñoz García 19 años, Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 1111
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9386/18 v. 20/02/2018

FANFARONI & HIJO S.R.L.

Por Escritura 111 del 21/12/2017, folio 220 Registro 1865 CABA, se constituyó: Fanfaroni & Hijo S.R.L..- Socios: Néstor Atilio Rosario FANFARONI, nacido 30/05/1953, DNI 10.760.253 domicilio La Rioja 112 Lanus y Diego Atilio FANFARONI , nacido 2/04/1977, DNI 25.864.734 , domicilio Martin Luther King 1044, Paso del Rey, ambos argentinos, solteros, de Pcia. Buenos Aires. Plazo 99 años. Capital $ 90.000. Objeto: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros .- La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuántos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde sindicatura. Gerencia plazo indeterminado. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular: Néstor Atilio Rosario FANFARONI y Diego Atilio FANFARONI, actuación indistinta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Gavilán 2575 de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 21/12/2017 Reg. Nº 1865
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9125/18 v. 20/02/2018

FRUTIVENDOLO S.R.L.

1) Catalina CARNOVALE, argentina, nacida el 09/09/1959, divorciada en primeras nupcias con Luis Eduardo Monti, DNI 13945520 y CUIT 27 139455202, domiciliada en Peña 3029, piso 8, departamento A, CABA, empresaria; y Daniel Guillermo NEYRA PORTUGAL, peruano, nacido el 13/10/1972, soltero, hijo de Guillermo Neyra Camac y Martha Portugal Chirinos, DNI 94056896 y CUIT 20940568960, domiciliado en Ecuador 321, piso 4, departamento C, CABA, comerciante. 2) Esc. 31 del 15/02/2018 folio 107 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Feiguin. 3) "FRUTIVENDOLO S.R.L." 4) PEÑA 3029, piso 8, departamento A, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: la explotación y administración gastronómica de locales y restaurantes, ya sean propios o arrendados, o de cuyo fondo de comercio la sociedad sea titular; con expedición, despacho, elaboración y servicio de todo tipo de productos alimenticios, comidas, postres, sandwiches, helados y bebidas, inclusive alcohólicas, así como también la explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica, aún para hotelería, y toda clase de productos y artículos alimenticios; realizar, administrar, contratar, organizar, explotar y comerciar actividades y negocios gastronómicos, sea directamente con el cliente o servicio de catering y/o delivery y/o por internet; confitería, cafetería, kiosco, pizzería, crepería y/o casa de lunch; contratar, explotar, administrar y realizar contratos de locación de servicios, de conseción de marca y de publicidad, dentro o fuera de los locales comerciales; y publicitar marcas, enseñas, logotipos y logos y productos publicitarios y comerciales, relacionados con el objeto referido. Toda actividad que así lo requiera por su naturaleza, será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Administracion y representacion uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. 9) 31/12. 10) Queda designada gerente Catalina CARNOVALE, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Peña 3029, piso 8, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 15/02/2018 Reg. Nº 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9022/18 v. 20/02/2018

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA
Nuevo Sitio Web
www.boletinoficial.gob.ar

GOLDFOOD S.R.L.

Constitución: 16/02/2018 Socios: Sandra Elizabeth HONCZAR, argentina, DNI 22.467.566, CUIT 27-22467566-1, nacida el 06/12/1971, domiciliada en General Alvear 1147, Banfield, Pcia Bs As, casada, comerciante y Diego Martin FERRANDO, argentino, DNI 23.467.799, CUIT 20-23467799-4, nacido el 04/11/1973, domiciliado en General Alvear 1147, Banfield, Pcia Bs As, casado, comerciante; Capital: $ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Dr. Pedro Ignacio Rivera 3780, Torre 1, piso 2, depto A, CABA; Cierre ejercicio: 31/08; Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, y fraccionamiento de productos de gastronomía. Explotación de restaurantes, fastfoods, bares, cafeterías, confiterías, heladerías. Servicios de catering, elaboración y venta de productos elaborados y semielaborados. Explotación de comedores comerciales, industriales, y educativos. b) INMOBILIARIA: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. Podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones, operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, siempre con dinero propio, excluidas las de la ley 21.526. d) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el art. 1881 y concordante del Código Civil y arts. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Gerentes: Sandra Elizabeth HONCZAR, quien fija domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera 3780, Torre 1, piso 2, depto A, CABA y Diego Martin FERRANDO, quien fija domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera 3780, Torre 1, piso 2, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/02/2018

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9130/18 v. 20/02/2018

GREEN PLANET GROUP S.R.L.

Instrumento Privado del 08/02/2018. SOCIOS: Gabriel Castro, DNI 8.271.266, argentino, nacido el 01/03/1948, casado con Sara Raquel Cidranes, domicilio Sivori 1354 de Campana, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Rogelio Gonzalez, DNI 14.236.612, nacido el 03/03/1961, argentino, casado con Silvia Susana Kelm, domicilio Balbastro sin número, Planta Baja 3, Edificio 9, Palier E, de la ciudad de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Martín Sergio Crespo, DNI 22.137.579, nacido el 20/06/1971, argentino, casado con María Cecilia Gonzalez, domicilio Hipólito Yrigoyen 478, Zárate, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años. JURISDICCION: CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Reciclado de materiales, tratamientos de efluentes y residuos, tratamientos de recuperación de contaminados, orientados a la búsqueda de soluciones ambientales; b) Desarrollo, ejecución y producción de proyectos tendientes a la conservación de los recursos naturales, por el efecto de tratamientos de aguas y residuos industriales; c) Limpieza de tanques, hidrocarburos y otras sustancias, hidrología y caracterización de efluentes; d) En materia Ambiental, consultoría y auditorías integrales, armados de manuales, seguimientos operativos y permisos de explotación y vuelco, con evaluaciones de impacto ambiental; e) Actividades científicas de investigación, desarrollo, ejecución e instalación de energías eólicas. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A todos los fines enunciados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: $ 700.000. GERENCIA: Compuesta de 1 a 3 miembros, ejercida indistintamente. Duran hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Florida 622, Piso 3, Oficina 11, CABA. GERENTE: Designan al Socio Martín Sergio Crespo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Estatuto de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 08/02/2018

ben sznaider - T°: 118 F°: 411 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9399/18 v. 20/02/2018

GRUPO SELEX S.R.L.

1) Javier Osvaldo BENSO, DNI: 21.841.033, casado, 25/08/70, argentino, Contador; Mariana Elizabeth SANCHEZ, DNI: 26.146.248, ambos con domicilio en Virrey Aviles 2855 CABA, casada, 27/09/77, argentina, Profesora e intérprete simultaneo de Portugués. 2) 05/02/2018.3) Virrey Avilés 2855 CABA. 4) CAPACITACION EN IDIOMAS: Dictado de cursos de capacitación en idiomas. Elaboración de material propio para el dictado de cursos con recursos gráficos y audiovisuales. Dictado de workshops y programas intensivos in-company. Elaboración de sistemas e-learning a través de páginas web interactivas de producción propia. Organización de cursos de español para extranjeros. SERVICIOS DE TRADUCCIONES: públicas, literarias, simultaneas, consecutivas, desgrabaciones y demás formas de interpretación utilizando recursos tecnológicos propios o bien suministrados por terceros. A los efectos descriptos precedentemente la empresa podrá contratar personal en forma efectiva, temporaria, pasantías o bien realizar contrataciones con profesionales independientes de manera free-lance. CONSULTORIA: Servicio de consultoría en planes de capacitación idiomática, relevamiento y examen de nivel in-company. Gestión integral en Recursos humanos incluyendo las funciones, gestión de talentos, coaching ontológico, liderazgo estratégico y de gestión, y demás actividades vinculadas a los Recursos Humanos. 5) 50 Años. 6) $ 200.000. 7y8) gerente: Mariana Elizabeth SANCHEZ, sin plazo de duración, quién acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Virrey Aviles 2855 CABA, con uso de la firma social, por el plazo que dure la sociedad. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/02/2018
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/02/2018 N° 9416/18 v. 20/02/2018

HBR LOGISTICA S.R.L.

09/02/2018 N° 7539/18. IGJ 1866838Tramite N° 7839698. Rectificatoria: reforma del art. 3º añadiendo al objeto social el item B) la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomienda de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la republica argentina y desde o hacia el exterior. esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/1/2018
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9129/18 v. 20/02/2018

IGLORI S.R.L.

Por instrumento privado del 01/02/2018, Gerardo Pablo Diaz cedió 270 cuotas sociales de Iglori SRL a Maria Cecilia Murguía, modificandose el art. 4 del Estatuto social. Se designa como gerente a Maria Cecilia Murguía con domicilio especial en Paso 164, CABA, Gerente saliente: Gerardo Pablo Diaz. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 10/01/2018
Martin Adrian Pellegrini - T°: 318 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9304/18 v. 20/02/2018

JANE & CHLÔE S.R.L.

Por escritura del 07/02/2018 se constituyo la sociedad. Socios: José Luis BUSTOS, 3/1/47, DNI 7.776.264, viudo, Tunuyan 1106, Morón, Provincia de Buenos Aires; y María Alejandra COVALEDA, 8/10/57, DNI 13.753.928, divorciada, San Martín 3098, piso 5º, departamento “15”, Florida, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: explotación y administración de centros de estética y/o belleza corporal, Peluquería, manicuría, spa, depilación láser y actividades conexas; Capital: $ 120.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: José Luis BUSTOS con domicilio especial en la sede; Sede: Rodríguez Peña 1399, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 07/02/2018 Reg. Nº 1913
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9049/18 v. 20/02/2018

JFAPAMAJ CONS S.R.L.

Escritura 45 del 29/1/2018 que protocolizo 1) Acta reunion de socios del 6/11/2017 que acepto la renuncia del Gerente Antonio Falduti y designo nuevo gerente a Pablo Jose Falduti quien acepto y fijo domicilio especial en Campana 2068 CABA.Fijaron nueve sede social en Campana 2068 CABA. 2) Acta reunion de socios del 20/11/2017 reformaron clausula quinta: Administracion, representacion y uso de firma social a cargo de 1 o mas socios, forma indistinta e individual por tiempo indeterminado y fija garantia gerentes Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 29/01/2018 Reg. Nº 2149
Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9105/18 v. 20/02/2018

JULIETEX S.R.L.

Por escritura del 08/02/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Julieta CARDINALI, 21/10/77, DNI 26.312.081, Sinclair 3202 piso 3, departamento "A", CABA y Luis María CANTALUPPI, 12/10/68, DNI 20.331.173, Cerviño 4747 piso 8, departamento "B", CABA, ambos argentinos, divorciados, empresarios; Plazo: 30 años; Objeto: la fabricación y comercialización de telas, marcas, ropa y accesorios.- a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen.- Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignifugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo. b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. d) Comercialización de máquinas textiles e) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social.- Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes a tal fin; Capital: $ 1.000.000; Cierre de ejercicio: 28/2; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en Sinclair 3202 piso 3 departamento A CABA; Sede: Nicaragua 6045, Torre "E" Departamento 605, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 1113
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9044/18 v. 20/02/2018

LAS CHACRAS DE OPEN DOOR S.R.L.

Por esc. 605 del 13/12/17 Fº 2571 del Registro 652 de CABA, los socios de LAS CHACRAS DE OPEN DOOR SRL aprobaron un aumento de capital por $ 3.800.000, representado por 3.800.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto cada una, las que se suscriben en partes iguales por los dos socios e integradas mediante el aporte de los siguientes bienes inmuebles, a saber: 16 parcelas de terrenos ubicadas en la Localidad de Open Door, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, las que, según plano de mensura y división característica 64-36-2015 se designan como Parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Fracción III y Parcelas 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27 de la Fracción VII.- Los socios dejan constancia del valor que corresponde a cada una de las parcelas transferidas como aporte de capital y que totalizan la suma de $ 3.800.000, a saber: Parcela 24 de la Fracción VII: $ 355.000; Parcela 25 de la Fracción VII: $ 294.000; Parcela 1 de la Fracción III: $ 235.000; Parcela 2 de la Fracción III: $ 235.000; Parcela 3 de la Fracción III: $ 230.000; Parcela 4 de la Fracción III: $ 227.000; Parcela 5 de la Fracción III: $ 235.000; Parcela 6 de l Fracción III: $ 231.000; Parcela 26 de la Fracción VII: $ 203.000; Parcela 27 de la Fracción VII: $ 203.000; Parcela 16 de la Fracción VII: $ 206.000; Parcela 17 de la Fracción VII: $ 206.000; Parcela 18 de la Fracción VII: $ 205.000; Parcela 19 de la Fracción VII: $ 255.000; Parcela 22 de la Fracción VII: $ 230.000; Parcela 23 de la Fracción VII: $ 250.000.- En virtud del aumento de capital resuelto se reforma el artículo 4 del estatuto social el cual queda redactado así: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de cuatro millones doscientos mil pesos dividido en cuatro millones doscientas mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: Raúl Fernando Laballos: dos millones cien mil cuotas; Néstor Eduardo Laballos: dos millones cien mil cuotas".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 605 de fecha 13/12/2017 Reg. Nº 652
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9336/18 v. 20/02/2018

MEREA S.R.L.

Por contrato privado del 2/8/17, renuncia de Gerente Renato Cresseri y designa Gerente Victoria Cresseri, ambos fijan domicilio especial en Bolivia 3729 "2" CABA; modifica el Art. 4º: El capital social se fija en la suma de dos mil cuatrocientos pesos divididos en doscientas cuarenta cuotas de diez peso, valor nominal cada una suscripta por cada uno de los socios en la siguiente proporción socia Bárbara Cresseri cuarenta cuotas, es decir cuatrocientos pesos la socia Victoria Cresseri cuarenta cuotas es decir cuatrocientos pesos, el socio Nicolás Renato Cresseri cuarenta cuotas es decir cuatrocientos pesos, la socia Zulma Yolanda Ielpi cuarenta cuotas es decir cuatrocientos pesos y la socia Mariana Inés López cuarenta cuotas, es cuatrocientos pesos, el capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/08/2017
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 20/02/2018 N° 9367/18 v. 20/02/2018

NECOCHEA 226 S.R.L.

Por escritura pública del 9/2/2018, pasada al folio 2 del Registro Notarial 666, Caba, se constituyo NECOCHEA 226 SRL. 1) SOCIOS; 1) Brenda Magali PIRIZ, argentina, soltera, 21 años, comerciante, DNI 39471982, CUIT 27-39471982-5, Almeira 3339, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 2) Federico Héctor BENVENUTO, argentino, soltero, 35 años, comerciante, DNI 29708794, CUIT 20-29708794-1, Madero 1151, Villa Sarmiento, Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires; 2) 9/2/2018; 3) NECOCHEA 226 SRL; 4) Donado 1901, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales, y/o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, comercialización y transporte de helados, postres, comidas y bebidas con o sin alcohol. Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, aguas, gaseosas, jugos frutales, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, sandwiches, postres, tortas, panes, confituras y cualquier otro producto de la rama gastronómica y/o alimenticios. Prestar servicios de catering. Intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, contrataciones directas y subasta o remate público. Realizar cualquier otra actividad anexa derivada o análoga que se vincule a las actividades indicadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) 200.000; 8) Gerencia. Designación por el plazo que dure la sociedad. Gerente: Brenda Magalì PIRIZ, DNI 39.471.982, fijo domicilio especial en calle Madero 1901, CABA; 9) Gerencia; 10) 30/6
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 09/02/2018 Reg. Nº 666
ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9094/18 v. 20/02/2018

PALTOS S.R.L.

1) Julio Fidencio Palmas, argentino, 27/06/1987, 30 años, soltero, DNI 33.293.440, CUIL 20-33293440-7, comerciante, Uriburu 626, piso 2°, departamento "C", ciudad de Buenos Aires y Matías Héctor Bentos, de argentino, 30/11/1980, 37 años, soltero, DNI 28.509.130, CUIT 20-28509130-7, comerciante, Padre Castañer 1378, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 27/12/2017. 3) PALTOS SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) $ 50.000. 8) Gerente Julio Fidencio Palmas, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 9) 31-12 de cada año.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/12/2017
Daniel Antonio Funes - T°: 52 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9396/18 v. 20/02/2018

PARAGUAY 3899 S.R.L.

1) Julio Fidencio Palmas, argentino, 27/06/1987, 30 años, soltero, DNI 33.293.440, CUIL 20-33293440-7, comerciante, Uriburu 626, piso 2°, departamento "C", ciudad de Buenos Aires y Matías Héctor Bentos, de argentino, 30/11/1980, 36 años, soltero, DNI 28.509.130, CUIT 20-28509130-7, comerciante, Padre Castañer 1378, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 17/07/2017. 3) PARAGUAY 3899 SRL. 4) Paraguay 3899, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) $ 50.000. 8) Gerente Julio Fidencio Palmas, con domicilio especial en la calle Paraguay 3899, CABA. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/07/2017
Daniel Antonio Funes - T°: 52 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9397/18 v. 20/02/2018

PARAGUAY 4062 S.R.L.

1) Julio Fidencio Palmas, argentino, 27/06/1987, 30 años, soltero, DNI 33.293.440, CUIL 20-33293440-7, comerciante, Uriburu 626, piso 2°, departamento "C", ciudad de Buenos Aires y Matías Héctor Bentos, de argentino, 30/11/1980, 37 años, soltero, DNI 28.509.130, CUIT 20-28509130-7, comerciante, Padre Castañer 1378, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 27/12/2017. 3) PARAGUAY 4062 SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) $ 50.000. 8) Gerente Julio Fidencio Palmas, con domicilio especial en la calle Paraguay 4062, CABA. 9) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/12/2017
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9395/18 v. 20/02/2018

RATMOW S.R.L.

Por acta de socios del 23/1/2018 protocolizada en escritura publica 40 del 23/1/2018, Monica Adriana Pilsner cedio sus 1000 y Luis Horacio Ratowiecki cedio 2000 cuotas, ambos a Alan Damian Ratowiecki, argentino, 19/8/85, DNI 31.763.359, casado, comerciante, Terrada 3220 piso cinco, depto A CABA. Nuevo capital Luis Horacio Ratowiecki 7000 cuotas y Alan Damian Ratowiecki 3000 cuotas quienes ratifican como gerente a Luis
Horacio Ratowiecki y modifican clausula quinta para adecuarla a la legislacion actual Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 23/01/2018 Reg. Nº 2149
Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9104/18 v. 20/02/2018

SD TOUR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SD TOUR S.R.L 2) Instrumento Privado del 15/02/2018. 3) Matías Eduardo DUCHINI, argentino, soltero, nacido el 23-01-79, transportista, DNI 27.144.442, CUIT 20-27144442-8, con domicilio real y especial en San Martin N° 558, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; y María Eugenia DUCHINI, argentina, soltera, nacida el 03-04-83, empleada, DNI 30.101.478, CUIL 27-30101478-9 con domicilio real y especial en calle San Martin 558, Burzaco, Provincia de Buenos Aires 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: realizar las siguientes actividades comerciales: Transporte Terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros y transporte para el turismo y oferta libre mediante la explotación de vehículos propios o de terceros incorporados bajo contratos de leasing y toda clase de actividades vinculadas al transporte automotor, incluso, empresas de Viajes y Turismo, excursiones de tipo turísticas, ya sea por cuenta propia o asociadas a terceros. 6) Capital: $ 300.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) calle Azcuénaga 577, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa gerente: Matías Eduardo DUCHINI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/02/2018. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/02/2018
Cesar Augusto Viggiano - T°: 129 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9231/18 v. 20/02/2018

SERVICIOS ALAS S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) SERVICIOS ALAS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 06-02-2018.- 3) Marina CARPANELLI, argentina, viuda, nacida el 27-04-1973, empresaria, DNI 23326893, CUIT 27-23326893-9, con domicilio real y especial en la Avenida Luis María Campos 70 Piso 9º Departamento 3, CABA; Carlos Luis CARPANELLI, argentino, soltero, nacido el 25-07-1989, empresario, DNI 34653215, CUIT 20-34653215-8, con domicilio real y especial en la Avenida Juan B. Justo 1045 Piso 11º Departamento 1, Torre Rio, CABA; y Carlos Daniel VALEIRO, argentino, divorciado, nacido el 20-02-1969, empresario, DNI 22526777, CUIT 20-22526777-5, con domicilio real y especial en Zapata 71 Piso 4º Departamento C, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal o subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. b) ESTUDIOS DE MERCADO INMOBILIARIO: La elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios. c) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos o privados, creado o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.- 6) Capital:$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Luis María Campos 70 Piso 9º Departamento 3, CABA.- Se designa gerente: Marina CARPANELLI y a Carlos Daniel VALEIRO.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/02/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/02/2018 N° 9289/18 v. 20/02/2018

SHIP TO S.R.L.

1) Dardo Ariel BECCARIA, argentino, 30/05/1981, Analista de compras, DNI. 28.841.422, Solis 788 Piso Noveno C; Carlos Ramòn FERNANDEZ ROJAS, chileno, 01/12/1983, Licenciado en Ciencias de la Administraciòn de Empresas, Paraguay 5619 Piso Primero C; ambos solteros, domicilios de CABA; 2) 14/02/2018; 3) SHIP TO S.R.L.; 4) Sede social Av. Corrientes 1386 Piso Noveno Ofic. 01 de CABA; 5) Compra, venta, importaciòn, exportaciòn, distribuciòn, licenciamiento y comercializaciòn bajo cualquier modalidad de accesorios, insumos, repuestos, piezas, equipos y dispositivos de computaciòn e informatica, aparatos y equipos de telefonìa, comunicaciones y electrònica; 6) 99 años; 7) $ 500.000; 8) Gerente el socio Carlos Ramòn Fernandez Rojas, con domicilio especial en sede social; 9) A cargo de uno o mas gerentes individual e indistinta, socios o no, por 99 años; 10) 31 de Agosto.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9134/18 v. 20/02/2018

TECSOGLOBAL S.R.L.

1) Alejandro Osvaldo Bouvier 25/01/64 DNI 16987640 divorciado, Librada Leiva 20/07/56 DNI 11989750 divorciada y Sebastian Alejandro Bouvier 13/11/89 DNI 34997536 soltero todos argentinos comerciantes y domiciliados en Esquel 1613 Ezpeleta Pcia. de Bs. As. 2) 10/01/18 4) Valle 556 Planta Baja Depto E CABA 5) Objeto: Distribución y comercialización venta canje y/o permuta de insumos y equipos de oficina, servicio técnico. Alquiler y venta de maquinas e insumos para oficina. 6) 99 años. 7) $ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Sebastián Alejandro Bouvier con domicilio especial en la sede social 10) 30/03 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 10/01/2018 Reg. Nº 47
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9333/18 v. 20/02/2018

TOTAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Norberto Genaro PALMERIO, argentino, 18/3/50, DNI. 8.321.186, CUIL 20-08311186-6, divorciado, empresario, domicilio real General Urquiza 4674, Planta Baja "3", CABA; y Víctor Daniel CASTRO PE-NINO, uruguayo, 13/7/78, DNI 93.278.117, soltero, empresario, CUIT 20-93278117-5, domicilio real Ramallo 352, Moreno, Pcia. Bs. As., ambos domicilio especial en la sede social; 2) Instrumento Privado 15/1/18. 3) "TOTAL CONSTRUCCIONES SRL." 4) Montevideo 646, tercer piso, oficina "B", CABA. 5) todas las actividades relacionadas con la Construcción, tanto comerciales como industriales. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, los que tendrán la representación legal en forma indistinta. 9) 30-9 de cada año. 10) Gerente: Víctor Daniel CASTRO PENINO, quien aceptó el cargo en el instrumento citado.
Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/02/2018
GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9053/18 v. 20/02/2018

TRES VIAS S.R.L.

Por escritura N° 397 del 30/9/2013, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, folio 831, Registro 2099, Matricula 4326, CABA, Renuncia el gerente Alejandro Máximo Velazquez. Nuevo domicilio social: Virrey Loreto 2478, piso 5º, departamento "E", CABA. Reforma Clausula Tercera: OBJETO SOCIAL: a) Instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión. Desarrollo de servicios de radiodifusión en todos sus formatos como radio por aire, radio-online, y cualquier otro medio de difusión creado a crearse en el futuro. Comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propio o de terceros en dichos medios u otros. b) Adquisición y/o locación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales parea la explotación de medios de comunicación, creados o a crearse en el futuro.- c) Diseños, eleboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición o transmisión en medios gráficos y de radiodifusión. d) Producción artística, publicitaria e informativa, empleando los medios de radiodifusión, u otros, existentes o a crearse, y cualquier otra forma de transmisión. Realización, distribucion, compra, venta, locación de programas filmicos o en vivo, comerciales, culturales o artísticos, informativos, educativos, y/o de entretenimientos. Grabación y producción, contratacion de artistas para espectáculos. e) Asesoramientos y consultoría para el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos en medios gráficos, de radiodifusión o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante será realizada por medio de estos. Sergio Ibarra, autorizado en dicha escritura.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 397 de fecha 30/09/2013 Reg. Nº 2099
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/02/2018 N° 9040/18 v. 20/02/2018

TRONADOR 928 S.R.L.

Esc 52 16/02/2018 Reg. 1394 Maximiliano Javier FONZI (gerente) DNI 28800707 36 años maestro mayor de obra domicilio en Behring 2555 piso 6 departamento A CABA Juan Ignacio CID ESTIGARRIBIA DNI 36904745 25 años comerciante domicilio Behring 2555 piso 4 departamento A CABA ambos solteros argentinos Plazo 5 años Objeto: Construcción de inmuebles destinados a vivienda unifamiliares y/o multifamiliares no superiores a la categoría "C". capital:$ 180.000 Cierre ejercicio 31/12 administración: duración sociedad Sede social y domicilio especial gerente TRONADOR 928 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 16/02/2018 Reg. Nº 1394
Vanesa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9136/18 v. 20/02/2018

TURISMO PIA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 16/11/16 se resolvió aumentar el capital social a $ 490.200.- y modificar la cláusula 4ta. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/11/2016
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9303/18 v. 20/02/2018

VANSE S.R.L.

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas del 09/02/2018. 2) Socios: 1. JUAN FACUNDO CASTRO, mayor de edad, casado, argentino, comerciante, DNI 30.860.650, CUIT 20-30860650-4, con domicilio real y especial en la calle Pedro Goyena 2377, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- 2. LUCIANO JULIAN BICK, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI 25.021.238, CUIT 20-25021238-1, con domicilio real y especial en Vicente López 1739 Piso 2 Departamento 6, CABA. 3) Denominación: VANSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social único llevar adelante, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la actividad de importación, comercialización y distribución, de calzado especial denominado 'ocupacional' para ser utilizado tanto en establecimientos de salud como en locales y/o empresas gastronómicas.- 6) Capital Social: $ 30.000 representado en treinta mil cuotas sociales de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designado como socio gerente por el término de duración de la sociedad el Señor JUAN FACUNDO CASTRO, cuyos datos figuran en el punto 2.1 precedente.- Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Enero. 10) Sede Social: El Salvador 4872 Piso 1 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 09/02/2018

Enrique Horacio Vetere - T°: 18 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9107/18 v. 20/02/2018

VICFRA S.R.L.

Por acta de socios del 31/1/18 i) se reformo el objeto social (art. 3) :"importación, exportación, comercialización, alquiler, fabricación, consignación de: I) COMERCIAL A) equipos, aparatos, electrodomésticos, accesorios eléctricos, informáticos, electrónicos, ya sea de uso individual, doméstico, comercial e industrial. B) Artículos de regalaría, decoración, bazar, de uso personal o industrial. " b) designo Gerente a Franco Mazzola domicilio especial Paroissien 2155 CABA; c) se aumento el capital a $ 900000 Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 31/01/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/02/2018 N° 9372/18 v. 20/02/2018

VINVENTIONS ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 9/2/2018 se resolvió modificar el objeto social y en consecuencia, reformar el artículo tercero del Contrato Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al diseño, fabricación, distribución, compra, venta, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de productos plásticos y/o productos derivados de la industria plástica, primordialmente en la rama de envases y sus accesorios y corchos, entre otros, como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio conexo que resultare necesario o conveniente para cumplir con el objeto mencionado. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar fianzas, avales, constituir y transferir hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantía, real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/02/2018

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9127/18 v. 20/02/2018

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA
Nuevo Sitio Web
www.boletinoficial.gob.ar

WILDLIFE ADVENTURE S.R.L.

Por Escritura 100 del 4/12/2017, folio 187 Registro 1865 CABA, se constituyó: "WILDLIFE ADVENTURE S.R.L."; Socios: Juan Manuel SEQUEIRA , nacido 06/08/1984, DNI 31.090.674 y Evelin ORTIZ, nacida 15/07/1988, DNI 33.772.850, ambos argentinos, solteros, transportistas y domiciliados en Las Azucenas 52, El Calafate, Prov. Santa Cruz. Plazo 99 años. Capital $ 90.000.- Objeto: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros .- La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuántos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde sindicatura. Gerencia plazo indeterminado. Cierre ejercicio 31/12.- Gerente Titular Juan Manuel SEQUEIRA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, Perón 1180, Piso 1ro, Depto. 3, de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 04/12/2017 Reg. Nº 1865
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9124/18 v. 20/02/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALEXANDER FLEMING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 15 de marzo de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Realización de la convocatoria en exceso del término legal. 3. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo del 2017. 4. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009 5. Consideración del Informe del Síndico. 6. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 7. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 8. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura. 9. Designación de los miembros del Directorio y de un director suplente. 10. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2016 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9401/18 v. 26/02/2018

ATCO I S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de marzo de 2018, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Matheu 1558, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:
Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Designación del Sr. Gonzalo Javier Penedo como Director Titular de la Sociedad. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Matheu 1558, Ciudad de Buenos Aires (At. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 12/12/2016 Paula Fernanda Guerra - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9302/18 v. 26/02/2018

JERE S.A.

Convocase a los señores accionistas de JERE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 15 de Marzo de 2018, a las 18.00hs en primera convocatoria, y a las 19.00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Olazabal 5201, Planta Baja, de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Constitución de la Asamblea General Extraordinaria. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3. Tratamiento de la gestión de los Directores, remoción y promoción de acciones de responsabilidad. 4. Fijación del número de Directores y elección por el término de dos años. Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la ley 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Enero de 2018.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/11/2016 Pablo Clemente Eguinlian - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9000/18 v. 26/02/2018

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria – artículo 235 de la LSC - a celebrarse el día 27 de marzo de 2018 a las 17:00 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 C.A.B.A. – Anexo S.U.M.-, a los efectos de considerar el siguiente:
Orden del Día:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Propuesta de modificación del artículo 7º del estatuto social.
3º) Propuesta de modificación del primer párrafo e incorporación del cuarto párrafo del artículo 11º del estatuto social.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2017 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9041/18 v. 26/02/2018

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO:
Publicación original: 20/2/18 AL 26/2018 - Número de trámite: TI 9041/18.
Se hace saber con relación al aviso de convocatoria a asamblea general extraordinaria de la sociedad cuya publicación por cinco días inicia el 20/02/2018 y culmina el 26/02/2018 que habiéndose omitido la inclusión de datos relevantes, se incorporan los mismos a través de la siguiente aclaratoria:
NOTA 1: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de Valores S.A., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 21 de marzo de 2018 a las 18 horas".
NOTA 2: La asamblea sesionará en con el quórum de 60% de las acciones con derecho a voto, requerido para la asamblea extraordinaria por el artículo 244 de la LSC en primera convocatoria.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2017 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9294/18 v. 26/02/2018

PARQUES PRIVADOS S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCATORIA POR 5 DIAS. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 09 de Marzo de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria y se celebrará en la calle Esmeralda 319 Piso 1ro, C.A.B.A para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Reforma de Estatuto 3) Renuncia de Directores 4) Designación de Directorio 5) Cambio de sede social 4) Fijar remuneración del Directorio 5) Autorización para inscribir la presente Acta.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA ORDINARIA Nº 3 de fecha 15/12/2016 NESTOR DANIEL KUPER - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9403/18 v. 26/02/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Angel Oscar Gaitán, abogado, Tomo 102, Folio 833, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8 Piso, Oficina 821, C.A.B.A, avisa que Paraguas S.R.L, con domicilio en Acevedo 1026, C.A.B.A, transfiere el fondo de comercio sito en la Acevedo 1026 Planta Baja,, Planta Alta, C.A.B.A. habilitado en carácter de ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS PARA CONGELAR (500045), PREPARACIÓN DE CONSERVAS DE CONSERVAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES (500504) por Expediente Nº 3200295/2013, mediante Disposición Nº 6433/DGHP/2013, de fecha 22/08/2013, Superficie total: 164,31 m2, a Yeso S.R, L con domicilio en Zapata 121, C.A.B.A.. Reclamos de Ley en Acevedo 1026. C.A.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9290/18 v. 26/02/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4 COLORES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/2017 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Omar Ariel CORRALES; DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Haydeé CORRALES, ambos por tres ejercicios y constituyendo domicilio especial en Santa Elena número 948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 1935 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 1935
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9019/18 v. 20/02/2018

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2017 y Acta de Directorio de igual fecha se designaron nuevas autoridades, por 2 años. PRESIDENTE: Máximo Sebastián SCHEIMBERG; VICEPRESIDENTE: Mauricio SCHEIMBERG; y, DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Félix KAIS. Todos fijan domicilio especial en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2017
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9103/18 v. 20/02/2018

AGROPECUARIA EL SERENO S.A.

Por escritura del 23/10/2017 se protocolizó el acta de Asamblea y Directorio ambas de fecha 24/04/2017 mediante las cuales se eligen, distribuyen y aceptan los cargos del Directorio de la sociedad quedando compuesto por: Presidente: Rafael Miguel Pando.- Director Titular: Alejandro Agustín Soldati.- Directores Suplentes: Diego Miguel Pando y Francisco Soldati.- Todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 330, piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 23/10/2017 Reg. Nº 864
JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9318/18 v. 20/02/2018

AGUAS DE LAPRIDA S.A.

Se comunica que por actas de asamblea y directorio del 31/05/2016 se designó nuevo directorio, conforme se indica a continuación: Presidente: Pietro Mazzolini, Vicepresidente: Juan Nicolás Murphy, Director Titular: Stefano Barbiera. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2016
ALBERTO ANTONIO DONADIO - T°: 105 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9082/18 v. 20/02/2018

ALE HEAVYLIFT AUSTRAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8/1/18 se aceptó la renuncia del Presidente Javier Martínez Gutiérrez. En la misma Asamblea, y en reunión de Directorio de la misma fecha se designó: Presidente: Sergio Vanina, DNI 23.215.716, Vicepresidente: Walter Alejandro Rago, DNI 25.230.077, Director Titular: Mauro Lospinoso, DNI 25.227.089, todos con domicilio especial en Paraguay 1446, Piso 3 “A”, CABA. Director suplente: Francisco Bernal, DNI 27.310.586, con domicilio especial en Reconquista 657, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2018
Cosme María Beccar Varela - T°: 41 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9114/18 v. 20/02/2018

ALUPLAST SISTEMAS DE PERFILES S.A.

Por Acta de Asamblea del 06/04/2017 designó Presidente: Dirk Seitz, Vicepresidente: Carlos Alberto Stocker, Director Titular: María Fernanda Bottinelli, Director Suplente: Martín Gabriel Bochi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Virrey Olaguer y Felíu 2462, piso 9°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 30/01/2018 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9410/18 v. 20/02/2018

ANDO CO S.R.L.

Por escritura 58, folio 219 del 09/02/2018, Registro 1331, CABA se trasladó la sede social a Ciudad de la Paz 2044, 3º piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 09/02/2018 Reg. Nº 1331
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9057/18 v. 20/02/2018

ARGENBRASIL S.R.L.

Por escritura 172 del 27-12-2017 del Registro 1452, todos los socios resolvieron por unanimidad y por vencimiento del plazo, reconducir la sociedad por el plazo de veinte años, contados desde la inscripción de la misma, sin reforma del artículo segundo del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 27/12/2017 Reg. Nº 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9335/18 v. 20/02/2018

ARMETAL AUTOPARTES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 04/12/2017 se resolvió aprobar la renuncia de los señores Marcelo Passaglia Paracchini, Martin Fernandez Dussaut y Damian Burgio y se designó a los Sres. Paulo Ivan Barbosa Gomes y Rafael José Rombaldi como Directores Titulares, quedando el directorio distribuido de la siguiente forma: Presidente: Paulo Ivan Barbosa Gomes; Vicepresidente: Sergio Hector Masufri; Directores Titulares: Calixto Nicolas Armas Pfirter y Rafael José Rombaldi. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador, 602, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria de fecha 04/12/2017
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9071/18 v. 20/02/2018

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Banco Supervielle S.A. (el "Banco"), constituido el 30/12/1940 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con duración de 99 años, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/06/2005, bajo el Nº 7333, del Lº 28 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Bartolomé Mitre 434, (C1036AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto, mediante (i) Acta de Directorio N° 3193 de fecha 16/01/18; y (ii) Resoluciones de Subdelegado de fechas 05/02/18 y 08/02/18, la emisión de las obligaciones negociables clase d, a tasa variable, por un valor nominal de $ 748.888.888 (las "Obligaciones Negociables Clase D") y las obligaciones negociables clase e, a tasa variable, por un valor nominal de $ 1.607.666.666 (las "Obligaciones Negociables Clase E" y juntamente con las Obligaciones Negociables Clase D, las "Obligaciones Negociables"), en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US$ 800.000.000 (Dólares Estadounidenses ochocientos millones) (o su equivalente en otras monedas) en cualquier momento en circulación (el "Programa"). El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase D devengará intereses a una tasa de interés variable nominal anual, que será la suma de (i) la Tasa Base, más (ii) un 3,50%. El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase E devengará intereses a una tasa de interés variable nominal anual, que será la suma de (i) la Tasa Base, más (ii) un 4,05%. La Tasa Base de las Obligaciones Negociables será el promedio aritmético simple de la "Tasa Badlar Privada" o, en caso que el BCRA suspenda la publicación de la tasa correspondiente, la "Tasa Badlar Sustituta", que se publique durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el octavo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente (inclusive). La "Tasa Badlar Privada"

significa el promedio ponderado de las tasas de interés para depósitos a plazo fijos de más de un millón de Pesos de 30 a 35 días de plazo en bancos privados publicada por el BCRA en su sitio web. La "Tasa Badlar Sustituta" significa (a) la tasa sustituta de la Tasa Badlar Privada que informe el BCRA; o (ii) en caso de no existir dicha tasa sustituta, se considerará el promedio aritmético de tasas pagadas para depósitos en Pesos por un monto mayor a un millón de Pesos de 30 a 35 días de plazo por los cinco primeros bancos privados según el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA. Para el primer período de devengamiento de intereses de las Obligaciones Negociables Clase D, la Tasa de intereses no podrá ser inferior al 26,75%. Para el primer, segundo y tercer período de devengamiento de intereses de las Obligaciones Negociables Clase E, la Tasa de intereses no podrá ser inferior al 26,25%. El capital de las Obligaciones Negociables Clase D se pagará totalmente en la Fecha de Vencimiento, es decir el 14 de agosto de 2019. El capital de las Obligaciones Negociables Clase E se pagará en tres cuotas, equivalentes, la primera y la segunda cada una, al 33,33% del capital total emitido y la tercera al 33,34% del capital total emitido, pagaderas la primera de ellas a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión, es decir el 14 de febrero de 2021, la segunda a los 48 meses contados desde la Fecha de Emisión, es decir 14 de febrero de 2022, y la tercera en la Fecha de Vencimiento, es decir el 14 de febrero de 2023. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase D serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 14/05/18, 14/08/18, 14/11/18, 14/02/19, 14/05/19 y 14/08/19. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase E serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 14/05/18, 14/08/18, 14/11/18, 14/02/19, 14/05/19, 14/08/19, 14/11/19, 14/02/20, 14/05/20, 14/08/20, 14/11/20, 14/02/21, 14/05/21, 14/08/21, 14/11/21, 14/02/22, 14/05/22, 14/08/22, 14/11/22 y 14/02/23. Todos los pagos de capital, intereses, montos adicionales y/u otros montos adeudados en virtud de las Obligaciones Negociables serán efectuados en Pesos por el Banco mediante transferencia electrónica de los montos correspondientes a la cuenta que indique Caja de Valores S.A., como depositaria de los certificados globales representativos de las Obligaciones Negociables. A la fecha del presente, el Banco no ha otorgado garantías fuera del curso ordinario de sus negocios. El objeto social y la actividad principal actualmente desarrollada por el Banco es realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociado a terceros, dentro o fuera del país todas las operaciones inherentes a la actividad bancaria. El capital social del Banco al 30/09/17, asciende a $ 642.876.872 y está representado por 642.876.872 acciones ordinarias, compuestas por 930.371 acciones Clase A y 641.946.501 acciones Clase B, todas ellas de valor nominal $ 1 por acción. Cada acción ordinaria del Banco representa los mismos intereses económicos, excepto que los tenedores de acciones Clase A tienen derecho a cinco votos por acción en tanto los tenedores de acciones Clase B tienen derecho a un voto por acción. El patrimonio neto del Banco al 30/09/17 asciende a $ 7.054.347 miles de acuerdo a los estados contables trimestrales del Banco a dicha fecha.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 3193 de fecha 16/01/2018
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9405/18 v. 20/02/2018

BASILICATA S.R.L.

SEDE: Aníbal Pedro Arbeletche 1580, piso 1, C.A.B.A.; Inscripta 20/12/05, Nº 10184, Libro 123, de SRL: Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por reunión unánime 20/12/17, (socios Fernando CAMPOS SALVA, Jorge Francisco MANRIQUE, y Elisa Isabel SPELZINI), y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: $ 12.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: $ 1.098.800-, $ 0.-, y $ 1.098.800.- Después: $ 12.000.-; $ 0.-, y $ 12.000.- Oposiciones acreedores en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2017
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9291/18 v. 22/02/2018

BEC CONSULTING GROUP S.A.

Por acta del 10/05/17, se designo Directorio por vencimiento en los mandatos: Presidente: Alejandro Americo Altilio, Directora Suplente: Liliana Clara Erba, ambos fijan domicilio especial en la sede: Lavalle 534 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/05/2017
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9113/18 v. 20/02/2018

BEST COLOR S.R.L.

Por escritura Nº 46, del 31/01/2018, folio 88, escribano Guillermo A.Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA: Nuevo domicilio social en Bartolome Mitre 811, piso 6º, oficina "L", CABA; Renuncian los gerentes Rolando Osvaldo Minuto y Horacio Jorge Minuto; Se designa Gerente a José Santiago Simboli, constituye domicilio en la sede social. Sergio Ibarra autorizado en dicha escritura.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 31/01/2018 Reg. Nº 88
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/02/2018 N° 9039/18 v. 20/02/2018

BIG BLOOM S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/01/2018 se designó como Director Suplente -para cumplir con el número fijado por la Asamblea Ordinaria del 20/03/2017- a la Sra. Sandra Fabiana Moya (DNI 20.230.284) con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/2017, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Clay 3036, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/01/2018
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9045/18 v. 20/02/2018

BNP PARIBAS ARGENTINA INVESTMENT PARTNERS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/01/2018, se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Hugues Gerard Robert Bertin a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad, y (ii) designar al Sr. Carlos Alejandro Roca como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. En conformidad con lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, el Sr. Director designado constituye domicilio en Av. Corrientes 311, Piso 12, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/01/2018
maria clara mendez - T°: 118 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9368/18 v. 20/02/2018

CAMPOS DE SAN PEDRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 30/11/2006 se aprobó la renuncia de Enrique Pedro BATEMARCO al cargo de Director Suplente, por Asamblea del 03/08/2007 se designó Director Titular y Presidente a Carlos Pedro SANTA CRUZ y Director suplente a Oscar Alberto ANDREANI, quienes aceptaron los cargos, los que se fueron renovando periódicamente y por Asamblea del 25/09/2017 se resolvió designar como único Director Titular y Presidente a Yanina Emilse ANDREANI y como Director suplente a Oscar Alberto ANDREANI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639, Piso 7, Depto. "I", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 02/02/2018 Reg. Nº 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9320/18 v. 20/02/2018

CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 29/12/17 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Carlos Marcelo VILLEGAS y Emiliano Roque SILVA como liquidadores, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9239/18 v. 20/02/2018

CETW S.A.

(IGJ: 2/12/2015, N° 22692, L° 77 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 77 del 16/2/2018 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 444 del Registro 322 de CABA se trascribió Acta de Directorio del 21/11/2017 que resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 1553, oficina 2 B Sur, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 16/02/2018 Reg. Nº 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9088/18 v. 20/02/2018

CHERY OESTE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 4 de febrero de 2016 se resolvió: aumentar el capital social de $ 2.200.000 a $ 5.050.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 07/02/2018 Reg. Nº 2023
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9120/18 v. 20/02/2018

CLUB DE CAMPO EL SOL S.A.

Por Actas de Asamblea del 20/12/17 y de Directorio del 20/01/18 se designó Presidente: Gaspar Martínez Torres; Directora Suplente: Maira Belén Rodríguez, ambos constituyen domicilio en Avenida Córdoba 456 Piso 8 Oficina D. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/01/2018
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9306/18 v. 20/02/2018

CM MANUFACTURAS S.R.L.

Por Contrato de cesión de cuotas del 30/10/17 se aprobó: a) la renuncia de los gerentes Adriana Graciela Interlandi y Marcelo Javier Ponti y b) la designación en reemplazo de Christian Carlos Mazzei, quien constituye domicilio en Concordia 4987 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 30/10/2017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9308/18 v. 20/02/2018

CONVERT ITALIA S.P.A., SUCURSAL ARGENTINA

Complementario del edicto publicado el 12/01/2018 bajo el Nº 1936/18. El Capital Social de Convert Italia S.p. A., Casa Matriz, es de € 2.600.000 y se encuentra totalmente suscripto e integrado. Autorizado según instrumento privado Consejo de Administración de fecha 25/09/2017
Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9251/18 v. 20/02/2018

COVINGTON S.A.

Por Asamblea del 06/12/17 se designó Presidente: Elba Araceli de Robles; Director Suplente: Matías Ciccimarra, ambos constituyen domicilio en San Martin 793 Piso 6 Departamento F. CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/12/2017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9305/18 v. 20/02/2018

CREDI PAZ S.A.

Se notifica que con fecha 16 de Febrero de 2018, Credi Paz S.A. ha cedido al Banco Municipal de Rosario la cartera de créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabables marca TDK, bajo las denominación "Contrato de Cesión de Créditos sin Recursos" indicado en la Comunicación de Cesión de fecha 16 de Febrero de 2018, respectivamente (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado contrato de Cesión, deberá contactarse con Credi Paz S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración de la cartera de Créditos al Tel/Fax: 4664-5599. Fdo. Ricardo José López Champané. Presidente de CREDI PAZ S.A.
Designado según instrumento privado acta 316 de fecha 18/5/2015 Ricardo José Lopez Champane - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9059/18 v. 20/02/2018

CREDISHOPP S.A.

AVISO DE EMISIÓN

Se hace saber por un (1) día que Credishopp S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Sarmiento 530 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de febrero de 2009 pasada al folio 174 del Registro 735 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 2009 bajo el número 4638 del Libro 444, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, aprobó (i) mediante asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 17 de octubre de 2017, la creación de un programa global de emisión de valores representativos de deuda a corto plazo por hasta un valor nominal de pesos mil millones ($ 1.000.000.000) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"); y (ii) mediante acta de directorio de fecha 19 de octubre de 2017 se aprobó los términos y condiciones del Programa. La creación del Programa fue autorizada originariamente por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución No. RESFC-2018-19370-APN-DIR#CNV de fecha 15 de febrero de 2018. La duración de la Sociedad será hasta el 18 de marzo de 2108. A la fecha de los últimos estados contables de la Sociedad auditados por Deloitte & Co S.A., contadores públicos independientes, el capital social suscripto e integrado asciende a $ 9.071.340, representado por 9.071.340 acciones ordinarias escriturales de un Peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 era de $ 127.867.000. De acuerdo con el artículo 4 de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/ o débito y/ o compra y/o afines y el otorgamiento de microcréditos, de préstamos a personas físicas y/o jurídicas, con garantía o sin ella; préstamos hipotecarios y prendarios y préstamos en general con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso del ahorro público. Asimismo podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina y realizar operaciones con acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios. Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con el mismo, que no sea prohibido por las leyes o por su estatuto. Los valores representativos de deuda a corto plazo emitidos dentro del marco del Programa serán Valores Representativos de Deuda de Corto podrán estar subordinados o no, contar con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía y/o especial y/o flotante, con o sin recurso limitado, y con o sin garantía de terceros, todo ello conforme se determine en el Suplemento respectivo, según se especifique en el respectivo suplemento de precio, y cumplirán con los requisitos establecidos por el artículo 7 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, tal como fuera modificada. El Programa tendrá una duración de cinco (5) años contados a partir de la inscripción original de la Emisora en el registro de la CNV para la emisión de VCP o cualquier otro plazo mayor que se autorice conforme a las normas aplicables. A la fecha del presente aviso de emisión, la Sociedad no tiene (i) valores negociables emitidos en circulación; ni (ii) deudas contraídas con privilegios o garantías.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 108 de fecha 19/10/2018

Pablo Schreiber - T°: 103 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9360/18 v. 20/02/2018

CUMELO S.R.L.

Por acta del 17/01/2018 se traslado la sede a Bartolomé Mitre 1221 4º piso, departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/01/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9048/18 v. 20/02/2018

DALTOSUR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios, unánime, del 10/01/2018, se resolvió designar a María Luisa Fulgueira, como Gerente de la Sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Moreno

750, 4to piso oficina "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 10/01/2018

Sonia Fabiana Salvatierra - T°: 50 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9214/18 v. 20/02/2018

DAP COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica a los fines de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, que DAP Cooperativa de Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a Cohen S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero DAP I (el "Fideicomiso"), constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 13 de noviembre de 2017 bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "DAP", el cual se encuentra en su etapa privada y con autorización en trámite ante la Comisión Nacional de Valores, los préstamos personales originados por el Fiduciante y otorgados a personas humanas, entre los períodos desde noviembre de 2015 y noviembre 2017, por un valor nominal de $ 59.793.309,93 (Pesos cincuenta y nueve millones setecientos noventa y tres mil trescientos nueve con 93/100), equivalente a un Valor Fideicomitido de $ 48.700.125,01 (Pesos cuarenta y ocho millones setecientos mil ciento veinticinco con 01/100) y morosidad no mayor a 30 días (los "Créditos"). Dicho listado de los Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio del Fiduciante sito en Moreno 1616, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Fiduciario sito en Av. 25 de Mayo 195, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cesión fiduciaria de los Créditos determina el cambio de acreedor en la persona del Fiduciario, sin perjuicio de que los deudores cedidos deberán continuar efectuando los pagos bajo los Créditos en los lugares habituales en virtud de que el Fiduciante continuará en sus funciones de agente de cobro y administrador de dichos Créditos. Rubini Diego, Presidente, mediante Instrumento Privado Acta de Consejo de Administración Nº 161, fecha 10 de Abril de 2017.
Nombre: RUBINI DIEGO
Cargo: PRESIDENTE
Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION NRO. 121 de fecha 12/12/2014 Diego Rubini - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9116/18 v. 20/02/2018

DIEVA S.A.

Por Acta de directorio del 26/12/17 se deja constancia del fallecimiento del presidente Federico Ferro. Por Asamblea y Directorio del 31/01/18 se reorganizó y designó el siguiente Directorio: Presidente María Julia Bocco, Vicepresidente Federico Christian Ferro y Director Suplente Miguel Félix Antonio Moavro. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1034 Piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/01/2018
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9110/18 v. 20/02/2018

DIQUE III S.A.

DIQUE III S.A. resolvió, vencido el mandato del directorio inscripto el 05/0/2017, elegir y conformar por Actas de Asamblea y Directorio del 11/05/2017, el actual directorio así: Presidente: Silvana Cristian GONZALEZ, argentina, nacida: 31/05/1956, empresaria, divorciada, DNI 12.676.077, domicilio real: Coronel Díaz 2136/42, piso 28°, depto O, CABA; Vicepresidente: Tomás Agustín MASELLI, argentino, nacido 13/05/1981, comerciante, casado, DNI 28.861.891, domicilio real: Beruti 3039, piso 12° depto B, CABA; Director Suplente: Santiago Nicolás MASELLI, argentino, nacido 27/01/1980, comerciante, casado, DNI 27.938.935, domicilio real: Castex 3475 piso 6°, depto A, CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2017
FRANCISCO RIVERA MOIRANO - T°: 83 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9301/18 v. 20/02/2018

DOOR S.A.

Por acta del 10/01/18 se designo Directorio por vencimiento en los mandatos: Presidente: Alejandro Americo Altilio, Directora Suplente: Liliana Clara Erba, ambos fijan domicilio especial en la sede: Lavalle 534 Piso 5 CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/01/2018
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9112/18 v. 20/02/2018

DT LOGISTICA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 08/09/2017 el directorio quedó integrado por: Santiago Jorge Ader, Sebastián Bagó, José Jorge Ader y Daniel Eduardo Sielecki como Directores Titulares y Paula Susana Ader, Juan Pedro Ader, Luis Alberto Gold y Juan Carlos Bagó como Directores Suplentes. Distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 14/09/2017: Presidente: José Jorge Ader, Vicepresidente Sebastián Bagó. Los Directores fijan domicilio especial en Cerrito 348 Piso 5° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2017
Sofia Maria El Jaouhari - T°: 118 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9054/18 v. 20/02/2018

ECONOR S.A.

Comunica que: Por asamblea general ordinaria del 17/04/2017 se resolvió designar por el termino de tres años como Director Titular al Sr. Gustavo Alonso Servidio y Suplente la Sra. Lucia Cecilia Servidio ambos con domicilio especial en Zado 3658 de CABA. Rodolfo Atilio Falcón abogado T105 F388 CPACF autorizado por Acta Asamblea del 17/04/2017. Autorizado según instrumento privado de fecha 17/04/2017. RODOLFO ATILIO FALCON Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/04/2017
Rodolfo Atilio Falcon - T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9357/18 v. 20/02/2018

ELEVENS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/04/2017 se designó para integrar el Directorio: Presidente: Nelly María del Carmen Planas y Directora suplente: Anahí Bibiana Maymó; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/01/2018, ante el fallecimiento de la Sra. Presidente, Nelly María del Carmen Planas, se designó nuevo Directorio: Presidente: Raquel Elvira Cantiello y Directora Suplente: Anahí Bibiana Maymó, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 328 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/01/2018
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9411/18 v. 20/02/2018

EMPLEO SEGURO S.A.

Se comunica que por escritura n° 5 del 30/01/2018, pasada al folio 10 del Registro 1381 de CABA, la sociedad denominada EMPLEO SEGURO S.A., con domicilio en Parana 364, piso 1°, oficina "A", CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 21 de marzo de 2014, bajo el numero 4947, Libro 68, Tomo de Sociedades por Acciones; inscribe el directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 4 de fecha 24/02/2017, por la que resulta electos como PRESIDENTE: Santiago Daniel ZDITOWSKI; DIRECTOR SUPLENTE: Brian ZDITOWSKI FERNANDEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Parana 364, piso 1°, oficina "A", CABA.- Autorizada por escritura 5, Folio 10, fecha 30/01/2018, Registro 1381 de CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 30/01/2018 Reg. Nº 1381
María Nélida Sagua - Matrícula: 2626 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9126/18 v. 20/02/2018

EMPRESAS RODOBENS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que por escritura 68 del 26/01/2018 pasada ante la Escribana María de los Milagros Paz, Folio 264, Registro 321 CABA, se procedió a transcribir el acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/2015 donde se resolvió aumentar el capital social de $ 4.818.768 a $ 6.273.190 mediante la emisión de 1.454.420 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una de ellas, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 26/01/2018 Reg. Nº 321
MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9332/18 v. 20/02/2018

EMPRESAS RODOBENS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que por escritura 69 del 26/01/2018 pasada ante la Escribana María de los Milagros Paz, Folio 264, Registro 321 CABA, se procedió a transcribir el acta de Asamblea General Ordinaria del 15/07/2014 donde se resolvió aumentar el capital social de $ 3.262.018 a $ 4.818.768 mediante la emisión de 1.556.750 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una de ellas, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 26/01/2018 Reg. Nº 321
MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9317/18 v. 20/02/2018

ESTUDIO MCLOVIN S.R.L.

Hace saber que mediante Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 13/12/2017 se aceptó la renuncia del señor Sebastián Carlos Méndez como gerente. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesion de Cuotas Sociales de fecha 13/12/2017
Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9279/18 v. 20/02/2018

ETW TRADING S.A.

(IGJ: 27/7/2015, N° 13170, L° 75 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 80 del 16/2/2018 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 449 del Registro 322 de CABA se trascribió Acta de Directorio del 22/11/2017 que resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 1553, oficina 2 B Sur, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 16/02/2018 Reg. Nº 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9089/18 v. 20/02/2018

FAMARA S.A. COMERCIAL Y DE INVERSIONES Y FINANZAS

Por Acta de Asamblea 14/02/2018 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio y Sindico: PRESIDENTE: Francisco Luis ALFONSO. DIRECTORES TITULARES: Mario Alberto ALFONSO y Roberto Fernando ALFONSO. SINDICO TITULAR: Juan Carlos PITRELLI. SINDICO SUPLENTE: Juan Carlos SOLER todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 330, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 23/01/2018 Reg. Nº 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9023/18 v. 20/02/2018

G3 C&S S.A.

IGJ 1897588 Asamblea General Ordinaria de 24/11/2017, convocado por Directorio de fecha 09/11/2017. Se designan los miembros del Directorio: Presidente: Rocío Giselle GRAVIANO DNI 31.086.214; Dir. Supl.: Leonardo Guillermo GRAVIANO, DNI 26.877.454 y su mandato se fija en 3 ejercicios; y se ha trasladado la sede social, la cual se fija en Olleros 2885, PB, Depto. B C.A.B.A., según consta en el Acta de Directorio con fecha de 24/11/2017. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Olleros 2885, PB, Depto. B CABA CP (1426). Cesan en sus cargos Sofía Mariel GONTEK y Leonardo Guillermo GRAVIANO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 24/11/2017
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9128/18 v. 20/02/2018

GUMBA S.A.

(IGJ: 26/12/2012 N° 20612, L° 62 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 84 del 16/2/2018 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 457 del Registro 322 de CABA se transcribió Acta de Directorio del 3/10/2017 que resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 1553, oficina 2 B Sur, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 16/02/2018 Reg. Nº 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9090/18 v. 20/02/2018

H.C. & ASOCIADOS S.A.

En Asambleas del 20/12/2017, dejó el Directorio así integrado: Presidente: Alberto Francisco Di Carlo, Vicepresidente: Agustín Colella, y Director Suplente: Héctor Federico Colella, todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 05/05/2017 Reg. Nº 1222
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 20/02/2018 N° 9371/18 v. 20/02/2018

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/10/17 se designa Presidente a Roberto Martín LOZZA, DNI 16.185.429; Vicepresidente a Osvaldo Ernesto José Brusasco DNI 12.795.192, Secretario a Mario Luis Olivelli DNI 14.611.514, y Director Suplente: Fernando Carregal, DNI 17.199.043, todos con domicilio especial en Juncal 1196, piso 4º CABA y el Secretario en Dorrego 2621, piso 9º CABA, Duración del mandato 1 ejercicio. Han cesado en sus cargos Presidente: Roberto Martín LOZZA Vicepresidente Osvaldo Ernesto José Brusasco Secretario: Mario Luis Olivelli, y Director Suplente: Fernando Carregal todos con domicilio especial en Juncal 1196, piso 4º CABA y el Secretario en Dorrego 2621 piso 9º CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 2023
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9119/18 v. 20/02/2018

HOLA RENTAL S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 20/07/2016 se designo Presidente Kurt Joaquín Michuletz Emden y Directora Suplente: Marissa Ivana Magi, ambos con domicilio especial en Gorostiaga 2343 piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 21/12/2017 Reg. Nº 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9042/18 v. 20/02/2018

I.T.H INSTITUTO TECNOLOGICO DEL HORMIGON S.A. DE SERVICIOS Y MANDATOS

Por Asamblea Ordinaria Nº 57, y Acta de Directorio Nº 399 ambas del 26/12/2017 y Acta de Directorio Nº 400 del 28/12/2017 se procedió a la elección, distribución y aceptación de cargos de los nuevos directores, quedando conformada: PRESIDENTE: MARÍA ANGELES KLARIC; VICEPRESIDENTE: MARÍA FERNANDA DEL HOYO y DIRECTORES SUPLENTES: ESTEBAN EDUARDO KLARIC y JAVIER ALEJANDRO SEÑARIS todos con domicilio especial en Miravé 2774 CABA¨. Dra. Elena Roxana Lirenberg autorizada según instrumento privado Acta de Directorio Nº 399 de fecha 26/12/2017
Elena Roxana Lirenberg - T°: 40 F°: 105 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9275/18 v. 20/02/2018

INFOMEDIA PRODUCCIONES S.A.

Por escritura del 16/2/2018, Fº51 Escribano Martin Caldano se designa Presidente: Raúl Cruz Moneta, Vicepresidente: Rufino Moneta y Director Suplente: Faustino Juan Moneta. Fijan todos domicilio especial en la calle Freire número 932, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 16/02/2018 Reg. Nº 542
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9058/18 v. 20/02/2018

INGAM S.A.

La asamblea del 13/3/2017: Designó Presidente Jorge Eduardo López con domicilio especial en Billinghurst 1650, Piso 3º, Depto B, CABA.; Director suplente Ricardo Adolfo Molina con domicilio especial en Calle 24 Nº 314, La Plata, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/03/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9419/18 v. 20/02/2018

INTEGRA SERVICIOS S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 15/12/2017 se cambio la sede social a Gorriti 3945 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9028/18 v. 20/02/2018

INTERGARANTIAS S.G.C.

Convoca a los accionistas para que, en el plazo de 30 días corridos, ejerzan el derecho de preferencia, Art. 194, Ley 19.550, relativo a la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2017, en la cual se aprobó aumento capital social de $ 9.800 y la emisión de 9.800 acciones Clase B de $ 1 valor nominal cada una.
Designado según instrumento privado de distribucion de cargo de administracion N° 790 del 03/11/2014 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9032/18 v. 22/02/2018

INVERSORA REAL ESTATE S.A.

"INVERSORA REAL ESTATE S.A", con domicilio social en Avenida Federico Lacroze 2097, C.A.B.A., inscripta en Inspección General de Justicia el 1/07/2011 bajo el N° 12780 L° 55 T° de Sociedades por Acciones, hace saber expresamente a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/10/2017, se redujo el capital social en los términos del artículo 204, párrafo 1° de la Ley 19.550, en la suma de $ 6.000.000, esto es, de la suma de $ 6.734.310 a $ 734.310, Valuación del Activo y Pasivo sociales y monto del patrimonio neto anteriores a la reducción: Activo: $ 6.500.776; Pasivo: $ 111.119; Patrimonio Neto: $ 6.389.657 y posteriores a la reducción: Activo: $ 500.776; Pasivo: $ 111.119; Patrimonio Neto $ 389.657. Y se reformó el artículo 4° del estatuto social referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 02/10/2017
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9093/18 v. 22/02/2018

INVERSORA REAL ESTATE S.A.

Por Esc 51 del 19/02/2018, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/09/2016 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: PRESIDENTE: Néstor Darío AHUAD y DIRECTOR SUPLENTE: María Gabriela AHUAD; todos han constituido domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 19/02/2018 Reg. Nº 1752
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9358/18 v. 20/02/2018

JOLEI S.A.

Por Esc. 8 07/02/2018 se transcribe Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 7 (9/6/2017) con 100% de quórum y decisión unánime que resolvió designar directorio por un nuevo período, quedando así: Presidente: Adrian Manuel Eidelman, 26/12/1969, DNI 21081109, Córdoba 2.364, piso 5°, Depto."A"CABA y Directora Suplente: Karina Alcira Eidelman, 29/4/1972, DNI 22675717 Acoyte 922,7º piso, CABA.Ambos argentinos, casados, comerciantes aceptan cargos y establecen domicilio especial en sede social Córdoba 2.364, 5º piso, Depto."A", CABA. A efectos del tracto se hace saber que los administradores con mandato inmediato anterior no se encontraban inscriptos pero se tratan de las mismas autoridades cuya inscripción se solicita. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 07/02/2018 Reg. Nº 2165
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9366/18 v. 20/02/2018

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA
Nuevo Sitio Web
www.boletinoficial.gob.ar

KAPEI S.A.

Por Esc. 25 del 15/2/18 Registro 1092 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/9/16 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Prillo. Director Suplente: Gustavo José Dipede; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/9/17 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Prillo. Director Suplente: Gustavo José Dipede. Domicilio especial de los directores: Paraná 224 piso 5 oficina 19, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 15/02/2018 Reg. Nº 1092
María Soledad Meira - Matrícula: 4972 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9029/18 v. 20/02/2018

KESEN S.A.

Complemento al publicado el 22/01/2018 bajo el número 3271/18. Se hace saber que por Asamblea del 23/02/2017 se ha aceptado la renuncia del señor Jorge Caminiti al cargo de Vicepresidente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 358 de fecha 29/12/2017 Reg. Nº 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9310/18 v. 20/02/2018

LIMAY GROUP S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/17 se acepto renuncia de Lorena Fernanda Numberg y Walter Gastón Serrano, y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Sergio Daniel Abregu, DNI 21874933, y Directora Suplente: Alicia Noemí González, DNI 24031391, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 3019, piso 2, departamento 23, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 16/02/2018 Reg. Nº 1
ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 20/02/2018 N° 9033/18 v. 20/02/2018

LUMBERG S.A.

Por asamblea del 19/1/18 se aceptó la renuncia de Ricardo José Sánchez y Raúl Cesar Herrera, y se designo Presidente a Julia SARAMAGA y Director Suplente a Martin SARAMAGA ambos domicilio especial Miranda 3913 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/01/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/02/2018 N° 9370/18 v. 20/02/2018

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

FONDO COMUN DE INVERSIÓN “PIONERO RENTA AHORRO” AL PÚBLICO EN GENERAL
Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica al publico en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° RESFC-2017-18989-APN-DIR#CNV de fecha 24 de octubre de 2017, ha aprobado las modificaciones efectuadas en el texto de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión “Pionero RENTA AHORRO”, el cual será inscripto en el Registro Publico de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición del publico en general en la sede social de Banco Macro S.A. sito en la calle Sarmiento 401 de la Ciudad autónoma de Buenas Aires y sus respectivas sucursales, copia del texto completo del Reglamento.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/4/2016 Marcelo Agustin Devoto - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9115/18 v. 21/02/2018

MAG MONTAJES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de socios del 20/05/2017 se resolvió trasladar la sede social a la calle Crisólogo Larralde 3376 Planta Baja, Departamento “4”, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 22/01/2018 Reg. Nº 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9295/18 v. 20/02/2018

MARVE UNIFORMES S.R.L.

Según Acta de Reunión de Socios y Gerente del 5 de diciembre de 2017 de Marve Uniformes SRL. se constituye como nueva Sede Social: calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1547, piso 7°, dto. "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS Y GERENTE de fecha 05/12/2017
María Celeste Dominguez - T°: 258 F°: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9249/18 v. 20/02/2018

MEGA PLAN WEB S.R.L.

Por acta de reunión de Socios del 5-2-2018 se modificó la sede social llevándola a Perú 327, Piso 7°, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 19/02/2018 Reg. Nº 335
pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9319/18 v. 20/02/2018

MEJORES HOSPITALES S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 28-09-2017, se procedió a elegir a los miembros del Organo de Administración de la sociedad, resultando electos como Directores Titulares: Sres. Eduardo Alfredo Tarasido, Julio César Crivelli, Mariano Tarasido, Fernando Luis Carrara y Juan Pablo Tarasido; y como Director Suplente: Sr. Ricardo Jorge López Naon. Y por reunión de Directorio del 28-09-2017 se distribuyeron los cargos de Presidente: Sr. Eduardo Alfredo Tarasido y Vicepresidente: Sr. Julio César Crivelli; todos con mandato por un ejercicio. Aceptación de cargos: surge del Acta de Asamblea General Ordinaria unánime nro. 38 del 28-09-2017. Los Directores titulares y suplente constituyeron domicilio especial en: Eduardo Alfredo Tarasido, Mariano Tarasido y Juan Pablo Tarasido en calle Cerrito 740, Piso 14º, C.A.B.A; Julio César Crivelli y Ricardo Jorge López Naón en Avda. Leandro N. Alem 1074 – Piso 11º, C.A.B.A.; y Fernando Luis Carrara en la calle Migueletes 502 – Piso 1º, Oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 05/12/2017 Reg. Nº 1978
Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9066/18 v. 20/02/2018

METLIFE SERVICIOS S.A.

Por reunión de Directorio del 7/08/2017 se aceptó la renuncia de la Sra. Claudia Liliana Mundo al cargo de Directora Titular y Presidente con efectos a partir del 14/08/2017 y del Sr. Luis Horacio Lategana al cargo de Director Titular y Vicepresidente con efectos a partir del 31/08/2017 y se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pablo Germán Louge, Vicepresidente: Oscar Alberto Schmidt; Directores Titulares: Claudia L. Mundo y Luis H. Lategana. En la Asamblea Ordinaria del 1 de septiembre de 2017 se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Carlos Alberto Bargiela, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 6, CABA. En la Asamblea Ordinaria del 13/12/2017, y reunión de Directorio de distribución de cargos del 18/12/2017, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Carlos A. Bargiela, Vicepresidente: Oscar A. Schmidt y Director Titular: Pablo G. Louge, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 6°, CABA, a excepción del Sr. Pablo G. Louge quien constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2017
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9070/18 v. 20/02/2018

MINOL S.A.

Por acta del 10/04/17 Reelige Presidente José Luis Olivari Vicepresidente María Teresa Minuto y Suplentes María Clara Olivari y Juan Carlos Olivari todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3674 Piso 7 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/04/2017
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9331/18 v. 20/02/2018

MULTIMARCAS COMERCIALIZADORA S.A.

Por Acta de Directorio del 09/02/2018, María del Carmen RAMAS y Melisa ATTAR renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Por Acta de Asamblea de igual fecha se resolvió: a) Aceptar dichas renuncias. b) Designar nuevas autoridades. PRESIDENTE: Diego ROSENBLAT; y, DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Fabián GASARO. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1569 piso 11 oficina 1102 CABA. c) Cambiar la sede social a Lavalle 1569 piso 11 oficina 1102 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/02/2018
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9109/18 v. 20/02/2018

MUNDIAL ARGENTINA S.A.

Por reunión de directorio de fecha 29/01/2018 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Cerrito 866, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/01/2018
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9382/18 v. 20/02/2018

PAIMIO S.A.

Asamblea 6/2/18 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Gustavo Oscar Velazquez DNI 22110682 y Director Suplente Nelson Waldemar Toro DNI 29796333 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Viamonte 611 Piso 5 Oficina J CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/02/2018
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9246/18 v. 20/02/2018

PEARSON S.A.

Por asamblea del 19/1/18 se acepto la renuncia de Adolfo Gregorio Luis Izus y Raul Cesar Herrera y se designo Presidente a Martin Saramaga y Director Suplente a Julia Saramaga ambos domicilio especial Av. Dellepiane 4109 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/01/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/02/2018 N° 9369/18 v. 20/02/2018

PERSPECTIVA EMPRESARIAL S.A.

ACTA DIRECTORIO 13.06.2017: Nueva sede social: Av Paseo Colón 1458 Piso 7 Depto. F C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/06/2017
Sandra Marcela Di Mecola - T°: 45 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9056/18 v. 20/02/2018

PIETRA LAS CAÑITAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 30/01/2018: (i) se aprobaron las renuncias a sus cargos en el Directorio de Frank Espinosa, Gustavo Leonardo Araujo, José Carlos Fresneda Herrera y Lucas Gastón Rossini y se designó a Miguel Fernando Kaminski como Director Titular y Presidente y a Javier Ariel Brandoni como Director Suplente; y (ii) se resolvió trasladar la sede social de Florida 336, piso 2º, oficina 209, C.A.B.A. a Dr. Emilio Ravignani 2555, C.A.B.A.; constituyendo los directores domicilio especial en la nueva sede social.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 de fecha 30/01/2018
María Florencia Fontana - T°: 97 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9288/18 v. 20/02/2018

RADOSZYNSKI PRODUCCIONES S.A.

Por Esc. Nº 17 Fº 147 del 12/01/2018 se protocolizan Actas de Asamblea Extraordinaria y de Directorio, ambas de fecha 02/01/2018, donde se resuelve: a) designar Directorio por 3 años, renovando los mandatos de las mismas autoridades. Presidente: Sergio Héctor Radoszynski y Director Suplente: Claudia Esther Radoszynski, ambos con domicilio especial en Sarmiento 2422 Piso 4º Dpto "7" CABA; b) trasladar la sede social a Sarmiento 2422 Piso 4º Dpto "7" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 12/01/2018 Reg. Nº 990
Mónica Beatriz Martinez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 20/02/2018 N° 9074/18 v. 20/02/2018

REDBUR S.A.

Acta de Asamblea del 16/11/17 DESIGNA PRESIDENTE: Antonio RAMFOS. DIRECTORA SUPLENTE: María Laura VIDELA, ambos domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 679,2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2017
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/02/2018 N° 9075/18 v. 20/02/2018

RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

Por asamblea del 17/11/17 designó Presidente: María Cristina Caivano, Vicepresidente: Leopoldo Marcelo Kaufman, Directores Titulares: Sergio Oppel, Alejandro Oscar Annichini, Alejandro Daniel Beresñak, Ana Lía Cesca, Celia Ángela Clara Parodi, Director Suplente: Ernesto Cayetano Castiglioni. Todos los directores constituyen domicilio especial en Pichincha 69 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 26/01/2018 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9407/18 v. 20/02/2018

RODAUTOS S.A.

Por Acta de Directorio del 09/02/2018, María del Carmen RAMAS y Melisa ATTAR renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Por Acta de Asamblea de igual fecha se resolvió: a) Aceptar dichas renuncias. b) Designar nuevas autoridades. PRESIDENTE: Andrea Jacqueline BRACAMONTE; y, DIRECTOR SUPLENTE: María Isabel ALZA. Ambas aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1569 piso 11 oficina 1102 CABA. c) Cambiar la sede social a Lavalle 1569 piso 11 oficina 1102 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/02/2018
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9108/18 v. 20/02/2018

SALE SERVICES AND ELECTRONIC COLLECTING GROUP S.A.

Asamblea Ordinaria del 02.12.16, Renuncian. Presidente. Daniel Alejandro Curcio, Director Suplente. Daniel Alberto Naredo. Designan por 3 ejercicios. Presidente. Fernando Augusto Cyrulnik, Vicepresidente. Gustavo Fabián Donato Director Suplente. Augusto Bernardo José Imperiale, fijan domicilio especial en Lavalle 710, piso 1, oficina 103. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/12/2016
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9383/18 v. 20/02/2018

SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 9/05/2016 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Adolfo Lucas Fernandez, con domicilio especial en San Martin 201 piso 8 depto A CABA, Director titular Lilia Judith Lapídus, con domicilio especial en Chinchilla 7, Barrio Los Castores, Tigre, Pcia de Bs. As y Director suplente: Horacio Felix Cardozo, con domicilio especial en San Martin 201 piso 8 depto A CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 16/02/2018 Reg. Nº 1904
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9406/18 v. 20/02/2018

SOUTHERN TRUST SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión informa que por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº RESFC-2018-19345-APN-DIR#CNV de fecha 8 de febrero de 2018, se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión ST GESTIÓN I FCI y ST GESTIÓN II FCI. El texto de los reglamentos de gestión se encuentran a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/02/2018
SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9076/18 v. 21/02/2018

SPEEDMED S.A.

Por Asamblea del 15/05/17, por vencimiento de mandatos son reelectos: Presidente: Pablo Javier SCHVARSBERG, Gral. Paz 823 Quilmes Este, Partido Quilmes; Vicepresidenta: Myrna Samantha ASSALONE, Gral. Paz 823 Quilmes Este, Partido Quilmes, Director Titular: Nestor Adrian CALISTI, Sadicarnot 668 Villa Dominico, Partido de Avellaneda y Director Suplente: Silvio Roberto STUMPO, Bragado 5118 Wilde, Partido de Avellaneda; todos los domicilios son especiales y de Prov. Bs. Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/05/2017
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 20/02/2018 N° 9250/18 v. 20/02/2018

STAPLES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 59 del 8 de febrero de 2018 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gonzalo Santander a su cargo de Director Titular y Presidente; de la Sra. María Mercedes Ibáñez a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente y de la Sra. Christine T. Komola a su cargo de Directora Titular. Asimismo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 60 del 08 de febrero del 2018, se resolvió: i) fijar en 5 el número de directores titulares; y ii) designar el siguiente Directorio – cuyos cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio N° 213 de igual fecha -: Presidente: Rubén Fernando Urribarri; Vicepresidente: Santiago Javier Colella; Directores Titulares: Gastón Martín Gonzalez, Gonzalo Santander, y María Mercedes Ibáñez. Todos los directores electos fijan su domicilio especial en Avenida Libertador 5936, Piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2018
Lucas Colombo Minguillon - T°: 119 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9278/18 v. 20/02/2018

TASA LOGISTICA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2017 el directorio quedó integrado por: Santiago Jorge Ader, Juan Pedro Ader, Paula Susana Ader, José Jorge Ader y Beatriz Susana Alfageme de Ader como Directores Titulares y Sonia Teresa Gunther y Paola Carla Moreno como Directores Suplentes. Distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 1/11/2017: Presidente: Santiago Jorge Ader, Vicepresidente primero: Sr. Juan Pedro Ader, Vicepresidente segundo: Paula Susana Ader. Los Directores fijan domicilio especial en Cerrito 348 Piso 5° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017
Sofia Maria El Jaouhari - T°: 118 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9052/18 v. 20/02/2018

TMT ACTION S.A.

Por Esc 40 del 14/02/2018, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/07/2017 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: PRESIDENTE: Jorge SCHLIKERMAN, VICEPRESIDENTE: Sara Elena UTIN y DIRECTOR SUPLENTE: Nelida Beatriz Irene DIEZ; todos han constituido domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 1752
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9096/18 v. 20/02/2018

TMT EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A.

Por Esc 44 del 14/02/2018, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/11/2017 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: PRESIDENTE: Jorge SCHLIKERMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Sara Elena UTIN; todos han constituido domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 1752
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9095/18 v. 20/02/2018

TMT NON FOODS S.A.

Por Esc 41 del 14/02/2018, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/11/2017 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: PRESIDENTE: Jorge SCHLIKERMAN, VICEPRESIDENTE: Sara Elena UTIN y DIRECTOR SUPLENTE: Nelida Beatriz Irene DIEZ; todos han constituido domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 1752
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9097/18 v. 20/02/2018

TMT RETAIL S.A.

Por Esc 42 del 14/02/2018, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/11/2017 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: PRESIDENTE: Jorge SCHLIKERMAN, VICEPRESIDENTE: Sara Elena UTIN. DIRECTOR TITULAR: Eladio GONZALEZ RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Nelida Beatriz Irene DIEZ; todos han constituido domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 1752
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9098/18 v. 20/02/2018

TMT TRADE MARKETING TECHNOLOGIES S.A.

Por Esc 43 del 14/02/2018, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/10/2017 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: PRESIDENTE: Jorge SCHLIKERMAN, VICEPRESIDENTE: Sara Elena UTIN y DIRECTOR SUPLENTE: Nelida Beatriz Irene DIEZ; todos han constituido domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 1752
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9099/18 v. 20/02/2018

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (la "Entidad"), constituida el 19/11/04 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 10/12/2103, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/12/04, bajo el N° 15.890 del L° 26 de Sociedades por Acciones y aprobada su constitución por el Banco Central de la República Argentina el 11/11/04 mediante Resolución 316 de su Directorio, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, resolvió mediante: (i) Acta de Directorio del 23/11/17; y (ii) Resoluciones de Subdelegados de fechas 11/01/17 y 06/02/18; la emisión de Obligaciones Negociables Clase 24 a Tasa Variable con Vencimiento a los 24 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de $ 500.000.000 (las "Obligaciones Negociables"); en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta $ 2.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). El capital pendiente de repago de las Obligaciones Negociables devengará un interés a una tasa variable, equivalente a la suma de la Tasa de Referencia más un margen del 3,50% nominal anual. La Tasa de Referencia será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de $ 1.000.000 por períodos de entre 30 y 35 días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") (la "Tasa Badlar Privada"), durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, incluyendo el primero pero excluyendo el último. En caso de que la Tasa Badlar Privada dejara

de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, el Agente de Cálculo calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo de más de Ps. 1.000.000 por períodos de entre 30 y 35 días de plazo de los 5 primeros bancos privados de Argentina. A fin de seleccionar los 5 primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicado por el BCRA. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365). Los intereses de las Obligaciones Negociables se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo. El capital de las Obligaciones Negociables se repagará en tres cuotas; los días 08/08/19 y 08/11/19, por un monto equivalente al 33,33% del monto de la emisión de las Obligaciones Negociables, y en la Fecha de Vencimiento, el 08/02/20 por un monto equivalente al 33,34% del monto de la emisión, o de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. El objeto social y actividad principal actualmente desarrollados por la Entidad es actuar como compañía financiera en los términos de la ley de entidades financieras. Su capital social es de $ 89.200.000 representado por 89.200.000 acciones ordinarias, escriturales, con un valor nominal de $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Entidad al 30/09/17 asciende a $ 311.679 miles, de acuerdo a los últimos Estados Contables trimestrales emitidos por la Entidad. La Entidad no posee deuda financiera privilegiada ni ha emitido debentures con anterioridad. Bajo su Programa, la Entidad emitió: (i) el 09/11/09, la Clase 1, por un monto total de $ 65.500.000 con vencimiento el 09/05/11; (ii) el 20/10/10, la Clase 2, por un monto total de $ 70.000.000 con vencimiento el 20/07/12; (iii) el 20/04/11, la Clase 3, por un monto total de $ 64.500.000 con vencimiento el 21/01/13; (iv) el 28/09/11, la Clase 4, por un monto total de $ 72.900.000 con vencimiento el 28/06/13; (v) el 13/12/11, la Clase 5, por un monto total de $ 50.000.000 con vencimiento el 07/09/12; (vi) el 09/05/12, la Clase 6, por un monto total de $ 80.000.000 con vencimiento el 10/02/14; (vii) el 10/08/12, la Clase 7, por un monto total de $ 30.000.000 con vencimiento el 12/08/13; (viii) el 10/08/12, la Clase 8, por un monto total de $ 60.000.000 con vencimiento el 12/05/14; (ix) el 05/12/12, la Clase 9, por un monto total de $ 100.000.000 con vencimiento el 05/12/14; (x) el 07/05/13, la Clase 10, por un monto total de $ 90.000.000 con vencimiento el 07/05/15; (xi) el 04/09/13, la Clase 11, por un monto total de $ 95.000.000 con vencimiento el 04/09/15; (xii) el 25/02/14, la Clase 12, por un monto total de $ 94.500.000 con vencimiento el 25/02/16; (xiii) el 03/09/14, la Clase 13, por un monto total de $ 150.000.000 con vencimiento el 03/09/16; (xiv) el 31/10/14, la Clase 14, por un monto total de $ 150.000.000 con vencimiento el 31/10/16; (xv) el 25/02/15, la Clase 15, por un monto total de $ 100.000.000 con vencimiento el 25/11/16; (xvi) el 19/10/15, la Clase 16, por un monto total de $ 130.000.000 con vencimiento el 19/07/17; (xvii) el 17/12/15, la Clase 17, por un total de $ 115.000.000 con vencimiento el 17/09/17; (xviii) el 29/02/16, la Clase 18, por un monto total de $ 120.000.000 con vencimiento el 01/03/18; (xix) el 23/06/16, la Clase 19, por un monto total de $ 130.000.000 con vencimiento el 23/06/18; (xx) el 28/09/16, la Clase 20, por un monto total de $ 170.000.000 con vencimiento el 28/09/18; (xxi) el 09/11/16, la Clase 21, por un monto total de $ 210.000.000 con vencimiento el 09/11/18; (xxii) el 10/02/17, la Clase 22, por un monto total de $ 250.000.000 con vencimiento el 10/02/19; y (xxiii) el 08/09/17 la Clase 23 por un monto total de $ 395.000.000 con vencimiento el 08/06/19. Asimismo ha emitido (i) el 20/12/13, los Valores de Corto Plazo Clase I por un monto total de $ 30.000.000 con vencimiento el 19/04/14; (ii) el 19/05/14 los Valores de Corto Plazo Clase II por un monto total de $ 30.000.000 con vencimiento el 16/09/14; (iii) el 17/12/14 los Valores de Corto Plazo Clase III por un monto total de $ 50.000.000 con vencimiento el 12/12/15; (iv) el 10/02/16 los Valores de Corto Plazo Clase IV por un monto total de $ 68.500.000 con vencimiento el 08/08/16; y (v) el 04/08/16, los Valores de Corto Plazo Clase V por un monto total de $ 100.000.000 con vencimiento el 30/07/17. Por último, bajo su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por un Valor Nominal de hasta Pesos 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), emitió (i) el 31/08/15 las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase 1, por un monto total de $ 50.000.000 con vencimiento el 31/08/22; y (ii) el 30/09/15 las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase 2, por un monto total de $ 50.000.000 con vencimiento el 30/09/22. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 948 de fecha 23/11/2017

Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9404/18 v. 20/02/2018

TRADE MARKETING TECHNOLOGIES S.A.

Por Esc 45 del 14/02/2018, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/07/2017 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: PRESIDENTE: Jorge SCHLIKERMAN, VICEPRESIDENTE: Sara Elena UTIN y DIRECTOR SUPLENTE: Nélida Beatriz Irene DIEZ; todos han constituido domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 1752

PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9100/18 v. 20/02/2018

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

La asamblea del 30/08/2016 designó Presidente: Claudia Adriana Szkarlatiuk; Vicepresidente: Adrian Alberto Szkarlatiuk; Director Titular: Fabian Jorge Luis Crino; Consejero Titular: Veronica Surkan; Consejero Titular: Vicente Caruso; Consejero Suplente: Gabriela Analia Szkarlatiuk todos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 5, Dto. B, CABA. Cesó por vencimiento de mandato directora titular Sandra Noemi Szkarlatiuk. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/06/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9415/18 v. 20/02/2018

TRANSPORTES MADRYN S.A.

POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 18/01/2018 SE RESOLVIÓ QUE EL DIRECTORIO QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: PABLO JUAN SAAKIAN; DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS RUBÉN EKMEKDJIAN, AMBOS POR TRES EJERCICIOS Y CONSTITUYENDO DOMICILIO ESPECIAL EN RÍO CUATRO 3912, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 01/02/2018 Reg. Nº 1935
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9020/18 v. 20/02/2018

TRASERVI S.A.

Edicto rectificatorio del edicto publicado el 19/02/18(T.I.N° 8648/18). Donde dice: Gabriel Ignacio Da Coba debe decir Gabriel Da Coba. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/02/2018
Nancy Damiani - T°: 81 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9277/18 v. 20/02/2018

TUUSULA S.A.

Asamblea 6/2/18 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Sandra Karina Furfaro DNI 20005779 y Director Suplente Nelson Waldemar Toro DNI 29796333 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Viamonte 611 Piso 5 Oficina J CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/02/2018
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9248/18 v. 20/02/2018

VALMIK S.A.

IGJ 1564248 Asamblea General Ordinaria de 05/02/2018, convocado por Acta de Directorio de fecha 16/01/2018. Se designan los miembros del Directorio: Presidente: Jorge Nelson CARRENA; Directora Suplente: Vanesa Yanina CARRENA. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Viamonte 1526, Piso 10, Depto. B CABA. Asimismo, cesan en sus cargos Jorge Nelson CARRENA y Sandra RAMIREZ. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/02/2018.
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9131/18 v. 20/02/2018

VEEM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 26/04/2017 por unanimidad se decide fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de suplentes y nombrar por tres ejercicios a Marcos Ariel Serra Passarini (DNI 24232154) como Presidente y Director Titular y a Rubén Darío Meriggio (DNI 11920102) como Director Suplente. Todos aceptan cargo y constituyen domicilio en Uruguay 292, Piso 1, Oficina 1, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/04/2017
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9316/18 v. 20/02/2018

WIRGES S.A.

Asamblea 6/2/18 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Nelson Waldemar Toro DNI 29796333 y Director Suplente Gustavo Oscar Velazquez DNI 22110682 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Viamonte 611 Piso 5 Oficina J CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/02/2018
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2018 N° 9247/18 v. 20/02/2018

WOLF SECURITY S.A.

Por Asamblea del 25/08/2016 cesó por renuncia el Director Titular Marcelo Héctor NERICHE y se aceptó su renuncia, y por Acta de Directorio del 28/11/2016 y Asamblea 01/12/2016 cesó por renuncia Héctor Alberto MAESTRE y se aceptó su renuncia, se decidió no designar reemplazantes para los mismos, y mantener a los ya designados el 16/6/2015: Presidente Carlos Marcelo GALINDEZ, Vicepresidente María Alejandra BARRETO, y Director Suplente Gustavo Javier TRIPEPI, todos quienes ratificaron su domicilio especial en Avenida Cramer 2175 1° Piso, Oficina "H", CABA.- Autorizado según Acta de Directorio del 19/08/2017.-
LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9117/18 v. 20/02/2018

BALANCES

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

ESTADOS CONTABLES ANUALES
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa.
DENOMINACION: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.
DOMICILIO LEGAL: Tte. Gral. Juan D. Perón 430 - Ciudad de Buenos Aires.
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Banco Comercial Privado Local de Capital Nacional.
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
DEL ESTATUTO: 21 de noviembre de 1905.
DE LA 1RA. MODIFICACION: 30-11-1909 y modificaciones en fechas sucesivas siendo la última del 14-07-17 - N° 13.976 - Libro 85 (Nota 13).
NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 167.488.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 30 de Junio de 2100
INFORMACION DE LOS ENTES CONTROLADOS: En Anexo E y nota 14 a los Estados Contables y en Notas a los Estados Contables Consolidados (Art. 33 - Ley N° 19.550).
COMPOSICION DEL CAPITAL: Información en Anexo K y nota 13.
DENOMINACION DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE: Grupo Financiero Galicia S.A.
DOMICILIO LEGAL: Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Piso 25 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina.
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Financiera y de Inversión.
PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE SOBRE EL PATRIMONIO: 100% (Nota 1).
PORCENTAJE DE VOTOS DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE: 100% (Nota 1).

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Art. 33 - Ley N° 19.550)
Información Complementaria a los Estados Contables Anuales
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017
y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa

	31.12.2017	31.12.2016
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	**56.650.611**	**61.131.992**
- EFECTIVO	8.978.913	7.456.305
- ENTIDADES FINANCIERAS Y CORRESPONSALES	47.671.698	53.675.687
- B.C.R.A.	46.951.142	51.389.550
- OTRAS DEL PAIS	118.568	180.897
- DEL EXTERIOR	601.988	2.105.240
TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	**36.410.804**	**12.548.271**
- TENENCIAS REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO	5.673.870	3.074.883
- TENENCIAS REGISTRADAS A COSTO MAS RENDIMIENTO	3.890.226	1.922.473
- INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION	11.256	-
- INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.	26.835.452	7.550.915
PRESTAMOS	**197.329.685**	**137.450.622**
- AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	312	106
- AL SECTOR FINANCIERO	3.979.358	2.098.037
- INTERFINANCIEROS (CALL OTORGADOS)	587.161	862.300
- OTRAS FINANCIACIONES A ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES	3.184.121	1.205.228
- INTERESES, AJUSTES Y DIFERENCIAS DE COTIZ. DEVENGADAS A COBRAR	208.076	30.509
- AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	200.020.361	140.059.237
- ADELANTOS	11.334.084	10.063.087
- DOCUMENTOS	35.527.757	25.298.418
- HIPOTECARIOS	5.713.233	2.178.236
- PRENDARIOS	1.077.873	677.879
- PERSONALES	26.032.761	15.311.721
- TARJETAS DE CREDITO	88.192.653	72.765.948
- OTROS	30.448.940	12.653.202
- INTERESES, AJUSTES Y DIF. DE COTIZACION DEVENGADOS A COBRAR	2.649.112	1.774.831
- (COBROS NO APLICADOS)	(33.936)	(21.860)
- (INTERESES DOCUMENTADOS)	(922.116)	(642.225)
- PREVISIONES	(6.670.346)	(4.706.758)
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**32.440.775**	**18.469.601**
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	3.661.408	2.359.284
- MONTOS A COBRAR POR VENTAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	13.112.552	734.375
- ESPECIES A RECIBIR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	7.215.531	7.851.134
- PRIMAS POR OPCIONES TOMADAS	-	3.485
- OTROS NO COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	5.030.481	4.610.896
- OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIN COTIZACION	1.088.229	1.220.155
- SALDOS PENDIENTES DE LIQUIDACION DE OP. A TERMINO SIN ENTREGA DEL ACTIVO SUBYACENTE	525.349	111.287
- OTROS COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	2.009.833	1.769.308
- INTERESES Y AJUSTES DEVENGADOS A COBRAR COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	2.190	679
- PREVISIONES	(204.798)	(191.002)

CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	**1.678.071**	**957.788**
- CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	1.673.194	954.856
- INTERESES Y AJUSTES DEVENGADOS A COBRAR	27.123	17.118
- PREVISIONES	(22.246)	(14.186)
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	**179.928**	**181.361**
- EN ENTIDADES FINANCIERAS	9.308	7.858
- OTRAS	170.676	174.104
- PREVISIONES	(56)	(601)
CREDITOS DIVERSOS	**3.077.864**	**2.682.267**
- DEUDORES POR VENTA DE BIENES	123.501	125.650
- IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA - CREDITO FISCAL	8.912	9.424
- OTROS	2.971.474	2.559.874
- INTERESES Y AJUSTES DEVENGADOS A COBRAR POR DEUDORES POR VENTA DE BIENES	476	1.626
- OTROS INTERESES Y AJUSTES DEVENGADOS A COBRAR	29.283	28.959
- PREVISIONES	(55.782)	(43.266)
BIENES DE USO	**4.421.610**	**2.809.289**
BIENES DIVERSOS	**621.005**	**1.218.852**
BIENES INTANGIBLES	**3.520.665**	**2.543.201**
- GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO	3.520.665	2.543.201
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	**52.514**	**64.319**
TOTAL DE ACTIVO	**336.383.532**	**240.057.563**

PASIVO		
DEPOSITOS	**203.503.721**	**151.726.966**
- SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	1.163.816	1.294.177
- SECTOR FINANCIERO	115.152	62.957
- SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	202.224.753	150.369.832
- CUENTAS CORRIENTES	32.300.455	26.995.121
- CAJA DE AHORROS	101.127.400	53.728.361
- PLAZOS FIJOS	65.800.722	49.713.710
- CUENTAS DE INVERSIONES	249.020	442.665
- OTROS	1.302.261	18.577.409
- INTERESES, AJUSTES Y DIF. DE COTIZACION DEVENGADOS A PAGAR	1.444.895	912.566
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**81.791.721**	**58.381.742**
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	15.323	12.727
- OTROS	15.323	12.727
- BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	5.031.206	2.212.995
- OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO SUBORDINADAS	15.883.041	13.273.470
- MONTOS A PAGAR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	7.263.293	7.818.144
- ESPECIES A ENTREGAR POR VENTAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	14.200.261	736.819
- PRIMAS POR OPCIONES LANZADAS	-	2.027
- FINANCIACIONES RECIBIDAS DE ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES	3.031.154	4.095.357
- INTERFINACIEROS (CALL RECIBIDOS)	154.112	165.000
- OTRAS FINANCIACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES	2.834.599	3.800.394
- INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	42.443	129.963
- SALDOS PENDIENTES DE LIQUIDACION DE OP. A TERMINO SIN ENTREGA DEL ACTIVO SUBYACENTE	584.856	141.013
- OTRAS	35.137.022	29.717.439
- INTERESES, AJUSTES Y DIF. DE COTIZACION DEVENGADOS A PAGAR	645.565	371.751
OBLIGACIONES DIVERSAS	**7.909.237**	**5.233.058**
- HONORARIOS	36.855	40.446
- OTRAS	7.872.382	5.192.612
PREVISIONES	**654.614**	**352.354**
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	**4.828.018**	**4.065.255**
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	**30.029**	**42.408**
PARTICIPACIONES DE TERCEROS	**1.845.472**	**1.349.903**
TOTAL DEL PASIVO	**300.562.812**	**221.151.686**
PATRIMONIO NETO	**35.820.720**	**18.905.877**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**336.383.532**	**240.057.563**

CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	**540.570.744**	**386.740.719**
CONTINGENTES	**53.255.337**	**38.610.674**
- CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	1.628.843	599.794
- GARANTIAS RECIBIDAS	34.887.729	25.370.435
- CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	16.738.765	12.640.445
DE CONTROL	**434.231.646**	**310.926.662**
- CREDITOS CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	2.873.722	3.347.678
- OTRAS	428.272.635	304.972.028
- CUENTAS DE CONTROL DEUDORAS POR CONTRA	3.085.289	2.606.956
DE DERIVADOS	**44.166.804**	**29.020.684**
- VALOR "NOCIONAL" DE OPCIONES DE COMPRA TOMADAS	-	149.512
- VALOR "NOCIONAL" DE OPERACIONES A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE	20.812.517	16.359.075
- PERMUTA DE TASAS DE INTERES	1.000	75.000
- CUENTAS DE DERIVADOS DEUDORAS POR CONTRA	23.353.287	12.437.097
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	**8.916.957**	**8.182.699**
- FONDOS EN FIDEICOMISO	8.916.957	8.182.699
ACREEDORAS	**540.570.744**	**386.740.719**
CONTINGENTES	**53.255.337**	**38.610.674**
- CREDITOS ACORDADOS -SALDOS NO UTILIZADOS- COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	11.465.185	9.094.205
- GARANTIAS OTORGADAS AL B.C.R.A.	-	473.528
- OTRAS GARANTIAS OTORGADAS COMPRENDIDAS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	2.375.979	1.134.828
- OTRAS GARANTIAS OTORGADAS NO COMPRENDIDAS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	314.218	350.695
- OTRAS COMPRENDIDAS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	1.815.117	1.236.641
- OTRAS NO COMPRENDIDAS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	768.266	350.548
- CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	36.516.572	25.970.229
DE CONTROL	**434.231.646**	**310.926.662**
- VALORES POR ACREDITAR	3.084.228	2.559.608
- OTRAS	1.061	47.348
- CUENTAS DE CONTROL ACREEDORAS POR CONTRA	431.146.357	308.319.706
DE DERIVADOS	**44.166.804**	**29.020.684**
- VALOR "NOCIONAL" DE OPCIONES DE COMPRA LANZADAS	-	174.663
- VALOR "NOCIONAL" DE OPERACIONES A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE	23.353.287	12.262.434
- CUENTAS DE DERIVADOS ACREEDORAS POR CONTRA	20.813.517	16.583.587
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	**8.916.957**	**8.182.699**
- CUENTAS DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA ACREEDORAS POR CONTRA	8.916.957	8.182.699

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
(Art. 33 - Ley N° 19.550)
Información Complementaria a los Estados Contables Anuales
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017
y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa

	31.12.2017	31.12.2016
INGRESOS FINANCIEROS	**44.088.416**	**36.210.969**
- INTERESES POR DISPONIBILIDADES	60	17
- INTERESES POR PRESTAMOS AL SECTOR FINANCIERO	606.660	337.615
- INTERESES POR ADELANTOS	2.755.753	3.088.702
- INTERESES POR DOCUMENTOS	5.557.827	5.321.048
- INTERESES POR PRESTAMOS HIPOTECARIOS	370.531	474.490
- INTERESES POR PRESTAMOS PRENDARIOS	125.348	88.314
- INTERESES POR PRESTAMOS DE TARJETAS DE CREDITO	16.735.450	14.178.035
- INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	309.981	289.612
- INTERESES POR OTROS PRESTAMOS	8.736.939	5.288.675
- RESULTADO NETO DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	5.013.437	5.502.032
- INTERESES POR OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	59.809	51.515
- RESULTADO POR PRESTAMOS GARANTIZADOS DECRETO 1387/01	1.681	-
- AJUSTES POR CLAUSULA C.E.R.	246.670	6.025
- OTROS	1.513.337	588.242
- DIFERENCIA DE COTIZACION DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA	2.054.933	996.647
EGRESOS FINANCIEROS	**20.326.451**	**20.144.576**
- INTERESES POR DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES	646	-
- INTERESES POR DEPOSITOS EN CAJAS DE AHORROS	6.380	4.644
- INTERESES POR DEPOSITOS EN PLAZO FIJO	10.572.987	13.071.721
- INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS	349.907	532.823
- OTROS INTERESES	543.017	58.018
- INTERESES POR PRESTAMOS INTERFINANCIEROS RECIBIDOS (CALL RECIBIDOS)	51.957	35.988
- INTERESES POR OTRAS FINANCIACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS	579.023	186.919
- RESULTADO NETO POR OPCIONES	1.458	28.893
- INTERESES POR OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.864.589	2.956.179
- APORTES AL FONDO DE GARANTIAS DE LOS DEPOSITOS	277.728	314.515
- AJUSTES POR CLAUSULA C.E.R.	49.532	6.602
- OTROS	4.029.227	2.948.274
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**23.761.965**	**16.066.393**
CARGO POR INCOBRABILIDAD	**5.204.993**	**3.533.313**
INGRESOS POR SERVICIOS	**21.397.639**	**16.617.671**
- VINCULADOS CON OPERACIONES ACTIVAS	3.489.205	2.936.523
- VINCULADOS CON OPERACIONES PASIVAS	3.558.710	2.533.181
- OTRAS COMISIONES	1.033.734	654.118
- OTROS	13.315.990	10.493.849
EGRESOS POR SERVICIOS	**6.582.807**	**5.074.411**
- COMISIONES	2.268.333	2.083.635
- OTROS	4.314.474	2.990.776
GASTOS DE ADMINISTRACION	**22.148.512**	**16.974.221**
- GASTOS EN PERSONAL	12.076.572	9.358.702

	31.12.2017	31.12.2016
- HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDICOS	47.376	53.212
- OTROS HONORARIOS	640.105	472.286
- PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	857.015	741.679
- IMPUESTOS	2.210.731	1.620.159
- DEPRECIACION DE BIENES DE USO	471.515	286.197
- AMORTIZACION DE GASTOS DE ORGANIZACION	651.704	738.270
- OTROS GASTOS OPERATIVOS	2.893.741	2.065.600
- OTROS	2.299.753	1.638.116
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**11.223.292**	**7.102.119**
RESULTADO POR PARTICIPACIONES DE TERCEROS	**(640.208)**	**(350.435)**
UTILIDADES DIVERSAS	**1.660.755**	**1.962.331**
- RESULTADO POR PARTICIPACIONES PERMANENTES	301.986	180.253
- INTERESES PUNITORIOS	601.224	482.194
- CREDITOS RECUPERADOS Y PREVISIONES DESAFECTADAS	463.510	552.467
- OTROS	283.730	747.417
- AJUSTES POR CLAUSULA C.E.R.	10.305	-
PERDIDAS DIVERSAS	**890.366**	**499.201**
- INTERESES PUNITORIOS Y CARGOS A FAVOR DEL B.C.R.A.	889	3.397
- CARGOS POR INCOBRABILIDAD DE CREDITOS DIVERSOS Y POR OTRAS PREVISIONES	159.803	167.501
- OTROS	712.633	314.554
- DEPRECIACION Y PERDIDAS POR BIENES DIVERSOS	1.652	1.245
- AMORTIZACION DE DIFERENCIAS POR RESOLUCIONES JUDICIALES	15.389	12.504
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**11.353.473**	**8.214.814**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**4.438.630**	**3.121.109**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**6.914.843**	**5.093.705**

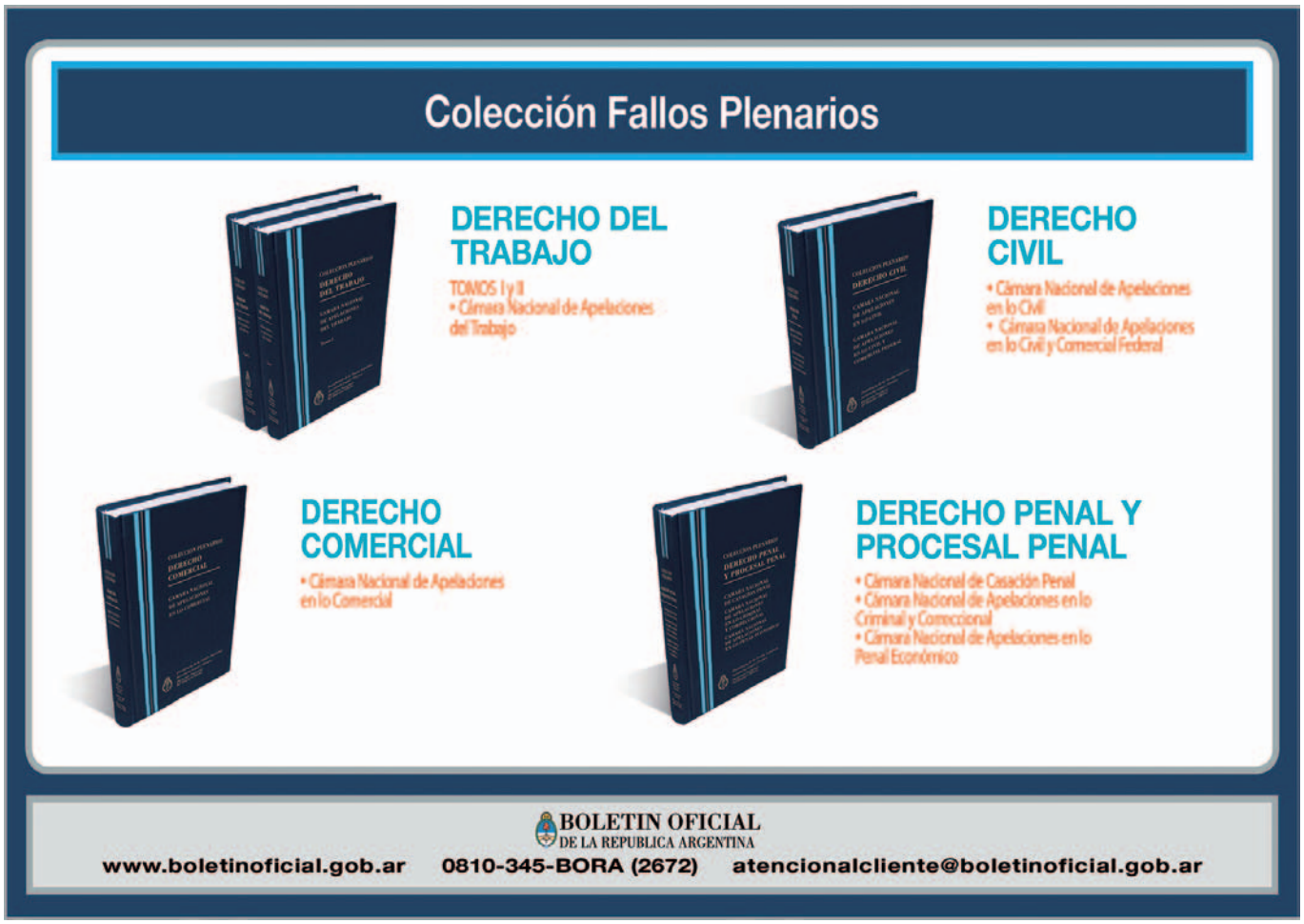

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO (Art. 33 - Ley 19.550)
Información Complementaria a los Estados Contables Anuales
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa.

	31.12.2017	31.12.2016
VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio	71.766.169	42.367.731
Efectivo al cierre del ejercicio	83.634.728	71.766.169
Aumento neto del efectivo en (moneda homogénea)	**11.868.559**	**29.398.438**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (EN MONEDA HOMOGENEA)		
Actividades Operativas		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(47.387)	4.143.521
- Préstamos		
- Al sector Financiero	(1.771.961)	(154.763)
- Al Sector Público no Financiero	1.475	6.123
- Al sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(23.564.991)	(9.864.543)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(704.140)	(15.897)
- Créditos por Arrendamientos Financieros	(418.362)	292.960
- Depósitos		
- Al Sector Financiero	52.195	35.996
- Al Sector Público no Financiero	(130.361)	663.776
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	31.685.854	33.727.300
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Financiaciones del Sector Financiero		
- Interfinancieros (call recibidos)	(62.845)	1.912
- Otras (excepto las obligaciones incluídas en Activ.Financiación)	5.948.937	4.431.901
Cobros vinculados con ingresos por servicios	21.653.324	16.617.671
Pagos vinculados con egresos por servicios	(6.442.928)	(4.982.356)
Gastos de administración pagados	(21.231.066)	(15.862.355)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(1.644.155)	(1.273.157)
Cobros / (Pagos) netos por intereses punitorios	584.037	478.797
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(15.389)	(12.504)
Cobros de dividendos de otras sociedades	252.714	118.889
Otros Cobros / (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	55.301	274.901
Cobros / (Pagos) netos por otras actividades operativas		
- Por otros créditos y obligaciones diversas	(3.437.626)	(2.770.770)

	31.12.2017	31.12.2016
- Por otras actividades operativas netas	(154.362)	74.571
Pago del impuesto a las ganancias / Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	(2.295.094)	(2.030.429)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	**(1.686.830)**	**23.901.544**
Actividades de inversión		
Cobros / (Pagos) netos por bienes de uso	(901.692)	(859.012)
Cobros / (Pagos) netos por bienes diversos	(554.534)	(578.598)
Cobros por venta de participaciones en otras sociedades	181.913	-
Otros cobros / (pagos) por actividades de inversión	(10.051)	-
- Otros	(10.051)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	**(1.284.364)**	**(1.437.610)**
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Obligaciones negociables no subordinadas	176.873	548.679
- Banco Central de la República Argentina - Otros	2.596	5.694
- Bancos y Organismos Internacionales	2.170.070	477.115
- Obligaciones subordinadas	(342.049)	(386.591)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(1.581.350)	2.482.032
Aportes de Capital	10.000.000	-
Pagos de dividendos	(97.004)	(59.610)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	**10.329.136**	**3.067.319**
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	**4.510.617**	**3.867.185**
Aumento neto del efectivo	**11.868.559**	**29.398.438**

ESTADO DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADO (Art.33 - Ley Nº 19.550) Información Complementaria a los Estados Contables Anuales CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa	
	31.12.2017	31.12.2016
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**86.692.342**	**55.785.733**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	63.783	117.608
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.392.043	2.787.547
Sin garantías ni contragarantías preferidas	81.236.516	52.880.578
Con seguimiento especial - En observación	**51.014**	**124.037**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.566	50.931
Sin garantías ni contragarantías preferidas	48.448	73.106
Con problemas	**156.280**	**75.354**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	99.051	39.697
Sin garantías ni contragarantías preferidas	57.229	35.657
Con alto riesgo de insolvencia	**184.252**	**91.686**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	395
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	55.775	29.696
Sin garantías ni contragarantías preferidas	128.477	61.595
Irrecuperable	**18.915**	**16.989**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	8.366	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.081	249
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.468	16.740
Total Cartera Comercial	**87.102.803**	**56.093.799**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Situación normal	**127.459.705**	**94.438.835**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	13.508	19.119
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.298.664	1.318.010
Sin garantías ni contragarantías preferidas	122.147.533	93.101.706
Riesgo bajo	**3.463.730**	**2.621.212**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.211	13
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	25.529	17.422
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.436.990	2.603.777
Riesgo medio	**2.238.805**	**1.700.581**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.065	12.269
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.230.740	1.688.312
Riesgo alto	**2.862.147**	**2.005.901**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	364	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.073	10.085
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.855.710	1.995.816
Irrecuperable	**1.446.149**	**844.958**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	77	272
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	21.775	5.020
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.424.297	839.666
Irrecuperable por disposición técnica	**7.519**	**7.160**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.519	7.160
Total Cartera Consumo y Vivienda	**137.478.055**	**101.618.647**
Total General	**224.580.858**	**157.712.446**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS (ART. 33 LEY N° 19550) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1ERO. DE ENERO DE 2017 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES)

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 - CRITERIOS DE EXPOSICION

Los estados contables, que surgen de registros de contabilidad, se exponen de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) referidas al Régimen Informativo Contable para publicación trimestral / anual y con los lineamientos de la Resolución General N° 622/13 y complementarias de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Esta última dispone que en todos los casos la publicación de los estados contables consolidados debe preceder a los estados contables individuales, razón por la cual los presentes estados han sido compaginados de acuerdo a ese lineamiento. Los mismos incluyen los saldos correspondientes a la gestión del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el Banco o la Entidad) y sus subsidiarias ubicadas en el país e integran como información complementaria los estados contables de la Entidad por lo que deben ser leídos en forma conjunta. Los mismos han sido ajustados por inflación conforme a lo señalado en la nota 2 punto 2.2.1. de los estados contables individuales.

Estos criterios difieren en algunos aspectos de lo requerido por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), tal como se explica en la nota 23 de los estados contables individuales.

Se han reclasificado ciertas cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio.

1.2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables aplicadas en los estados contables de las sociedades consolidadas mencionadas en la nota 2 han sido adaptadas a las normas de valuación y exposición de la sociedad controlante. Los mismos se han descripto en la nota 2 a los estados contables individuales.

NOTA 2 - BASES DE CONSOLIDACION

Se detalla a continuación la tenencia accionaria, el total de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados de las sociedades controladas, en forma directa e indirecta.

Sociedad Emisora	Acciones Tipo	Tenencia directa e indirecta (expresada en unidades) 12-2017	12-2016	Participación Porcentual sobre Capital Total 12-2017	12-2016	Votos Posibles 12-2017	12-2016
Tarjetas Regionales S.A.(1)	Ordinarias(*)	829.886.212	829.886.212	77,00	77,00	77,00	77,00
Galicia Valores S.A.(2)	Ordinarias	990.000	999.100	99,00	99,91	99,00	99,91
Tarjetas Cuyanas S.A.(3)	Ordinarias(**)	-	2.489.628	-	77,00	-	77,00
Tarjeta Naranja S.A.(4)	Ordinarias(**)	2.174	1.848	77,00	77,00	77,00	77,00
Tarjetas del Mar S.A. (5)	Ordinarias(**)	-	4.784.770	-	59,96	-	59,96
Cobranzas Regionales S.A.	Ordinarias(***)	7.700	7.700	77,00	77,00	77,00	77,00
Compañía Financiera Argentina S.A. (6)	Ordinarias	540.835.625	540.835.625	97,00	97,00	97,00	97,00
Cobranzas y Servicios S.A. (7)	Ordinarias	475.014	475.014	99,85	99,85	99,85	99,85
Procesadora Regional S.A.	Ordinarias	12.709.967	12.709.967	78,15	78,15	78,15	78,15

(1) Ver nota 26 Proceso de escisión-fusión de la sociedad controlada Tarjetas Regionales S.A. y su incorporación al Grupo Financiero Galicia S.A. de los estados contables individuales.

(2) Durante el transcurso del presente ejercicio, el Banco aceptó una oferta de venta de 20.000 acciones representativas del 2% de Galicia Valores S.A. de titularidad de Compañía Financiera Argentina S.A.. Asimismo, dicha sociedad efectuó una oferta de venta del 1% restante de su tenencia accionaria en Galicia Valores S.A. a Grupo Financiero Galicia S.A., la cual ha sido aceptada.

(3)y(4) Durante el presente ejercicio Tarjeta Naranja S.A. (sociedad absorbente) y Tarjetas Cuyanas S.A. (sociedad absorbida) suscribieron un compromiso previo de fusión, por el cual Tarjeta Naranja S.A. absorbió los activos y pasivos de Tarjetas Cuyanas S.A. con efecto a partir del 1 de octubre de 2017.

Posteriormente, con fecha 24 de octubre de 2017, los accionistas de Tarjeta Naranja S.A. y con fecha 23 de octubre 2017, los accionistas de Tarjetas Cuyanas S.A. ambos reunidos en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, aprobaron la fusión por absorción de Tarjetas Cuyanas S.A. en Tarjeta Naranja S.A. y la disolución de la primera sin liquidarse.

(5) Con fecha 30 de marzo de 2017, el Banco y su subsidiaria, Compañía Financiera Argentina S.A., vendieron la totalidad de su tenencia accionaria en Tarjetas del Mar S.A. a Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia y al Ingeniero Federico Braun, respectivamente. El monto de la operación ascendió a la suma de U$S 5.000.- y no generó un impacto significativo en el patrimonio del Banco.

(6)y(7) Ver nota 2.2.2.7 Participaciones en otras sociedades de los estados contables individuales.

(*) Ordinarias A y B.
(**) De valor nominal 10.
(***) De valor nominal 100.

Sociedad Emisora	Activo 12-2017	12-2016	Pasivo 12-2017	12-2016	Patrimonio Neto 12-2017	12-2016	Resultados 12-2017	12-2016
Tarjetas Regionales S.A.	8.449.079	6.097.436	35.197	15.175	8.413.882	6.082.261	2.720.769	1.693.406
Galicia Valores S.A.	175.436	89.004	23.056	6.268	152.380	82.736	69.644	20.670
Tarjetas del Mar S.A.	-	1.296.643	-	1.138.482	-	158.161	-	34.208
Tarjeta Naranja S.A.	36.025.069	24.997.877	28.174.258	20.316.446	7.850.811	4.681.431	2.467.644	1.445.086
Tarjetas Cuyanas S.A.	-	5.592.813	-	4.641.761	-	951.052	-	203.470
Cobranzas Regionales S.A.	57.921	61.374	22.443	31.082	35.478	30.292	5.186	6.869
Compañía Financiera Argentina S.A.	8.527.254	5.893.851	7.287.290	4.678.351	1.239.964	1.215.500	274.464	342.550
Cobranzas y Servicios S.A.	24.139	27.508	13.014	18.855	11.125	8.653	2.472	8.082
Procesadora Regional S.A.	25.000	22.404	4.147	7.439	20.853	14.965	5.888	5.906

El procedimiento para la incorporación de las cuentas de las sociedades controladas fue el siguiente:

1) Los estados contables de dichas sociedades han sido adaptados, cuando corresponde, a las normas de valuación y exposición del B.C.R.A. y abarcan igual período de tiempo que los estados contables del Banco.

Los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2017, de Tarjetas Regionales S.A. sociedad en la que el Banco posee el 77%, utilizados con fines de consolidación fueron a su vez consolidados línea a línea con los estados contables de Tarjeta Naranja S.A., Cobranzas Regionales S.A. y Procesadora Regional S.A.. Los porcentajes de tenencia son los siguientes:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
En forma directa e indirecta		
Tarjetas Cuyanas S.A.	-	77%
Tarjeta Naranja S.A.	77%	77%
Procesadora Regional S.A.	78,15%	78,15%
Cobranzas Regionales S.A.	77%	77%

2) Se eliminaron del estado de situación patrimonial, del estado de resultados y del estado de flujo de efectivo y sus equivalentes las partidas significativas originadas en operaciones entre las sociedades, no trascendidas a terceros.

3) La porción del Patrimonio Neto de las sociedades controladas de propiedad de terceros, se expone en el estado de situación patrimonial en el rubro “Participaciones de Terceros”.

4) El resultado de la participación minoritaria se expone en el Estado de Resultados en “Resultados por Participaciones de Terceros”.

NOTA 3 - PARTICIPACIONES DE TERCEROS

La composición de los intereses complementarios incluidos en el rubro “Participaciones de Terceros” son las siguientes:

SOCIEDAD	Diciembre 2017 %	Diciembre 2016 %
GALICIA VALORES S.A.	1,00	0,09
TARJETAS REGIONALES S.A.	23,00	23,00
TARJETAS CUYANAS S.A.	-	23,00
TARJETA NARANJA S.A.	23,00	23,00
TARJETAS DEL MAR S.A.	-	40,04
COBRANZAS REGIONALES S.A.	23,00	23,00
COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.	3,00	3,00
COBRANZAS Y SERVICIOS S.A.	0,15	0,15
PROCESADORA REGIONAL S.A.	21,85	21,85

NOTA 4 - BIENES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CON DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Adicionalmente a lo señalado en la nota 3 a los estados contables individuales, existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos existentes en las sociedades controladas sujetas a consolidación:

a. Galicia Valores S.A.

- Contrapartida líquida exigida para operar como agentes de la C.N.V.	$	4.600.-

b. Tarjeta Naranja S.A.:

- Embargos vinculados con causas judiciales	$	1.143.-
- Garantías vinculadas a contratos de alquiler	$	4.653.-

c. Compañía Financiera Argentina S.A.:

- Por operaciones con tarjetas de débito / crédito	$	19.646.-
- Por Embargos	$	494.-
- Por operaciones con el MAE	$	165.-
- Por litigios	$	944.-
- Cuentas especiales de garantías en el B.C.R.A. por las operatorias vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación	$	51.861.-

Los embargos se encuentran totalmente previsionados, al cierre de los presentes estados contables.

El total de bienes de disponibilidad restringida por los conceptos señalados en las sociedades controladas sujetas a consolidación al 31 de diciembre de 2017 asciende a $ 83.506.-, mientras que al 31 de diciembre de 2016 ascendió a $ 189.713.- .

NOTA 5 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Adicionalmente, a lo señalado en la nota 8 de los estados contables individuales, las sociedades consolidadas mantienen vigentes las siguientes emisiones:

1. Tarjetas Regionales S.A.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables las sociedades controladas por Tarjetas Regionales S.A. mantienen vigentes los siguientes programas de emisión, y series de obligaciones negociables, emitidas con el fin de financiar el flujo de sus operaciones:

Tarjeta Naranja S.A.

MONTO AUTORIZADO	TIPO DE OBLIGACION NEGOCIABLE	PLAZO DEL PROGRAMA	FECHA DE APROBACION ASAMBLEA	APROBACIÓN C.N.V.
U$S 650.000 (*)	Simples, no convertibles en acciones	5 Años	08.03.12	Resolución N° 16.822 de fecha 23.05.12

(*) La Asamblea de Accionistas de la sociedad aprobó la prórroga del plazo de vigencia del programa, la cual fue autorizada por la C.N.V. mediante Resolución N° 17.676 del 21 de mayo de 2015.

La sociedad mantiene vigente, al cierre del ejercicio, las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables:
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS (ART. 33 LEY N° 19550) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1ERO. DE ENERO DE 2017 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES)

Fecha de colocación	Moneda	Nro. de Clase	Monto	Tipo	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa	Autorizada por C.N.V. en fecha	Valor Libros (*) (en miles de pesos)	
									31.12.2017	31.12.2016
28.01.11	U$S	XIII	U$S 200.000.-	Simples no convertibles en acciones	2.192 días	28.01.17	Fija. 9% TNA	14.01.11	-	1.073.548
26.02.14	$	XXIV Serie II	$ 33.500.-	Simples no convertibles en acciones	1.096 días	26.02.17	Variable BADLAR + 5%	14.02.14	-	33.500
22.01.15	$	XXVIII Serie II	$ 129.000.-	Simples no convertibles en acciones	731 días	22.01.17	Variable BADLAR + 4,50%	09.01.15	-	36.644
20.02.15	$	XIX Serie II (1)	$ 75.555.-	Simples no convertibles en acciones	731 días	20.02.17	Variable BADLAR + 4,95%	06.02.15	-	75.555
27.04.15	$	XXIX	$ 334.030.-	Simples no convertibles en acciones	731 días	27.04.17	Mixta 27,75% / BADLAR + 4,50%	16.04.15	-	169.530
29.06.15	$	XXX	$ 400.000.-	Simples no convertibles en acciones	731 días	29.06.17	Mixta 27,75% / BADLAR + 4,50%	18.06.15	-	400.000
12.08.15	$	XXI (1)	$ 232.000.-	Simples no convertibles en acciones	550 días	12.02.17	Variable BADLAR + 4,50%	29.07.15	-	232.000
19.10.15	$	XXXI	$ 370.851.-	Simples no convertibles en acciones	548 días	19.04.17	Mixta 27% / BADLAR + 4,50%	07.10.15	-	201.168
13.11.15	$	XXII (1)	$ 300.000.-	Simples no convertibles en acciones	547 días	13.05.17	Variable BADLAR + 4,25%	03.11.15	-	300.000
20.01.16	$	XXXII	$ 260.811.-	Simples no convertibles en acciones	639 días	20.10.17	Variable BADLAR + 4,50%	15.12.15	-	260.811
16.03.16	$	XXIII (1)	$ 242.000.-	Simples no convertibles en acciones	549 días	16.09.17	Tasa Min 35,5% BADLAR + 4,99%	07.03.16	-	242.000
13.04.16	$	XXXIII Serie I	$ 133.092.-	Simples no convertibles en acciones	548 días	13.10.17	Tasa Mínima 37% / BADLAR + 4,50 %	28.03.16	-	133.092
13.04.16	$	XXXIII Serie II	$ 366.908.-	Simples no convertibles en acciones	1.095 días	13.04.19	Tasa Mínima 37% / BADLAR + 5,40%	28.03.16	366.908	366.908
05.05.16	$	XXIV Serie I (1)	$ 65.691.-	Simples no convertibles en acciones	549 días	05.11.17	Tasa Mínima 37% / BADLAR + 4,08%	22.04.16	-	65.691
05.05.16	$	XXIV Serie II (1)	$ 234.309.-	Simples no convertibles en acciones	1.095 días	05.05.19	Tasa Mínima 37% / BADLAR + 4,98%	22.04.16	234.309	234.309

29.06.16	$	XXXIV Serie I	$ 124.603.-	Simples no convertibles en acciones	548 días	29.12.17	Tasa Mínima 32% / BADLAR + 3,38%	21.06.16	-	124.603
29.06.16	$	XXXIV Serie II	$ 475.397.-	Simples no convertibles en acciones	1.461 días	29.06.20	Tasa Mínima 32% / BADLAR + 4,67%	21.06.16	475.397	475.397
26.07.16	$	XXV (1)	$ 400.000.-	Simples no convertibles en acciones	1.461 días	26.07.20	Tasa Mínima 30% / BADLAR + 3,94%	13.07.16	400.000	400.000
27.09.16	$	XXXV Serie I	$ 225.611.-	Simples no convertibles en acciones	546 días	27.03.18	Tasa Mínima 26% / BADLAR + 2,99%	15.09.16	225.611	225.611
27.09.16	$	XXXV Serie II	$ 774.389.-	Simples no convertibles en acciones	1.461 días	27.09.20	Tasa Mínima 26% / BADLAR + 3,99%	15.09.16	774.389	774.389
24.10.16	$	XXVI Serie I (1)	$ 149.763.-	Simples no convertibles en acciones	547 días	24.04.18	Tasa Mínima 26% BADLAR + 2,75%	14.10.16	149.763	149.763
24.10.16	$	XXVI Serie II (1)	$ 350.237.-	Simples no convertibles en acciones	1.461 días	24.10.20	Tasa Mínima 26% / BADLAR + 4,00%	14.10.16	350.237	350.237
07.12.16	$	XXXVI Serie I	$ 210.571.-	Simples no convertibles en acciones	547 días	07.06.18	Tasa Mínima 25,25% / BADLAR + 3,25%	23.11.16	210.571	210.571
07.12.16	$	XXXVI Serie II	$ 636.409.-	Simples no convertibles en acciones	1.095 días	07.12.19	Tasa Mínima 25,25% / BADLAR + 4,00%	23.11.16	636.409	636.409
10.02.17	$	XXVII Serie II (1)	$ 500.000.-	Simples no convertibles en acciones	1.095 días	10.02.20	Tasa Mínima 23,50% / BADLAR + 3,50%	02.02.17	500.000	-
11.04.17	$	XXXVII	$ 3.845.700.-	Simples no convertibles en acciones	1.826 días	11.04.22	Tasa Mínima 15,00% / BADLAR + 3,50%	30.03.17	3.845.700	-
09.06.17	$	XXVIII Serie I (1)	$ 128.175.-	Simples no convertibles en acciones	730 días	09.06.19	Tasa Mínima 25% BADLAR + 3,05%	29.05.17	128.175	-
09.06.17	$	XXVIII Serie II (1)	$ 371.825.-	Simples no convertibles en acciones	1.461 días	09.06.21	Tasa Mínima 25%	29.05.17	371.825	-
							BADLAR + 3,70%			
13.11.17	$	XXXVIII	$ 503.333.-	Simples no convertibles en acciones	546 días	13.05.19	Tasa Mínima 29,50% / TM20 + 4,00%	07.11.17	503.333	-

(1) Obligaciones negociables absorbidas por Tarjeta Naranja S.A., producto de la fusión con Tarjetas Cuyanas S.A. (ver Nota 2- Bases de consolidación).

(*) Corresponde al capital adeudado a las fechas indicadas.

2. Compañía Financiera Argentina S.A.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, la sociedad mantiene vigente el siguiente programa de emisión, y series de obligaciones negociables, emitidas con el fin de financiar el flujo de sus operaciones:

MONTO AUTORIZADO	TIPO DE OBLIGACIÓN NEGOCIABLE	PLAZO DEL PROGRAMA	FECHA DE APROBACIÓN ASAMBLEA	APROBACIÓN COM. NAC. VALORES
U$S 250.000.-	Simples, no convertibles en acciones	5 años	21.11.05, 08.10.07, 25.11.10 y 17.04.15	Resolución N° 15.440 del 03.08.06, prorrogado por Resolución N° 16.505 del 27.01.11 y Resolución N° 17.958 del 08.01.16. Aumento del monto aprobado por Resolución N° 15.848 del 19.03.08 y Resolución N° 16.505 del 27.01.11

Dentro de este programa, la sociedad mantiene vigentes, al cierre del ejercicio, las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables:

Fecha de colocación	Moneda	Nro. De Clase	Monto	Tipo	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa	Autorizada por C.N.V. en fecha	Valor Libros (*) (en miles de pesos)	
									31.12.2017	31.12.2016
05.05.15	$	XIV Serie Unica	$ 249.000.-	Simples no convertibles en acciones	21 meses	05.02.17	Fija 27,24% hasta el 9° mes, luego Variable BADLAR+ 4,25%	15.04.15	-	77.636
30.07.15	$	XV Serie Unica	$ 210.000.-	Simples no convertibles en acciones	21 meses	30.04.17	Fija 27,99% hasta el 9° mes, luego Variable BADLAR+ 4,50%	22.07.15	-	146.472
02.02.16	$	XVI Serie Unica	$ 300.000.-	Simples no convertibles en acciones	21 meses	02.08.17	Variable BADLAR+ 4,50%	21.01.16	-	311.790
24.05.16	$	XVII Serie I	$ 58.333.-	Simples no convertibles en acciones	18 meses	24.11.17	Fija mínima 36% hasta el 3° mes, luego	12.05.16	-	67.125

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Nuevo Sitio Web
www.boletinoficial.gob.ar

Más rápido y fácil de usar,
adaptado a todos tus dispositivos móviles.

							Variable Badlar + 4%			
24.05.16	$	XVII Serie II	$ 287.500.-	Simples no convertibles en acciones	36 meses	24.05.19	Fija Mínima 36% hasta el 6° mes, luego Variable Badlar + 4,98%	12.05.16	294.996	286.124
05.08.16	$	XVIII Serie Unica	$ 350.000.-	Simples no convertibles en acciones	18 meses	05.02.18	Fija Mínima 29,50% hasta el 3° mes, luego Variable Badlar + 2,88%	29.07.16	364.163	361.384
08.05.17	$	XIX Serie I	$ 100.000.-	Simples no convertibles en acciones	18 meses	08.11.18	Fija Mínima 23,25% hasta el 3° mes, luego Variable Badlar + 2,90%	27.04.17	103.533	-
08.05.17	$	XIX Serie II	$ 400.000.-	Simples no convertibles en acciones	36 meses	08.05.20	Fija Mínima 23,00% hasta el 6° mes, luego Variable Badlar + 3,49%	27.04.17	413.963	-
25.07.17	$	XX Serie I	$ 401.667.-	Simples no convertibles en acciones	18 meses	25.01.19	Fija Mínima 26,50% hasta el 3° mes, luego Variable Badlar + 4,25%	14.07.17	420.667	-
25.07.17	$	XX Serie II	$ 348.333.-	Simples no convertibles en acciones	36 meses	25.07.20	Fija Mínima 26,00% hasta el 6° mes, luego Variable Badlar + 4,25%	14.07.17	364.533	-
07.11.17	$	XXI Serie I	$ 104.286.-	Simples no convertibles en acciones	18 meses	07.05.19	Variable Badlar + 4,5%	27.10.17	108.259	-
07.11.17	$	XXI Serie II	$ 425.000.-	Simples no convertibles en acciones	36 meses	07.11.20	Variable Badlar + 4,74%	27.10.17	441.077	-

(*) Corresponde al capital e interés adeudado a las fechas indicadas.

3. Tarjetas del Mar S.A.

Al cierre del ejercicio anterior, la sociedad mantenía vigente el siguiente programa de emisión, y series de obligaciones negociables, emitidas con el fin de financiar el flujo de sus operaciones (ver nota 2 a los Estados Contables Consolidados):

MONTO AUTORIZADO	TIPO DE OBLIGACION NEGOCIABLE	PLAZO DEL PROGRAMA	FECHA DE APROBACIÓN ASAMBLEA	APROBACION COM. NAC. VALORES
U$S 75.000.-	Simples, no convertibles en acciones	5 años	19.03.15	Resolución N° 17.969 del 21.01.16

Dentro de este programa, la sociedad mantenía vigentes, al cierre del ejercicio, la siguiente emisión de Obligaciones Negociables:

Fecha de colocación	Moneda	Nro. de Clase	Monto	Tipo	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa	Autorizada por C.N.V. en fecha	Valor Libros (*) (en miles de pesos) 31.12.2016
19.02.16	$	I	$ 150.000.-	Simples no convertibles en acciones	18 meses	19.08.17	Variable BADLAR + 4,5%	04.02.16	154.032

(*) Corresponde al capital e interés adeudado a la fecha indicada.

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
Adicionalmente, a lo señalado en la nota 9 de los estados contables individuales, las sociedades controladas mantienen vigentes las siguientes operaciones trascendidas a terceros:
Tarjetas Regionales S.A. y subsidiarias
COMPRA DE DIVISAS A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE
Al 31 de diciembre de 2016, las sociedades habían celebrado contratos de compra de dólares a término por un monto total de $ 1.087.812.-
Compañía Financiera Argentina S.A.
COMPRA DE DIVISAS A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE
Al 31 de diciembre de 2016, se registran operaciones de compra concertadas que ascienden a $ 50.737.- .
NOTA 7 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Adicionalmente a lo señalado en la nota 4 de los estados contables individuales y de acuerdo al art. 70 de la Ley General de Sociedades, las sociedades por acciones deben efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.
La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Tarjeta Naranja S.A. celebrada el 16 de marzo de 2006 resolvió fijar como límite máximo para la distribución de dividendos el 25% de las ganancias realizadas y líquidas de cada ejercicio, dicha restricción se mantendrá vigente mientras el patrimonio neto de la sociedad sea inferior a $ 300.000.- .
En el suplemento de precio de la Obligación Negociable Clase XXXVII, la sociedad se comprometió a no distribuir dividendos que excedan el 50% de la ganancia neta y en el caso de existir excesos sobre ciertos ratios de endeudamiento.
En el caso de Compañía Financiera Argentina S.A. se aplican las mismas restricciones enunciadas en la nota 4 de los estados contables individuales.
NOTA 8 - IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA
Adicionalmente a lo señalado en la nota 2 punto 2.2.2.14 de los estados contables individuales, al 31 de diciembre de 2017 las sociedades controladas registraban en sus activos Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por $ 8.912.-, mientras que al 31 de diciembre de 2016 $ 9.424.- .

NOTA 9 - DETALLE DE LOS CONCEPTOS EXPUESTOS EN "OTROS"

	31.12.2017	**31.12.2016**
-EN EL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO		
-ACTIVO		
-CREDITOS DIVERSOS	2.971.474	2.559.874
Deudores Varios	509.286	409.657
Depósitos en Garantía	1.604.035	1.536.664
Pagos efectuados por adelantado	320.559	310.814
Anticipo de impuestos	136.695	259.421
Préstamos al personal	356.185	-
Otros	44.714	43.318
-PASIVO		
-OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
-OTRAS	35.137.022	29.717.439
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3.150.889	3.220.207
Obligaciones por financiación de compras	26.565.310	20.812.777
Otras retenciones y percepciones	1.563.374	1.518.962
Corresponsalía nuestra cuenta	416.106	1.142.363
Obligaciones sujetas a efectivo mínimo	338.928	362.641
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	2.494.622	2.362.934
Comisiones devengadas a pagar	200.298	111.503
Otras	407.495	186.052
-OBLIGACIONES DIVERSAS	7.872.382	5.192.612
Acreedores Varios	1.984.729	1.079.683
Impuestos a Pagar	3.994.457	2.579.688
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	1.385.242	1.118.134
Otras	507.954	415.107
-CUENTAS DE ORDEN – DEUDORAS		
-DE CONTROL – OTRAS	428.272.635	304.972.028
Valores en Custodia	374.811.139	258.872.060
Valores al Cobro	23.037.677	18.309.418
Función Agente de la Garantía	27.797.432	23.468.166
Otros	2.626.387	4.322.384
	31.12.2017	**31.12.2016**
-EN EL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO		
-INGRESOS POR SERVICIOS	13.315.990	10.493.849
Comisiones por Tarjetas	8.967.166	6.894.873
Comisiones por Seguros	834.147	973.562
Otros	3.514.677	2.625.414
-EGRESOS POR SERVICIOS	4.314.474	2.990.776
Impuestos a los Ingresos Brutos	1.233.373	911.470
Vinculados con Tarjetas de Créditos	1.672.849	1.054.512
Otros	1.408.252	1.024.794
-UTILIDADES DIVERSAS	283.730	747.417
Ajustes e intereses por Créditos Diversos	251.596	321.418
Utilidad por Venta de Bs de Uso	-	170.873
Ingresos por Juicios	27.905	28.535
Otros	4.229	226.591

-PERDIDAS DIVERSAS	712.633	314.554
Siniestros	123.983	78.166
Donaciones	62.650	45.286
Impuesto a los Ingresos Brutos	114.393	44.795
Otras	411.607	146.307

NOTA 10 - CONTINGENCIAS

a) Aspectos Fiscales

Adicionalmente a lo señalado en la nota 22 punto a) de los estados contables individuales, existen en las sociedades controladas, diversos procesos, con distintos grados de avance, de revisión y determinación que están siendo ejecutados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), Administración de Rentas Provinciales y reparticiones municipales. Dichos organismos han efectuado notificaciones y reclamos en concepto de impuestos a las sociedades subsidiarias de Tarjetas Regionales S.A. por los que se están realizando gestiones en los ámbitos administrativos y judiciales que corresponden. El monto original de impuesto reclamado, por estas cuestiones, asciende aproximadamente a $ 12.320.-. Las sociedades, basadas en la opinión de sus asesores fiscales, consideran que los reclamos no tienen sustento jurídico ni técnico y que los impuestos involucrados fueron correctamente liquidados de acuerdo con las normas fiscales vigentes y la jurisprudencia existente.

No obstante a lo señalado precedentemente, las sociedades han constituido previsiones que consideraron adecuadas, de acuerdo a la evolución de los distintos casos.

b) Asociaciones de Defensa de Consumidores

Adicionalmente a lo señalado en la nota 22 punto b) de los estados contables individuales, asociaciones de consumidores, invocando la representación de los mismos, han presentado reclamos a Compañía Financiera Argentina S.A. en relación al cobro de determinados cargos financieros. La entidad considera que la resolución de estas controversias no tendrá un impacto significativo en su patrimonio.

NOMBRE DEL AUDITOR FIRMANTE: SANTIAGO J. MIGNONE
ASOCIACION PROFESIONAL: PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
INFORME FAVORABLE SIN SALVEDADES POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31.12.2017 (Código 001)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa

	31.12.2017	31.12.2016
ACTIVO		
A.DISPONIBILIDADES	**55.855.698**	**60.418.326**
- EFECTIVO	8.417.778	7.060.409
- ENTIDADES FINANCIERAS Y CORRESPONSALES	47.437.920	53.357.917
- B.C.R.A.	46.832.439	51.124.620
- OTRAS DEL PAIS	6.316	136.355
- DEL EXTERIOR	599.165	2.096.942
B.TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (ANEXO A Y NOTA 2 PUNTO 2.2.2.2)	**35.321.796**	**12.504.569**
- TENENCIAS REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO	5.539.262	3.074.883
- TENENCIAS REGISTRADAS A COSTO MAS RENDIMIENTO	3.890.226	1.922.473
- INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION	11.256	-
- INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A. (NOTA 21)	25.881.052	7.507.213
C.PRESTAMOS (ANEXO B,C,D,N Y NOTA 16)	**158.817.379**	**105.343.716**
- AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	312	106
- AL SECTOR FINANCIERO	4.708.382	2.774.592
- INTERFINANCIEROS (CALL OTORGADOS) (NOTA 21)	1.157.161	862.300
- OTRAS FINANCIACIONES A ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES	3.334.315	1.870.799
- INTERESES, AJUSTES Y DIFERENCIAS DE COTIZ. DEVENGADAS A COBRAR	216.906	41.493
- AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	157.702.225	104.756.067
- ADELANTOS	11.297.974	10.177.452
- DOCUMENTOS	35.533.163	25.415.263
- HIPOTECARIOS	5.713.233	2.178.236
- PRENDARIOS	1.077.873	677.879
- PERSONALES	18.332.711	10.091.976
- TARJETAS DE CREDITO	53.852.997	42.599.370
- OTROS	30.444.916	12.649.028
- INTERESES, AJUSTES Y DIF. DE COTIZACION DEVENGADOS A COBRAR	2.407.203	1.635.932
- (COBROS NO APLICADOS)	(33.936)	(21.860)
- (INTERESES DOCUMENTADOS)	(923.909)	(647.209)
- PREVISIONES (ANEXO J)	(3.593.540)	(2.187.049)
D.OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B,C,D,N, NOTA 2 PUNTOS 2.2.2.4, 2.2.2.5 Y NOTA 16)	**30.505.531**	**16.434.235**
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	3.612.304	2.328.636
- MONTOS A COBRAR POR VENTAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO (NOTA 21)	13.112.552	734.375
- ESPECIES A RECIBIR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	7.215.531	7.713.469
- PRIMAS POR OPCIONES TOMADAS	-	3.485
- OTROS NO COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	2.521.480	1.738.107
- OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIN COTIZACION	1.475.122	1.962.926
- SALDOS PENDIENTES DE LIQUIDACION DE OP. A TERMINO SIN ENTREGA DEL ACTIVO SUBYACENTE	525.349	111.287
- OTROS COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	2.224.583	2.023.873
- INTERESES Y AJUSTES DEVENGADOS A COBRAR COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	2.190	448
- PREVISIONES (ANEXO J)	(183.580)	(182.371)

E.CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (ANEXO B,C,D,N, NOTA 2 PUNTO 2.2.2.6 Y NOTA 16)	**1.872.587**	**1.175.714**
- CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	1.864.343	1.169.259
- INTERESES Y AJUSTES DEVENGADOS A COBRAR	30.490	20.641
- PREVISIONES (ANEXO J)	(22.246)	(14.186)
F.PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO E,N, NOTA 2 PUNTO 2.2.2.7 Y NOTA 14)	**7.301.580**	**5.742.221**
- EN ENTIDADES FINANCIERAS	1.212.071	1.186.891
- OTRAS	6.358.305	4.555.330
- PREVISIONES (ANEXO J)	(268.796)	-
G.CREDITOS DIVERSOS	**2.504.305**	**1.967.926**
- DEUDORES POR VENTA DE BIENES (ANEXO B,C,D, Y NOTA 16)	123.501	125.650
- OTROS (NOTA 11)	2.385.673	1.845.729
- INTERESES Y AJUSTES DEVENGADOS A COBRAR POR DEUDORES POR VENTA DE BIENES (ANEXO B,C,D, Y NOTA 16)	476	1.626
- OTROS INTERESES Y AJUSTES DEVENGADOS A COBRAR	29.217	28.930
- PREVISIONES (ANEXO J)	(34.562)	(34.009)
H.BIENES DE USO (ANEXO F Y NOTA 2 PUNTO 2.2.2.8)	**3.776.758**	**2.241.172**
I.BIENES DIVERSOS (ANEXO F Y NOTA 2 PUNTO 2.2.2.8 Y 2.2.2.9)	**608.351**	**1.204.018**
J.BIENES INTANGIBLES (ANEXO G Y NOTA 2 PUNTO 2.2.2.10)	**3.094.869**	**2.210.404**
- GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO	3.094.869	2.210.404
K.PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	**51.907**	**64.030**
TOTAL DE ACTIVO	**299.710.761**	**209.306.331**

PASIVO		
L.DEPOSITOS (ANEXOS H e I)	**200.884.407**	**150.639.152**
- SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	1.163.816	1.294.177
- SECTOR FINANCIERO	115.152	62.957
- SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	199.605.439	149.282.018
- CUENTAS CORRIENTES	32.369.169	27.140.879
- CAJA DE AHORROS	100.322.542	53.148.612
- PLAZOS FIJOS	64.179.631	49.091.329
- CUENTAS DE INVERSIONES	52.020	442.665
- OTROS	1.283.740	18.566.227
- INTERESES, AJUSTES Y DIF. DE COTIZACION DEVENGADOS A PAGAR	1.398.337	892.306
M.OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**52.526.222**	**32.225.241**
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ANEXO I)	15.323	12.727
- OTROS	15.323	12.727
- BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES (ANEXO I)	5.031.206	2.212.995
- OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO SUBORDINADAS (ANEXO I Y NOTA 8)	4.353.672	4.759.723
- MONTOS A PAGAR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	7.263.293	7.680.190
- ESPECIES A ENTREGAR POR VENTAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO (ANEXO O)	14.200.261	736.819
- PRIMAS POR OPCIONES LANZADAS	-	2.027
- FINANCIACIONES RECIBIDAS DE ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES (ANEXO I)	2.265.950	1.349.465
- INTERFINACIEROS (CALL RECIBIDOS)	60.000	165.000
- OTRAS FINANCIACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES	2.172.182	1.164.418
- INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	33.768	20.047
- SALDOS PENDIENTES DE LIQUIDACION DE OP. A TERMINO SIN ENTREGA DEL ACTIVO SUBYACENTE	584.856	131.833
- OTRAS (ANEXO I y NOTA 11)	18.646.572	15.244.218
- INTERESES, AJUSTES Y DIF. DE COTIZACION DEVENGADOS A PAGAR (ANEXO I)	165.089	95.244
N.OBLIGACIONES DIVERSAS	**5.319.507**	**3.167.439**
- HONORARIOS	21.337	17.234
- OTRAS (NOTA 11)	5.298.170	3.150.205
O.PREVISIONES (ANEXO J)	**303.526**	**260.959**
P.OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS (ANEXO I Y NOTA 8)	**4.828.018**	**4.065.255**
Q.PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	**28.361**	**42.408**
TOTAL DEL PASIVO	**263.890.041**	**190.400.454**
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	**35.820.720**	**18.905.877**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**299.710.761**	**209.306.331**

CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	**536.268.341**	**382.589.453**
CONTINGENTES	**53.506.680**	**38.929.381**
- CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	1.628.843	449.339
- GARANTIAS RECIBIDAS	34.887.729	25.365.703
- CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	16.990.108	13.114.339
DE CONTROL	**429.411.188**	**307.156.219**
- CREDITOS CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	1.158.663	1.462.083
- OTRAS (NOTA 11)	425.167.236	303.087.180
- CUENTAS DE CONTROL DEUDORAS POR CONTRA	3.085.289	2.606.956
DE DERIVADOS	**44.433.516**	**28.321.154**
- VALOR "NOCIONAL" DE OPCIONES DE COMPRA TOMADAS (ANEXO O y NOTA 9)	-	149.512
- VALOR "NOCIONAL" DE OPERACIONES A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE (ANEXO O y NOTA 9)	20.812.517	15.220.526
- PERMUTA DE TASAS DE INTERES (ANEXO O y NOTA 9)	1.000	75.000
- CUENTAS DE DERIVADOS DEUDORAS POR CONTRA	23.619.999	12.876.116
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	**8.916.957**	**8.182.699**
- FONDOS EN FIDEICOMISO (NOTA 7)	8.916.957	8.182.699
ACREEDORAS	**536.268.341**	**382.589.453**
CONTINGENTES	**53.506.680**	**38.929.381**
- CREDITOS ACORDADOS -SALDOS NO UTILIZADOS- COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES (ANEXOS B, C, D, N y NOTA 16)	11.745.185	9.704.205
- GARANTIAS OTORGADAS AL B.C.R.A.	-	473.528
- OTRAS GARANTIAS OTORGADAS COMPRENDIDAS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES (ANEXOS B, C, D, N y NOTA 16)	2.366.349	1.091.135
- OTRAS GARANTIAS OTORGADAS NO COMPRENDIDAS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	295.191	258.282
- OTRAS COMPRENDIDAS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES (ANEXOS B, C, D, N y NOTA 16)	1.815.117	1.236.641
- OTRAS NO COMPRENDIDAS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	768.266	350.548
- CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	36.516.572	25.815.042
DE CONTROL	**429.411.188**	**307.156.219**
- VALORES POR ACREDITAR	3.084.228	2.559.608
- OTRAS	1.061	47.348
- CUENTAS DE CONTROL ACREEDORAS POR CONTRA	426.325.899	304.549.263
DE DERIVADOS	**44.433.516**	**28.321.154**
- VALOR "NOCIONAL" DE OPCIONES DE COMPRA LANZADAS (ANEXO O y NOTA 9)	-	174.663
- VALOR "NOCIONAL" DE OPERACIONES A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE (ANEXO O y NOTA 9)	23.619.999	12.701.453
- CUENTAS DE DERIVADOS ACREEDORAS POR CONTRA	20.813.517	15.445.038
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	**8.916.957**	**8.182.699**
- CUENTAS DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA ACREEDORAS POR CONTRA	8.916.957	8.182.699

Los Anexos, el Proyecto de Distribución de Utilidades y las Notas son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE RESULTADOS CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa	
	31.12.2017	31.12.2016
A.INGRESOS FINANCIEROS	**31.896.461**	**27.401.195**
- INTERESES POR DISPONIBILIDADES	60	17
- INTERESES POR PRESTAMOS AL SECTOR FINANCIERO	700.020	336.921
- INTERESES POR ADELANTOS	2.755.753	3.088.702
- INTERESES POR DOCUMENTOS	5.616.001	5.419.213
- INTERESES POR PRESTAMOS HIPOTECARIOS	370.531	474.490
- INTERESES POR PRESTAMOS PRENDARIOS	125.348	88.314
- INTERESES POR PRESTAMOS DE TARJETAS DE CREDITO	8.659.695	7.703.613
- INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	309.981	289.612
- INTERESES POR OTROS PRESTAMOS	4.928.375	2.971.897
- RESULTADO NETO DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	4.550.091	5.223.270
- INTERESES POR OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	39.752	29.598
- RESULTADO POR PRESTAMOS GARANTIZADOS DECRETO 1387/01	1.681	-
- AJUSTES POR CLAUSULA C.E.R.	246.670	6.025
- OTROS	1.514.351	560.199
- DIFERENCIA DE COTIZACION DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA	2.078.152	1.209.324
B.EGRESOS FINANCIEROS	**16.271.772**	**16.889.754**
- INTERESES POR DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES	646	-
- INTERESES POR DEPOSITOS EN CAJAS DE AHORROS	3.493	2.430
- INTERESES POR DEPOSITOS EN PLAZO FIJO	10.356.522	12.951.601
- INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS	349.907	532.823
- OTROS INTERESES	528.381	57.930
- INTERESES POR PRESTAMOS INTERFINANCIEROS RECIBIDOS (CALL RECIBIDOS)	28.898	24.001
- INTERESES POR OTRAS FINANCIACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS	409.859	112.283
- RESULTADO NETO POR OPCIONES	1.458	28.893
- INTERESES POR OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.055.089	472.797
- APORTES AL FONDO DE GARANTIAS DE LOS DEPOSITOS (NOTA 6)	273.525	311.885
- AJUSTES POR CLAUSULA C.E.R.	49.532	6.602
- OTROS	3.214.462	2.388.509
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**15.624.689**	**10.511.441**
C.CARGO POR INCOBRABILIDAD	**2.585.287**	**1.526.264**
D.INGRESOS POR SERVICIOS	**13.107.061**	**10.073.792**
- VINCULADOS CON OPERACIONES ACTIVAS	1.169.073	755.128
- VINCULADOS CON OPERACIONES PASIVAS	3.487.555	2.495.704
- OTRAS COMISIONES	1.033.734	654.118
- OTROS (NOTA 11)	7.416.699	6.168.842
E.EGRESOS POR SERVICIOS	**5.364.636**	**4.063.624**
- COMISIONES	1.968.038	1.823.047
- OTROS (NOTA 11)	3.396.598	2.240.577
G.GASTOS DE ADMINISTRACION	**13.688.615**	**10.145.969**
- GASTOS EN PERSONAL	7.851.771	5.770.992
- HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDICOS	21.334	20.677
- OTROS HONORARIOS	189.211	148.861

	31.12.2017	31.12.2016
- PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	433.957	343.560
- IMPUESTOS	1.206.727	869.105
- DEPRECIACION DE BIENES DE USO (ANEXO F)	376.645	213.529
- AMORTIZACION DE GASTOS DE ORGANIZACION (ANEXO G)	482.807	601.409
- OTROS GASTOS OPERATIVOS	1.786.587	1.233.200
- OTROS	1.339.576	944.636
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**7.093.212**	**4.849.376**
I.UTILIDADES DIVERSAS	**3.177.917**	**2.461.084**
- RESULTADO POR PARTICIPACIONES PERMANENTES	2.462.186	1.689.602
- INTERESES PUNITORIOS	187.496	147.727
- CREDITOS RECUPERADOS Y PREVISIONES DESAFECTADAS	131.317	113.564
- OTROS (NOTA 11)	386.613	510.191
- AJUSTES POR CLAUSULA C.E.R.	10.305	-
J.PERDIDAS DIVERSAS	**740.286**	**362.755**
- INTERESES PUNITORIOS Y CARGOS A FAVOR DEL B.C.R.A.	883	3.397
- CARGOS POR INCOBRABILIDAD DE CREDITOS DIVERSOS Y POR OTRAS PREVISIONES	121.758	114.211
- OTROS (NOTA 11)	600.604	231.398
- DEPRECIACION Y PERDIDAS POR BIENES DIVERSOS	1.652	1.245
- AMORTIZACION DE DIFERENCIAS POR RESOLUCIONES JUDICIALES (ANEXO G)	15.389	12.504
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**9.530.843**	**6.947.705**
L.IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NOTA 2 PUNTO 2.2.2.13)	**2.616.000**	**1.854.000**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**6.914.843**	**5.093.705**

Los Anexos, el Proyecto de Distribución de Utilidades y las Notas son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa

MOVIMIENTOS	Capital Social (Nota 13 y Anexo K)	Ap. no Capitalizad.		Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades			Dif. de Valuac no realiz.	Rdos. no asignados	31.12.2017	31.12.2016
		Primas Emisión Acciones	Ap. Irrev. P/futu-ros Aum. d/cap		Legal	Esp. Inst. Deuda	Otras				
1.Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	562.327	372.293	-	605.306	2.646.303	-	9.625.943	-	5.093.705	18.905.877	13.812.172
2.SubTotal	562.327	372.293	-	605.306	2.646.303	-	9.625.943	-	5.093.705	18.905.877	13.812.172
3.Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 27.04.2017:											
- Reserva Legal	-	-	-	-	1.018.741	-	-	-	(1.018.741)	-	-
- Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados	-	-	-	-	-	-	4.074.964	-	(4.074.964)	-	-
4.Aumento del Capital Social aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 14.12.2017	233.647	9.766.353	-	-	-	-	-	-	-	10.000.000	-
5.Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	6.914.843	6.914.843	5.093.705
6.Saldos al cierre del ejercicio	**795.974**	**10.138.646**	**-**	**605.306**	**3.665.044**	**-**	**13.700.907**	**-**	**6.914.843**	**35.820.720**	**18.905.877**

Los Anexos, el Proyecto de Distribución de Utilidades y las Notas son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa.	
	31.12.2017	31.12.2016
VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Nota 21)		
Efectivo al inicio del ejercicio	68.978.207	40.917.629
Efectivo al cierre del ejercicio	81.281.976	68.978.207
Aumento neto del efectivo en (moneda homogénea)	**12.303.769**	**28.060.578**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (EN MONEDA HOMOGENEA)		
Actividades Operativas		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	970.829	3.209.585
- Préstamos		
- Al sector Financiero	(1.330.386)	(651.196)
- Al Sector Público no Financiero	1.475	6.123
- Al sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(25.238.386)	(7.077.710)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(1.077.528)	(464.992)
- Créditos por Arrendamientos Financieros	(394.952)	317.447
- Depósitos		
- Al Sector Financiero	52.195	35.996
- Al Sector Público no Financiero	(130.361)	663.776
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	30.387.646	33.223.125
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Financiaciones del Sector Financiero		
- Interfinancieros (call recibidos)	(133.898)	48.899
- Otras (excepto las obligaciones incluídas en Activ.Financiación)	3.143.528	2.133.042
Cobros vinculados con ingresos por servicios	13.107.061	10.073.792
Pagos vinculados con egresos por servicios	(5.189.652)	(3.971.569)
Gastos de administración pagados	(12.814.326)	(9.295.098)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(1.380.912)	(1.063.272)
Cobros / (Pagos) netos por intereses punitorios	186.613	144.330
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(15.389)	(12.504)
Cobros de dividendos de otras sociedades	785.014	708.808
Otros Cobros / (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(242.179)	(90.222)
Cobros / (Pagos) netos por otras actividades operativas		
- Por otros créditos y obligaciones diversas	(2.113.593)	(1.827.942)
- Por otras actividades operativas netas	716.578	213.508

	31.12.2017	31.12.2016
Pago del impuesto a las ganancias / Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	(1.732.773)	(1.634.291)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	**(2.443.396)**	**24.689.635**
Actividades de inversión		
Cobros / (Pagos) netos por bienes de uso	(725.010)	(689.841)
Cobros / (Pagos) netos por bienes diversos	(556.714)	(572.190)
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	(1.813)	-
Cobros por venta de participaciones en otras sociedades	123.459	-
Otros cobros / (pagos) por actividades de inversión	-	35.101
- Otros	-	35.101
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	**(1.160.078)**	**(1.226.930)**
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Obligaciones negociables no subordinadas	(1.043.309)	(377.887)
- Banco Central de la República Argentina		
- Otros	2.596	5.694
- Bancos y Organismos Internacionales	2.170.070	477.115
- Obligaciones subordinadas	(342.049)	(386.591)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	611.626	1.029.716
Aportes de Capital	10.000.000	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	**11.398.934**	**748.047**
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	**4.508.309**	**3.849.826**
Aumento neto del efectivo	**12.303.769**	**28.060.578**

Los Anexos, el Proyecto de Distribución de Utilidades y las Notas son parte integrante de estos Estados Contables.

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL
REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:
(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:
Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:
Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:
D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

ANEXO A - DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa						
DENOMINACION	CODIFICA-CION CAJA DE VALORES	VALOR DE MERCADO O VALOR PRESENTE	31.12.2017	31.12.2016	POS. SIN OPCIONES	OP-CIO-NES	POS. FINAL
TITULOS PUBLICOS							
- Títulos Públicos a valor razonable de mercado		**-**	**5.539.262**	**3.074.883**	**5.507.034**	**-**	**5.507.034**
- Del País		**-**	**5.539.262**	**3.074.883**	**5.507.034**	**-**	**5.507.034**
- En Pesos		**-**	**1.334.696**	**1.948.087**	**1.456.801**	**-**	**1.456.801**
- Bonos con descuento vto. 2033	45696	-	89.559	874.710	77.664	-	77.664
- Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Privada + 200 pb vto. 2022	5480	-	127.969	-	148.662	-	148.662
- Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Privada + 250 pb vto. 2019	5454	-	26.079	36.387	26.079	-	26.079
- Bonos del Tesoro Nacional vto. 21-06-20	5327	-	25.003	-	146.127	-	146.127
- Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Privada + 275 pb vto. 2018	5475	-	39.746	10.898	30.611	-	30.611
- Títulos de Deuda Ciudad de Buenos Aires vto. 29-03-24	32879	-	410.483	-	410.483	-	410.483
- Bonos del Tesoro Nacional vto. 09-05-17	5477	-	-	123.641	-	-	-
- Títulos de Deuda Pcia de Buenos Aires vto. 31-05-22	32911	-	514.853	-	514.853	-	514.853
- Bonos del Tesoro Nacional con Ajuste por CER vto. 22-07-21	5315	-	20.821	640.749	22.139	-	22.139
- Bonos del Tesoro Nacional vto. 17-10-23	5319	-	-	57.710	-	-	-
- Bonos del Tesoro Nacional vto. 05-03-18	5316	-	1.151	54.977	1.151	-	1.151
- Bonos del Tesoro Nacional vto. 19-09-18	5317	-	21.542	52.755	21.542	-	21.542
- Otros	-	-	57.490	96.260	57.490	-	57.490
- En Moneda extranjera		**-**	**4.204.566**	**1.126.796**	**4.050.233**	**-**	**4.050.233**
- Bonos Internacionales en Dólares Estadounidenses 6.875%	92582	-	73.680	-	73.680	-	73.680
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 13-07-18	5233	-	797.251	-	797.251	-	797.251
- Bonos de la Nación Argentina en Dólares vto. 08-10-20	5468	-	17.340	3.419	7.995	-	7.995
- Títulos de Deuda Pública de C.A.B.A. clase 4 vto. 17-05-19	32189	-	24.036	-	24.036	-	24.036
- Letras del Tesoro Estadounidenses vto. 16-03-18	5235	-	45.424	-	4.269	-	4.269
- Letras del Tesoro Estadounidenses vto. 09-02-18	5227	-	83.406	-	58.201	-	58.201
- Bonos Internacionales de la Rep. Argentina vto. 26-01-27	92585	-	23.067	-	23.067	-	23.067
- Bonos Internacionales de la Rep. Argentina vto. 26-01-22	92583	-	17.139	-	13.267	-	13.267
- Bono de la República Argentina en Dólares 7.625%	92580	-	12.793	-	12.793	-	12.793
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 15-06-18	5225	-	648.299	-	648.299	-	648.299
- Bonos de la Nación Argentina Dólar Link vto. 22-02-17	5464	-	-	32.760	-	-	-
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 26-10-18	5240	-	247.564	-	247.564	-	247.564
- Título Discount en Dólares (regido ley de Argentina) vto. 31-12-33	45700	-	14.950	11.772	14.950	-	14.950
- Bonos de la Nación Argentina en Dólares 9%	5451	-	-	74.540	-	-	-
- Bonos de la Nación Argentina en Dólares 7%	5436	-	-	845.300	-	-	-
- Bonos Internacionales de la República Argentina Dólares 7.50%	91660	-	-	16.433	-	-	-
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 28-09-18	5237	-	596.728	-	596.728	-	596.728
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 16-11-18	5241	-	525.823	-	525.823	-	525.823
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 24-05-18	5221	-	659.491	-	659.491	-	659.491
- Bonos de la Nación Argentina en Dólares vto. 07-05-24	5458	-	108.586	87.791	27.626	-	27.626
- Título Discount en Dólares (regido ley de Nueva York) vto. 31-12-33	40791	-	26.513	-	26.282	-	26.282
- Bonos de la Nación Argentina vinculado al Dólar 2.40%	5462	-	51.318	34.024	51.318	-	51.318
- Bonos de la Nación Argentina en Dólares vto. 18-04-37	5482	-	6.342	-	14.959	-	14.959
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 11-05-18	5239	-	204.360	-	200.131	-	200.131

DENOMINACION	CODIFICA-CION CAJA DE VALORES	VALOR DE MERCADO O VALOR PRESENTE	31.12.2017	31.12.2016	POS. SIN OPCIONES	OP-CIO-NES	POS. FINAL
- Otros	-	-	20.456	20.757	22.503	-	22.503
- Títulos Públicos a costo más rendimiento		**-**	**3.890.226**	**1.922.473**	**3.776.193**	**-**	**3.776.193**
- Del País		**-**	**3.890.226**	**1.922.473**	**3.776.193**	**-**	**3.776.193**
- En Pesos		**-**	**2.250.641**	**1.772.212**	**2.249.264**	**-**	**2.249.264**
- Títulos de Deuda Pcia. De Buenos Aires Serie 2 vto. 28-12-18	32847	98.954	90.865	100.189	98.954	-	98.954
- Títulos de Deuda Pcia. De Buenos Aires Serie 1 Clase 2 vto. 06-12-19	32831	292.752	297.706	559.096	292.752	-	292.752
- Títulos de Deuda Pcia. De Buenos Aires Serie 1 Clase 1 vto. 06-06-18	32830	104.409	101.638	101.556	104.409	-	104.409
- Letras del Tesoro de la Pcia del Neuquén Clase 1 serie 3 vto. 23-11-17	32610	-	-	289.507	-	-	-
- Letras del Tesoro Pcia. de Entre Ríos Serie 3 Clase B vto. 22-02-18	32966	189.143	192.435	-	189.143	-	189.143
- Letras del Tesoro Pcia. De Neuquén Clase 1 Serie 2 vto. 23-02-21	32859	299.038	299.555	-	299.039	-	299.039
- Letras del Tesoro Pcia. De Neuquén Clase 1 Serie 1 vto. 09-09-20	32777	177.577	169.300	105.107	177.577	-	177.577
- Títulos de Deuda Pub. Ciudad de Bs.As. Clase 23 vto. 22-02-28	32976	272.316	271.303	-	272.316	-	272.316
- Bonos Canc. Deuda Bs As vto. 05-02-18	32665	24.528	24.255	84.882	24.528	-	24.528
- Letras del Tesoro Pcia. del Neuquén Clase 1 Serie 1 vto. 25-03-17	32480	-	-	38.037	-	-	-
- Letras del Tesoro Pcia. de Santa Fe Serie 4 Clase B vto. 24-02-17	32750	-	-	29.916	-	-	-
- Títulos de Deuda Pcia. De Buenos Aires Serie 3 vto. 31-01-17	32556	-	-	46.871	-	-	-
- Letras del Tesoro Pcia del Neuquén Clase 1 Serie 2 vto. 03-07-17	32542	-	-	161.685	-	-	-
- Letras Entre Ríos Clase C Serie 9 vto. 24-08-17	32822	-	-	30.747	-	-	-
- Letras del Tesoro Pcia. de Bs As vto. 18-01-18	32962	196.996	197.394	-	196.996	-	196.996
- Letras del Tesoro Pcia. De Neuquén Clase 2 Serie 2 vto. 06-06-18	32829	396.712	401.885	142.504	396.712	-	396.712
- Títulos de Deuda Pcia. De Río Negro vto. 06-07-20	32922	160.571	163.934	-	160.571	-	160.571
- Otros	-	40.531	40.371	82.115	36.267	-	36.267
-En Moneda extranjera		**-**	**1.639.585**	**150.261**	**1.526.929**	**-**	**1.526.929**
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 16-01-17	5187	-	-	97.003	-	-	-
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 06-03-17	5197	-	-	1.819	-	-	-
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 03-07-17	5188	-	-	11.723	-	-	-
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 12-10-18	5231	417.271	415.612	-	417.271	-	417.271
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 10-08-18	5220	131.826	131.763	-	135.150	-	135.150
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 29-06-18	5228	240.327	242.527	-	240.327	-	240.327
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 20-02-17	5184	-	-	32.727	-	-	-
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 14-12-18	5229	658.560	658.168	-	658.560	-	658.560
- Títulos de Deuda de la Pcia. De Córdoba Serie I en Dólares vto. 27-10-26	32804	46.380	45.535	-	16.350	-	16.350
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 27-04-18	5216	20.353	20.345	-	3.979	-	3.979
- Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses vto. 27-04-18	5217	76.798	76.598	-	7.581	-	7.581
- Otros	-	49.339	49.037	6.989	47.711	-	47.711
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		**-**	**25.881.052**	**7.507.213**	**16.921.063**	**-**	**16.921.063**
- Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado		**-**	**15.240.640**	**716.098**	**16.967.675**	**-**	**16.967.675**
- Letras del BCRA 15-03-17	46800	-	-	499.885	-	-	-
- Letras del BCRA 18-01-17	46761	-	-	197.759	-	-	-
- Letras del BCRA 25-01-17	46766	-	-	18.454	-	-	-
- Letras del BCRA 21-02-18	46822	-	2.336.705	-	2.409.132	-	2.409.132

DENOMINACION	CODIFICA-CION CAJA DE VALORES	VALOR DE MERCADO O VALOR PRESENTE	31.12.2017	31.12.2016	POS. SIN OPCIONES	OP-CIO-NES	POS. FINAL
- Letras del BCRA 16-05-18	46825	-	439.433	-	491.680	-	491.680
- Letras del BCRA 17-01-18	46821	-	12.036.465	-	13.452.837	-	13.452.837
- Letras del BCRA 21-06-18	46827	-	63.722	-	260.704	-	260.704
- Otros	-	-	364.315	-	353.322	-	353.322
- Letras del B.C.R.A. - Por Operaciones de pase		**-**	**10.640.412**	**-**	**(46.612)**	**-**	**(46.612)**
- Letras del BCRA 15-08-18	46829	6.083.923	6.083.923	-	-	-	-
- Letras del BCRA 16-05-18	46825	3.921.406	3.921.406	-	-	-	-
- Letras del BCRA 19-09-18	46830	122.389	122.903	-	(46.612)	-	(46.612)
- Letras del BCRA 17-01-18	46821	512.180	512.180	-	-	-	-
- Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento		**-**	**-**	**6.791.115**	**-**	**-**	**-**
- En Pesos		**-**	**-**	**6.791.115**	**-**	**-**	**-**
- Letras del BCRA 18-01-17	46796	-	-	1.162.789	-	-	-
- Letras del BCRA 19-04-17	46806	-	-	85.724	-	-	-
- Letras del BCRA 22-02-17	46791	-	-	375.845	-	-	-
- Letras del BCRA 01-02-17	46773	-	-	135.363	-	-	-
- Letras del BCRA 19-07-17	46814	-	-	504.161	-	-	-
- Letras del BCRA 08-02-17	46780	-	-	91.877	-	-	-
- Letras del BCRA 08-03-17	46797	-	-	92.365	-	-	-
- Letras del BCRA 15-02-17	46786	-	-	312.346	-	-	-
- Letras del BCRA 22-03-17	46802	-	-	246.271	-	-	-
- Letras del BCRA 25-01-17	46799	-	-	550.847	-	-	-
- Letras del BCRA 17-05-17	46810	-	-	198.698	-	-	-
- Letras del BCRA 04-01-17	46790	-	-	1.808.300	-	-	-
- Letras del BCRA 04-01-17	46759	-	-	113.519	-	-	-
- Letras del BCRA 11-01-17	46793	-	-	783.439	-	-	-
- Otros	-	-	-	329.571	-	-	-
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS		**-**	**35.310.540**	**12.504.569**	**26.204.290**	**-**	**26.204.290**
- Representativos de Deuda		**-**	**11.256**	**-**	**11.085**	**-**	**11.085**
- Del país		**-**	**11.256**	**-**	**11.085**	**-**	**11.085**
- En Moneda Extranjera		**-**	**11.256**	**-**	**11.085**	**-**	**11.085**
-ON YPF - Clase XXVIII vto. 04-04-24	91841	-	11.256	-	11.085	-	11.085
TOTAL DE TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION		**-**	**11.256**	**-**	**11.085**	**-**	**11.085**
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Nota 2 punto 2.2.2.2)		**-**	**35.321.796**	**12.504.569**	**26.215.375**	**-**	**26.215.375**

ANEXO B - CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa	
	31.12.2017	31.12.2016
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**88.555.958**	**58.572.211**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	63.783	117.608
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.392.043	2.787.547
Sin garantías ni contragarantías preferidas	83.100.132	55.667.056
Con seguimiento especial - En observación	**51.014**	**116.537**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.566	50.931
Sin garantías ni contragarantías preferidas	48.448	65.606
Con problemas	**156.280**	**75.354**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	99.051	39.697
Sin garantías ni contragarantías preferidas	57.229	35.657
Con alto riesgo de insolvencia	**184.252**	**91.686**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	395
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	55.775	29.696
Sin garantías ni contragarantías preferidas	128.477	61.595
Irrecuperable	**18.915**	**16.980**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	8.366	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.081	249
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.468	16.731
Total Cartera Comercial	**88.966.419**	**58.872.768**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Situación normal	**90.658.579**	**63.551.360**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	13.508	19.119
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.301.381	1.318.337
Sin garantías ni contragarantías preferidas	85.343.690	62.213.904
Riesgo bajo	**1.557.255**	**970.001**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.211	13
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	22.824	17.169
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.533.220	952.819
Riesgo medio	**1.040.784**	**619.715**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.053	12.195
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.032.731	607.520
Riesgo alto	**1.330.919**	**697.513**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	364	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.073	10.085
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.324.482	687.428
Irrecuperable	**502.628**	**154.456**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	77	272
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	21.775	5.020
Sin garantías ni contragarantías preferidas	480.776	149.164
Irrecuperable por disposición técnica	**1.691**	**1.356**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.691	1.356
Total Cartera Consumo y Vivienda	**95.091.856**	**65.994.401**
Total General (Nota 16)	**184.058.275**	**124.867.169**

ANEXO C - CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa			
	F I N A N C I A C I O N E S			
N U M E R O D E C L I E N T E S	31.12.2017		31.12.2016	
	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL	MONTO	% SOBRE CARTERA TOTAL
10 MAYORES CLIENTES	15.224.729	8	9.865.227	8
50 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	26.674.205	14	15.191.418	12
100 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	12.322.236	7	8.527.894	7
RESTO DE CLIENTES	129.837.105	71	91.282.630	73
T O T A L (Nota 16)	**184.058.275**	**100**	**124.867.169**	**100**

ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS		Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017						
C O N C E P T O	CARTERA VENCIDA	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
		1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	T O T A L
Sector Público no Financiero	-	510	-	-	-	-	-	510
Sector Financiero	-	2.183.664	312.606	250.977	936.563	914.880	1.864.813	6.463.503
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	2.747.726	92.488.289	15.022.359	16.315.736	13.963.170	12.247.164	24.809.818	177.594.262
T O T A L (Nota 16)	**2.747.726**	**94.672.463**	**15.334.965**	**16.566.713**	**14.899.733**	**13.162.044**	**26.674.631**	**184.058.275**

ANEXO E - DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa

DENOMINACION	Acciones y/o cuotas partes			Cantidad	Saldos al 31.12.2017	Saldos al 31.12.2016	Información sobre el emisor				
							Actividad Principal	Datos del último est. cont. public.			
	Clase	Valor nom. unitario	Votos por acc.					Cierre ejerc./per	Capital	Patrimonio Neto	Rdo. del ej./per.
En Entidades Financieras,actividades complementarias y autorizadas (Nota 2 punto 2.2.2.7.a)											
-Del País		-	-	-	7.413.458	5.573.347		-	-	-	-
Galicia Valores S.A.	Ord.Esc.	1	1	990.000	150.856	80.254	ALyC-prop.	31/12/2017	2.448	152.380	69.644
Tarjetas del Mar S.A.		-	-	-	-	71.160	Tarj.Cred.	-	-	-	-
Tarjetas Regionales S.A.	Ord."A"	1	5	290.460.177	-	-		-	-	-	-
Tarjetas Regionales S.A.	Ord."B"	1	1	539.426.035	6.049.130	4.235.095	Oper.Fcie	31/12/2017	1.077.774	8.413.882	2.720.769
Compañía Financiera Argentina S.A.	Ord.	1	1	540.835.625	1.202.763	1.179.033	Int. Finan	31/12/2017	557.563	1.239.964	274.464
Cobranzas y Servicios S.A.	Ord.	1	1	451.942	9.568	7.002	Servicios	31/12/2017	476	11.125	2.472
Procesadora Regional S.A.	Ord.	1	1	813.178	1.141	803	Proc.Datos	31/12/2017	16.264	20.853	5.888
Subtotal		**-**	**-**	**-**	**7.413.458**	**5.573.347**		**-**	**-**	**-**	**-**
-Del País		-	-	-	8.671	8.663		-	-	-	-
Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ord.	1.200	1	3	23	23	Merc.Val.	30/09/2017	596	465.625	235.193
Prisma Medios de Pago S.A.	O.No En	1	1	2.380.502	7.836	7.836	Servicios	30/09/2017	15.000	1.760.516	1.681.830
Interbanking S.A.	O.No En	1	1	149.556	285	285	Ban.Elec.	31/12/2016	1.346	610.529	515.304
Compensadora Electrónica S.A.	O.No En	1	1	105.408	407	407	C.Compen.	31/12/2016	1.564	35.341	19.615
Seguro de Depósitos S.A.	Par.Fid	1	1	118.750	120	112	Adm.Fidei	30/09/2017	2.197	47.459	613
-Del Exterior		-	-	-	9.308	7.858		-	-	-	-
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	Ord.B	1	1	37.862	9.308	7.858	Int.Finan	30/09/2017	5.256.401	19.370.074	20.139.347
Subtotal		**-**	**-**	**-**	**17.979**	**16.521**		**-**	**-**	**-**	**-**
Total en Entidades Financieras actividades complementarias y autorizadas		**-**	**-**	**-**	**7.431.437**	**5.589.868**		**-**	**-**	**-**	**-**
En Otras Sociedades (Nota 2 punto 2.2.2.7.b)											
-Del País		-	-	-	138.705	152.179		-	-	-	-
Galicia Warrants S.A.	Ord.Esc.	1	1	125.000	9.950	8.349	Dep.Merc.	31/12/2017	1.243	71.525	31.476
Electrigal S.A.	O.No.En	1	1	2.396.875	5.454	5.455	Servicios	31/12/2016	37.814	166.320	29.307
Argencontrol S.A.	Ord. "A"	1	1	40.362	89	89	Mandatar.	31/12/2016	1.540	4.379	1.112
Aguas Cordobesas S.A.		-	-	-	-	8.911	Servicios	-	-	-	-
Net Investment S.A. (En liquidación)	Ord.Esc.	1	1	1.500	35	32	Inversora	31/12/2017	26	284	25
Sudamericana Holding S.A.	O.No.En	1	1	23.206	118.229	124.395	Inversora	31/12/2017	186	988.387	250.394
Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo S.A. (Distrocuyo S.A.)	Ord. "C"	1	1	2.264.463	3.955	3.955	Tr.En.Elect.	31/12/2016	73.952	327.166	57.691
Garbin S.A.	Pref.Esc	1	1	993.470	993	993	Construcc	30/09/2017	30.778	67.971	5.935
-Del Exterior		-	-	-	234	174		-	-	-	-

ANEXO E - DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa

DENOMINACION	Acciones y/o cuotas partes			Cantidad	Saldos al 31.12.2017	Saldos al 31.12.2016	Información sobre el emisor				
							Actividad Principal	Datos del último est. cont. public.			
	Clase	Valor nom. unitario	Votos por acc.					Cierre ejerc./per	Capital	Patrimonio Neto	Rdo. del ej./per.
S.W.I.F.T. S.C.	Acc.	1	1	19	234	174	Comunic.	31/12/2016	311.309	9.373.406	552.363
Subtotal		**-**	**-**	**-**	**138.939**	**152.353**		**-**	**-**	**-**	**-**
Total en Otras Sociedades		**-**	**-**	**-**	**138.939**	**152.353**		**-**	**-**	**-**	**-**
Total de Participaciones en Otras Sociedades		**-**	**-**	**-**	**7.570.376**	**5.742.221**		**-**	**-**	**-**	**-**

ANEXO F - MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS		Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa							
C O N C E P T O	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Transfe-rencias	Bajas	Pérdidas por desvalori-zación	Deprec. del ejercicio		Valor residual al 31.12.2017	Valor residual al 31.12.2016
						Años Vida Útil Asig.	Importe		
BIENES DE USO (Nota 2 punto 2.2.2.8)									
- Inmuebles	1.251.990	12.652	1.015.262	3.788	-	50	62.217	2.213.899	1.251.990
- Mobiliario e Instalaciones	150.869	84.042	43.952	771	-	10	34.800	243.292	150.869
- Máquinas y Equipos	811.517	646.009	88.701	161	-	5	271.942	1.274.124	811.517
- Vehículos	16.501	6.423	4.782	3.121	-	5	5.497	19.088	16.501
- Diversos	10.295	6.577	11.672	-	-	5	2.189	26.355	10.295
Total	**2.241.172**	**755.703**	**1.164.369**	**7.841**	**-**	**-**	**376.645**	**3.776.758**	**2.241.172**
BIENES DIVERSOS (Nota 2 punto 2.2.2.8)									
- Obras en curso	938.244	386.831	(1.052.151)	1.372	-	-	-	271.552	938.244
- Anticipos por compra de bienes	84.029	33.622	(35.905)	4.502	-	-	-	77.244	84.029
- Obras de arte	1.665	-	-	-	-	-	-	1.665	1.665
- Bienes tomados en defensa de créditos	2.259	-	14.000	8	-	-	236	16.015	2.259
- Papelería y Útiles	58.706	117.128	-	76.475	-	-	-	99.359	58.706
- Otros Bienes Diversos (Nota 2 punto 2.2.2.9)	119.115	106.325	(76.673)	5.029	-	-	1.222	142.516	119.115
Total	**1.204.018**	**643.906**	**(1.150.729)**	**87.386**	**-**	**-**	**1.458**	**608.351**	**1.204.018**

ANEXO G - DETALLE DE BIENES INTANGIBLES CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS		Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa						
C O N C E P T O	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporacio-nes	Transferen-cias	Bajas	Amort. del ejercicio		Valor residual al 31.12.2017	Valor residual al 31.12.2016
					Años Vida útil asign.	Importe		
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (Nota 2 punto 2.2.2.10)	2.210.404	1.396.963	(13.640)	662	5	498.196	3.094.869	2.210.404
TOTAL	**2.210.404**	**1.396.963**	**(13.640)**	**662**	**-**	**498.196**	**3.094.869**	**2.210.404**

ANEXO H - CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa			
	EJERCICIO			
	31.12.2017		31.12.2016	
N U M E R O D E C L I E N T E S	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL
10 MAYORES CLIENTES	10.218.113	5	8.236.340	6
50 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	11.244.990	6	6.578.681	4
100 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	6.941.760	4	2.954.354	2
RESTO DE CLIENTES	172.479.544	85	132.869.777	88
T O T A L	**200.884.407**	**100**	**150.639.152**	**100**

ANEXO I - APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017

y finalizado el 31 de Diciembre de 2017

CONCEPTO	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						TOTAL
	1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	
	(1)						
Depósitos	180.760.584	12.606.433	3.427.812	4.010.689	67.877	11.012	200.884.407
Otras Obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
B.C.R.A.	15.323	-	-	-	-	-	15.323
Bancos y Organismos internacionales	1.415.690	757.857	1.169.005	990.191	277.694	444.634	5.055.071
Obligaciones negociables no subordinadas	-	139.578	-	-	-	4.353.672	4.493.250
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	88.793	86.001	148.043	298.446	538.542	1.106.125	2.265.950
Otros	18.479.209	6.261	7.346	16.570	39.695	99.137	18.648.218
Total	19.999.015	989.697	1.324.394	1.305.207	855.931	6.003.568	30.477.812
Obligaciones Negociables Subordinadas	174.248	-	-	-	-	4.653.770	4.828.018
TOTAL	**200.933.847**	**13.596.130**	**4.752.206**	**5.315.896**	**923.808**	**10.668.350**	**236.190.237**

(1) Incluye:

Cuentas Corrientes	33.272.108
Caja de Ahorro	100.465.255
Plazo Fijo	45.714.466
Otros Depósitos	1.308.755

ANEXO J - MOVIMIENTO DE PREVISIONES CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa						
DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo al 31.12.2017	Saldo al 31.12.2016
			Desafectaciones	Aplicaciones			
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	2.187.049	2.375.499	-	969.008	-	3.593.540	2.187.049
- Otros Créd. por Intermed. Financ. - Por riesgo de incobr. y desvalor.	182.371	19.310	17.243	858	-	183.580	182.371
- Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	14.186	8.060	-	-	-	22.246	14.186
- Participaciones en otras sociedades- Por riesgo de desvalorización	-	268.796	-	-	-	268.796	-
- Créditos Diversos - Por riesgo de incobrabilidad	34.009	1.093	528	12	-	34.562	34.009
TOTAL	**2.417.615**	**2.672.758**	**17.771**	**969.878**	**-**	**4.102.724**	**2.417.615**
DEL PASIVO							
- Indemnizaciones por despidos	41.403	14.837	5.431	15.283	-	35.526	41.403
- Otras Contingencias	202.867	120.600	13.104	60.547	-	249.816	202.867
- Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	11.558	2.553	410	-	-	13.701	11.558
- Para sanciones administrativas, disciplinarias y penales	5.131	-	648	-	-	4.483	5.131
TOTAL	**260.959**	**137.990**	**19.593**	**75.830**	**-**	**303.526**	**260.959**

Causas de su constitución:

Regularizadoras del Activo

Préstamos, otros créditos por intermediación financiera, créditos por arrendamientos financieros y créditos diversos

-Por riesgo de incobrabilidad (ver nota 2 punto 2.2.2.12)

Calculadas en base a la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económica y financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con la normativa vigente.

Participaciones en Otras Sociedades

- Por riesgo de desvalorización

En función de las características y el valor de mercado al cierre del ejercicio de cada uno de los activos sujetos a eventuales regularizaciones.

Del Pasivo

Indemnizaciones por despidos

Actualización del monto que se estima correspondería abonar por juicios de índole laboral. (ver nota 2 punto 2.2.2.16)

Otras contingencias

Actualización de los montos que se estima correspondería abonar por juicios comerciales, reclamos fiscales y otras contingencias de eventual concreción (ver nota 2.2.2.17).

Diferencias por dolarización de depósitos judiciales

Importe relacionado con los depósitos judiciales que fueron objeto de pesificación.

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Firma Digital PDF
www.boletinoficial.gob.ar
Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

ANEXO K - COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS			Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa					
Acciones			Capital Social (1)					
CLASE	Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución (Nota 13 y EEPN)	Asignado	Integrado	No Integrado
			En circulación	Cartera				
ORDINARIAS								
- Categoría "A"	101	5	-	-	-	-	-	-
- Categoría "B"	795.973.873	1	562.327	-	233.647	-	795.974	-
TOTAL AL 31.12.2017	**795.973.974**	**-**	**562.327**	**-**	**233.647**	**-**	**795.974**	**-**
TOTAL AL 31.12.2016	**562.326.651**	**-**	**562.327**	**-**	**-**	**-**	**562.327**	**-**

(1) Expresado en valor nominal. La reexpresión está incluída en AJUSTES AL PATRIMONIO.

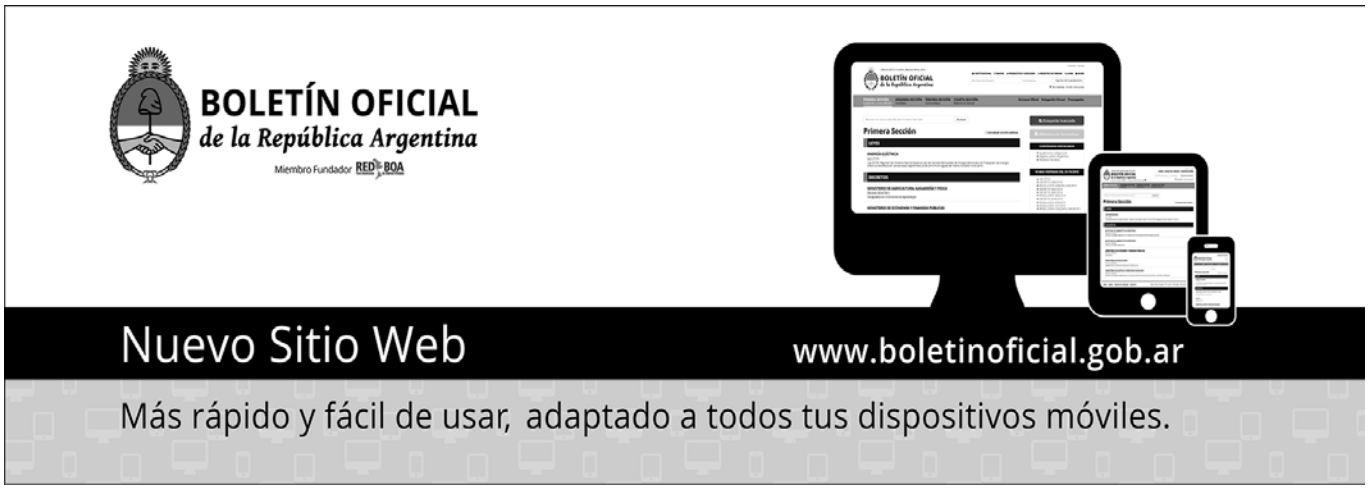

ANEXO L - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS				Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa								
R U B R O S	CASA MATRIZ Y SUC. PAIS	FILIAL EXT.	31.12.2017	31.12.2017								31.12.2016
				EURO	DÓLAR	MARCO	LIBRA	FR. FRAN.	FR. SUIZO	YEN	OTRAS	
ACTIVO												
Disponibilidades	34.639.382	-	34.639.382	507.223	34.062.800	-	10.948	-	10.641	1.101	46.669	39.465.042
Títulos Públicos y Privados	5.855.407	-	5.855.407	-	5.855.407	-	-	-	-	-	-	1.277.057
Prestamos	39.409.646	-	39.409.646	28.108	39.381.538	-	-	-	-	-	-	18.116.040
Otros Créd. Intermed. Financ.	9.130.010	-	9.130.010	1.299	9.128.468	-	174	-	69	-	-	8.187.883
Cred. por Arrendam. Fcieros.	314.369	-	314.369	-	314.369	-	-	-	-	-	-	51.621
Particip. en otras Socied.	9.542	-	9.542	234	9.308	-	-	-	-	-	-	8.032
Créditos Diversos	154.492	-	154.492	-	154.492	-	-	-	-	-	-	128.586
Partidas Pend. de Imputación	3.223	-	3.223	11	3.206	-	-	-	-	-	6	7.918
TOTAL	**89.516.071**	**-**	**89.516.071**	**536.875**	**88.909.588**	**-**	**11.122**	**-**	**10.710**	**1.101**	**46.675**	**67.242.179**
PASIVO												
Depósitos	70.420.178	-	70.420.178	-	70.420.178	-	-	-	-	-	-	51.066.989
Otras Oblig. por Interm. Financ.	11.733.358	-	11.733.358	137.614	11.585.121	-	565	-	5.926	37	4.095	12.257.560
Obligaciones Diversas	28.324	-	28.324	5	28.319	-	-	-	-	-	-	11.713
Obligaciones Negociables Subordinadas	4.828.018	-	4.828.018	-	4.828.018	-	-	-	-	-	-	4.065.255
Partidas Pend. de Imputación	565	-	565	-	565	-	-	-	-	-	-	7.005
TOTAL	**87.010.443**	**-**	**87.010.443**	**137.619**	**86.862.201**	**-**	**565**	**-**	**5.926**	**37**	**4.095**	**67.408.522**
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)												
Contingentes	10.303.307	-	10.303.307	29.889	10.273.418	-	-	-	-	-	-	4.332.886
De Control	126.476.179	-	126.476.179	20.383	126.446.872	-	-	-	-	-	8.924	62.636.611
De Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	149.512
De Actividad Fiduciaria	2.187.194	-	2.187.194	-	2.187.194	-	-	-	-	-	-	1.846.548
TOTAL	**138.966.680**	**-**	**138.966.680**	**50.272**	**138.907.484**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**8.924**	**68.965.557**
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)												
Contingentes	3.829.769	-	3.829.769	436.571	3.392.923	-	-	-	-	275	-	1.704.916
De Control	1.061	-	1.061	-	1.061	-	-	-	-	-	-	40.537
De Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	164.463
TOTAL	**3.830.830**	**-**	**3.830.830**	**436.571**	**3.393.984**	**-**	**-**	**-**	**-**	**275**	**-**	**1.909.916**

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

ANEXO N - ASISTENCIA A VINCULADOS CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS					Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017, presentado en forma comparativa					
SITUACION	NORMAL	RIESGO POTENCIAL/ CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS/ CUMPLIM. DEF.		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA/DE DIF. RECUP.		IRRECUPE-RABLE	IRRECUPE-RABLE POR DISPOSI-CION TECNICA	TOTAL	
CONCEPTO			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			31.12.2017	31.12.2016
1.PRESTAMOS	1.185.583	-	-	-	-	-	-	-	1.185.583	1.510.915
-ADELANTOS	152.553	-	-	-	-	-	-	-	152.553	426.632
Sin garantías ni contragarantías preferidas	152.553	-	-	-	-	-	-	-	152.553	426.632
-HIPOTECAR.Y PRENDARIOS	34.479	-	-	-	-	-	-	-	34.479	20.832
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	31.401	-	-	-	-	-	-	-	31.401	20.598
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.078	-	-	-	-	-	-	-	3.078	234
-PERSONALES	3.566	-	-	-	-	-	-	-	3.566	2.301
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.566	-	-	-	-	-	-	-	3.566	2.301
-OTROS	994.985	-	-	-	-	-	-	-	994.985	1.061.150
Sin garantías ni contragarantías preferidas	994.985	-	-	-	-	-	-	-	994.985	1.061.150
2.OTROS CRED.POR INT. FIN.	720.126	-	-	-	-	-	-	-	720.126	1.073.020
3.CRED POR ARRENDAM. FCIEROS .Y OTROS	202.350	-	-	-	-	-	-	-	202.350	229.451
4.RESPONSABILIDADES EVENTUALES Y DERIVADOS	482.927	-	-	-	-	-	-	-	482.927	684.744
5.PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES Y TITULOS PRIVADOS	1.728.711	-	-	-	-	-	-	-	1.728.711	2.333.614
TOTAL	**4.319.697**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4.319.697**	**5.831.744**
TOTAL DE PREVISIONES (*)	21.081	-	-	-	-	-	-	-	21.081	28.134

(*) Incluye la previsión correspondiente a la cartera normal. (Com. "A" 2729 modificatorias y complementarias)

ANEXO O - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE PASE CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS		Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017						
Concepto	Objetivo de las operaciones realizadas	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo Prom Pond. Orig. Pactado (*)	Plazo Prom Pond. Residual (*)	Plazo Prom Pond. Liq. Diferenc. (**)	Monto
FORWARDS DE MONEDA EXTRANJERA								
- OCT - Compras	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Diaria de Diferencia	MAE	3	1	1	152.301
- OCT - Ventas	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Diaria de Diferencia	MAE	2	1	1	1.398.650
- ROFEX - Compras	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Diaria de Diferencia	ROFEX	4	3	1	20.265.202
- ROFEX - Ventas	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Diaria de Diferencia	ROFEX	4	2	1	18.514.580
FORWARDS DE MONEDA EXTRANJERA - OTC								
- FORWARDS - Compras	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	4	1	132	395.014
- FORWARDS - Ventas	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	6	2	167	3.706.769
OPERACIONES DE PASE								
- Ventas a término	Intermediación - cuenta propia -	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	0	0	0	9.697.406
- Compras a término	Intermediación - cuenta propia -	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	0	0	0	1.132.573
SWAPS								
- Permutas de tasa de interés variable por fija	Intermediación - cuenta propia -	Otros	Otra	MAE	19	12	1	1.000

(*) Expresados en meses. 0 a 15 días = 0 ; 16 a 30 días = 1.

(**) Expresados en días.

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Firma Digital PDF
www.boletinoficial.gob.ar
Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	Correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017
RESULTADOS NO ASIGNADOS	6.914.843
A Reserva Legal (20% s/6.914.847.738,56 pesos)	1.382.969
SUBTOTAL 1	5.531.874
Menos:	
Ajustes (ptos. 2.1.1, 2.1.2, 2.1.5 y 2.1.6 del T.O. de "Distribución de Resultados")	0
SUBTOTAL 2	5.531.874
SALDO DISTRIBUIBLE (1)	5.531.874
(1) El Directorio ha resuelto postergar hasta la reunión en que considere la Memoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la propuesta del destino de las utilidades que se someterá a la Asamblea de Accionistas.	

José L. Ronsini, Gerente de Contaduría. — Fabián E. Kon, Gerente General. — Raúl H. Seoane, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-02-18
POR COMISION FISCALIZADORA
Enrique M. Garda Olaciregui, Sindico.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-02-18
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17
Santiago J. Mignone (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 237
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1ERO. DE ENERO DE 2017 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES)
NOTA 1 - DESCRIPCION Y SITUACION SOCIETARIA DE LA ENTIDAD
Fundado en 1905, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. es uno de los principales bancos privados del sistema financiero argentino, líder en la provisión de servicios financieros en todo el país.
Como banco universal, y a través de distintas compañías vinculadas y de variados canales de distribución, ofrece una amplia gama de servicios financieros a sus clientes, tanto individuos como empresas, y opera una de las más extensas y diversificadas redes de distribución del sector financiero privado argentino.
El Banco, es una sociedad controlada por Grupo Financiero Galicia S.A., una compañía holding de servicios financieros conformada en 1999, quien posee, el control total de sus acciones y votos.
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
2.1 - CRITERIOS DE EXPOSICION
Los estados contables, que surgen de registros de contabilidad, se exponen de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A. referidas al Régimen Informativo Contable para publicación trimestral / anual y con los lineamientos de la Resolución General N° 622/13 de la C.N.V.. Esta última dispone que en todos los casos la publicación de los estados contables consolidados debe preceder a los estados contables individuales, razón por la cual los presentes estados han sido compaginados de acuerdo a ese lineamiento. Los mismos han sido ajustados por inflación conforme a lo señalado en la nota 2 punto 2.2.1.
Se han reclasificado ciertas cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio.
2.2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS
2.2.1 - UNIDAD DE MEDIDA
Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.) establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea, conforme a las disposiciones

establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), con las modificaciones establecidas por la R.T. N° 39, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. con fecha 16 de abril de 2014, así como la Interpretación N° 8 de la F.A.C.P.C.E.. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.), del Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado el ajuste por inflación, a partir de esa fecha, de acuerdo a lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), el artículo N° 268 de la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441/03 de la C.N.V.. La Resolución MD N° 41/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) dispuso discontinuar la aplicación del reconocimiento en las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1 de octubre de 2003.
Al cierre del ejercicio, el contexto macroeconómico no puede ser calificado como una economía hiperinflacionaria considerando las pautas establecidas por las normas contables profesionales y la expectativa gubernamental hacia la baja del nivel de inflación. Si bien los Organismos de Contralor no se han expedido respecto de este tema, al cierre del ejercicio, no se reunirían las condiciones para aplicar el ajuste por inflación, no obstante debería considerarse en la lectura y análisis de los presentes Estados Contables la existencia de fluctuaciones sucedidas en variables relevantes de la economía ocurridas durante los últimos ejercicios.
2.2.2 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION:
2.2.2.1 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
Valuados al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense definido por el B.C.R.A., vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada mes.
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos en dólares estadounidenses fueron convertidos al tipo de cambio de referencia ($ 18,7742 y $ 15,8502, respectivamente) determinado por el B.C.R.A. En el caso de tratarse de monedas extranjeras distintas de dólar estadounidense, se han convertido a esta moneda utilizando los tipos de pase informados por el B.C.R.A.
2.2.2.2 - TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
2.2.2.2.1 - TITULOS PUBLICOS
El B.C.R.A. estableció, según el destino más probable del activo, dos criterios de valuación para las tenencias de instrumentos de deuda del sector público no financiero.
a) Valor razonable de mercado:
Comprende los títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria que consten en los listados de volatilidades o de valores presentes emitidos por el B.C.R.A.
Se registran de acuerdo al valor de cotización para cada título al cierre en los mercados correspondientes o valor presente, más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar.
b) Valor de costo más rendimiento:
Comprende los títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. no incluidos en el punto anterior.
Se registran a su valor de incorporación acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno (T.I.R.), imputando el devengamiento a resultados o a una cuenta regularizadora del activo, según las especies comprendidas:
B1) Instrumentos de deuda pública suscriptos, mediante canje, dación de pago o permuta por otros instrumentos de deuda pública. En el caso de que el valor de mercado fuese inferior al valor contable, el 50% del devengamiento mensual de la T.I.R. se imputa con contrapartida en una cuenta regularizadora del activo, la que se desafecta contra resultados en la medida que su saldo supere la diferencia positiva entre el valor de mercado y el valor contable.
B2) Instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A.. El devengamiento mensual de la T.I.R. se imputa a resultados.
B3) Títulos públicos no originados en canje que no cuenten con volatilidad o valor presente informado por el B.C.R.A. Se incorporan al valor presente del flujo de fondos descontado a la tasa interna de rendimiento de instrumentos de similares características y "duration" que cuenten con volatilidad. El devengamiento mensual cuando el valor contable supera al valor presente se imputa a una cuenta regularizadora.
Adicionalmente, y de acuerdo a la política definida por la Entidad, se podrán afectar a este segmento instrumentos susceptibles de ser valuados a valor razonable de mercado, que se decida valuar a costo más T.I.R., cuando el objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales.
En estos casos, el importe máximo por lo que se podrá hacer uso de esta opción no debe superar los activos líquidos netos del 40% de los depósitos.
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, teniendo en cuenta los criterios de valuación señalados, el Banco expone sus tenencias de acuerdo a lo siguiente:
I) Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Se incluyen las tenencias destinadas a compra-venta y/o intermediación valuadas según el punto 2.2.2.2.1.a).
II) Tenencias registradas a valor de costo más rendimiento:
En dicho segmento, el Banco registra tenencias de títulos públicos en pesos y en dólares (según detalle en Anexo A).
De haberse valuado a valor de mercado la posición de dichos títulos al 31 de diciembre 2017 y 2016 de V$ N 2.349.302.- y V$ N 1.871.933.-, se reconocería en el Patrimonio Neto un aumento de $ 3.450.- y $ 14.663.-, respectivamente.
III) Instrumentos Emitidos por el B.C.R.A.:
a) A valor razonable de mercado:
Valuados de acuerdo a lo citado en el punto 2.2.2.2.1.a).
b) A valor de costo más rendimiento:
Valuados de acuerdo a lo consignado en el punto 2.2.2.2.1.b).
De haberse valuado la posición de estos títulos a valores de mercado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se reconocería en el Patrimonio Neto un aumento de $ 152.- y una disminución de $ 12.174.- respectivamente.
Por tratarse de instrumentos que no cuentan con volatilidad ni valor presente publicado por el B.C.R.A., el valor de mercado se ha calculado sobre la base del correspondiente flujo de fondos descontado a la tasa interna de rendimiento de instrumentos de similares características y “duration” que cuenten con volatilidad publicada por dicha institución.
Los criterios mencionados en los puntos anteriores han sido aplicados a las operaciones de dichos valores afectadas a préstamos, garantías, operaciones a liquidar y de pase, en caso de corresponder.
2.2.2.2.2 - INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION
Valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta en caso de corresponder.
2.2.2.3 - DEVENGAMIENTO DE AJUSTES, INTERESES, DIFERENCIAS DE COTIZACION, PRIMAS DE FUTURO Y RENTAS VARIABLES
En las operaciones en moneda extranjera y en aquellas en moneda local con cláusula de ajuste de capital o en aquellas en que las tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento se ha realizado sobre la base de su distribución lineal. En las operaciones en moneda local cuyas tasas hayan sido pactadas por períodos mayores, los intereses se han devengado en forma exponencial.
Al cierre del ejercicio anterior, la Entidad registró imposiciones con retribución variable de acuerdo con lo previsto por el B.C.R.A.. La retribución fija de cada operación se devengó de acuerdo con lo señalado en el primer párrafo, en tanto que la retribución variable se devengó aplicando la proporción de retribución concertada a la variación positiva en el precio del activo subyacente tomado como base para determinar la variación, operada entre el momento de concertación y el de fin de mes (ver nota 9).
Por las operaciones activas y pasivas, incluidos otros activos, depósitos y pasivos expresados en Unidades de Valor Adquisitivo (U.V.A.), que de acuerdo a las condiciones legales y/o contractuales corresponda, se ha devengado el ajuste por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.)
En las operaciones activas, la Entidad interrumpe el reconocimiento de resultados cuando el deudor es clasificado en situación irregular.
2.2.2.4 - TITULOS DE DEUDA Y CERTIFICADOS DE PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS FINANCIEROS
Los Títulos de Deuda incorporados a la par, se hallan registrados por su valor técnico; el resto de las tenencias se valúan a su costo incrementado en función de su tasa interna de retorno. Para los certificados de participación en fideicomisos financieros, la valuación se efectúa teniendo en cuenta la participación en los activos netos de los pasivos, que surgen de los estados contables de los fideicomisos respectivos, corregidos por el efecto que sobre ellos ha tenido la aplicación de las normas del B.C.R.A., en caso de corresponder. Los fideicomisos cuyos subyacentes son activos del sector público se han valuado considerando para dichos activos los criterios que se describen en el punto 2.2.2.2.1.b). En el caso particular del certificado de participación en el fideicomiso financiero Galtrust I, se ha registrado de acuerdo a lo indicado en el punto 2.2.2.2.1.b3). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen diferencias entre el valor contable y el valor de mercado de dicho certificado.
2.2.2.5 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y TITULOS DE DEUDA SIN COTIZACION
Las tenencias de estos títulos se han valuado a su costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno.
2.2.2.6 - CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS
Se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y el valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamientos respectivos, aplicando la tasa interna de retorno.
2.2.2.7 - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
a. En Entidades Financieras, Actividades Complementarias y Autorizadas
Del País:
Las sociedades Galicia Valores S.A., Tarjetas Regionales S.A. (ver nota 26) y Procesadora Regional S.A. se han valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, en base a los últimos estados contables

disponibles. En caso de corresponder, se ha corregido el Patrimonio Neto que surge de los estados contables de las sociedades mencionadas, por el efecto que sobre ellos ha tenido la aplicación de las normas del B.C.R.A..
Respecto de las sociedades Compañía Financiera Argentina S.A. y Cobranzas y Servicios S.A., el Directorio de la Entidad ha resuelto aceptar el 12 de enero de 2017, una oferta de compra de la totalidad de las acciones en cartera efectuada por el señor Julio Alfredo Fraomeni y Galeno Capital S.A.U. A través de la Resolución N° 414, el B.C.R.A. autorizó la mencionada operación. El día 2 de febrero de 2018 se ha perfeccionado la venta de las acciones de ambas compañías, registrándose en los libros de cada una de las sociedades a sus nuevos titulares, estableciéndose un precio de $ 1.011.420.- y $ 21.460.- respectivamente.
Dichos montos están sujetos a la conformidad de los compradores quienes poseen la facultad de efectuar objeciones por hasta un plazo de 45 días corridos desde el 29 de enero de 2018. El efecto que producirá esta venta en el total de los Activos y Pasivos consolidados será una disminución de $ 7.811.734.- y $ 6.561.698.- respectivamente.
Se considera que esta operación no tiene un impacto significativo en el patrimonio del Banco.
Al 31 de diciembre de 2017, en virtud de lo expuesto precedentemente, el valor en libros de dichas participaciones no supera los respectivos valores recuperables.
Asimismo, con fecha 30 de marzo de 2017 se efectivizó la venta de la participación en Tarjetas del Mar S.A. (ver nota 2 –Bases de Consolidación a los Estados Contables Consolidados). Al cierre del ejercicio anterior, dicha sociedad se ha valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.
El resto de las sociedades con actividades complementarias se han valuado a su costo de adquisición reexpresado según lo expuesto en la nota 2 punto 2.2.1, adicionándose cuando corresponde, los dividendos en acciones y en efectivo pendientes de cobro.
b. En Otras Sociedades
Del País:
Se han valuado a su costo de adquisición reexpresado según lo expuesto en la nota 2 punto 2.2.1, adicionándose cuando corresponde, los dividendos en acciones y en efectivo pendientes de cobro.
Las inversiones en Sudamericana Holding S.A., Galicia Warrants S.A. y Net Investment S.A. (En liquidación) se han valuado, a su valor patrimonial proporcional, siguiendo el criterio aplicado por Grupo Financiero Galicia S.A., accionista controlante de la Entidad.
Se ha corregido el Patrimonio Neto de dichas sociedades, por el efecto que sobre ellos ha tenido la aplicación de las normas del B.C.R.A.
La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Net Investment S.A. celebrada el 16 de mayo de 2017, resolvió aprobar de manera unánime la disolución anticipada y posterior liquidación de la Sociedad, en los términos de lo dispuesto por el artículo 94 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, es decir, por decisión de los socios, siendo los estados contables al 31 de diciembre de 2017 los últimos disponibles previos a la liquidación definitiva de la misma.
En el transcurso del presente ejercicio, el Banco aceptó la oferta de compra de la totalidad de su tenencia accionaria en Aguas Cordobesas S.A., la cual comprendía 3.250.000 acciones Clase “E”, de las cuales 2.350.000 acciones eran libremente transferibles y fueron abonadas mediante un pago inicial de $ 38.335.-. Durante el mes de octubre de 2017, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, en su calidad de concedente del servicio brindado por dicha sociedad, ha autorizado la transferencia de las restantes 900.000 acciones Clase “E”, habiéndose recibido la suma de $ 9.665.- en concepto del saldo de precio.
Del Exterior:
Valuadas a su valor de costo más dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal. Para la conversión a moneda local se aplicó el procedimiento indicado en la nota 2 punto 2.2.2.1.
2.2.2.8 - BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
Se han valuado a su valor de costo reexpresado (ver nota 2 punto 2.2.1), más el mayor valor correspondiente al revalúo técnico practicado en el año 1981, menos las depreciaciones acumuladas.
Los arrendamientos financieros que transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se reconocen al comienzo del arrendamiento, ya sea por el valor de contado del bien arrendado o el valor presente del flujo de fondos previsto en el contrato, el que sea menor. La depreciación de los bienes se calcula sobre la vida útil estimada en meses computándose el mes de alta, no depreciándose el de baja, siendo la vida útil estimada de no más de 600 meses para inmuebles, 120 meses para mobiliarios e instalaciones y de no más de 60 meses para los bienes restantes.
El valor residual de los bienes en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.
2.2.2.9 - OTROS BIENES DIVERSOS
Se valuaron a su valor de costo de adquisición reexpresado (ver nota 2 punto 2.2.1) menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.
La depreciación de los bienes se calcula con idéntico criterio al señalado en el punto precedente.
Firmado a los efectos de su identificación Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-02-18 con nuestro informe de fecha 08-02-18 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

2.2.2.10 - BIENES INTANGIBLES
Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 2 punto 2.2.1) menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.
La amortización se efectúa linealmente en cuotas mensuales iguales, siendo los plazos de amortización de no más de 60 meses para "Gastos de Organización y Desarrollo".
2.2.2.11 – OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
Se han registrado de acuerdo con lo indicado en la nota 9.
2.2.2.12 - PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
Se han constituido teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad, estimado en relación con la asistencia crediticia de la Entidad, el que resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económico financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A.
2.2.2.13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS
El Banco determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, de acuerdo con lo establecido por las normas del B.C.R.A.. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe determinado por dicho concepto de $ 2.616.000.- y $ 1.854.000.-, respectivamente se imputó a los resultados del ejercicio en el rubro "Impuesto a las Ganancias".
Durante septiembre de 2017, se procedió a presentar ante la A.F.I.P. sendos reclamos de repetición del impuesto a las Ganancias ingresado en exceso por los ejercicios fiscales 2014 y 2016 por las sumas de $ 433.815.- y $ 944.338.- respectivamente. Estas presentaciones se basan en precedentes de jurisprudencia que establecen la inconstitucionalidad de las normas que inhabilitan la aplicación del ajuste por inflación impositivo derivando en situaciones de confiscatoriedad.
Al cierre del ejercicio, la Entidad no registra activos en relación con los activos contingentes derivados de las presentaciones antes descriptas.
-Reforma Tributaria en Argentina:
Cabe mencionar que el 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:
Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirían gradualmente desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.
Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.
Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).
2.2.2.14 - IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA
El impuesto a la ganancia mínima presunta se determina aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Dado que este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, la obligación fiscal en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.
El reconocimiento de este derecho y su recuperabilidad, surge de la capacidad para generar utilidades impositivas futuras en cuantía suficiente para su utilización, según proyecciones elaboradas de conformidad con lo señalado por el B.C.R.A.
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto a las ganancias determinado fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, por tal motivo se ha procedido a provisionar el primero de ambos impuestos.
2.2.2.15 – PASIVO POR EL PROGRAMA DE FIDELIZACION DE CLIENTES "QUIERO"
El Banco estima el valor de los puntos asignados a los clientes en el Programa Quiero, mediante la aplicación de un modelo matemático que considera supuestos sobre porcentajes de canje, costo de puntos canjeados en función a la combinación de productos disponibles y preferencias de los clientes, así como la caducidad de los puntos no utilizados.
Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se ha registrado en el rubro Obligaciones Diversas – Otras, por los puntos no canjeados, la suma de $ 553.621.- y $ 378.636.-, respectivamente.

2.2.2.16 - INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS
La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.
Los montos que eventualmente correspondería abonar por juicios de índole laboral se hallan previsionados en el rubro "Pasivo- Previsiones Indemnizaciones por Despido" (ver anexo J).
2.2.2.17 – OTRAS PREVISIONES DEL PASIVO
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se han constituido previsiones para cubrir contingencias laborales, legales, fiscales y otros riesgos diversos de eventual concreción (ver anexo J).
2.2.2.18 - PATRIMONIO NETO
Las cuentas integrantes del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas de acuerdo a lo señalado en la nota 2 punto 2.2.1 excepto "Capital Social" que se ha mantenido a su valor de origen (ver nota 13). Los movimientos del ejercicio se encuentran registrados en moneda histórica. El ajuste derivado de la reexpresión de dicha cuenta, se expone en el rubro "Ajustes al Patrimonio".
2.2.2.19 - ESTIMACIONES CONTABLES
La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Entidad realice estimaciones y evaluaciones en la determinación del monto de activos, pasivos y revelación de contingencias, como así también ingresos y egresos registrados en el ejercicio. En este sentido, se realizan estimaciones para poder calcular a un momento dado, entre otros, el valor recuperable de los activos, las previsiones por riesgo de incobrabilidad y por otras contingencias, las depreciaciones y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.
NOTA 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS EVENTUALES
Al 31 de diciembre de 2017 existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:
a. Disponibilidades y Títulos Públicos
- Por aforos y pases $ 125.841.-
- Por la actuación en el Mercado a Término de Rosario $ 234.153.-
- Por operaciones con tarjetas de débito / crédito $ 1.184.377.-
- Por Embargos $ 221.-
- Contrapartida líquida exigida para operar como agentes de la C.N.V. $ 17.090.-
- Por el aporte al Fondo de Garantía Mancomunada del M.A.E. $ 14.203.-
- Por otras operaciones $ 7.805.-
b. Cuentas Especiales de Garantías
Se han abierto cuentas especiales de garantías en el B.C.R.A. por las operatorias vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación, cheques cancelatorios y otras asimilables, que ascienden a $ 3.609.863.- .
c. Depósitos a favor del B.C.R.A.
- Depósitos indisponibles por operaciones $ 533.-
d. Participaciones en Otras Sociedades
El rubro "Participaciones en Otras Sociedades" incluye la cantidad de 1.222.406 acciones ordinarias nominativas no endosables intransferibles de Electrigal S.A., cuya transferencia está sujeta a la aprobación de las autoridades nacionales, de acuerdo a los términos del contrato de concesión oportunamente firmado.
e. Aportes al Fondo de Riesgo de Garantizar S.G.R.
La Entidad, en carácter de socio protector en el Fondo de Riesgo de Garantizar S.G.R., se compromete a mantener los aportes efectuados al mismo por un plazo de 2 años. La Entidad registra la suma de $ 152.000.- .
f. Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas

Detalle	Monto
Línea de crédito PROPARCO	39.731.-
Programa de crédito otorgado a la Provincia de San Juan	50.940.-
Programa de competitividad de economías regionales (PROCER)	204.520.-

El total de bienes de disponibilidad restringida por los conceptos señalados al 31 de diciembre de 2017 asciende a $ 5.641.277.- mientras que al 31 de diciembre de 2016 ascendió a $ 4.544.584.- .
NOTA 4 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Las normas del B.C.R.A. disponen destinar a reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más (o menos) los ajustes de ejercicios anteriores y menos, si existiera, la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior.
Esta proporción se aplica independientemente de la relación del fondo de reserva legal con el capital social. Cuando se utilice la Reserva Legal para absorber pérdidas sólo podrán distribuirse nuevamente utilidades cuando el valor de la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.
De acuerdo a las condiciones establecidas por el B.C.R.A., sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos, luego de deducir a los resultados no asignados, además de la Reserva Legal y Estatutarias, cuya constitución sea exigible, los siguientes conceptos: la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público y/o instrumentos de deuda del B.C.R.A. no valuados a precio

de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y los ajustes requeridos por el B.C.R.A. y la auditoría externa no contabilizados.
Adicionalmente, será requisito para poder distribuir utilidades cumplir con la relación técnica de capitales mínimos. Esta última, exclusivamente a estos efectos, se determinará excluyendo del activo y de los resultados no asignados los conceptos mencionados precedentemente. Asimismo, no se computarán las franquicias existentes en materia de exigencia, integración y/o posición de capital mínimo.
Desde enero de 2016, el B.C.R.A. dispuso que se deberá mantener un margen de conservación de capital adicional a la exigencia de capital mínimo equivalente al 3,5% de los activos ponderados por riesgo. Dicho margen deberá integrarse exclusivamente con capital ordinario de nivel 1, neto de conceptos deducibles. La distribución de resultados estará limitada cuando el nivel y composición de la responsabilidad patrimonial computable (R.P.C.) de la Entidad la ubique dentro del rango del margen de conservación de capital. La distribución de resultados deberá contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., cuya intervención tendrá por objeto verificar el cumplimiento de los requisitos antes mencionados.
NOTA 5 - OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 LEY N° 19550
Se detallan los saldos más significativos registrados en cuentas patrimoniales con la sociedad controlante y con las sociedades controladas o vinculadas comparativos con el 31 de diciembre de 2016:

S O C I E D A D	Cuentas Patrimoniales							
	Activos en el Banco							
	Préstamos		Otros Créditos por Intermediación Financiera		Créditos por Arrendamientos Financieros		Créditos Diversos	
	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
-Tarjetas del Mar S.A.		140.026		30.793				
-Tarjetas Cuyanas S.A.		36.259		293.382				
-Tarjeta Naranja S.A.	21.526	80.755	444.133	622.218	194.516	217.926		
-Galicia Warrants S.A.		13.913		1.250	1.450	2.430		
-Interbanking S.A.			7.293	3.784				
-Prisma Medios de Pago S.A.			665.977	420.346			1.131.852	708.269
-Compañía Financiera Argentina S.A.	729.024	676.555	211.595	102.893				
-Grupo Financiero Galicia S.A.				3.144				

S O C I E D A D	Cuentas Patrimoniales			
	Pasivos en el Banco			
	Depósitos		Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	
	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
-Seguro de Depósitos S.A.	21.366	14.966		
-Cobranzas Regionales S.A.	2.753	8.370		
-Galicia Valores S.A.	6.484	32.562		
-Tarjetas Cuyanas S.A.		10.858		11.276
-Tarjeta Naranja S.A.	61.146	124.515	65.167	30.405
-Tarjetas del Mar S.A.		3.848		
-Interbanking S.A.	2.745	2.757		
-Prisma Medios de Pago S.A.	1.090.751	1.039.642		
-Compañía Financiera Argentina S.A.	6.576	4.823		
-Procesadora Regional S.A.		5.338		
-Sudamericana Holding S.A.	5.947	10.306		
-Compensadora Electrónica S.A.	13.840			
-Grupo Financiero Galicia S.A.			11.638	
-Galicia Warrants S.A.	1.144			

S O C I E D A D	Cuentas de Orden			
	Créditos Acordados		Ventas a Término de Mon. Ext. liquidables en Pesos	
	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
-Galicia Valores S.A.	80.000	10.000		
-Tarjeta Naranja S.A.		100.000		
-Tarjetas Cuyanas S.A.		350.000		
-Compañía Financiera Argentina S.A.	200.000	150.000	266.712	439.016
-Galicia Warrants S.A.		2.317		
-Grupo Financiero Galicia S.A.			919.936	

S O C I E D A D	Resultados en el Banco							
	Resultados Financieros				Rdos por Servicios y Diversos			
	Ingresos		Egresos		Ingresos		Egresos	
	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
-Tarjetas del Mar S.A.		64.255						
-Tarjetas Cuyanas S.A.	2.823	13.773			10.206	9.991	35.384	71.019
-Tarjeta Naranja S.A.	64.730	143.991			22.466	31.795	390.000	256.990
-Grupo Financiero Galicia S.A.	10.653	23.196	11.638	12.576	3.600	3.600	3.815	
-Prisma Medios de Pago S.A.			169.201	169.268			1.285.356	916.336
-Compañía Financiera Argentina S.A.	148.435	10.625		3.135	278.244	5.864		
-Interbanking S.A.						28.534		
-Galicia Warrants S.A.	2.658	5.282						
-Procesadora Regional S.A.							4.724	
-Sudamericana Holding S.A.			1.784	3.228				
-Galicia Seguros S.A.			2.078					

NOTA 6 - SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley N° 24485 y el Decreto N° 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras.

Por el Decreto N° 1127/98, el P.E.N. estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera. Actualmente dicho límite se fijó en $ 450.- .

No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones o garantías y aquellos constituidos a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha institución. También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso, las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés y los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos” (F.G.D.), que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo.

El aporte que las entidades deben efectuar mensualmente al Fondo es de 0,015%, sobre el promedio mensual de todos los depósitos.

A partir del 20 de enero de 2018, se incrementó el tope relacionado con la tasa de referencia para los depósitos a plazo fijo e inversiones a plazo que están cubiertos por la garantía de depósitos, quedando excluidos aquellos depósitos cuyos límites de tasa de interés fueran desvirtuados por incentivos o retribuciones adicionales.

NOTA 7 - ACTIVIDADES FIDUCIARIAS Y COMO AGENTE DE LA GARANTIA

a) Contratos de Fideicomisos en Garantía

Objeto: A efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes de contratos, las partes intervinientes han acordado entregar a la Entidad en propiedad fiduciaria sumas para ser aplicadas, según detalle:

FECHA DE CONTRATO	FIDUCIANTE	SALDOS DE FONDOS FIDUCIARIOS		VENCIMIENTO
		$	U$S	
07/12/2010	FONDO FIDUCIARIO ACEITERO	284		30/06/2018 (1)
17/04/2012	EXXON MOBIL	4.325		19/04/2019 (1)
29/04/2013	PROFERTIL	225	116.500	30/04/2018 (1)
21/10/2013	SINTEPLAST	12		30/06/2018 (1)
20/12/2013	LOS CIPRESES	8		30/06/2018 (1)
12/09/2014	COOP. DE TRAB. PORTUARIOS	1.026		12/09/2018 (1)
30/09/2015	LAS BLONDAS IV y V	184		28/11/2018 (1)
14/04/2016	RIOS BELT	21.256		14/04/2019 (1)
28/06/2017	DIST GAS DEL CENTRO	36.645		28/06/2018 (1)
19/07/2017	DIST GAS CUYANA	98.261		19/07/2018 (1)
08/08/2017	DIST GAS DEL CENTRO	63.432		08/08/2018 (1)
	TOTAL	225.658	116.500	

(1) Las sumas serán liberadas mensualmente hasta la cancelación de las obligaciones de los fiduciantes o la fecha de vencimiento, lo que ocurra primero.

b) Contratos de Fideicomisos Financieros
Objeto: administrar y ejercer la propiedad fiduciaria de los bienes fideicomitidos hasta la cancelación de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación:

FECHA DE CONTRATO	FIDEICOMISO	SALDOS DE FONDOS FIDUCIARIOS $	VENCIMIENTO
06/12/2006	GAS I	50.966	31/12/2018 (2)
06/05/2008	AGRO NITRALCO II	31	31/12/2018 (2)
14/05/2009	GAS II	4.795.919	31/12/2022 (2)
10/02/2011	CAG SA	444	31/12/2018 (2)
08/06/2011	MILA III	241	31/12/2018 (2)
01/09/2011	MILA IV	1.089	31/12/2018 (2)
14/09/2011	CAG SA II	679	31/12/2018 (2)
27/12/2012	PLA I	60	31/12/2018 (2)
18/09/2013	DONMARIO SEMILLAS SERIE I	115	31/12/2018 (2)
21/11/2013	COMAFI PRENDAS I	73	29/09/2018 (2)
13/02/2014	MILA V	1.867	20/05/2020 (2)
06/06/2014	MILA VI	1.478	20/10/2020 (2)
18/06/2014	RED SURCOS II	1.345	31/12/2018 (2)
08/07/2014	DONMARIO SEMILLAS SERIE II	130	31/12/2018 (2)
24/07/2014	FIDEICRED ATANOR III	74	31/12/2018 (2)
22/07/2014	DONMARIO SEMILLAS SERIE III	153	31/12/2018 (2)
25/07/2014	FIDEICRED AGRO SERIE II	3	31/12/2018 (2)
03/10/2014	MILA VII	2.278	20/01/2021 (2)
02/12/2014	MAS CUOTAS SERIE I	141	31/12/2018 (2)
13/01/2015	RED SURCOS III	770	31/12/2018 (2)
27/01/2015	MILA VIII	8.228	15/06/2021 (2)
18/05/2015	MILA IX	12.004	15/09/2021 (2)
02/12/2014	MAS CUOTAS SERIE II	213	31/12/2018 (2)
24/08/2015	MILA X	14.944	20/12/2021 (2)
30/10/2015	MILA XI	20.751	15/01/2022 (2)
09/12/2015	FIDEICRED AGRO SERIE III	2	31/12/2018 (2)
07/01/2016	MAS CUOTAS SERIE III	229	31/12/2018 (2)
14/01/2016	MILA XII	28.033	15/11/2021 (2)
05/02/2016	RED SURCOS IV	1.031	31/12/2018 (2)
13/05/2016	MILA XIII	42.506	15/09/2022 (2)
15/06/2016	MAS CUOTAS IV	74	15/11/2018 (2)
01/09/2016	MILA XIV	45.473	31/01/2023 (2)
15/09/2016	MAS CUOTAS V	1.067	31/12/2018 (2)
27/10/2016	MILA XV	58.963	31/03/2023 (2)
06/12/2016	MAS CUOTAS VI	307	15/02/2018 (2)
10/01/2017	MILA XVI	70.996	30/06/2023 (2)
24/02/2017	MILA XVII	108.682	30/09/2023 (2)
23/03/2017	MAS CUOTAS VII	2.399	15/01/2018 (2)
29/05/2017	FIDEICRED AGRO SERIE IV	215.725	30/09/2018 (2)
12/06/2017	MILA XVIII	111.086	31/01/2024 (2)
21/06/2017	MAS CUOTAS VIII	62.845	15/02/2018 (2)
16/08/2017	MAS CUOTAS IX	184.186	15/05/2018 (2)
20/10/2017	MAS CUOTAS X	528.382	15/10/2018 (2)
27/10/2017	MILA XIX	128.123	31/05/2024 (2)
	TOTAL	**6.504.105**	

(2) Fecha estimada, ya que el vencimiento efectivo se producirá en oportunidad de la distribución de la totalidad de los Bienes Fideicomitidos.

c) Actividades como Agente de la Garantía
c. 1) La Entidad ha sido designada como Agente de la Garantía de los avales del Tesoro Nacional a favor de ENARSA (Energía Argentina S.A.) y cedidos a favor de Nación Fideicomisos S.A. en su carácter de Fiduciario de los Fideicomisos Financieros “ENARSA-BARRAGAN” Y “ENARSA-BRIGADIER LOPEZ”.
Dichos avales garantizan el pago de todas las obligaciones de los Fideicomisos mencionados.
El Banco como Agente de la Garantía es el custodio de la documentación correspondiente a los avales del Tesoro Nacional y se encargará de gestionar todos los aspectos legales y notariales en relación con la ejecución de los mismos.
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por dicha operatoria ascienden a U$S 1.364.097.- y $ 408.-
c. 2) En abril de 2013, conjuntamente con la firma del Contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía “Profertil S.A.”, la Entidad ha sido designada como Agente de Garantía del Contrato de Prenda Fija con

Registro, operación perfeccionada el 18 de junio de 2013, la cual garantiza adicionalmente todas las obligaciones asumidas.
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo por dicha operatoria asciende a U$S 116.500.- .
NOTA 8 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES
El Banco mantiene vigente el siguiente Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables:

MONTO AUTORIZADO (*)	TIPO DE OBLIGACION NEGOCIABLE	PLAZO DEL PROGRAMA	FECHA DE APROBACION ASAMBLEA	APROBACION COM. NAC DE VALORES
U$S 1.100.000	Simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, ajustables o no, con o sin garantia	5 años	28.04.05, 14.04.10,29.04.15, 26.04.16 y 09.11.16	Resolución N° 15228 del 04.11.05 y prorrogado por Resolución N° 16454 del 11.11.10 y Resolución N° 17883 del 20.11.15 Aumento del monto aprobado por Resolución N° 17883 del 20.11.15 y Resolución N° 18081 del 10.06.16 y Resolución N° 18480 del 26.01.17

(*) O su equivalente en otras monedas.
La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017 aprobó la ampliación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a corto, mediano y largo plazo, simples no convertibles en acciones en la suma U$S 1.000.000, elevándolo de U$S 1.100.000 a la suma total de U$S 2.100.000 o su equivalente en otras monedas.

Dentro de este programa global, el Banco mantiene vigente las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables:

FECHA DE EMISION	MONEDA	VALOR NOMINAL RESIDUAL (en miles) al 31.12.17	TIPO	PLAZO	TASA	VALOR LIBROS (*) (EN MILES DE PESOS)		EMIS. AUTORIZADA COM. NAC. VALORES
						31.12.17	31.12.16	
04.05.11	U$S	U$S 300.000	Simple	84 meses	(1)	-	4.817.027	14.04.11
19.07.16	U$S	U$S 250.000	Subordinada	120 meses(2)	(3)	4.828.018	4.065.255	23.06.16
17.02.17	$	U$S 150.537(**)	Simple	36 meses	(4)	2.431.324	-	06.02.17
18.05.17	$	$ 2.000.000	Simple	36 meses	(5)	2.061.926	-	08.05.17

(*) Incluye capital e intereses neto de gastos.

(**) De acuerdo a las condiciones de emisión fueron convertidos a $ 2.360.360.-. El riesgo cambiario es asumido por el inversor debido a que los servicios de interés y de capital se calculan en base al monto de capital en pesos y convertidos a pagos en dólares estadounidenses en cada fecha de pago.

(1) Con fecha 4 de mayo de 2017 la Entidad rescató la totalidad de las obligaciones negociables con vencimiento en el año 2018 en circulación, a un precio igual al 100% del valor nominal residual más los intereses devengados e impagos hasta dicha fecha, pero excluyendo la fecha de rescate.
(2) La amortización se efectuará en su totalidad al vencimiento, el día 19 de julio de 2026, a menos que sean rescatadas, a opción del emisor, en forma total a un precio igual al 100% del capital en circulación más los intereses devengados e impagos.
(3) Tasa Fija del 8,25% anual desde la fecha de emisión hasta el 19 de julio de 2021 inclusive y margen a ser adicionado a la tasa de Reajuste Benchmark del 7,156% nominal anual hasta la fecha de vencimiento. Dichos intereses pactados serán pagaderos semestralmente el 19 de enero y el 19 de julio a partir del año 2017.
(4) Tasa variable equivalente al promedio aritmético simple de tasas Badlar privada más 2,69%, los que serán abonados trimestralmente desde el 17 de mayo de 2017.
(5) Tasa variable equivalente al promedio aritmético simple de tasas Badlar privada más 2,98%, los que serán abonados trimestralmente desde el 18 de agosto de 2017.
El producido neto proveniente de la colocación de estas emisiones se utilizó para integración de capital de trabajo, otorgamiento de préstamos, otras financiaciones y otros destinos contemplados en la Ley de obligaciones negociables y normas del B.C.R.A..
Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad registra en cartera, Obligaciones Negociables Galicia Clase 3 por $ 4.648.-mientras que al 31 de diciembre de 2016 registraba Obligaciones Negociables 2018 por $ 95.639.-.

NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
COMPRA-VENTA DE DIVISAS A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE
El Mercado Abierto Electrónico (MAE) y el Mercado a Término de Rosario (ROFEX) disponen de ámbitos de negociación para la concertación, registro y liquidación de operaciones financieras a término celebradas entre sus Agentes, entre ellos el Banco. La modalidad general de liquidación de estas operaciones se realiza sin entrega del activo subyacente negociado.

La liquidación se efectúa diariamente en pesos por la diferencia, de existir, entre el precio de cierre operado del activo subyacente y el precio o valor de cierre del activo subyacente del día anterior, afectándose en resultados la diferencia de precio. Al 31 de diciembre de 2017, las operaciones de compras y ventas concertadas ascienden a $ 20.417.503.- y $ 19.913.230.-, mientras que al 31 de diciembre de 2016 ascendían a $ 15.005.454.- y $ 11.505.990.- respectivamente.
Adicionalmente, se han concertado operaciones en forma directa con clientes en las condiciones señaladas precedentemente con liquidación de las diferencias al vencimiento del contrato. Al 31 de diciembre de 2017, las operaciones de compras y ventas concertadas ascienden a $ 395.014.- y $ 3.706.769.- respectivamente mientras que al 31 de diciembre de 2016 las operaciones de compras y ventas ascendían a $ 215.072 y $ 1.195.463.-, respectivamente.
Las mismas están registradas en Cuentas de Orden por el valor nocional transado. Los saldos devengados pendientes de liquidación, se exponen en la línea "Saldos pendientes de liquidación operaciones a término sin entrega del activo subyacente" de los rubros "Otros Créditos por Intermediación Financiera" y/u "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera", según corresponda.
PERMUTA DE TASA DE INTERES (SWAPS)
Estas operaciones, negociadas en el ámbito del MAE, tienen como modalidad la liquidación diaria o mensual en pesos de la variación entre el flujo de fondos calculados a tasa variable (Badlar Privada por un plazo de 30 a 35 días) y el flujo de fondos calculado a tasa fija o viceversa sobre el nocional pactado, afectándose en resultados la diferencia de precio.
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones concertadas ascienden a $ 1.000.- y $ 75.000.- respectivamente.
Las mismas están registradas en Cuentas de Orden por el valor nocional transado.
Los saldos devengados pendientes de liquidación, se exponen en la línea "Saldos pendientes de liquidación por permutas de tasa de interés" de los rubros "Otros Créditos por Intermediación Financiera" y/u "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera", según corresponda.
OPCIONES DE COMPRAS TOMADAS Y LANZADAS SOBRE FUTUROS DE ORO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE
Al cierre del ejercicio anterior, estas operaciones se realizaron con el fin de obtener cobertura de la retribución variable de las imposiciones previstas por el B.C.R.A. recibidas por el Banco.
La fecha de imposición, plazo de la opción y el activo subyacente son coincidentes con el de la imposición relacionada. Los montos nocionales han sido calculados de modo que el valor compensado de los derivados sea similar a la retribución variable de la inversión. Las variaciones producidas en el valor del activo subyacente entre el momento de la concertación y el cierre del ejercicio, equivalente a la retribución variable, han sido reconocidas en resultados y se hallan registrados en Otros Créditos por Intermediación Financiera y/o en Otras Obligaciones por Intermediación Financiera según corresponda. Las primas cobradas y/o pagadas se han devengado linealmente durante el plazo de vigencia del contrato.
Al 31 de diciembre de 2016, las opciones de compras tomadas y lanzadas de oro concertadas ascendían a $ 149.512.- y $ 164.463.- respectivamente. Dichas opciones se encontraban registradas en el rubro "Cuentas de Orden-Deudoras-De Derivados-Valor "nocional" de Opciones de Compra Tomadas" y en "Cuentas de Orden-Acreedoras-De Derivados-Valor "nocional" de Opciones de Compra Lanzadas".
OPCIONES DE COMPRAS LANZADAS SOBRE FUTUROS DE DOLARES SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE.
Al cierre del ejercicio anterior, estas operaciones se concertaron en el Mercado a Término de Rosario (ROFEX). Las primas cobradas se devengaron linealmente durante el plazo de vigencia del contrato. Al 31 diciembre de 2016, las opciones de compra lanzadas sobre futuros de dólares ascendían a $ 10.200, las cuales se encontraban registradas en el rubro "Cuentas de Orden-Acreedoras-de Derivados-Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas".
La gestión de los riesgos financieros del Banco se encuadra dentro de las políticas aprobadas por el Directorio en la materia. En tal sentido, los "instrumentos financieros derivados" realizados por cuenta propia, son herramientas utilizadas, ya sea con el objetivo de encuadrar sus posiciones a riesgo y/o como un producto financiero para desarrollar sus estrategias de inversión y trading. En ambos casos, la utilización de estas herramientas considera el marco de política interna fijado dentro de la Entidad.
NOTA 10 - COMISION NACIONAL DE VALORES
- Agentes – Contrapartida líquida mínima exigida:
En el marco de lo establecido en la Resolución N° 622/13 de la C.N.V., el Banco ha obtenido la inscripción en el registro que lleva dicho organismo en las categorías de Agente de Liquidación y Compensación Integral N° 22 (ALyC y AN – INTEGRAL), Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión N° 3 (ACPIC FCI) y Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva en el registro de fiduciarios financieros N° 54. El patrimonio de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 supera el requerido por la C.N.V. para operar en la categoría de agentes en las cuales el Banco se encuentra inscripto. Dicho requerimiento asciende a $ 28.000.-, siendo la contrapartida líquida mínima exigida de $ 14.000.-, que la Entidad integró con instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A., registrados en Custodia de la Caja de Valores (Comitente 100100) por la suma de $ 17.090.- .
- Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:

Asimismo en cumplimiento del art. 7 del Capítulo II, Título V de dicha resolución, en carácter de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (sociedad depositaria) de los fondos: "FIMA ACCIONES", "FIMA P.B. ACCIONES", "FIMA RENTA EN PESOS", "FIMA AHORRO PESOS", "FIMA RENTA PLUS", "FIMA PREMIUM", "FIMA AHORRO PLUS", "FIMA CAPITAL PLUS", "FIMA ABIERTO PYMES", "FIMA MIX I", "FIMA RENTA DOLARES I" y "FIMA RENTA DOLARES II", se acredita que el total bajo custodia al 31 de diciembre de 2017 asciende a la cantidad de 10.254.289.765 cuotapartes y su valor efectivo a $ 67.972.574.- y está reflejado en la cuenta "Depositantes de Valores en Custodia". Al cierre del ejercicio anterior, los valores bajo custodia ascendieron a la cantidad de 7.777.368.861 cuotapartes y su valor efectivo a $ 37.337.855.- .
A continuación se detallan los patrimonios de los Fondos Comunes de Inversión al cierre del ejercicio:

FONDO COMUN DE INVERSIÓN	PATRIMONIOS AL	
	31.12.2017	31.12.2016
FIMA ACCIONES	412.803	117.805
FIMA P.B. ACCIONES	1.143.324	305.310
FIMA RENTA EN PESOS	525.826	239.066
FIMA AHORRO PESOS	20.823.171	15.955.347
FIMA RENTA PLUS	369.949	247.293
FIMA PREMIUM	10.098.362	7.130.327
FIMA AHORRO PLUS	17.238.677	10.194.730
FIMA CAPITAL PLUS	379.178	561.800
FIMA ABIERTO PYMES	264.206	187.124
FIMA MIX I	164.890	151.487
FIMA RENTA DOLARES I	12.384.341	2.245.266
FIMA RENTA DOLARES II	4.167.847	2.300
TOTAL	**67.972.574**	**37.337.855**

-Guarda de Documentación:
De acuerdo con la Resolución General Nro. 629 emitida por la C.N.V., la Entidad informa que posee documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión en resguardo en AdeA (CUIT: 30-68233570-6) Planta III situada en Ruta Provincial 36 km. 31,5 n° 6471 (CP 1888) Bosques, Provincia de Bs. As., siendo el domicilio legal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832-Piso 1, C.A.B.A.

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL
REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:
(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:
Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:
Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:
D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

NOTA 11 - DETALLE DE LOS CONCEPTOS EXPUESTOS EN “OTROS”

	31.12.2017	**31.12.2016**
-EN EL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL		
-CREDITOS DIVERSOS	2.385.673	1.845.729
Deudores Varios	319.857	219.855
Depósitos en Garantía	1.583.469	1.386.389
Pagos efectuados por adelantado	121.439	108.337
Anticipo de Impuestos	19.393	115.449
Préstamos al personal	329.806	-
Otros	11.709	15.699
-PASIVO		
-OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
-OTRAS	18.646.572	15.244.218
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3.147.688	3.180.952
Obligaciones por financiación de compras	10.514.422	6.825.362
Otras retenciones y percepciones	1.541.491	1.460.851
Corresponsalía nuestra cuenta	416.106	1.118.549
Obligaciones sujetas a efectivo mínimo	282.484	317.335
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	2.110.642	2.019.252
Comisiones devengadas a pagar	243.939	153.184
Otras	389.800	168.733
-OBLIGACIONES DIVERSAS	5.298.170	3.150.205
Acreedores Varios	1.725.398	806.708
Impuestos a Pagar	2.558.501	1.565.855
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	714.330	543.943
Otras	299.941	233.699
-CUENTAS DE ORDEN – DEUDORAS		
-DE CONTROL – OTRAS	425.167.236	303.087.180
Valores en Custodia	371.286.717	256.987.243
Valores al Cobro	23.037.677	18.309.418
Función Agente de la Garantía	27.797.432	23.468.166
Otros	3.045.410	4.322.353
	31.12.2017	**31.12.2016**
-EN EL ESTADO DE RESULTADOS		
-INGRESOS POR SERVICIOS	7.416.699	6.168.842
Comisiones por Tarjetas	4.502.364	3.960.459
Comisiones por Seguros	451.788	486.554
Otros	2.462.547	1.721.829
-EGRESOS POR SERVICIOS	3.396.598	2.240.577
Impuestos a los Ingresos Brutos	659.688	460.463
Vinculados con Tarjetas de Créditos	1.672.849	1.054.512

Otros	1.064.061	725.602
-UTILIDADES DIVERSAS	386.613	510.191
Utilidad por venta de Bs. De Uso	22.979	170.557
Ajuste e intereses por Créditos Diversos	273.789	279.961
Otras	89.845	59.673
-PERDIDAS DIVERSAS	600.604	231.398
Siniestros	123.983	78.166
Donaciones	58.271	42.072
Impuesto a los Ingresos Brutos	98.913	29.613
Otras	319.437	81.547

NOTA 12 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto por el B.C.R.A., la previa intervención de dicho organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 13 - CAPITAL SOCIAL, REDUCCION Y APORTE DE CAPITAL EN ESPECIE (Anexo K)

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad celebrada el 14 de diciembre de 2017 aprobó la escisión-fusión de la sociedad controlada Tarjetas Regionales S.A con la consecuente reducción del capital social por la suma de $ 127.425.- con efectos a partir del 1 de enero de 2018 (ver Nota 26) y dispuso además, un aumento de capital por la suma de $ 233.647.-. Como consecuencia de ello, se aprobó la modificación del Artículo 4 del Estatuto Social, la cual se encuentra en trámite de inscripción entre los organismos pertinentes, dejando establecido que el capital social es de $ 668.549, equivalentes a 101 acciones ordinarias de valor nominal $ 1.- cada una y 5 votos por acción y por 668.549.252 acciones ordinarias de valor nominal $ 1.- cada una y 1 voto por acción, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Aumento del capital social en la suma de $ 233.647.-, equivalentes a 233.647.323 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- cada una y 1 voto por acción, estableciendo una prima de emisión por un total de $ 9.766.353.- . Grupo Financiero Galicia S.A. en su carácter de único accionista y tenedor del 100% del capital del Banco, con fecha 27 de diciembre de 2017, integró el aporte de capital mediante VN 10.168.285.119 LEBAC, especie I17E8, que fueron valuadas a precio de mercado, tomando a tal efecto su cotización de $ 0,98345, operada para la especie el 26 de diciembre de 2017 en la rueda M.A.E, lo que totaliza la suma de $ 10.000.000.-. Dicha suscripción de acciones se encuentra pendiente de emisión, habiéndose iniciado los trámites legales pertinentes ante los Organismos competentes.

El B.C.R.A., mediante la Resolución N° 35 de fecha 11 de enero de 2018, autorizó el aporte de capital descripto precedentemente.

b) Reducción del capital social por la suma de $ 127.425 equivalentes a 127.424.621 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- cada una, y 1 un voto por acción, como consecuencia de la escisión de la sociedad controlada Tarjetas Regionales S.A., la cual tendrá efecto, a los fines contables, legales y fiscales, a partir del 1 de enero de 2018, de acuerdo a lo señalado en la Nota 26.

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del Capital Social del Banco, considerando lo descripto en el punto b), es el siguiente:

Capital Social al inicio del ejercicio $ 562.327.-

Aumento de Capital según a) $ 233.647.-

Capital Social al 31 de diciembre de 2017 $ 795.974.-

Disminución del Capital Social con efectos A partir del 1 de enero de 2018 según b) $ (127.425).-

Capital Social Total $ 668.549.-

Al cierre de los tres últimos ejercicios, el mismo ascendía a $ 562.327.- .

NOTA 14 - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)

Porcentajes de participación directa en otras sociedades:

1) Galicia Valores S.A. (1)	99,00%
2) Compañía Financiera Argentina S.A. (2)	97,00%
3) Cobranzas y Servicios S.A. (3)	95,00%
4) Tarjetas Regionales S.A. (4)	77,00%
5) Prisma Medios de Pago S.A.	15,87%
6) Galicia Warrants S.A.	12,50%
7) Electrigal S.A.	12,50%
8) Net Investment S.A.(En liquidación) (5)	12,50%
9) Sudamericana Holding S.A.	12,50%
10) Seguro de Depósitos S.A.	11,875%
11) Interbanking S.A.	11,11%
12) Compensadora Electrónica S.A.	10,541%
13) Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo S.A. (Distrocuyo S.A.)	6,125%
14) Argencontrol S.A.	5,766%
15) Procesadora Regional S.A.	5,00%
16) Garbin S.A.	4,362%
17) Mercado Abierto Electrónico S.A.	1,485%
18) Banelsip S.A.	1,25%
19) Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	0,09684%
20) S.W.I.F.T. S.C.	0,017%
21) Garantizar S.G.R.	0,002%

(1) Ver nota 2 –Bases de Consolidación a los Estados Contables Consolidados.

(2) y (3) y (5) Ver nota 2.2.2.7.a) Participaciones en otras sociedades.

(4) Ver nota 26 Proceso de escisión- fusión de la sociedad controlada Tarjetas Regionales S.A. y su incorporación al Grupo Financiero Galicia S.A.

NOTA 15 – RESULTADO POR ACCION

La Entidad calcula el resultado neto por acción sobre la base del promedio ponderado de las acciones ordinarias suscriptas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado por acción es el siguiente:

	Cifras en miles de pesos	
	31.12.2017	*31.12.2016*
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	6.914.843	5.093.705
Promedio Ponderado de acciones suscriptas	573.849	562.327
Resultado por acción	12,050	9,058

NOTA 16 - DETALLE DEL CONCEPTO "FINANCIACIONES"

Comprende las partidas, respecto de las cuales deben ser clasificados los deudores, desde el punto de vista de la calidad de los obligados, registradas en los rubros que se detallan:

	31.12.2017	**31.12.2016**
-PRESTAMOS	162.410.919	107.530.765
-OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.701.895	3.987.247
-CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	1.894.833	1.189.900
-CREDITOS DIVERSOS	123.977	127.276
-RESPONSABILIDADES EVENTUALES	15.926.651	12.031.981
TOTALES	**184.058.275**	**124.867.169**

NOTA 17 - CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS

a) Fideicomisos financieros donde la Entidad actúa como fiduciante vigentes al cierre del ejercicio:

DENOMINACION	FECHA DE CONSTITUCION	FECHA DE VENCIMIENTO ESTIMADA	FIDUCIARIO	BIENES FIDEICOMITIDOS	CARTERA CEDIDA	VALOR LIBROS DE TITULOS EN CARTERA (EN MILES DE PESOS)	
						31.12.17	31.12.16
GALTRUST I	13.10.00	04.02.18	FIRST TRUST OF NEW YORK N.A.	BONOS GARANTIZADOS EN PESOS 2% VTO. 2018 (1)	U$S 490.224 (*)	96.481	504.874

(*) El remanente de U$S 9.776.- se cedió en efectivo.
(1) En canje de préstamos a gobiernos provinciales.

b) Asimismo, el Banco registra al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en cartera propia, certificados de participación y títulos de deuda de fideicomisos financieros por $ 2.284.609.- y $ 998.152.-, respectivamente.

NOTA 18 -EFECTIVO MINIMO Y CAPITALES MINIMOS

- Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos registrados en los conceptos computables son los siguientes:

CONCEPTO	**Pesos**	**Dólares** (*)	**Euros** (*)
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	17.000.000	1.588.996(1)	16(3)
Cuentas Especiales de Garantía en el B.C.R.A.	3.474.689	7.200(2)	
Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo	**20.474.689**	**1.596.196**	**16**

(1) Equivalentes a $ 29.832.129.-
(2) Equivalentes a $ 135.174.-
(3) Equivalentes a $ 300.-

(*) Expresados en U$S

- Capitales Mínimos

A continuación se detalla la determinación de la posición de capitales mínimos sobre base individual:

	31.12.2017	**31.12.2016**
Exigencia de capital	18.195.018	12.090.722
Integración	22.804.032 (1)	17.762.034
Exceso de integración	4.609.014	5.671.312

(1) El B.C.R.A. aprobó el día 11 de enero de 2018 la integración de capital por $ 10.000.000 de acuerdo a lo descripto en la Nota 13. En consecuencia, el computo a los fines regulatorios, será a partir de la fecha de su aprobación.

El B.C.R.A. dispuso que el Banco es considerado a todos los efectos como entidad financiera de importancia sistémica local (D-SIBs). En consecuencia, a partir de enero de 2016 se requiere un margen de conservación de capital adicional a la exigencia de capital mínimo, equivalente al 3,5% de los activos ponderados a riesgo. Adicionalmente, dispuso que a partir de junio de 2015 las participaciones en empresas emisoras de tarjetas de crédito, débito y similares, se deducen de la Responsabilidad Patrimonial Computable, en forma progresiva alcanzando el 100% en junio de 2018.

NOTA 19 - POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La función específica de la gestión integral de los riesgos que afronta la Entidad ha sido asignada a la Gerencia de Área de Riesgos, asegurando su independencia del resto de las áreas de negocios al depender directamente de la Gerencia General del Banco, y al mismo tiempo involucrada en las decisiones de cada una de ellas. Adicionalmente, el control y prevención de los riesgos de lavado de activos, financiamiento al terrorismo, y otras actividades ilícitas están asignados a la Gerencia de Prevención del Lavado de Activos que depende del Directorio. La misión de ambas gestiones consiste en asegurar al Directorio el pleno conocimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco, ocupándose de diseñar y proponer las políticas y procedimientos necesarios para su identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación.

El Banco ha desarrollado el Proceso de Evaluación de Suficiencia de Capital (reflejado en el Informe de Autoevaluación de Capital – IAC) para evaluar la relación entre los recursos propios disponibles y los recursos necesarios para mantener un adecuado perfil de riesgo. Este proceso además permitirá identificar tanto las necesidades de capital económico como de las fuentes para cubrirlas.

La determinación de la exigencia de capital mínimo por cada riesgo, se efectúa en concordancia con las normas del B.C.R.A.. Además, se ha especificado un marco de Apetito de Riesgo que cuenta con distintos niveles de aceptación de riesgos, tanto en términos individuales como consolidado, dentro de éste, se han definido métricas - calculadas en base a ratios actuales y estresados - que se monitorean con el fin de detectar situaciones que puedan afectar el normal desenvolvimiento del negocio, el incumplimiento de la estrategia u ocasionar resultados no deseados y/o situaciones de vulnerabilidad ante cambios en las condiciones de mercado. El Comité de Riesgo y Alocación de Capital considera y controla el perfil del riesgo del Banco a través de un reporte de Apetito de Riesgo, y define las acciones a llevar a cabo en caso de eventuales desvíos de los umbrales determinados.

Riesgos financieros

La gestión de los riesgos financieros, a corto y mediano plazo, se desenvuelve dentro del marco de políticas aprobado por el Directorio, que establecen límites a las diferentes exposiciones a riesgo y contemplan las interrelaciones que existen entre los mismos. La gestión se complementa con “planes de contingencia” diseñados para afrontar situaciones de mercado adversas. Adicionalmente, se elaboran “pruebas de estrés” que permiten evaluar las exposiciones a riesgo, bajo escenarios históricos y simulados, que capturan niveles críticos de los diferentes factores de riesgo.

Liquidez

La gestión diaria de la liquidez se desenvuelve dentro de la estrategia definida, que persigue mantener recursos líquidos suficientes que permitan amortiguar los efectos negativos que producen variaciones no acompasadas de préstamos y depósitos, y sobrellevar situaciones de “estrés”.

La política de liquidez vigente, prevé una fijación de límites y monitoreo, en términos de a) liquidez stock: se definieron, considerando las características y comportamiento de los diferentes pasivos del Banco, un nivel de “Exigencia de Liquidez de Gestión”, como exceso sobre los requerimientos de efectivo mínimo legal, y los activos líquidos que integran dicha liquidez y b) liquidez por flujos: se elaboran y monitorean mensualmente los descalces entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros consolidados. Existe un límite máximo para el descalce de plazos fijado en términos del descalce acumulado contra el total de pasivos, de cumplimiento permanente dentro del primer año.

Asimismo, está previsto un plan de contingencia, por tipo de moneda, que establece las acciones a tomar y los activos a partir de los cuales obtener recursos líquidos adicionales a los previstos por la política descripta.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de liquidez proveniente de la concentración de depósitos por cliente, el Banco cuenta con una política que regula la concentración de depósitos en los principales clientes.

Riesgo de moneda

La Política vigente establece límites en términos de posiciones máximas “compradas” (activos nominados en moneda extranjera superiores a los pasivos en dicha moneda) y “vendidas” (activos nominados en moneda extranjera inferiores a los pasivos en dicha moneda) para los descalces en moneda extranjera, como proporción de la R.P.C. del Banco.

Un adecuado equilibrio entre los activos y pasivos nominados en moneda extranjera caracteriza la estrategia de gestión de este factor de riesgo, persiguiendo alcanzar una cobertura plena de los descalces patrimoniales con un horizonte de largo plazo y permitiendo un margen de gestión de los descalces en el corto plazo, que contribuya a la posibilidad de optimizar determinadas situaciones de mercado. Los objetivos de corto y largo plazo, se logran a través de la gestión adecuada de activos y pasivos y utilizando los productos financieros disponibles en nuestro mercado, en particular, los “futuros de Dólar” tanto en los mercados institucionalizados (MAE y ROFEX) como en operaciones de forward concretadas con clientes.

La operatoria de futuros de moneda (futuros de Dólar) está sujeta a límites que contemplan las características propias de cada ámbito de negociación.

Riesgo de tasa de interés

La exposición del Banco frente al “riesgo de tasa de interés”, como consecuencia de las fluctuaciones de las tasas y la diferente sensibilidad de Activos y Pasivos, se gestiona dentro de la estrategia aprobada. Por un lado, contempla un horizonte de corto plazo, persiguiendo resguardar el margen financiero neto dentro de los niveles

establecidos por la política. Por el otro, un horizonte de largo plazo, cuyo objetivo es minimizar el impacto negativo sobre el valor presente del Patrimonio Neto del Banco ante los cambios en las tasas de interés.
Desde una perspectiva integradora de las exposiciones a riesgo y contribuyendo a la incorporación de una "prima de riesgo" en el proceso de pricing, es un objetivo estimar sistemáticamente el "capital económico" que consume el riesgo estructural de balance (riesgo de tasa de interés), así como la contribución al consumo de capital del "riesgo de precio" en sus diferentes manifestaciones.
Riesgo de mercado
Las operaciones de intermediación y/o inversión en títulos públicos y privados, monedas, productos derivados e instrumentos de deuda que emite el B.C.R.A., que cotizan en el mercado de capitales y cuyo valor varía acorde a la fluctuación de los precios de mercado de los mismos, están comprendidos por la política que limita las pérdidas máximas tolerables en el transcurso de un año.
La gestión diaria del "riesgo de precio" (Mercado) se desenvuelve dentro de la estrategia aprobada, cuyo objetivo es mantener la presencia de la Entidad en los diferentes mercados, de renta fija, variable y derivados, obteniendo el máximo retorno posible de la intermediación, sin exponer al Banco a excesivos niveles de riesgo. Por último, la política diseñada contribuye a brindar transparencia y facilita la percepción de los niveles de riesgo a los que se está expuesto.
Para medir y controlar el riesgo derivado de la variación de los precios de los instrumentos financieros que componen la cartera de compraventa o intermediación, se utiliza el modelo conocido como "Valor a Riesgo" (o "VaR"), que mide para el Banco en forma individual, la pérdida potencial que generan las posiciones en títulos valores, productos derivados y en monedas bajo ciertos parámetros.
Riesgo de operaciones con el exterior (Cross Border)
Las operaciones de comercio exterior así como la administración de los recursos de la "tesorería" de la Entidad, implican asumir posiciones de riesgo en jurisdicciones internacionales (riesgo de cross border / créditos transfronterizos). Estas exposiciones en activos situados en jurisdicciones extranjeras se enmarcan dentro de la estrategia comercial y financiera del Banco, teniendo como objetivo una eficiente asistencia comercial a los clientes y optimizar la administración de los recursos líquidos disponibles dentro de un adecuado entorno de riesgo y rentabilidad.
Riesgo de transferencia
La posibilidad de diversificar las fuentes de fondeo, que contempla la estrategia de liquidez, a través de la captación de recursos en mercados de capitales del exterior, involucra la posible exposición a eventuales cambios regulatorios que dificulten o incrementen el costo de transferir divisas al exterior para cumplir con los pasivos comprometidos.
La política que gestiona el Riesgo de Transferencia de Divisas al Exterior contribuye de esta manera a la estrategia de liquidez y persigue el objetivo de alcanzar un adecuado equilibrio entre pasivos con contrapartes locales y del exterior dentro de una relación retorno riesgo adecuada a las necesidades del negocio y el crecimiento del Banco.
Exposición al Sector Público no Financiero
Con el objetivo de regular las exposiciones a riesgo en el Sector Público no Financiero, se definió una política que contempla en su diseño las posiciones a riesgo a nivel nacional, provincial y municipal y se establecieron límites a las asistencias directas y totales para cada una de dichas jurisdicciones.
Riesgo de crédito
La Entidad utiliza herramientas de evaluación crediticia y de monitoreo del riesgo, que permiten su gestión en forma ágil y controlada, y promueve una adecuada diversificación de portafolios, tanto en términos individuales como por sector económico, controlando así su nivel de exposición a potenciales riesgos.
Estratégicamente, el banco ha dispuesto la profundización del conocimiento de sus clientes, plasmado en una política específica, que permite asistirlos crediticiamente de acuerdo a sus necesidades de financiamiento y en función de sus atributos, propósitos, y perspectivas evaluadas.
El esquema de otorgamiento y análisis crediticio del Banco se aplica en forma centralizada y se basa en el concepto de "oposición de intereses", existiendo funciones específicas de gestión del riesgo, crediticias y comerciales, para las distintas áreas de negocio.
Esto permite un control continuo y eficiente de la calidad de los activos, una administración anticipada de los préstamos con problemas, un agresivo castigo de los créditos incobrables y una política de previsionamiento conservadora.
Riesgo operacional y tecnológico
De acuerdo a las mejores prácticas y a los lineamientos emitidos por el B.C.R.A., el Banco cuenta con un Marco de Gestión que comprende políticas, prácticas, procedimientos y estructuras para la adecuada gestión de este Riesgo. Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Incluye el riesgo: legal y excluye los riesgos estratégicos y reputacional.
El Banco gestiona el riesgo operacional y tecnología de la información (TI) inherente a sus productos, actividades y procesos de negocio. A su vez gestiona el riesgo asociado a los sistemas de información relevantes, los procesos de tecnología y seguridad de la información. El Riesgo de TI es el riesgo de negocio asociado al uso, propiedad, operación, involucramiento, influencia y/o adopción de las soluciones de TI en la Entidad. Para esto se revisan los

procesos de negocio, de TI y seguridad de la información. Por último, el Banco gestiona los riesgos derivados de las actividades subcontratadas y de los servicios prestados por proveedores.
Asimismo, previo al lanzamiento o presentación de nuevos productos, actividades, procesos o sistemas, se evalúan adecuadamente sus riesgos asociados.
De este modo, la Entidad cuenta con la estructura y recursos necesarios para poder establecer el perfil de riesgo operacional y tecnológico y adoptar en su caso, las medidas correctivas pertinentes, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por el B.C.R.A. sobre lineamientos para la gestión del riesgo operacional y tecnológico en entidades financieras y base de datos sobre eventos de riesgo operacional.
Una adecuada gestión de los Riesgos operacionales y tecnológicos contribuye además a mejorar la calidad del servicio brindado a nuestros clientes.
En cumplimiento de la Com. "A" 5398 se identificaron como riesgos relevantes los riesgos de titulización, concentración, reputacional y estratégico y se desarrolló una metodología de cálculo y medición. Estos riesgos así como los detallados anteriormente se incluyeron en el IAC (Informe de Autoevaluación del Capital), en el marco de la Com. "A" 5515.
Riesgo de titulización
Las titulizaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores. No obstante, las actividades de titulización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean también generan nuevos riesgos que incluyen:
i) Riesgos de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional por las posiciones de titulización retenidas o invertidas, incluyendo -entre otras- a las facilidades de liquidez y mejoras crediticias otorgadas; y
ii) El riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes a la titulización.
Riesgo de concentración
Se entiende como concentración de riesgo a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares -tales como corresponder al mismo deudor, negocio, producto o sector económico, con la posibilidad de generar:
i) Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones;
ii) Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la entidad.
Riesgo reputacional
Se define al riesgo reputacional como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la entidad financiera para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo tales como en el mercado interbancario o de titulización.
Riesgo estratégico
Se entiende por riesgo estratégico al riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia. A pesar de lo complejo de su estimación, las entidades deben desarrollar nuevas técnicas de gestión que abarquen todos los aspectos relacionados.
Riesgo de Lavado de Activos
En materia de control y prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el Banco cumple con la normativa establecida por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera (U.I.F.) y por la Ley N° 25246 y modificatorias, la cual crea, dentro del ámbito del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación con autarquía funcional, la U.I.F.. Dicho organismo tiene a su cargo el análisis, tratamiento y transmisión de la información recibida, a fin de prevenir e impedir tanto el lavado de activos como el financiamiento del terrorismo.
El Banco ha promovido la implementación de medidas diseñadas para combatir el uso del sistema financiero internacional por parte de organizaciones delictivas. Para ello cuenta con políticas, procedimientos y estructuras de control que se aplican con un "enfoque basado en riesgo", lo cual permite llevar a cabo un monitoreo de las operaciones, de acuerdo al "perfil del cliente", definido de forma individual basado en la información y documentación relativa a la situación económica, patrimonial y financiera, a efectos de detectar aquellas que deban considerarse inusuales, y su eventual reporte ante la U.I.F. en los casos que correspondiera. El marco para la gestión inherente a esta actividad, es la Gerencia de Prevención de Lavado de Activos ("PLA"), quien tiene a su cargo la puesta en marcha de los procedimientos de control y prevención, así como su comunicación al resto de la organización, a través de la redacción de los manuales correspondientes y la capacitación de todos los colaboradores. Asimismo, la gestión es revisada periódicamente por la auditoría interna.
El Banco ha designado un Director como Oficial de Cumplimiento, según lo establecido por la Resolución 121/11 de la U.I.F. y modificatorias, quien es responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones en la materia.
La Entidad contribuye a la prevención y mitigación de los riesgos de estas conductas criminales transaccionales, involucrándose en el proceso de adopción de estándares normativos internacionales.

En cumplimiento a la Com. “A” 5394 y modificaciones del B.C.R.A., el Banco publica trimestralmente, en su sitio de internet (http://www.bancogalicia.com.ar) un documento denominado “Disciplina de Mercado” en el cual se pueden encontrar datos vinculados a la estructura y suficiencia de capital regulatorio, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión.

NOTA 20 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

El Directorio del Banco es el máximo órgano de administración de la sociedad. A la fecha de elaboración de los presentes estados contables, está integrado por siete Directores Titulares y por tres Directores Suplentes, los que cuentan con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario y obran con lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

El Banco cumple con estándares adecuados tanto al número total de directores, como al número de directores independientes. Además, su estatuto prevé la flexibilidad adecuada para adaptar el número, entre tres y nueve directores, a la eventual variación de las condiciones en las que actúa la Entidad.

La fijación del número y la designación de Directores, tanto independientes como no independientes, es competencia de la Asamblea General de Accionistas. De los siete Directores titulares, dos de ellos son independientes. Asimismo, uno de los Directores suplentes es independiente. El concepto de independencia se encuentra definido en las normas de la C.N.V. y del B.C.R.A..

En materia de prevención de conflictos de interés, se aplica lo previsto en la Ley General de Sociedades y en la Ley de Mercado de Capitales.

Según lo establecido en el Estatuto, tanto los Directores Titulares como los Directores Suplentes duran tres años en el ejercicio de sus funciones, se renuevan por tercios (o fracción no inferior a tres) cada año y pueden ser reelectos en forma indefinida.

El Directorio se reúne por lo menos una vez por semana y toda vez que lo requiera cualquiera de los directores y es responsable de la administración general del Banco, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin.

Los miembros del Directorio, además, integran en mayor o menor número las Comisiones y Comités creados, por lo que se mantienen informados permanentemente del curso de la operatoria de la Entidad y toman conocimiento de las decisiones cursadas en dichos órganos, lo que se registra en actas.

Adicionalmente, el Directorio recibe un informe mensual elaborado por el Gerente General, cuyo objetivo es comunicar los temas y eventos de relevancia tratados en las diferentes reuniones mantenidas entre éste y la Alta Gerencia. El Directorio toma conocimiento de dichos informes, quedando constancia en actas.

Respecto de la capacitación y el desarrollo de Directores, el Banco tiene establecido un programa, revisado cada seis meses, por el cual concurren regularmente a cursos y seminarios de diversa índole y temática.

Los ejecutivos del Banco, incluido los Directores, tienen probadamente actualizados sus conocimientos y sus capacidades, y el Directorio funciona del modo más eficaz que se corresponde con la dinámica de este órgano en los tiempos actuales.

De acuerdo a las actividades llevadas a cabo por el Banco, legislación vigente y estrategias corporativas, se han creado los siguientes comités para lograr un efectivo control de todas las actividades que se llevan a cabo en la Entidad:

- Comité de Riesgo y Alocación de Capital.

Tiene a su cargo la aprobación y análisis de la alocación de capital, la fijación de políticas de riesgo y el monitoreo de riesgo del Banco.

- Comité de Créditos Altos.

Su función es aprobar y suscribir las calificaciones y otorgamientos de operaciones de clientes y grupos de alto riesgo, es decir, mayores al 2,5% de la RPC individual del Banco, créditos a instituciones financieras (locales o extranjeras) y clientes vinculados, en cuyo caso se requiere la participación de 2/3 partes del Directorio.

- Comité de Créditos Bajos.

Su función es aprobar y suscribir las calificaciones y otorgamientos de operaciones de clientes y grupos de mediano riesgo, equivalentes a montos mayores al 1% de la RPC Individual del Banco.

- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO).

Tiene a su cargo analizar la captación de recursos y colocación en diferentes activos, realizar el seguimiento y el control de los descalces de liquidez, tasas de interés y monedas y de gestionar dichos descalces.

- Comité de Sistemas.

Tiene a su cargo supervisar y aprobar los planes de desarrollo de sistemas nuevos y sus presupuestos, supervisar el control presupuestario de los desarrollos, aprobar los diseños generales de la estructura de sistemas, de los procesos principales y de los sistemas que se implementen y supervisar la calidad de las prestaciones, dentro de las políticas establecidas por el Directorio.

- Comité de Auditoría.

Tiene a su cargo asistir al Directorio en el ejercicio de la función de control del Banco y de sus sociedades controladas y participadas, de manera de asegurar de manera razonable los siguientes objetivos:

• Efectividad y eficiencia de las operaciones;
• Confiabilidad de la información contable;
• Cumplimiento de las leyes y normas aplicables; y

• Cumplimiento de los objetivos y la estrategia fijada por el Directorio.
- Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo (CPLA/FT).
Es el órgano encargado de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en esa materia establezca y haya aprobado el Directorio.
- Comité para la Integridad de la Información.
Es el encargado de promover el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Sarbanes-Oxley (2002) de los EE.UU.
- Comité de Recursos Humanos y Governance.
Tiene a su cargo presentar la sucesión del Gerente General y Gerentes de Área, analizar y fijar la compensación del Gerente General y Gerentes de Área, monitorear la matriz de desempeño de Gerentes Departamentales y Gerentes de Área.
- Comité de Informe de Resultados.
Tiene a su cargo el monitoreo de la gestión y de los resultados y evaluar la coyuntura macro.
- Comité de Crisis de Liquidez.
Tiene a su cargo la evaluación de la situación de crisis de liquidez y decidir las acciones a implementar tendientes a su resolución.
- Comité de Estrategia y de Nuevos Negocios
Tiene a su cargo el análisis de nuevos negocios.
El Banco define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias de Áreas que reportan al Gerente General. A continuación se detallan las mismas:
Gerencia de Área de Banca Minorista
Gerencia de Área de Banca Mayorista
Gerencia de Área de Finanzas
Gerencia de Área de Servicios Corporativos Integrados
Gerencia de Área de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos
Gerencia de Área de Riesgos
Gerencia de Área de Planeamiento
Gerencia de Área de Experiencia del Cliente
Las principales funciones de la Alta Gerencia son:
- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente.
- Monitorear a los Gerentes de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio y establecer un sistema de control interno efectivo.
Estructura propietaria básica
El Banco se encuentra controlado por Grupo Financiero Galicia S.A., quien posee el control total de sus acciones y votos. A su vez, el Banco tiene participaciones como controlante de sociedades complementarias, como asimismo participaciones minoritarias en sociedades cuyo controlante es su propia controlante. Desde un punto de vista empresario, esta estructura permite al Banco aprovechar relevantes sinergias que le garantizan la fidelidad de sus clientes y negocios adicionales. Todas las relaciones de negocios con estas sociedades, sean permanentes u ocasionales, se realizan en las condiciones normales y habituales de mercado, y ello tanto cuando el Banco posee una participación mayoritaria o minoritaria. El Directorio de Grupo Financiero Galicia S.A. somete a votación de la Asamblea el sentido del voto que se dará, en carácter de sociedad controlante, en la Asamblea del Banco. La misma modalidad de transparencia e información respecto de sus controladas y participadas es aplicada en las Asambleas del Banco, en la cual también siempre se hallan presentes directores y funcionarios de aquéllas, y siempre el Directorio brinda detallada información acerca de las actividades de la sociedad.
Política de conducta en los negocios y/o Código de Ética
El Banco cuenta con un Código de Ética formalmente aprobado que guía sus políticas y actividades, el mismo considera aspectos relacionados con la objetividad de los negocios y el conflicto de intereses y cómo debe actuar el colaborador ante la identificación de un incumplimiento al Código de Ética, dando intervención al Comité de Conducta.
Información relativa a las prácticas de incentivos económicos al personal
El Comité de Recursos Humanos y Governance, integrado por dos Directores Titulares, el Gerente General y el Gerente de Área de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos, es el encargado de fijar la política de compensaciones del personal de Banco Galicia.
Es política del Banco Galicia administrar la compensación integral de sus colaboradores basándose en los principios de equidad, meritocracia y justicia, dentro del marco de la normativa legal vigente.
A partir de esta política, se busca proporcionar una base objetiva y equitativa, mediante el diseño y la implementación de herramientas de administración de la remuneración fija y variable de cada colaborador, basada en la magnitud,

alcance y complejidad de las responsabilidades de cada puesto, el desempeño individual en el cumplimiento de las mismas, la contribución a resultados y su adecuación a los valores de mercado, con el fin de:
a) Atraer y fidelizar personal de la calidad requerida para el logro de la estrategia y los objetivos del negocio.
b) Ser un vehículo de motivación individual.
c) Facilitar la gestión descentralizada de la administración de las remuneraciones.
d) Permitir el efectivo control presupuestario de los costos del personal.
e) Garantizar la equidad interna.
Para monitorear y asegurar la equidad externa e interna en el pago de las compensaciones fijas y variables, el área de Compensaciones utiliza y pone a disposición de la Alta Gerencia y del Comité de Recursos Humanos, encuestas de mercado emitidas por consultoras especializadas en compensaciones, de acuerdo con las políticas de posicionamiento de mercado definidas por la dirección para los distintos niveles de la organización.
Con el objetivo de orientar a las personas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al rendimiento global del Banco/Área, y a aumentar la motivación para el logro común de los objetivos, diferenciando la contribución individual, en el Banco Galicia existen distintos sistemas de remuneración variable:
1) Esquema de Incentivos Comerciales y/o por Comisiones para las áreas comerciales.
2) Esquema de Bono Anual para los niveles gerenciales, jefaturas y resto de los colaboradores que no están incluidos en el esquema de incentivos comerciales. El Bono Anual se determina en función al desempeño individual y a los resultados del Banco en general, y se abona en el primer trimestre del ejercicio siguiente. Para determinar la remuneración variable de la Alta Gerencia y la Gerencia Media, se utiliza el Sistema de Evaluación de Gestión Gerencial. El mismo ha sido diseñado con la inclusión de KPI (Key Performance Indicators) tanto cualitativos como cuantitativos. Particularmente los cuantitativos son construidos respetando como mínimo tres aspectos:
a) Resultados.
b) Volumen o tamaño del negocio.
c) Proyección: son indicadores que protegen el negocio a futuro (Ej.: calidad, satisfacción del cliente interno y externo, cobertura de riesgos, clima laboral, etc.).
El peso o la incidencia de cada uno de ellos es monitoreada y ajustada anualmente en función de la estrategia aprobada por el Directorio.
La interacción de estos tres aspectos busca darle consistencia a los incentivos de resultados y crecimiento con los umbrales de riesgos definidos por el Directorio. Por otro lado no existe el pago diferido de Remuneración Variable sujeta a ocurrencia de eventos futuros ni de largo plazo, teniendo en cuenta que el entorno de negocios en el mercado financiero argentino se caracteriza por ser básicamente transaccional con operaciones activas y pasivas con muy corto plazo de maduración.
El presupuesto anual y el control de gestión que se realiza mensualmente en forma general y trimestralmente en forma más detallada, contienen distintos indicadores de riesgo e incluyen la relación entre compensaciones y los riesgos asumidos.
El único instrumento que se utiliza para el pago de remuneración variable es el pago en efectivo. No existen instrumentos basados en acciones.
Cada cambio en la política se eleva al Comité de Recursos Humanos y Governance para su consideración.
NOTA 21 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
Se considera efectivo y sus equivalentes, a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	31.12.2017	**31.12.2016**	**31.12.2015**
- Disponibilidades	55.855.698	60.418.326	30.142.222
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	14.567.483	6.470.480	10.514.624
- Préstamos Interfinancieros (call otorgados)	935.000	862.300	40.000
- Colocaciones "overnight" en bancos del exterior	269.278	1.227.101	206.497
- Pases activos con el B.C.R.A. y con otras entidades en Pesos	9.654.517	-	14.286
Efectivo y equivalentes	**81.281.976**	**68.978.207**	**40.917.629**

A continuación se expone la conciliación de los conceptos considerados como efectivo y sus equivalentes, con el Estado de Situación Patrimonial:

	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.			
- Con vencimiento menor a tres meses (*)	14.567.483	6.470.480	10.514.624
- Con vencimiento superior a tres meses	11.313.569	1.036.733	423.037
Total instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	**25.881.052**	**7.507.213**	**10.937.661**
Préstamos			
Al Sector Financiero			
Interfinancieros (call otorgados)			
- Con vencimiento menor a tres meses (*)	935.000	862.300	40.000
- Con vencimiento superior a tres meses	222.161	-	-
Total Interfinancieros (call otorgados)	**1.157.161**	**862.300**	**40.000**
Otros			
- Colocaciones "overnight" en bancos del exterior (*)	269.278	1.227.101	206.497
- Prefinanciación de exportaciones	30.145.912	11.409.149	639.960
- Otros préstamos	29.726	12.778	79.121
Total Otros	**30.444.916**	**12.649.028**	**925.578**
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término			
- Pases activos con el B.C.R.A. y con otras entidades en Pesos (*)	9.654.517	-	14.286
- Otros Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	3.458.035	734.375	276.509
Total Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	**13.112.552**	**734.375**	**290.795**

(*) Considerado equivalente de efectivo.

NOTA 22 – CONTINGENCIAS

a) Aspectos Fiscales

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, hay en curso, con distintos grados de avance, diversos procesos de revisión y determinación iniciados por fiscos provinciales y de la C.A.B.A., vinculados principalmente con el Bono Compensador que fuera dispuesto por el Gobierno Nacional para resarcir a las entidades financieras de las pérdidas ocasionadas por la pesificación asimétrica de préstamos y depósitos.

En relación con la determinación de la C.A.B.A., en el marco de los procesos judiciales iniciados por la Entidad con el fin de impugnar la determinación fiscal, se obtuvo una medida cautelar por el importe correspondiente al bono compensatorio que fue concedida por la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y avalada por la Corte Suprema. En consecuencia, el Tribunal ordenó a la A.G.I.P. (Administración Gubernamental de Ingresos Públicos) que se abstenga de iniciar ejecución fiscal o trabar medidas precautorias por dicho concepto hasta tanto exista sentencia definitiva. Actualmente, el expediente se encuentra en trámite ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal para resolver el recurso de apelación interpuesto por la Entidad contra el decisorio dictado en noviembre de 2013 por el Juzgado de Primera Instancia referido a la cuestión de fondo. A todo evento, resulta importante mencionar que el dictamen emitido por el Fiscal Federal de Cámara resultó favorable a la posición de la Entidad.

En cuanto a los demás conceptos reclamados por la C.A.B.A., la Entidad se adhirió al Régimen de Regularización de Obligaciones Tributarias en Mora (Ley N° 3461 y normas reglamentarias) que contempló la condonación total de intereses y multas. Dicha adhesión fue comunicada en el marco de los respectivos expedientes ante las correspondientes autoridades judiciales.

En relación con las determinaciones de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de alguno de los procesos de discusión que se encontraban en la etapa del Tribunal Fiscal de la Provincia, la instancia se expidió: (i) en forma negativa a lo solicitado por la Entidad respecto de conceptos no vinculados con el Bono Compensador y (ii) en forma positiva respecto de la no gravabilidad del mismo. En virtud de lo cual, la Entidad se adhirió al Régimen para la Regularización de Deudas de impuestos (Resolución Normativa Nro. 12 y relacionadas) que contempla descuentos sobre los montos no vinculados con el Bono Compensador. Dicha adhesión fue comunicada en el marco de los respectivos expedientes ante las correspondientes autoridades judiciales. Por su parte, la Provincia de Buenos Aires impugnó la sentencia de su propio Tribunal Fiscal con relación al Bono Compensador y solicitó a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de La Plata que deje sin efecto dicha decisión. La Entidad se presentó y opuso la excepción de incompetencia por considerar que sólo la Corte Suprema de Justicia de la Nación es quien debe resolver dicha cuestión. El 15 de abril de 2014 la citada Cámara hizo lugar al planteo de excepción de incompetencia y ordenó el archivo de las actuaciones. Esta sentencia fue recurrida por la provincia de Buenos Aires ante la Suprema Corte Provincial quien a la fecha, no se expidió al respecto.

Asimismo por el resto de los reclamos de las diferentes jurisdicciones, la Entidad viene expresando su disconformidad a los ajustes determinados, ante las instancias administrativas y/o judiciales correspondientes.

Estos procesos y sus eventuales efectos son objeto de monitoreo permanente de la gerencia y si bien se considera haber cumplido con las obligaciones fiscales de acuerdo a la normativa vigente, se han constituido las previsiones que se consideran adecuadas según la evolución que registra cada uno de los procesos.

b) Asociaciones de Defensa de Consumidores

Asociaciones de consumidores, invocando la representación de los mismos, han presentado reclamos a la Entidad en relación al cobro de determinados cargos financieros.

La Entidad considera que la resolución de estas controversias no tendrá un impacto significativo en su patrimonio.

NOTA 23 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El Banco ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del B.C.R.A., los cuales difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la C.A.B.A.. Asimismo, ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición excepto que la cuantificación no pueda realizarse por cuestiones de impracticabilidad.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la C.A.B.A. se detallan a continuación:

23.1 - CONTABILIZACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR EL METODO DEL IMPUESTO DIFERIDO

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la C.A.B.A., el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por dicho concepto calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

La aplicación de este criterio, en base a las proyecciones elaboradas por la Entidad, determinaría un activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de $ 163.944.- y $ 297.521.-, respectivamente.

23.2 - VALUACION DE ACTIVOS CON EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO NO FINANCIERO

23.2.1 - TITULOS PUBLICOS

Las normas del B.C.R.A. establecen criterios específicos de valuación para las tenencias registradas a costo más rendimiento, los cuales se describen en nota 2 punto 2.2.2.2.1.b) a los estados contables. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la C.A.B.A., los activos mencionados precedentemente deben valuarse a su valor corriente.

Las diferencias resultantes por aplicación de los distintos criterios de valuación se mencionan en dicha nota.
23.2.2 - PREVISIONES SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
La normativa vigente respecto a previsionamiento emanada del B.C.R.A. determina que las acreencias con el Sector Público no se encuentren sujetas a previsiones por riesgo de incobrabilidad. De acuerdo con normas contables profesionales dichas previsiones deben estimarse en función al riesgo de recuperabilidad de los activos.
23.3 - PRESTAMOS Y OBLIGACIONES REESTRUCTURADAS
Al cierre del ejercicio anterior, la Entidad valuó, de acuerdo a las normas emitidas por el B.C.R.A., los préstamos y obligaciones financieras reestructuradas en función de los capitales efectivamente reestructurados más la porción devengada de intereses y ajustes de capital, en caso de corresponder, menos las cobranzas o pagos efectuados. De acuerdo con las normas contables profesionales, los préstamos y obligaciones reestructuradas cuyas modificaciones en las condiciones originales implican una sustitución de los instrumentos, debieron reconocerse en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar o pagar descontadas a una tasa de mercado que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de dichos activos o pasivos al momento de la reestructuración.
23.4 – CONSOLIDACIÓN DE COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. Y COBRANZAS Y SERVICIOS S.A.
Las normas contables profesionales disponen que cuando la inversión en sociedades controladas esté destinada a su venta o disposición dentro del plazo de un año, deben ser excluidas de la consolidación. De acuerdo a lo expresado en la nota 2.2.2.7, el Banco ha aceptado una oferta de compra de la totalidad de las acciones en cartera de Compañía Financiera Argentina S.A. y Cobranzas y Servicios S.A., la cual con fecha 4 de diciembre de 2017 a través de la Resolución N° 414 fue autorizada por el B.C.R.A.. El cierre de la operación se produjo el 2 de febrero de 2018.
Conforme a las normas del B.C.R.A., al mantener el control accionario, las mencionadas sociedades se encuentran consolidadas línea a línea con los de la Entidad.
NOTA 24 – CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF
El B.C.R.A., a través de las Comunicaciones “A” 5541 y modificaciones, ha establecido la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro) de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, transitoriamente exceptuada hasta el 1 de enero de 2020, ejercicio a partir del cual deberán comenzar a aplicarse las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financieros. El Banco se encuentra en el proceso de convergencia hacia dichas normas, cuya aplicación resultará obligatoria a partir del ejercicio que se inicie el 1° de enero de 2018, siendo los primeros estados financieros trimestrales a presentar bajo estas normas los correspondientes al 31 de marzo de 2018.
En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para el Banco, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, es el 1 de enero de 2017.
Los estados financieros consolidados han sido preparados conforme a las normas de valuación y exposición del B.C.R.A. referidas al Régimen Informativo Contable para publicación trimestral / anual, las cuales difieren respecto de las NIIF, siendo estas diferencias de medición y exposición.
De acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 6206, se incluyen a continuación las conciliaciones de saldos patrimoniales y del patrimonio neto determinado de acuerdo con normas B.C.R.A. y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de diciembre de 2017 y la conciliación del resultado integral a dicha fecha. En tal sentido, el Banco ha considerado, en la preparación de las conciliaciones, aquellas NIIF que estima serán aplicables para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018, como también las disposiciones establecidas en la Comunicación “A” 6114. Las partidas y cifras contenidas en esta nota están sujetas a cambios y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF.
Conciliación de saldos con el marco contable para la convergencia hacia las NIIF

A. Conciliación de saldos y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 (Estados Financieros Separados)

	Ref.	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Activo		**299.710.761**	**(6.483.977)**	**293.226.784**
Disponibilidades		55.855.698		**55.855.698**
Títulos Públicos y Privados	**(a),(g)**	35.321.796	(10.773.534)	**24.548.262**
Préstamos	**(a)**	158.817.379	(314.500)	**158.502.879**
Otros créditos por Intermediación Financiera	**(a),(e),(f),(h)**	30.505.531	267.688	**30.773.219**
Créditos por arrendamientos financieros		1.872.587		**1.872.587**
Participaciones en otras sociedades	**(b),(j)**	7.301.580	(521.812)	**6.779.768**
Créditos diversos	**(a)**	2.504.305	2.951	**2.507.256**
Bienes de uso	**(c),(j)**	3.776.758	5.012.702	**8.789.460**
Bienes Diversos	**(j)**	608.351	1.152.507	**1.760.858**
Bienes Intangibles	**(d),(j)**	3.094.869	(1.309.979)	**1.784.890**
Partidas pendientes de imputación		51.907		**51.907**
Pasivo		**263.890.041**	**(9.634.335)**	**254.255.706**
Depósitos		200.884.407		**200.884.407**
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	**(a),(e),(g),(f)**	52.526.222	(10.614.418)	**41.911.804**
Obligaciones diversas	**(f),(i)**	5.319.507	824.620	**6.144.127**
Previsiones	**(f)**	303.526	155.463	**458.989**
Obligaciones Subordinadas		4.828.018		**4.828.018**
Partidas pendientes de imputación		28.361		**28.361**
Participación de terceros		0		**0**
Otros pasivos		0		**0**

	BCRA	Ajuste NIIF 1ra vez (i)	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Total PN	**35.820.720**	**3.117.457**	**32.901**	**38.971.078**
Capital, Aportes y Reservas	28.905.877			28.905.877
Otros resultados integrales		284.182	(282.518)	1.664
Resultados no asignados	6.914.843	2.833.275	315.419	10.063.537

B. Conciliación del estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2017 (Estados Financieros Separados)

	Ref.	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Resultado Neto del Ejercicio		**6.914.843**	**315.419**	**7.230.262**
Ingresos financieros	**(a),(j)**	31.896.461	770.324	32.666.785
Egresos financieros	**(e),(a)**	16.271.772	30.507	16.302.279
Cargo por incobrabilidad		2.585.287		2.585.287
Ingresos por servicios	**(j)**	13.107.061	(435.325)	12.671.736
Egresos por servicios	**(f)**	5.364.636	90.904	5.455.540

Gastos de administración	**(a),(c),(d)**	13.688.615	(4.868)	13.683.747
Otros	**(a),(b),(f)**	2.437.631	(121.505)	2.316.126
Impuesto a las ganancias	**(i)**	2.616.000	(218.468)	2.397.532
Otro resultado integral		**0**	**(282.518)**	**(282.518)**
Cambios en el superavit de revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles				0
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo				0
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros				0
Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura – Cobertura de flujos de efectivo				0
Ganancias o pérdidas por instrumentos cobertura – Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero				0
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 y 4.1.2A de la NIIF 9)	**(a)**		**(282.518)**	(282.518)
Importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo. Punto 5.7.7. a) de la NIIF 9				0
Resultado integral total del ejercicio		**6.914.843**	**32.901**	**6.947.744**

C. <u>Conciliación de saldos y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 (Estados Financieros Consolidados)</u>

	Ref.	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Activo		**336.383.532**	**(13.231.880)**	**323.151.652**
Disponibilidades		56.650.611	(321.544)	**56.329.067**
Títulos Públicos y Privados	**(a),(g)**	36.410.804	(11.373.289)	**25.037.515**
Préstamos	**(a)**	197.329.685	(6.516.432)	**190.813.253**
Otros créditos por Intermediación Financiera	**(a),(e),(f),(h)**	32.440.775	45.410	**32.486.185**
Créditos por arrendamientos financieros		1.678.071	0	**1.678.071**
Participaciones en otras sociedades	**(b),(j)**	179.928	(7.839)	**172.089**
Créditos diversos	**(a)**	3.077.864	245.610	**3.323.474**
Bienes de uso	**(c),(j)**	4.421.610	4.954.016	**9.375.626**
Bienes Diversos	**(j)**	621.005	1.151.621	**1.772.626**
Bienes Intangibles	**(d),(j)**	3.520.665	(1.408.826)	**2.111.839**
Partidas pendientes de imputación		52.514	(607)	**51.907**

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Firma Digital PDF
www.boletinoficial.gob.ar
Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

Pasivo		**300.562.812**	**(18.318.818)**	**282.243.994**
Depósitos		203.503.721	(2.733.090)	**200.770.631**
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	**(a),(e),(g) (f)**	81.791.721	(14.002.465)	**67.789.256**
Obligaciones diversas	**(f),(i)**	7.909.237	411.239	**8.320.476**
Previsiones	**(f)**	654.614	(147.362)	**507.252**
Obligaciones Subordinadas		4.828.018	0	**4.828.018**
Partidas pendientes de imputación		30.029	(1.668)	**28.361**
Participación de terceros		1.845.472	(1.845.472)	**0**
Otros pasivos		0	0	**0**
Otros pasivos según NIIF 10			0	**0**

	BCRA	Ajuste NIIF 1ra vez (i)	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
PN atribuible a los propietarios de la controladora	**35.820.720**	**3.117.457**	**32.901**	**38.971.078**
Capital, Aportes y Reservas	28.905.877			28.905.877
Otros resultados integrales		284.182	(282.518)	1.664
Resultados no asignados	6.914.843	2.833.275	315.419	10.063.537
PN atribuible a participaciones no controladoras		**1.402.007**	**534.573**	**1.936.580**
PN TOTAL	**35.820.720**	**4.519.464**	**567.474**	**40.907.658**

D. Conciliación del estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2017 (Estados Financieros Consolidados)

	Ref.	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Resultado Neto del Ejercicio		**6.914.843**	**315.419**	**7.230.262**
Ingresos financieros	**(a),(j)**	44.088.416	(2.535.321)	41.553.095
Egresos financieros	**(e),(a)**	20.326.451	(1.100.804)	19.225.647
Cargo por incobrabilidad		5.204.993	(602.093)	4.602.900
Ingresos por servicios	**(j)**	21.397.639	(873.243)	20.524.396
Egresos por servicios	**(f)**	6.582.807	(21.604)	6.561.203
Gastos de administración	**(a),(c),(d)**	22.148.512	(1.520.376)	20.628.136
Otros	**(a),(b),(f)**	130.181	116.602	246.783
Impuesto a las ganancias	**(i)**	4.438.630	(362.504)	4.076.126
Otro resultado integral		**0**	**(282.518)**	**(282.518)**
Cambios en el superavit de revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles			**0**	0

Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo			**0**	0
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros			**0**	0
Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura – Cobertura de flujos de efectivo			**0**	0
Ganancias o pérdidas por instrumentos cobertura – Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero			**0**	0
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 y 4.1.2A de la NIIF 9)	**(a)**		**(282.518)**	(282.518)
Importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo. Punto 5.7.7. a) de la NIIF 9			**0**	0
Resultado integral total del ejercicio		**6.914.843**	**32.901**	**6.947.744**
(*) Resultado integral total atribuible a:				
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controlante				**6.413.171**
Resultado integral atribuible a participaciones no controlantes				**534.573**

Explicaciones de los ajustes

(a) Cambio en el criterio de clasificación y medición de activos y pasivos financieros

Las NIIF dividen todos los activos financieros en tres clasificaciones: los medidos a costo amortizado, los medidos a valor razonable con contrapartida en otros resultados integrales y los medidos a valor razonable con contrapartida en resultados en función del modelo de negocios y las características de los instrumentos.

La política contable del Banco bajo normas B.C.R.A. difiere de lo establecido por las NIIF en los siguientes aspectos:

(i) Los títulos públicos que no constan en los listados de volatilidades emitidos por el B.C.R.A. se registran a su valor de incorporación acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno (T.I.R.);

(ii) Los préstamos se registran a su valor de incorporación más los intereses devengados en función de la tasa contractual;

(iii) Los Títulos de Deuda incorporados a la par, se hallan registrados por su valor técnico;

(iv) Los certificados de participación en fideicomisos sobre los cuales no se posee influencia significativa ni control han sido valuados teniendo en cuenta la participación en los activos netos de los pasivos, que surgen de los estados contables de los fideicomisos respectivos, corregidos por el efecto que sobre ellos ha tenido la aplicación de las normas del B.C.R.A., en caso de corresponder.

(v) Las obligaciones negociables y los títulos de deuda sin cotización han sido valuadas a su costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno.

Conforme lo establecido por la NIIF 9, una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, sobre la base:

a) Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y

b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

De acuerdo al modelo de negocio que el Banco utiliza para gestionar los activos financieros, los mismos se han clasificado dentro de las siguientes categorías:

1) Costo amortizado

El efecto patrimonial que tiene en el Banco el cálculo del costo amortizado según lo establecido en la NIIF 9 para Préstamos, Otros Créditos y Obligaciones vinculadas a la actividad financiera y Créditos Diversos implica una disminución de $ 257.619.- y un aumento en el resultado del ejercicio de $ 36.104.- .

2) Valor razonable con contrapartida en otros resultados integrales

El Banco ha clasificado dentro de esta categoría, la tenencia de títulos públicos incluidos en el activo del Fideicomiso Financiero Galtrust I. El efecto patrimonial y en resultado del ejercicio representa un incremento de $ 44.171.- y de $ 290.706.- respectivamente, y una disminución en Otros Resultados Integrales de $ 282.518.- .

3) Valor razonable con cambios en resultados

Dentro de esta categoría, el Banco ha clasificado a los siguientes activos financieros: Posiciones en títulos públicos y privados, en instrumentos emitidos por el B.C.R.A., en obligaciones negociables y determinadas inversiones en títulos de deuda en fideicomisos financieros. El efecto patrimonial para el Banco individual representa un incremento

de $ 12.131.- y una disminución en resultado del ejercicio de $ 18.176.-, en tanto que a nivel consolidado, el efecto es un incremento de $ 12.131.- y una disminución de $ 49.201.-, respectivamente.
(b) Participaciones en otras sociedades
Al 31 de diciembre de 2017, las sociedades consolidadas por el Banco, conforme al marco establecido por el B.C.R.A. son las siguientes: Tarjetas Regionales S.A. y sus correspondientes subsidiarias, Galicia Valores S.A., Compañía Financiera Argentina S.A. y Cobranzas y Servicios S.A.. Galicia Valores S.A. seguirá siendo consolidada bajo la NIIF 10 pues continúa alcanzada por el concepto de control de la mencionada norma.
Al aplicar el método de la participación, se han utilizado los estados contables de cada sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017. Se han ajustado los patrimonios netos que surgen de sus estados contables, por el efecto que sobre ellos ha tenido la aplicación de las NIIF. El efecto de los ajustes representa un incremento patrimonial y en resultado del ejercicio de $ 630.695.- y $ 29.784.- respectivamente.
En el caso de Compañía Financiera Argentina S.A. y Cobranzas y Servicios S.A., dejaron de ser consolidadas bajo NIIF 10 pues dichas sociedades han sido clasificadas como mantenidas para la venta conforme NIIF 5, por encontrarse firmados los respectivos acuerdos por su transferencia, siendo valuadas al menor valor entre su importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta. Con fecha 02 de febrero de 2018 el Banco transfirió la totalidad de las acciones de ambas compañías a los compradores (ver nota 2.2.2.7).
En el caso de Tarjetas Regionales S.A. y sus correspondientes subsidiarias, al 31 de diciembre de 2017 se encuentran alcanzadas por el concepto de control y por tal motivo consolidadas, sin embargo a partir del 1 de enero de 2018 producto del proceso de escisión –fusión de dicha sociedad y su incorporación al Grupo Financiero Galicia S.A. dejará de estar bajo control del Banco (ver nota 26).
(c) Bienes de Uso y Bienes Diversos
Por la aplicación de NIIF 1, el valor corriente de bienes de uso y de las propiedades de inversión ha sido adoptado como costo atribuido a la fecha de transición a NIIF, con posterioridad a la fecha de transición, un elemento de Bienes de Uso y Bienes Diversos se contabilizará por su costo menos las depreciaciones acumuladas y el importe acumulado de las perdidas por deterioro del valor. Bajo normas B.C.R.A. dichos bienes se encuentran contabilizados a su valor histórico menos su amortización acumulada de acuerdo a lo detallado en la nota 2.2.2.8.
El efecto de los ajustes representa un incremento patrimonial de $ 4.546.695.- y una disminución en resultados del ejercicio de $ 28.234.- .
(d) Bienes intangibles
De acuerdo con NIIF, un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario que no posee sustancia física. A fin de poder ser reconocido, el Banco debe tener control sobre el mismo y el activo debe generar beneficios económicos futuros.
El efecto de los ajustes representa una disminución patrimonial de $ 843.972.- y un aumento en resultado del ejercicio de $ 41.381.- por la reversión de las amortizaciones generadas bajo normas B.C.R.A..
(e) Garantías Otorgadas
Bajo NIIF teniendo en cuenta el párrafo 4 de la Com. “A” 6114 del B.C.R.A., las garantías financieras otorgadas deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual equivale a la comisión cobrada por adelantado en la mayoría de los casos. Dicho monto es posteriormente amortizado en línea recta durante la vida del contrato.
A cada cierre, las garantías financieras son medidas por el mayor entre: (i) el valor de la comisión pendiente de devengar al cierre del ejercicio y (ii) la mejor estimación del monto a abonar para resolver el contrato descontado a su valor presente al cierre del ejercicio.
Bajo normas B.C.R.A. las comisiones cobradas en los acuerdos de garantía financiera son imputados a resultados en el momento en el que se cobran. El ajuste corresponde al reconocimiento de las comisiones por garantías no devengadas al cierre y la consiguiente reversión del cargo a resultados realizado bajo normas B.C.R.A. El efecto de los ajustes correspondientes a Garantías Otorgadas representa un incremento en el activo y en el pasivo de $ 163.466.- y $ 165.126.-, respectivamente, mientras que el impacto en resultado del ejercicio representa un aumento de $ 28.847 y una disminución de $ 30.038.-, como consecuencia de las variaciones patrimoniales mencionadas.
(f) Otros ajustes
Corresponden principalmente a provisiones de índole laboral, comerciales e impositivas y al programa de fidelización de clientes Quiero!. El efecto de los ajustes representa un aumento en el pasivo y una disminución en resultados del ejercicio de $ 320.588.- y de $ 253.423.-. Asimismo, se ha ajustado la exposición de la tenencia en cartera de obligaciones negociables de emisión propia por $ 4.648.-, ya que de acuerdo a la NIIF 9, la recompra por parte del emisor de su propia deuda, extingue el pasivo.
(g) Pases
Pases activos
Bajo NIIF, los activos financieros adquiridos mediante operaciones de pases activos para los cuales no se han transferido los riesgos y beneficios deberán reconocerse como un préstamo otorgado.
Bajo normas B.C.R.A., se reconoce el título adquirido al momento de realizar la transferencia. El ajuste corresponde a la baja del título público con cotización registrado por $ 10.774.896.-, así como la reversión del pasivo registrado en otras obligaciones por intermediación financiera por $ 10.774.896.- .

(h) Consolidación
De acuerdo con NIIF, un inversor controla una subsidiaria si se encuentra expuesto o tiene derecho a retornos variables por su involucramiento en dicha entidad y si tiene le capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria.
El ajuste correspondiente a participaciones en otras sociedades corresponde a la consolidación del Fideicomiso Financiero Galtrust I y del Fideicomiso Financiero Saturno Créditos, los cuales no están consideradas controladas bajo normas B.C.R.A..
(i) Obligaciones diversas
Corresponde principalmente a los ajustes del impuesto a las ganancias. Bajo NIIF el cargo por impuestos del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos. El impuesto a las ganancias corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balance. El impuesto diferido se reconoce de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de la llave de negocio; o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que al momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.
Bajo normas B.C.R.A., el Banco reconoce el impuesto corriente correspondiente al ejercicio (ver nota 2.2.2.13. de las notas individuales). El efecto impositivo del reconocimiento del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 genera, a nivel individual, un pasivo diferido por $ 659.495.-, en tanto que a nivel consolidado, dicho ajuste representa un activo diferido por $ 557.871.- y un pasivo diferido por $ 659.495.- .
(j) Reclasificaciones
A los efectos de la preparación de esta conciliación, no se han realizado todas las reclasificaciones necesarias para una adecuada exposición de acuerdo a NIIF.
Al cierre del ejercicio las reclasificaciones identificadas en el estado de situación patrimonial y el estado de resultados son:
Mejoras sobre inmuebles de terceros
Según normas del B.C.R.A. se exponen dentro de Bienes Intangibles. De acuerdo a las NIIF, dichas mejoras forman parte de Propiedad, Planta y Equipos. En consecuencia, se han reclasificado $ 466.007.- a Bienes de Uso.
Comisiones por originación de préstamos
Según normas del B.C.R.A. se exponen dentro de los Ingresos por Servicios. De acuerdo a la NIIF 9, dichas comisiones integran el flujo de fondos necesario para el cálculo de la TIR de préstamos. En consecuencia, se ha reclasificado $ 435.325.- a Ingresos Financieros.
Participaciones en Otras Sociedades
Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Prisma Medios de Pago S.A. celebrada el 31 de agosto de 2017, es intención de los accionistas transferir la totalidad de las acciones por lo tanto de acuerdo a las NIIF 5 es considerado un activo no corriente mantenido para la venta y valuado a costo o mercado el menor, por lo que se ha reclasificado en Bienes Diversos $ 208.972.- .
Asimismo Compañía Financiera Argentina S.A. y Cobranzas y Servicios S.A. (ver nota 2.2.2.7) según normas del B.C.R.A. se exponen en Participaciones en Otras Sociedades. De acuerdo a lo mencionado anteriormente con respecto a la NIIF 5, se ha reclasificado en Bienes Diversos $ 943.535.- .
APLICACION NIIF 1
La NIIF 1, le permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas dispensas por única vez al principio de aplicación retroactiva de las NIIF vigentes para los cierres de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. Dichas dispensas han sido previstas por el IASB para simplificar la primera aplicación de dichas normas.
A continuación se detallan las exenciones optativas aplicables a la Entidad bajo NIIF 1:
1. Costo atribuido de Bienes de uso y Diversos: el valor corriente de los inmuebles clasificados como bienes de uso y diversos ha sido adoptado como costo atribuido a la fecha de transición a NIIF. Asimismo, la Entidad ha hecho uso de la opción establecida en el párrafo D5 de la NIIF 1, realizando la medición descripta sólo para determinados elementos de propiedad planta y equipo.
2. Combinaciones de negocio: el Banco ha optado por no aplicar la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” retroactivamente para las combinaciones de negocios anteriores a la fecha de transición a las NIIF.
3. Activos y pasivos de subsidiarias que ya aplican NIIF: el Banco ha adoptado por primera vez las NIIF después que su subsidiaria Tarjetas Regionales S.A y sus correspondientes subsidiarias. En consecuencia, ha medido en sus estados financieros consolidados, los activos y pasivos de dichas subsidiarias por los mismos importes en libros que figuran en los estados financieros de aquellas. Para las restantes participaciones se ha hecho uso de la exención prevista en el párrafo D15b) ii) de la NIIF 1.
El Banco no ha hecho uso de las otras exenciones disponibles en la NIIF 1.
Excepciones obligatorias a las NIIF

A continuación se detallan las excepciones obligatorias aplicables al Banco bajo NIIF 1:
1. Estimaciones: las estimaciones realizadas por el Banco según NIIF al 31 de diciembre de 2016, son consistentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha según las normas contables del Banco Central de la República Argentina, considerando lo descripto en el párrafo 4 de la Com. "A" 6114 del BCRA, respecto de la no aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9.
2. Baja contable de activos y pasivos financieros: el Banco aplicó los criterios de baja contable de activos y pasivos financieros bajo NIIF 9 de manera prospectiva, por lo tanto no contempla aquellos activos y pasivos dados de baja al 31 de diciembre de 2016.
3. Clasificación y medición de activos financieros: el Banco ha tenido en cuenta los hechos y circunstancias existentes al 31 de diciembre de 2016 en su evaluación sobre si los activos financieros cumplen con las características para ser clasificados como activo medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
4. Otras excepciones obligatorias establecidas en la NIIF 1 que no se han considerado por no ser de aplicación para la entidad son:
- Contabilidad de coberturas.
- Participaciones no controladoras.
- Derivados implícitos.
- Préstamos del gobierno.

NOTA 25 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A
- Sanciones aplicadas a la entidad financiera existentes al 31 de diciembre de 2017

Sumario Financiero B.C.R.A. N° 1308. Fecha de notificación de la sanción: 28 de octubre de 2013. Motivo de la sanción: presunto incumplimiento de las normas de prevención de lavado de dinero, por ausencia de legajos y falta de conocimiento del cliente. Monto aplicado y responsables sancionados (multas): el Banco $ 230.-; Daniel A. Llambías $ 220.-; Luis M. Ribaya $ 172.- ; Antonio R. Garcés $ 169.-; Enrique M. Garda Olaciregui $ 126.-; Eduardo A. Fanciulli $ 126.-; Sergio Grinenco $ 120.-; Guillermo J. Pando $ 120.- y Pablo Garat $ 70.-. Estado de la causa: en trámite recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), contra la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que rechazó el recurso interpuesto por los afectados contra las sanciones aplicadas. Tratamiento contable: las multas fueron íntegramente abonadas e imputadas a resultados del ejercicio correspondiente.

Sumario Financiero B.C.R.A. N° 1223 y 1226 (acumulados). Fecha de notificación de la sanción: 15 de noviembre de 2013 Motivo de la sanción: supuesto incumplimiento de Com. "A" 3426 y Com. "A" 3381 B.C.R.A, y supuesto incumplimiento de restricciones en materia de asistencia a clientes vinculados. Monto aplicado y responsables sancionados (multas): el Banco $ 400.-; José H. Petrocelli $ 328.-; Luis M. Ribaya $ 328.-; Eduardo J. Zimmermann $ 324.-; Antonio R. Garcés $ 400.-; Eduardo H. Arrobas $ 400.-; Daniel A. Llambías $ 400.-; Eduardo J. Escasany $ 260.-; Federico Braun $ 260.- y Abel Ayerza $ 258.-. A los Sres. Juan M. Etchegoyhen, Federico M. Caparrós Bosch, Jorge Grouman, Norberto R. Armando (fallecido), Daniel Morgan (fallecido), Luis O. Oddone, Ricardo A. Bertoglio (fallecido), Norberto Corizzo y Adolfo H. Melian, sanción de apercibimiento. Estado de la causa: el 27 de junio de 2017 la CSJN rechazó el recurso extraordinario interpuesto, adquiriendo firmeza las sanciones impuestas. Tratamiento contable: las multas fueron íntegramente abonadas e imputadas a resultados del ejercicio correspondiente.

Sumario UIF Expte. 68/09. Fecha de notificación de la sanción: 25 de febrero de 2010. Motivo de la sanción: supuesta omisión de reporte de operaciones sospechosas en presunta violación a Ley N° 25246. Monto aplicado y responsables sancionados (multas): el Banco $ 2.242.-; Eduardo A. Fanciulli $ 812.-; Enrique M. Garda Olaciregui $ 1.429.-. Estado de la causa: la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal revocó parcialmente las sanciones, liberando de responsabilidad a Eduardo A. Fanciulli y reduciendo las multas impuestas. La UIF, el Banco y el señor Garda Olaciregui, interpusieron recursos extraordinarios federales ante la CSJN. Tratamiento contable: Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se registra una previsión de $ 4.483.- respectivamente.
- Sumarios iniciados por el B.C.R.A. (sin sanción) en curso al 31 de diciembre de 2017

Sumario 6075. Fecha de notificación: 26 de enero de 2015. Cargos imputados: presunta infracción a Com. "A" 4940, 4662 y "C" 51232 B.C.R.A. al dar curso a 8 operaciones de cambio. Personas sumariadas: el Banco, Alejandro Antonelli, Sergio Lenzuen, Daniel B Toloza, Ignacio J. Castro, José A. Petracca, Juan C. Litardo, Laura C. Cifala, Marcela R. Skrebutenas, María J. Baldatti, María V. Lema, Marina A. de Sierra, Matías L. Alvarez, Matías N. Abate, María B. Troitiño, Natalia Bortoli, Alejandro Schlimovich Ricciardi y Sandra P. Jaleh Camin. Estado de la causa: se presentaron un escrito de descargo y un planteo de atipicidad por ley penal más benigna. Ambos se encuentran a estudio en la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..

Sumario N° 6669. Fecha de notificación: 29 de diciembre de 2015. Cargos imputados: supuesta infracción al art. 1° inc. c), e) y f) de ley 19359 integrados con Com. "A" 3471, 3826 y 5264 B.C.R.A.. Personas sumariadas: el Banco, María José Baldatti de Iorio y Laura Cecilia Cifala. Estado de la causa: se presentó un escrito de descargo y un planteo de atipicidad por ley penal más benigna que se encuentra a estudio de la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A.

Sumario N° 6670. Fecha de notificación: 16 de febrero de 2016. Cargos imputados: supuesta infracción al art. 1° inc. c), e) y f) de la ley 19359 integrados con Com. "A" 5377 (modificatoria del punto 3 del Anexo a la Comunicación "A" 5264) B.C.R.A.. Personas Sumariadas: el Banco, María José Baldatti de Iorio, José Antonio Petracca y María Paula Petzl. Estado de la causa: se presentaron un escrito de descargo y un planteo de atipicidad por ley penal más benigna. Ambos se encuentran a estudio en la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..
Sumario N° 6988. Fecha de notificación: 25 de agosto de 2016. Cargos imputados: supuesta infracción al art. 1° inc. c), e) y f) de la ley 19359 integrados con Com. "A" 3471, 3826, 5264 y 5265 B.C.R.A.. Personas Sumariadas: María José Baldatti de Iorio, Laura Cecilia Cifala. Estado de la causa: se presentaron un escrito de descargo y un planteo de atipicidad por ley penal más benigna. Ambos se encuentran a estudio en la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del B.C.R.A..
NOTA 26 –PROCESO DE ESCISION – FUSION DE LA SOCIEDAD CONTROLADA TARJETAS REGIONALES S.A. Y SU INCORPORACIÓN AL GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.
La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad celebrada el 14 de diciembre de 2017, resolvió iniciar un proceso de reorganización societaria consistente en la separación de una parte del patrimonio de este Banco, compuesta por su tenencia en acciones de Tarjetas Regionales S.A., representativas del 77% de su capital social, para su incorporación por fusión en el patrimonio de su controlante, Grupo Financiero Galicia S.A., con efectos a partir del 1 de enero de 2018.
A continuación se expone el Estado de Situación Patrimonial del Banco al 31 de diciembre de 2017 dando efecto a la escisión:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	COLUMNA I BALANCE CONSOLIDADO ART. 33 LEY N° 19.550 31.12.17	COLUMNA II ESCISIÓN TARJETAS REGIONALES AL 31.12.17	COLUMNA III BALANCE NO ESCINDIDO 31.12.17
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	**56.650.611**	**473.070**	**56.177.541**
- EFECTIVO	8.978.913	365.496	8.613.417
- ENTIDADES FINANCIERAS Y CORRESPONSALES	47.671.698	107.574	47.564.124
- B.C.R.A.	46.951.142	0	46.951.142
- OTRAS DEL PAIS	118.568	106.924	11.644
- DEL EXTERIOR	601.988	650	601.338
TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	**36.410.804**	**250.631**	**36.160.173**
- TENENCIAS REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO	5.673.870	0	5.673.870
- TENENCIAS REGISTRADAS A COSTO MÁS RENDIMIENTO	3.890.226	0	3.890.226
- INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZ.	11.256	0	11.256
- INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA	26.835.452	250.631	26.584.821
PRESTAMOS	**197.329.685**	**32.289.324**	**165.040.361**
- AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	312	0	312
- AL SECTOR FINANCIERO	3.979.358	0	3.979.358
- INTERFINANCIEROS (CALL OTORGADOS)	587.161	0	587.161
- OTRAS FINANCIACIONES A ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES	3.184.121	0	3.184.121
- INTERESES, AJUSTES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADAS A COBRAR	208.076	0	208.076
- AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR RESIDENTES EN EL EXTERIOR	200.020.361	34.669.476	165.350.885
- ADELANTOS	11.334.084	0	11.334.084
- DOCUMENTOS	35.527.757	0	35.527.757
- HIPOTECARIOS	5.713.233	(5.406)	5.718.639
- PRENDARIOS	1.077.873	0	1.077.873
- PERSONALES	26.032.761	3.744.023	22.288.738
- TARJETAS DE CRÉDITO	88.192.653	30.928.454	57.264.199
- OTROS	30.448.940	0	30.448.940
- INTERESES, AJUSTES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADAS A COBRAR	2.649.112	612	2.648.500
- (COBROS NO APLICADOS)	(922.116)	1.793	(923.909)
- (INTERESES DOCUMENTADOS)	(33.936)	0	(33.936)
- (PREVISIONES)	(6.670.346)	(2.380.152)	(4.290.194)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	COLUMNA I BALANCE CONSOLIDADO ART. 33 LEY N° 19.550 31.12.17	COLUMNA II ESCISIÓN TARJETAS REGIONALES AL 31.12.17	COLUMNA III BALANCE NO ESCINDIDO 31.12.17
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**32.440.775**	**1.870.902**	**30.569.873**
- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA	3.661.408	0	3.661.408
- MONTOS A COBRAR POR VENTAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TÉRMINO	13.112.552	0	13.112.552
- ESPECIES A RECIBIR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TÉRMINO	7.215.531	0	7.215.531
- OTROS NO COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACIÓN DE DEUDORES	5.030.481	2.301.471	2.729.010
- OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIN COTIZACIÓN	1.088.229	(179.363)	1.267.592
- SALDOS PENDIENTES DE LIQUIDACION DE OP. A TERMINO SIN ENTREGA DEL ACTIVO SUBYACENTE	525.349	0	525.349
- OTROS COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACIÓN DE DEUDORES	2.009.833	(251.206)	2.261.039
- INTERESES DEVENGADOS A COBRAR COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACIÓN DE DEUDORES	2.190	0	2.190
- (PREVISIONES)	(204.798)	0	(204.798)
CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	**1.678.071**	**(194.516)**	**1.872.587**
- CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	1.673.194	(191.149)	1.864.343
- INTERESES Y AJUSTES DEVENGADOS A COBRAR	27.123	(3.367)	30.490
- (PREVISIONES)	(22.246)	0	(22.246)
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	**179.928**	**(1.141)**	**181.069**
- EN ENTIDADES FINANCIERAS	9.308	0	9.308
- OTRAS	170.676	(1.141)	171.817
- (PREVISIONES)	(56)	0	(56)
CREDITOS DIVERSOS	**3.077.864**	**277.586**	**2.800.278**
- DEUDORES POR VENTA DE BIENES	123.501	0	123.501
- IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA - CREDITO FISCAL	8.912	8.912	0
- OTROS	2.971.474	268.674	2.702.800
- INTERESES Y AJUSTES DEVENGADOS A COBRAR POR DEUDORES POR VENTA DE BIENES	476	0	476
- OTROS INTERESES Y AJUSTES DEVENGADOS A COBRAR	29.283	0	29.283
- (PREVISIONES)	(55.782)	0	(55.782)
BIENES DE USO	**4.421.610**	**586.166**	**3.835.444**
BIENES DIVERSOS	**621.005**	**11.768**	**609.237**
BIENES INTANGIBLES	**3.520.665**	**326.949**	**3.193.716**
- GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	3.520.665	326.949	3.193.716
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	**52.514**	**0**	**52.514**
TOTAL DE ACTIVO	**336.383.532**	**35.890.739**	**300.492.793**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	COLUMNA I BALANCE CONSOLIDADO ART. 33 LEY N° 19.550 31.12.17	COLUMNA II ESCISIÓN TARJETAS REGIONALES AL 31.12.17	COLUMNA III BALANCE NO ESCINDIDO 31.12.17
PASIVO			
DEPOSITOS	**203.503.721**	**(63.899)**	**203.567.620**
- SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	1.163.816	0	1.163.816
- SECTOR FINANCIERO	115.152	0	115.152
- SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	202.224.753	(63.899)	202.288.652
- CUENTAS CORRIENTES	32.300.455	(61.982)	32.362.437
- CAJAS DE AHORROS	101.127.400	(1.917)	101.129.317
- PLAZOS FIJOS	65.800.722	0	65.800.722
- CUENTAS DE INVERSIONES	249.020	0	249.020
- OTROS	1.302.261	0	1.302.261
- INTERESES, AJUSTES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADAS A PAGAR	1.444.895	0	1.444.895
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**81.791.721**	**25.876.058**	**55.915.663**
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	15.323	0	15.323
- OTROS	15.323	0	15.323
- BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	5.031.206	0	5.031.206
- OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO SUBORDINADAS	15.883.041	9.121.887	6.761.154
- MONTOS A PAGAR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TÉRMINO	7.263.293	0	7.263.293
- ESPECIES A ENTREGAR POR VENTAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TÉRMINO	14.200.261	0	14.200.261
- FINANCIACIONES RECIBIDAS DE ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES	3.031.154	137.474	2.893.680
- INTERFINANCIEROS (CALL RECIBIDOS)	154.112	0	154.112
- OTRAS FINANCIACIONES DE ENTIDIDADES FINANCIERAS LOCALES	2.834.599	130.000	2.704.599
- INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	42.443	7.474	34.969
- SALDOS PENDIENTES DE LIQUIDACION DE OPERACIONES A TERMINO SIN ENTREGA DEL ACTIVO SUBYACENTE	584.856	0	584.856
- OTRAS	35.137.022	16.257.075	18.879.947
- INTERESES, AJUSTES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADAS A PAGAR	645.565	359.622	285.943
OBLIGACIONES DIVERSAS	**7.909.237**	**2.174.440**	**5.734.797**
- HONORARIOS	36.855	14.743	22.112
- OTRAS	7.872.382	2.159.697	5.712.685
PREVISIONES	**654.614**	**48.263**	**606.351**
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	**4.828.018**	**0**	**4.828.018**
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	**30.029**	**0**	**30.029**
PARTICIPACIONES DE TERCEROS	**1.845.472**	**1.806.747**	**38.725**
TOTAL DE PASIVO	**300.562.812**	**29.841.609**	**270.721.203**
PATRIMONIO NETO			
- CAPITAL SOCIAL	795.974	127.425	668.549
- PRIMAS DE EMISION	10.138.646	84.363	10.054.283
- APORTES NO CAPITALIZADOS	605.306	137.164	468.142
- RESERVA LEGAL	3.665.044	830.508	2.834.536
- RESERVA FACULTATIVA	13.700.907	4.869.670	8.831.237
- RESULTADOS NO ASIGNADOS	6.914.843	0	6.914.843
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	**35.820.720**	**6.049.130**	**29.771.590**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**336.383.532**	**35.890.739**	**300.492.793**

CRITERIOS DE ASIGNACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO. REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

a. Columna I: Balance Consolidado art. 33 Ley N° 19550 al 31.12.17

Corresponde a los saldos que surgen del Balance Consolidado de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Art. 33 - Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2017.

b. Columna II: Escisión Tarjetas Regionales S.A. al 31.12.17

El patrimonio del Banco que se escinde está constituido, única y exclusivamente, por las 829.886.212 acciones ordinarias escriturales clase “A” y “B” de Tarjetas Regionales S.A., representativas el 77% del capital social de dicha sociedad que se transferirán a nuestra sociedad controlante, Grupo Financiero Galicia S.A.. En la escisión no está comprendido ningún pasivo del Banco. El valor contable de las acciones que son la parte del patrimonio del Banco que se escinde asciende a $ 6.049.130.- según el siguiente detalle:

Patrimonio Neto Tarjetas Regionales S.A. según Normas Contables Profesionales al 31.12.2017 8.413.883.-

Ajuste para arribar a normas B.C.R.A. (557.871.-)

Patrimonio Neto ajustado según normas B.C.R.A. 7.856.012.-

Valor Patrimonial Proporcional (77%) 6.049.130.-
Dicho valor representa aproximadamente el 23% del patrimonio neto del Banco previo al aporte de capital descripto en la Nota 13.
La disminución patrimonial que produce la escisión de parte del patrimonio del Banco, será imputada a una reducción del capital social en igual porcentaje (23%), lo cual representa una reducción de $ 127.425.- y la consiguiente cancelación de 127.424.621 acciones ordinarias, Clase "B" de un voto por acción y valor nominal $ 1.- .
El valor contable restante, a saber, el valor contable de las acciones de Tarjetas Regionales S.A. que son objeto de la escisión, menos el monto de la reducción de capital del Banco, es decir, el remanente de $ 5.921.705.- será imputado a la disminución de los siguientes rubros:
Primas de Emisión: $ 84.363.-
Ajustes al Patrimonio: $ 137.164.-
Reserva Legal: $ 830.508.-
Reserva Facultativa: $ 4.869.670.-
c. Columna III: Balance no Escindido al 31.12.17.
Ha sido determinado por diferencia entre las columnas I y II.
El Banco, en los términos de los artículos 7 y 15 de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias y complementarias, presentó ante el B.C.R.A. el pedido de autorización correspondiente. Con fecha 19 de enero de 2018, dicho organismo se expidió al respecto señalando que no se advierten elementos que hagan necesaria tal autorización y que tampoco existen otras consideraciones ni objeciones que formular, estableciendo que dicha sociedad continúe bajo el Régimen de Supervisión Consolidada.
Con fecha 23 de enero 2018 se ha suscripto el acuerdo definitivo de escisión fusión.
INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES – ART. 12 DE LA R.G 622/13 DE LA C.N.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1ERO. DE ENERO DE 2017 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES)
NOTA 1: REGIMENES JURIDICOS ESPECIFICOS Y SIGNIFICATIVOS QUE IMPLIQUEN DECAIMIENTOS O RENACIMIENTOS CONTINGENTES DE BENEFICIOS PREVISTOS POR DICHAS DISPOSICIONES.
No existen.
NOTA 2: MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD U OTRAS CIRCUNSTANCIAS SIMILARES OCURRIDAS DURANTE LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS POR LOS ESTADOS CONTABLES QUE AFECTEN SU COMPARABILIDAD CON LOS PRESENTADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES O QUE PODRIAN AFECTARLA CON LOS QUE HABRAN DE PRESENTARSE EN EJERCICIOS FUTUROS.
No existen.
NOTA 3 y 4: CLASIFICACION DE LOS SALDOS DE CREDITOS Y DEUDAS POR CATEGORIAS. - CLASIFICACION DE LOS CREDITOS Y DEUDAS POR SUS EFECTOS FINANCIEROS.
Créditos: ver Anexo B – Clasificación de las Financiaciones por situación y garantías recibidas, Anexo C – Concentración de las Financiaciones, y Anexo D – Apertura por plazos de las Financiaciones, a los estados contables individuales. Deudas: ver Anexo H – Concentración de Depósitos, y Anexo I – Apertura por plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas, a los estados contables individuales.
NOTA 5: DETALLE DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY N° 19.550.
Ver Nota 14 a los estados contables individuales.
NOTA 6: CREDITOS POR VENTAS O PRESTAMOS CONTRA DIRECTORES, SINDICOS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y SUS PARIENTES HASTA EL SEGUNDO GRADO INCLUSIVE.
El detalle de los créditos ó préstamos correspondientes a los Directores y Síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive se encuentran incluidos en el Anexo N – Asistencia a vinculados que forma parte de los estados contables individuales.
Los saldos de deuda al 31.12.2017 por dicho concepto ascienden a $ 23.988.- siendo la máxima asistencia de $ 24.212.- .
Dichas asistencias corresponden a financiaciones otorgadas en condiciones similares al resto de los clientes de la Entidad.
NOTA 7: INVENTARIO FISICO DE BIENES DE CAMBIO.
No aplicable.
NOTA 8: VALORES CORRIENTES UTILIZADOS PARA VALUAR BIENES DE CAMBIO, BIENES DE USO Y OTROS ACTIVOS SIGNIFICATIVOS.
Ver Notas 2.2.2.8 y 2.2.2.9, y Anexo F – Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos, y Anexo G – Detalle de Bienes Intangibles, a los estados contables individuales.
NOTA 9: BIENES DE USO REVALUADOS TECNICAMENTE.
Ver Nota 2.2.2.8 a los estados contables individuales.
NOTA 10: BIENES DE USO SIN USAR POR OBSOLETOS.
No existen.

NOTA 11: PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES.
No existen limitaciones de acuerdo al art. 31 de la Ley Nro. 19.550 por tratarse de una Sociedad cuyo objeto es la actividad financiera y de inversión.
NOTA 12: VALORES RECUPERABLES.
Ver Nota 2.2.2.8 a los estados contables individuales.
NOTA 13: SEGUROS.
Al 31 de diciembre de 2017 el detalle de seguros contratados por los activos fijos era el siguiente:

BIENES ASEGURADOS	RIESGO CUBIERTO	MONTO ASEGURADO	VALOR CONTABLE
Dinero, Cheques.	Todo riesgo bancario.	3.003.872.-	8.417.778.-
Inmuebles, Máquinas, Equipos, Mobiliarios e Instalaciones.	Todo riesgo construcción; edificios y contenido incluyendo equipamientos y grupos electrógenos.	12.139.073.-	4.238.642.-
Rodados.	Todo riesgo con franquicia y terceros completo.	36.740.-	19.088.-
Obras de arte.	Robo, pérdida o daño.	24.757.-	1.665.-

NOTA 14: CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS.
Elementos considerados para calcular las previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio:
Ver Notas 2.2.2.17, 2.2.2.19, 22 y 25 a los estados contables individuales.
NOTA 15: SITUACIONES CONTINGENTES.
Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados: Ver Nota 25 a los estados contables individuales.
ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES.
NOTA 16: Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.
No existen.
NOTA 17: Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
No existen.
NOTA 18: Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.
Ver Nota 4 – Restricciones a la Distribución de Resultados a los estados contables individuales.
RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES)
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., fundado en 1905, es uno de los principales bancos privados del sistema financiero argentino, líder en la provisión de servicios financieros en todo el país.
Como banco universal, y a través de distintas compañías vinculadas y de variados canales de distribución, ofrece una amplia gama de servicios financieros a sus clientes, tanto individuos como empresas, y opera una de las más extensas y diversificadas redes de distribución del sector financiero privado argentino, ofreciendo 574 sucursales, además de los 83 puntos de contacto que reúnen entre las Compañías de Tarjetas de Crédito Regionales y Compañía Financiera Argentina S.A.
En el ejercicio 2017, el Banco registró una ganancia neta de $ 6.914.843.-, superior en $ 1.821.138.- a la utilidad registrada en igual fecha del ejercicio anterior, representando un incremento del 35,8%. El mayor resultado con respecto a 2016 fue, principalmente, producto del incremento de $ 10.967.144.- de los ingresos operativos netos (ingresos financieros netos más ingresos por servicios netos). Este efecto fue atenuado, fundamentalmente, por el crecimiento de: i) los gastos de administración por $ 5.174.291.-, y ii) los cargos por incobrabilidad por $ 1.671.680.- .
Los ingresos operativos netos del ejercicio 2017 alcanzaron $ 38.576.797.-, con un incremento del 39,7% respecto a los $ 27.609.653.- del ejercicio anterior. La evolución positiva obedeció a mayores resultados netos provenientes de: i) ingresos financieros netos (de $ 7.695.572.-, 47,9%) consecuencia del incremento de los volúmenes operados durante el ejercicio, acompañado por un aumento en el margen financiero, ii) ingresos por servicios netos (de $ 3.271.572.-, 28,3%), destacándose las comisiones vinculadas con tarjetas de crédito regionales y con cuentas de depósitos. Los gastos de administración totalizaron $ 22.148.512.- con un crecimiento del 30,5%. Los gastos en personal registraron un alza del 29% debido, principalmente, al incremento salarial acordado con los sindicatos. Los restantes gastos de administración totalizaron $ 10.071.940.- superiores en un 32% a los registrados en el ejercicio anterior debido principalmente a mayores gastos en impuestos, traslado de fondos, mantenimiento y conservación, electricidad y comunicaciones y servicios de seguridad, como consecuencia del mayor nivel de actividad y de la evolución de los costos vinculados a los diferentes servicios prestados al Banco. Los cargos

por incobrabilidad ascendieron a $ 5.204.993.-, superiores en un 47,3% a los registrados en el ejercicio anterior, consecuencia fundamentalmente de la evolución de la mora vinculada a la cartera de individuos y a mayores cargos normativos sobre la cartera normal producto del incremento del volumen de créditos.
El total de financiaciones al sector privado alcanzó a $ 224.248.529.- con un crecimiento del 42,5% en los últimos 12 meses, y los depósitos totales ascendieron a $ 203.578.762.- (*) con un aumento del 33,9% con relación al ejercicio anterior. La participación estimada al 31 de diciembre de 2017 en préstamos al sector privado fue del 10,11% y en depósitos del sector privado del 10,29%, mientras que en el año anterior la misma fue del 10,12% y del 9,96%, respectivamente
(*) Ver sección Nivel de Actividad – Depósitos de la presente Reseña Informativa.
ESTRUCTURA PATRIMONIAL/EVOLUCION PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE CONSOLIDADO

	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Disponibilidades	56.650.611	61.131.992	30.828.148	16.951.161	12.557.309
Títulos Públicos y Privados	36.410.804	12.548.271	15.045.103	9.731.759	3.904.568
Préstamos	197.329.685	137.450.622	98.342.251	66.592.761	55.278.684
Otros Créditos por Intermediación Financiera	32.440.775	18.469.601	8.247.563	6.461.230	5.331.451
Participaciones en Otras Sociedades	179.928	181.361	128.587	93.031	117.659
Bienes de Uso, Diversos e Intangibles	8.563.280	6.571.342	4.837.515	3.696.170	3.015.153
Otros Activos	4.808.449	3.704.374	3.120.699	2.435.530	2.012.157
TOTAL DEL ACTIVO	***336.383.532***	***240.057.563***	***160.549.866***	***105.961.642***	***82.216.981***
Depósitos	203.503.721	151.726.966	100.183.309	64.707.761	51.409.700

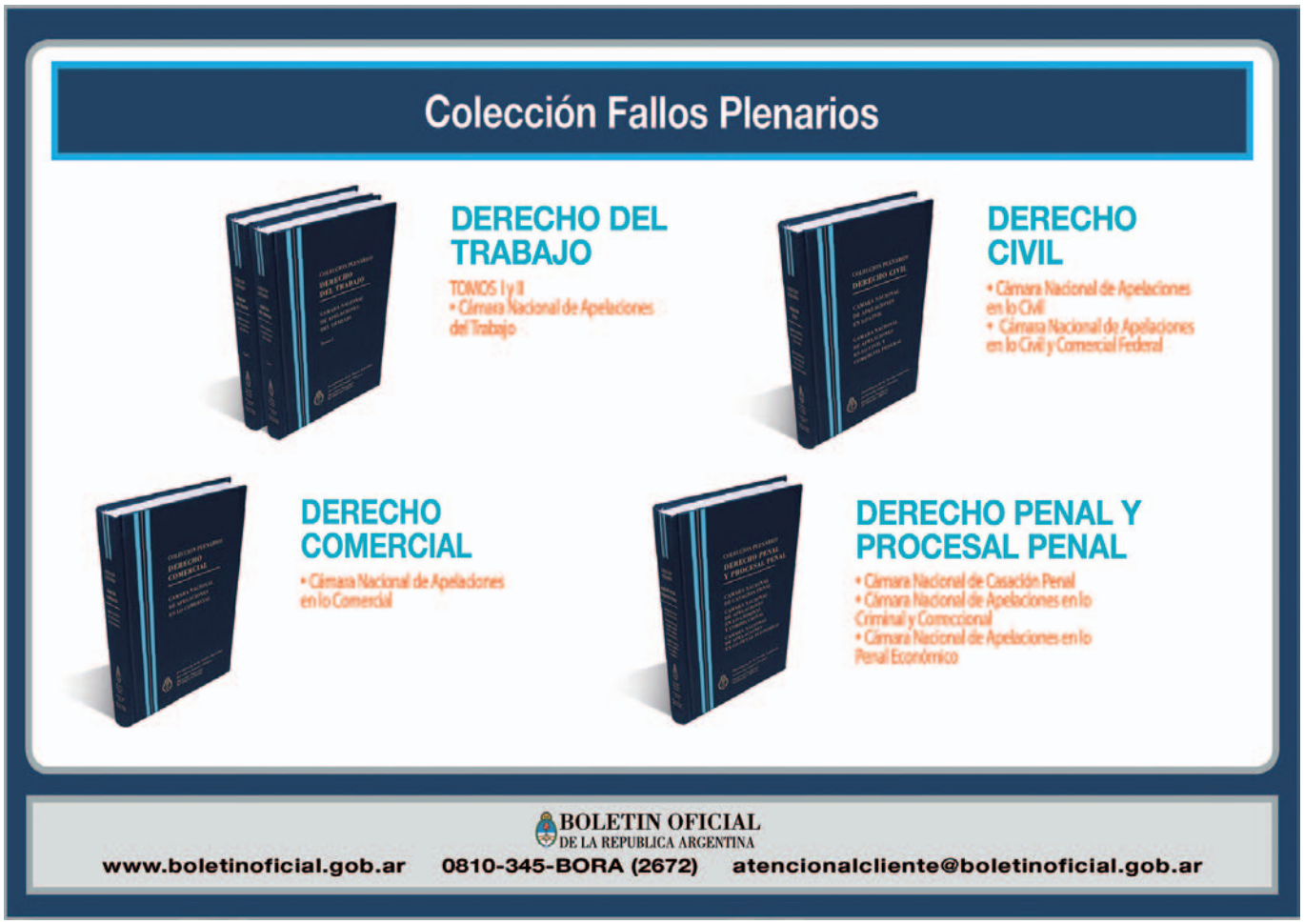

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES)

Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	81.791.721	58.381.742	37.692.418	25.067.284	19.112.924
Obligaciones Negociables Subordinadas	4.828.018	4.065.255	3.300.516	2.065.815	1.656.297
Otros	8.593.880	5.627.820	4.502.377	3.477.384	2.742.452
Participación de Terceros	1.845.472	1.349.903	1.059.074	744.146	554.772
TOTAL DEL PASIVO	***300.562.812***	***221.151.686***	***146.737.694***	***96.062.390***	***75.476.145***
PATRIMONIO NETO	***35.820.720***	***18.905.877***	***13.812.172***	***9.899.252***	***6.740.836***
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	***336.383.532***	***240.057.563***	***160.549.866***	***105.961.642***	***82.216.981***

ESTRUCTURA DE RESULTADOS
EVOLUCION PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

	31.12.2017	**31.12.2016**	**31.12.2015**	**31.12.2014**	**31.12.2013**
Ingresos Financieros Netos	23.761.965	16.066.393	12.223.490	9.451.149	6.916.260
Ingresos por Servicios Netos	14.814.832	11.543.260	8.633.382	6.334.791	4.766.219
Cargos por Incobrabilidad	5.204.993	3.533.313	2.214.240	2.411.250	1.776.255
Gastos de Administración	22.148.512	16.974.221	12.449.620	8.889.893	7.196.580
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	***11.223.292***	***7.102.119***	***6.193.012***	***4.484.797***	***2.709.644***
Otros Resultados Netos Diversos (*)	130.181	1.112.695	250.196	575.504	305.587
Impuesto a las Ganancias	4.438.630	3.121.109	2.530.288	1.901.885	1.178.348
RESULTADO NETO	***6.914.843***	***5.093.705***	***3.912.920***	***3.158.416***	***1.836.883***

*) Incluye resultados por participaciones permanentes y por participaciones de terceros.

ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

	31.12.2017	**31.12.2016**	**31.12.2015**	**31.12.2014**	**31.12.2013**
Fondos generados por (aplicados a) las Actividades Operativas	(1.686.830)	23.901.544	15.169.249	7.309.373	3.386.433
Fondos generados por (aplicados a) las Actividades de Inversión	(1.284.364)	(1.437.610)	(1.080.154)	(400.072)	(413.949)
Fondos generados por (aplicados a) las Actividades de Financiación	10.329.136	3.067.319	(1.397.863)	(1.400.917)	389.041
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus Equivalentes	4.510.617	3.867.185	6.962.304	1.608.421	1.029.534
TOTAL DE FONDOS GENERADOS O APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	***11.868.559***	***29.398.438***	***19.653.536***	***7.116.805***	***4.391.059***

NIVEL DE ACTIVIDAD
EXPOSICION AL SECTOR PRIVADO

	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Préstamos	203.999.719	142.157.274	101.902.041	69.207.564	57.407.130
Créditos por Arrendamientos Financieros	1.700.317	971.974	979.862	1.065.615	1.149.804
Títulos Sector Privado	1.088.229	1.220.155	1.470.587	724.222	887.868
Otras Financiaciones (*)	17.460.264	13.045.360	10.629.035	7.877.910	6.356.547
SUBTOTAL FINANCIACIONES	***224.248.529***	***157.394.763***	***114.981.525***	***78.875.311***	***65.801.349***
Activos Fideicomitidos	-	-	-	140.838	-
TOTAL FINANCIACIONES	***224.248.529***	***157.394.763***	***114.981.525***	***79.016.149***	***65.801.349***

(*) Incluye algunos rubros de Otros Créditos por Intermediación Financiera, Garantías Otorgadas y Saldos No Utilizados de Créditos Otorgados.

DEPÓSITOS (*)

	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Pesos					
- Cuentas Corrientes	33.203.411	28.136.410	19.522.168	15.984.288	12.486.375
- Cajas de Ahorro	42.222.994	26.639.333	18.835.248	14.090.373	10.037.909
- Plazo Fijo	55.353.793	43.781.075	46.070.368	29.081.340	25.051.058
- Otros	55.353.793	2.423.496	1.437.799	934.946	806.896
Moneda Extranjera	70.420.178	51.066.989	14.403.405	4.840.559	3.673.908
TOTAL DEPOSITOS	***203.578.762***	***152.047.303***	***100.268.988***	***64.931.506***	***52.056.146***

(*) Incluye depósitos del Banco y Compañía Financiera Argentina S.A., neto de eliminaciones entre dichas sociedades. No han sido eliminados los depósitos del resto de las subsidiarias.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO (%)

(*)	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Depósitos Totales	8,32	7,94	7,42	6,63	6,92
Depósitos Sector Privado	10,29	9,96	9,40	8,79	9,20
Préstamos Totales	9,93	9,79	8,91	8,07	8,07
Préstamos Sector Privado	10,11	10,12	9,68	8,76	8,78

(*) Banco Galicia y C.F.A. en el mercado argentino, en base a la información diaria sobre depósitos y préstamos elaborada por el B.C.R.A. Saldos al último día de cada mes. Incluyen los depósitos y préstamos de C.F.A. Los depósitos y préstamos comprenden sólo capitales. No incluyen información relacionada con las Compañías de Tarjetas de Crédito Regionales.

INFORMACION ADICIONAL

DATOS FISICOS (cantidades)	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
PERSONAL	***11.231***	***11.538***	***11.780***	***11.727***	***12.347***
- Banco Galicia	6.214	5.799	5.573	5.374	5.487
- Cías. de Tarjetas de Crédito Regionales	3.896	4.571	5.040	5.232	5.668
- Cía. Financiera Argentina	1.117	1.164	1.161	1.112	1.170
- Otras Empresas	4	4	6	9	22
SUCURSALES	***574***	***542***	***525***	***527***	***524***
- Banco Galicia	306	279	260	261	261
- Cías. de Tarjetas de Crédito Regionales	205	206	207	207	204
- Cía. Financiera Argentina	63	57	58	59	59
OTRAS DEPENDENCIAS	***83***	***120***	***126***	***126***	***127***
- Cías. de Tarjetas de Crédito Regionales	52	83	90	90	91
- Cía. Financiera Argentina	31	37	36	36	36
CUENTAS DE DEPOSITOS (*)	***4.560***	***4.018***	***3.593***	***3.006***	***2.768***
TARJETAS DE CREDITO (*)	***13.455***	***14.310***	***13.563***	***11.933***	***10.891***

(*) En miles.

INDICES

LIQUIDEZ (SIN CONSOLIDAR)

	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Activos Líquidos (*) **como % de Depósitos Transaccionales**	66,52	71,79	91,51	75,32	64,75
Activos Líquidos (*) **como % de Depósitos Totales**	44,26	47,18	42,93	38,60	30,78

(*) Activos Líquidos incluye disponibilidades, Lebac y Nobac, call money neto, colocaciones de corto plazo en bancos corresponsales, B.C.R.A.-cuentas especiales de garantías y pases con el mercado local.

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA

	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Retorno s/ Activo Promedio (*)	3,02	2,97	3,51	3,64	2,85
Retorno s/ Patrimonio neto Promedio (*)	30,25	31,42	33,25	37,89	32,08
Margen Financiero (*) (1)	12,97	11,95	12,89	13,43	12,76
Ingresos por Servicios/ Ingresos Operativos (2)	38,40	41,81	41,39	40,13	40,80
Ingresos por Servicios/ Gastos de Administración	66,89	68,00	69,34	71,26	66,23
Gastos de Administración/ Ingresos Operativos (2)	57,42	61,48	59,69	56,32	61,60

(*) Anualizados.
(1) Margen financiero: Ingresos Financieros menos Egresos Financieros dividido Activos Rentables Promedio.
(2) Ingresos Operativos: Resultado Financiero Neto más Ingresos por Servicios Netos.

CAPITALIZACION (*)

	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Exigencia de Capital Mínimo (A)	**22.609.739**	**15.258.350**	**11.062.886**	**7.077.104**	**5.690.525**
- Riesgo de Crédito	17.263.077	11.510.801	8.368.592	5.097.892	4.327.437
- Riesgo de Mercado	1.126.159	555.618	296.078	200.216	57.618
- Riesgo Operacional	4.220.503	3.191.931	2.398.216	1.778.996	1.305.470
Integración (B)	**29.529.369**	**22.009.550**	**14.071.044**	**10.132.927**	**7.512.978**
- Capital Ordinario Nivel Uno	22.581.424	16.470.913	11.731.714	8.041.550	5.477.866
- Capital Ordinario Nivel Dos	6.947.945	5.538.637	2.339.330	2.019.556	1.805.055
- Integración Adic. Var. Mercado	-	-	-	71.821	230.057
DIFERENCIA (B) – (A)	***6.919.630***	***6.751.200***	***3.008.158***	***3.055.823***	***1.822.453***
RATIO REGULATORIO *(1)*	***10,69***	***11,82***	***10,18***	***11,45***	***10,56***

(*) A partir de diciembre de 2015 el B.C.R.A. dispuso mediante la Comunicación "A" 5831 que el cálculo de la exigencia de capital por riesgo de crédito se compute sobre la base de los saldos al último día de cada mes.
(1) Integración total / activos ponderados por riesgo (crédito, mercado y operacional).

PERSPECTIVAS

Durante el cuarto trimestre del año fueron dos los grandes eventos que marcaron la dinámica y el rumbo de los mercados internacionales: en primer lugar, las negociaciones en torno a la reforma tributaria en los EE.UU. acapararon gran parte de la atención de los inversores, atentos a los posibles impactos derivados por los cambios introducidos. En segundo lugar, los principales bancos centrales (Reserva Federal, Banco Central Europeo, Banco de Japón, Banco de Inglaterra) continuaron teniendo un rol protagónico, en la medida en que cada uno a su tiempo se encamina hacia un proceso de normalización monetaria, luego de lo que fue la gran crisis de 2008 y los agresivos programas que se aplicaron para salir de ella. En tanto, en términos de actividad y crecimiento global las perspectivas son positivas y así lo refuerzan los principales organismos financieros internacionales.

En este contexto, la Argentina comenzó el año cubriendo un tercio de sus necesidades de financiamiento. En el plano cambiario, en un contexto de creciente demanda de divisas, los flujos provenientes de las emisiones financieras representan la oferta principal, lo cual imprime una moderada volatilidad al tipo de cambio. Durante el año 2017 la política monetaria mantuvo cierta dureza, principalmente a través de los niveles de tasas de interés. En este sentido, esperamos se mantenga el sesgo contractivo de dicha política hasta tanto el sendero de desinflación converja de modo que sea compatible con los objetivos del B.C.R.A. En lo fiscal, luego de un 2017 donde las metas plurianuales e intraanuales establecidas por el Ministerio de Hacienda reflejaron un mayor foco sobre el objetivo de reducción del déficit de las cuentas públicas, esperamos un 2018 donde nuevamente se cumplan los objetivos fiscales. En el corto plazo, el crecimiento en la inversión en combinación con un incremento moderado en los salarios reales y con mejores perspectivas para las exportaciones, apuntalarían el crecimiento de la economía.

Dentro de este esquema, el Banco continuará con el objetivo de afianzar su posición de liderazgo en el mercado. La calidad de sus productos y servicios brindados a clientes actuales y futuros seguirá siendo el foco central, como así también el continuar con el proceso de mejorar la eficiencia operativa como un factor clave para la generación de valor para clientes y accionistas.

El crecimiento del negocio de Banco Galicia se desarrolla dentro del marco de una gestión sustentable y para ello continuará buscando nuevas oportunidades de creación de valor orientadas al bien común y al cuidado del medio ambiente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Presidente y Directores de Banco de
Galicia y Buenos Aires S.A.
Domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 430
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 30-50000173-5

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (en adelante “el Banco”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con sus sociedades controladas por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, los que se presentan como información complementaria.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las normas de auditoría emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte del Banco de los Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557,

piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección del Banco y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión:

a) los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

b) los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados consolidados, y el flujo de su efectivo y sus equivalentes consolidado correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Párrafos de énfasis

Base contable

Sin modificar nuestra opinión, según se indica en nota 23, los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes. En la mencionada nota, el Banco ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición excepto que la cuantificación no pueda realizarse por razones de impracticabilidad.

Información complementaria sobre NIIF

Tal como se indica en la nota 24 a los estados contables adjuntos, el Banco se encuentra en proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales serán aplicables para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2018. Las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, están sujetas a cambios y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados contables de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. al 31 de diciembre de 2017 se encuentran asentados en el libro “Inventarios y Balances” y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes del BCRA y la Comisión Nacional de Valores;

b) los estados contables de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;

c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 12°, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;

d) al 31 de diciembre de 2017 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. que surge de los registros contables del Banco ascendía a $ 152.461.293,50, no siendo exigible a dicha fecha;

e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados al Banco en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 representan:

e. 1) el 96% sobre el total de honorarios por servicios facturados al Banco por todo concepto en dicho ejercicio;

e. 2) el 48% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados al Banco, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;

e. 3) el 47% sobre el total de honorarios por servicios facturados al Banco, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

g) hemos leído la información incluida en la nota 10 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2017 en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de febrero de 2018.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Santiago J. Mignone, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 F° 237

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Directores de

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 430

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. N° 30-50000173-5

1. En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el inventario y los estados contables adjuntos de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el "Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las Notas 1 a 26 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O y proyecto de distribución de utilidades, que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con sus sociedades controladas por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, con sus Notas 1 a 10 y el estado de situación de deudores consolidado, los que se presentan como información complementaria.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016, son parte integrante de los estados contables examinados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

2. El Directorio del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los documentos mencionados en el párrafo 1., en base al examen que efectuamos con el alcance detallado en el párrafo 4.

4. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren en nuestro caso, que el examen se efectúe de acuerdo con las normas profesionales de auditoría vigentes y las emitidas por el Banco Central de la República Argentina e incluyan la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos del Banco, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 8 de febrero de 2018 sin salvedades. Los citados auditores externos llevaron a cabo su examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las normas de auditoría emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte del Banco de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección del Banco y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas del Banco, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio del Banco.

Informamos además, que en cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley 19.550 que consideramos

necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo, entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores.
Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
5. En nuestra opinión:
i) los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina;
ii) los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados consolidados, y el flujo de su efectivo y sus equivalentes consolidado correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina.
En cumplimiento del control de legalidad que nos compete, no tenemos objeciones que señalar.
6. Sin modificar nuestra opinión, según se indica en Nota 23, los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes. En la mencionada Nota, el Banco ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición excepto que la cuantificación no pueda realizarse por razones de impracticabilidad.
Asimismo, tal como se indica en la Nota 24 a los estados contables adjuntos, el Banco se encuentra en proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales serán aplicables para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2018. Las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, están sujetas a cambios y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF.
7. Adicionalmente, informamos que:
i) los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la República Argentina;
ii) de acuerdo a lo requerido por el artículo 21°, Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores sobre la independencia del auditor externo, sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas contables del Banco, el informe del auditor externo mencionado anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia y no contiene salvedades en relación con la aplicación de las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina;
iii) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
iv) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 12°, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio; y
v) hemos leído la información incluida en la Nota 10 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2017 en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacionales de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida, sobre la cual, en lo que es materia de competencia, no tenemos observaciones que formular.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de febrero de 2018.
Enrique M. Garda Olaciregui
Por Comisión Fiscalizadora
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 09/02/2018 010 T. 46 Legalización Nº 002270.
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 08/02/2018 referida a BALANCE de fecha 31/12/2017 perteneciente a BCO DE GALICIA Y BS AS., 30-50000173-5 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. MIGNONE SANTIAGO JOSE, 20-17119447-5 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0233 Fº 237 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: PRINCE WATERHOUSE & CO, Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Marcelo E. Demayo, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 20/02/2018 N° 8503/18 v. 20/02/2018

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/12/2017 se decretó la quiebra de VALMATO S.R.L. s/QUIEBRA (COM 6025/2017) CUIT N° 30-71408018-7, con domicilio en Moreno 3372 PB unidad "B". Síndico: contador Patricia Mónica Narduzzi, Lavalle 1675 piso 5° N° 11, 4372-3792. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 16/03/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 03/05/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de febrero de 2018. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 20/02/2018 N° 9181/18 v. 26/02/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, a cargo de los Dres. Luciano Lauría, José María Escobar Cello y María Ivon Vella han dictado la sentencia N° 63/17, en los autos caratulados: "BAZAN, JUAN CARLOS CEFERINO s/ Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. c) ", Expte. N° FRO 2018/2016/TO1; cuya parte resolutiva se trascribe: "… II.- CONDENAR a JUAN CARLOS CEFERINO BAZAN, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5° inc. "c", de la ley 23.737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de CUATRO MIL PESOS ($ 4.000), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del CP. apercibimientos..." ALEJANDRO HINTERMEISTER SECRETARIO DE CAMARA

e. 20/02/2018 N° 9227/18 v. 20/02/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, a cargo de la Dra. Maria Ivon Vella ha dictado la sentencia N° 99/17, en los autos caratulados: "MACHUCA, ALEJANDRO HORACIO s/ Inf racción Ley 23.737 (art. 5 inc. c) ", Expte. N° FRO 1429/2014/TO1; cuya parte resolutiva se trascribe: "… II.- CONDENAR a ALEJANDRO HORACIO OMAR MACHUCA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5° inc. "c", de la ley 23.737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de CUATRO MIL PESOS ($ 4.000), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo de ley (art. 21 del Cód. P enal), con más las accesorias del art. 12 del CP. apercibimientos..." ALEJANDRO HINTERMEISTER SECRETARIO DE CAMARA

e. 20/02/2018 N° 9194/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 976/2016, caratulada: "POLIGRÁFICA DEL PLATA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" de la Secretaría N° 13, notifica a Mariano Jorge NEIRA (DNI: 23.292.558), José Alberto ANGEROSSA (DNI: 18.099.377) y Alejandro CÓRDOBA (DNI: 30.121.786) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: RESUELVO: …XI.- SOBRESEER TOTALMENTE a Mariano Jorge NEIRA (DNI: 23.292.558) con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de POLIGRAFICA DEL PLATA S.A, correspondientes a los períodos mensuales 07/10 ($ 46.145,85); 8/10 ($ 41.982,61); 9/10 ($ 42.912,12); 10/10 ($ 52.481,23); 11/10 ($ 48.322,73); 12/10 ($ 82.605,71); 01/11 ($ 48.551,85); y 02/11 ($ 43.472,69); porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3° del C.P.P.N., 7 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). XII.- DECLARAR que la formación del presente sumario por los hechos mencionados en el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Mariano José NEIRA (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). XIII.- SOBRESEER PARCIALMENTE a José Alberto ANGEROSSA (DNI: 18.099.377) con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de POLIGRAFICA DEL PLATA S.A, correspondientes a los períodos mensuales 04/12 ($ 91.788,22); 09/12 ($ 89.209,36); 10/12 ($ 95.313,50); 11/12 ($ 94.808,82); 01/13 ($ 87.207,74); 02/13 ($ 83.237,90); 03/13 ($ 74.347,42); 04/13 ($ 78.869,59); 05/13 ($ 94.259,08); 08/13 ($ 93.103,06); 09/13 ($ 77.222,40); 11/13 ($ 84.531,25); 03/14 ($ 79.794,27); 04/14 ($ 98.319,19); y 01/15 ($ 99.168); porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3° del C.P.P.N., 7 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). XIV.- DECLARAR que la formación del presente sumario por los hechos mencionados en el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado José Alberto ANGEROSSA (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). XV.- SOBRESEER PARCIALMENTE a Alejandro CÓRDOBA (DNI: 30.121.786) con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de POLIGRAFICA DEL PLATA S.A, correspondientes a los períodos mensuales 10/11 ($ 66.614,02); 11/11 ($ 71.946,64); 12/11 ($ 79.778,21); 01/12 ($ 91.775,82); 02/12 ($ 75.194,64); 04/12 ($ 91.788,22); 09/12 ($ 89.209,36); 10/12 ($ 95.313,50); 11/12 ($ 94.808,82); 01/13 ($ 87.207,74); 02/13 ($ 83.237,90); 03/13 ($ 74.347,42); 04/13 ($ 78.869,59); 05/13 ($ 94.259,08); 08/13 ($ 93.103,06); 09/13 ($ 77.222,40); 11/13 ($ 84.531,25); 03/14 ($ 79.794,27); 04/14 ($ 98.319,19); 01/15 ($ 99.168); 02/15 ($ 8.718,38); porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3° del C.P.P.N., 7 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). XVI.- DECLARAR que la formación del presente sumario por los hechos mencionados en el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Alejandro CÓRDOBA (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.) ….XVIII.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Mariano Jorge NEIRA (DNI: 23.292.558) …José Alberto ANGEROSSA (DNI: 18.099.377) y Alejandro CÓRDOBA (DNI: 30.121.786), mediante la publicación de edictos…. fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY. Juez. Ante mí: Eduardo J. VICENTE. Secretario." Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Eduardo Javier VICENTE SECRETARIO

e. 20/02/2018 N° 9342/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Pablo Cesar BARRIENTOS (D.N.I. MERCOSUR Nº 30.936.990), lo dispuesto a su respecto con fecha 16/2/2018 en los autos N° CPE 796/2015 (1921), caratulada: "BARRIENTOS, PABLO CESAR SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2018.- 1. En atención a lo que surge de fs. 547/551 y a lo dispuesto a fs. 544, punto 1 (ver específicamente segundo párrafo), y teniendo en consideración que Pablo Cesar BARRIENTOS no ha propuesto letrado defensor de su confianza, desígnase como abogado defensor del nombrado al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y téngase por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial a su cargo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a BARRIENTOS sobre la designación dispuesta por el presente…Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 20/02/2018 N° 8968/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó – Juez subrogante-, Secretaría Nº 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B .de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de diciembre de 2017 se convirtió a concurso preventivo la quiebra de BIECH, DANIEL CUIT: 20-13081187-7 en autos " BIECH, DANIEL s/CONCURSO PREVENTIVO " Expte 18560/2016, El síndico designado en la causa es el Contador Julio Raúl De Mendonça con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 piso 3° B –oficina 1- Tel 4373-3604 cel: 1541932377, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/04/2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, deberán presentarse los días 08/06/2018 y 07/08/2018 respectivamente. Fijar audiencia informativa para el día 14/02/2019 a las 10:00hs, en la sala de audiencias del juzgado sito en Av. Callao 635. CABA. Fijase plazo hasta el 21/02/2019 como periodo de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con el art 43 de la ley concursal.
Publíquese por el término de 5 días en el BOLETIN OFICIAL.
BUENOS AIRES, 9 de FEBRERO de 2018. Fdo. Pablo Javier Ibarzabal. Secretario SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO.JUEZ SUBROGANTE Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 20/02/2018 N° 7848/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que con fecha 16.02.2018, en los autos caratulados: "KUMVICH ANIBAL MARCOS s/QUIEBRA", Exp. Nro. 9912/1993 se ha procedido a la presentación del proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios de primera instancia -LCQ. 218-.Publíquese por dos días. Buenos Aires, 19 de febrero de 2018. MARIA FERNANDA MAZZONI
SECRETARIA
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 20/02/2018 N° 9376/18 v. 21/02/2018

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Strasser (Juez Federal Subrogante), Secretaría 1 a cargo de la Dra. Elena Verónica Stamatis, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CASTRO ESTEBAN c/CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN Y OTROS s/AMPAROS Y SUMARISIMOS (Expte. nº 136415/2017), y en el marco de lo dispuesto en el punto VIII del "Reglamento de Actuación en Procesos Colectivos (Ac. CSJN 12/16) procede a la publicación del presente por un día a fin de: 1) ratificar la resolución respectiva en torno a la inscripción de la causa de referencia en el Registro de Procesos Colectivos, 2) hacer saber sobre la existencia del presente proceso (cfr. Punto VIII. 2 de la Acordada citada). Fernando Strasser (Juez Federal Subrogante) Juez - Elena Verónica Stamatis Secretaria Federal

e. 20/02/2018 N° 9195/18 v. 20/02/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/02/2018	CORNELIO ROLON Y MARIA ELENA CARBALLO	8852/18

e. 20/02/2018 N° 3980 v. 22/02/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/12/2017	PATRICIA ANA MARÍA REYES	102137/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	15/02/2018	AUTALAN NILDA	8528/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	16/02/2018	DOCE ROSARIO INES	8885/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/12/2017	RODRIGUEZ ELBA MARTA	99747/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	27/12/2017	AURELIA MERCEDES RAMÍREZ	101210/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/12/2017	SARA ESTHER BLAZQUEZ	102385/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/02/2018	GUILLERMO ENRIQUE BOBBIO	8458/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/12/2017	JUAN CRISTOBAL MORANO Y NELIDA ETHEL NUZZOLESE	101182/17
17	UNICA	MARIEL GIL	14/12/2017	POZO JOSÉ	101759/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	13/12/2017	OSVALDO JORGE GODOY Y ZUNILDA ESPERANZA VADELL	97042/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/02/2018	FANTINO LELIA ESTELA	6790/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/08/2017	MARIA CLARA OLIVERA	77750/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/07/2017	BERTA ROSA ZERDA	8734/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/12/2017	JOSE RAMON CHENLO	8059/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/02/2018	ANGELA MARIA LABRIOLA	8504/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/02/2018	DIEGO MARCELO GUEVARA	6998/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/02/2018	RAISBERG MARISA FANNY	6364/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/02/2018	NELSON HECTOR CARRASCO	8388/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	05/02/2018	LUIS ANTONIO LONGOBARDI Y LUIS LONGOBARDI	6315/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/12/2017	ATTIANESE ROBERTO OSCAR	101665/17
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	05/12/2017	CABRERA ROSA	94859/17
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	08/02/2018	REIMUNDO VILLEGAS	7468/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	16/02/2018	ARTURI GUILLERMO DANIEL	8935/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/02/2018	MARIO CONTURSI	8385/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/02/2018	MARIA ORQUIDEA BOQUETE	8387/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/02/2018	ROSA ANA AMITRANO Y MARIA EUGENIA BIGGIO	8766/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/02/2018	VILADESAU MARIO EUGENIO	8379/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	07/02/2018	SABBATELLA ANTONIO Y ELENA GUAGLIANONE	7132/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	07/12/2017	MARIA ISABEL ALDUNCIN	95745/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	07/02/2018	MARGARITA GENOVEVA VELAZQUEZ	7105/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/02/2018	MARGARUCCI ENRIQUE RAUL	9178/18
47	UNICA	BENINCASA JUAN CARLOS (JUEZ)	15/02/2018	LUIS SPIZZIRRI Y CAROLINA BORGIA	8413/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/02/2018	MIRTHA BEATRIZ TOSELLI Y ELSA IRIS SABBIONE	7856/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/02/2018	ANGELA SNAUWAERT	7460/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/03/2017	RINA FACCHINI	19129/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/02/2018	ELENA VETERE	7168/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/02/2018	JULIO PABLO ALVAREZ LENER	7718/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/02/2018	ESTAMATE SUSANA ESTHER Y MAZALTO LIZET	9245/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/12/2017	JOSE LUIS BALBUENA Y MARIA LUISA CERIO	102493/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/2017	ENRIQUE JOSÉ GALVEZ Y AURELIA MARÍA CROCI	93375/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/12/2017	ISABEL MUBARAK	93856/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/02/2018	ANTONIO BLANCO RODRÍGUEZ	8977/18
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/02/2018	LIDIA LEVCOVICH	9165/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/02/2018	MARÍA ESTHER RAMONA MONTERO	8929/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/02/2018	JOSÉ OSCAR JACINTO BONET	8518/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	11/12/2017	MARIA DEL CARMEN ASPIAZU	96097/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/02/2018	JOSE MARIA MARTINEZ CAL	6079/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	20/12/2017	VIRARDI DOMINGO Y RONCORONI IRMA	99183/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/12/2017	WYSOCKI OLGA	101259/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	08/02/2018	ALBA MARIA LABIANO Y MARIA GRACIELA BOLUNTIERI	8396/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	31/10/2017	CÁRMEN EDITH ROLDAN Y JUAN CARLOS BUSTOS	83953/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/02/2018	DIGON LUIS ALFREDO	7093/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/02/2018	ANGELA NORBERTA VILLEGAS	8101/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	31/01/2018	CARLOS MARIA CAPISTROS Y BLANCA AURORA OYHANART	5384/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	21/12/2017	ZEANI ARACELI MARCELA	99856/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	14/02/2018	ANDY JULINHO PEREZ BARDALES	8049/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	15/02/2018	II BYUNQ YOON	8556/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	16/02/2018	RICARDONE MARIA IDA ANA AGUEDA	8768/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2018	CARLOS ERNESTO OTERO	8469/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/02/2018	MARÍA DE LAS MERCEDES CATALINA TOYOS	8124/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/02/2018	GRACIELA ALVAREZ	9193/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/02/2018	MOHR FLORENTINA	8749/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/12/2017	ELENA ASIS	101718/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	16/02/2018	TOSSOUNIAN ROSA	8909/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/02/2018	MAILLIE ELINA CARMEN ROSA	8739/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/02/2018	JORGE ARTURO BERGONZI	6016/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/02/2018	NORBERTO TOMAS DHERS	7407/18
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/02/2018	GARGALLO ELVIRA BETTY Y ALVAREZ EDUARDO JOSÉ	8853/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/02/2018	LUDIVINA SESAR	7740/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/12/2017	MARIO RAFAEL MUÑOZ	102176/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/12/2017	DANIEL ALCULUMBRE	100770/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/02/2018	ANGELICA MARIA MARGARITA PRADERE CASTEX	8062/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/02/2018	LUISA ELSA PASTORMERLO	8934/18
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/12/2017	CIARLO JOSE ALBERTO	101144/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/02/2018	LOPEZ JOSE MARIA	7246/18

e. 20/02/2018 N° 3979 v. 20/02/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 20 A CARGO DEL DR.EDUARDO E.MALDE-SECRETARÍA NRO. 39 A MI CARGO, sito en M.T.de Alvear 1840-4to. Piso, Comunica por (2) dos días en los autos: ”PATRIMONIO DE FALLECIDO PEREYRA HOMERO S/QUIEBRA” (Expte. Nro.: 22.293/ 14) que el Martillero Judicial SERGIO MILLÁN REMATARÁ el Dia 9 (Nueve) de MARZO del 2018 a las 11:30 Horas en Punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN-J.Jaurés 545., los Bienes del Fallido que se encuentran depositados en la Av. Las Heras 2188- CABA, y que son: Lote 1: Aparatos de Precisión para Joyería.- SIN BASE. Lote 2: Una NoteBook marca “Dell”.- SIN BASE.- Lote 5: Una Bicicleta Fija marca “Olmo”.- SIN BASE.- Lote 9: Una Mesa de Luz y una mesa redonda tipo Inglesa.- SIN BASE Lote 10: Una Heladera marca White Westinghouse.- SIN BASE.- Lote 11: Una Caja Fuerte.- SIN BASE.- Lote 14: Un Horno Eléctrico marca “BGH”.- SIN BASE.- Lote 15: Una Balanza Digital, Una Bolsa de Tornillos de Oro, Una Bolsa de Tornillos de Acero, Mäquinas de relojes.- SIN BASE.- Lote 16: Siete Anillos de plata y acrílico.- SIN BASE.- Lote 18: Cuatro pares de Gemelos de Oro amarillo.- SIN BASE.- Lote 20: Un Par de Gemelos de Oro blanco con brillantes.- SIN BASE.- Lote 23: Un Colgante en forma de corazón de Oro con brillantes y Un Colgante en forma de gota de Oro Blanco con brillantes.- SIN BASE.- Lote 24: Dos Pares de Aros de Oro blanco y Una Pulsera rígida de Oro blanco.- SIN BASE.- Los Bienes se Rematan

al Contado, en Efectivo y al Mejor Pos- tor en el Momento de la Subasta, Más el Arancel correspondiente al 0,25% (Acord. 10/99 CSJN).- No se Acepta la Compra en "Comisión" Ni "Por Poder",Ni la "Cesión del Boleto de Compra-Venta",debiendo el Martillero suscribir éste con quien realmente formule la Oferta como Comprador.- Se deja constancia que se recibirán Posturas Bajo Sobre hasta las (10) Diez Horas del día anterior a la Subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Regl.del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 Horas del mismo dia.- Se hace saber a los Oferentes que deberán consignar la carátula del Expediente en la parte exterior del Sobre, y que las Ofertas deberán ser presentadas por Duplicado, indicando el nombre del Oferente, Constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, y acompañar el Importe a la Seña fijada para la Subasta, Más el destinado a Comisión y Sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, ó mediante Cheque Librado contra un Banco de ésta plaza, a la Orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden",ó Cheque Certificado Librado sobre un Banco de ésta plaza.- Asimismo se informa que para la presentación de la Oferta No se requiere patrocinio Letrado.- SEÑA: 30%.- COMISIÓN: 10%.- SELLADO DE LEY.- EXHIBICIÓN: Los Bienes se Exhiben en la Av. Las Heras 2188, Capital Federal los Dias: Miérco--les 7 y Jueves 8 de Marzo, 2018 en los Horarios de 16:30 a 17:30 Horas respectivamente. -PUBLICACIÓN: Los EDICTOS se Publican Unicamente en la forma Dispuesta en el Art. 566 CP y 298 de la Ley de Quiebras por el Término de (2) dos Dias en el BOLETIN OFICIAL SIN PREVIO PAGO Atento la naturaleza de las Actuaciones y lo Dispuesto por el Art. 273, Inc. 8vo.de la LCQ, Sin Perjuicio de su oportuna consideración dentro de los Créditos a que se refiere el Art. 240 de la norma Legal Citada.- Dra. ANA V. AMAYA.- SECRETARIA. En Buenos Aires, 14 de febrero de 2018.
EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 20/02/2018 N° 9213/18 v. 21/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría única, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "BARSELLINI ADRIAN y otro c/MOÑIN LUIS EDUARDO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 106.909/2008, que el martillero NÉSTOR ALFREDO WALENTEN, tel. 4811-9243/4814-2572, rematará el día 28 de febrero de 2018, a las 10:15 horas en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subasta Judiciales, calle Jean Jaurés Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Cervantes N° 1570, entre las de Elpidio González y Juan A. Garcia, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo dominio se encuentra inscripto en la Matrícula Nº F.R. 15-52335 a nombre de los demandados LUIS EDUARDO MOÑIN y ALICIA NOEMI CENNERA de MOÑIN. Según su título de propiedad de fs. 257 el lote en que se asienta la finca se designa con el N° 19 de la Manzana B, y mide 8,65 ms. de frente por 39,85 ms. de fondo, lleva por Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 23, Parcela 42. Según constatación de fs. 300 efectuada por el martillero el día 02 de junio de 2017, se encuentra totalmente cubierto en su planta baja, con entrada para vehículos de carga y entrada a oficinas en forma independientes, la planta baja se desarrolla con una recepción de 3ms. por 3ms., área de trabajo de 5ms. por 4 ms., baño con ducha para varones y sin ducha para mujeres, un office cocina de 2,30ms. por 2,20ms., en la parte posterior y lateral de estas dependencias descriptas, se desarrolla un depósito de mercadería a la mitad del ancho del terreno, hasta la mitad del fondo del mismo, en el cual se abre a todo lo ancho del mismo, y desde el cual se accede a través de escaleras a una planta superior con losa en la mitad del terreno y con entrepiso accesorio al resto del ancho del terreno y por toda la profundidad restante; desde esta misma planta se accede a una oficina de 4ms. por 3,40ms. con piso de cerámica y salida a un patio de 4ms. por 3ms.; desde la recepción sita en la planta baja y a través de escaleras se accede a las oficinas de la planta superior compuestas por un área de trabajo de 5,04ms. por 4,07ms., un privado de 3,10 ms. por 2,90 ms. con salida a patio descubierto y un baño gerencial. Según manifestó el ocupante en la ocasión, en su calidad de socio gerente de PROCAN MATERIALES ELECTRICO S.R.L., ocupa el inmueble en calidad de locatario desde febrero de 2012, con contrato vigente hasta el 30 de junio de 2018. Deudas: según informe de fs. 233 TELEFONICA al 23-12-2015 no registra deuda; de fs. 311 de METROGAS al 13-09-2017 no registra deuda; de fs. 315/320 al 13-09-2017 del GCBA. por INMOBILIARIO Y ABL. (partida 283372-01) adeuda: en sede judicial $ 4.200.21 y en sede administrativa $ 20.484,21;.de fs. 332 de AYSA. al 13-09.2017 no registra deuda; y de fs. 334 de EDESUR al 19-09-2017 no registra deuda Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S. 170.000,00. Seña: 30%. Arancel Acordada CSN. 60/05: 0,25%. Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y mejor postor. Días de visitas: 26 y 27 de febrero de 2018 de 15:00 a 17:00 horas. Hácese saber que: a) En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Deberá informarse el nombre del poderdante para el caso de que se hubiese adquirido con poder; b) El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 cód. procesal), en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento

de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód Procesal.); c). No se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; d). El adquirente no debe afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. En el supuesto de fracaso de esa primer fecha de subasta por falta de postores, el bien saldrá a la venta el día 07 de marzo de 2018, a las 10:15 horas en punto, en el mismo salón de ventas de la Dirección de Subasta Judiciales, calle Jean Jaurés Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires, con la base reducida en un 25%, o sea la suma de U$S. 127.500,00: Y si transcurriera media hora y no hubiese tampoco postores, en el mismo acto se procederá a la venta sin limitación de precio (art. 585 cód. procesal). Buenos Aires, 15 de febrero de 2018
MARIA LUCRECIA SERRAT SECRETARIA

e. 20/02/2018 N° 8618/18 v. 21/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "ORTEGA GARRALDA, JOSE JAVIER Y OTROS C/ SUAREZ, CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 91736/2002, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematarà el dìa 26 de febrero de 2018 a las 11,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Morón, Localidad de Castelar Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Bogado 2834 entre Montevideo y Espronceda. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. B. Qta. 11 d. Parc. 3. Matricula: 57266. Superficie: 301 m2. El inmueble corresponde a una construcción tipo chalet, de ladrillos a la vista y desarrollado en dos plantas, con techo de tejas a dos aguas, posee pequeño jardín y garaje al frente, todos los cerramientos están construidos en madera, todo ello en buen estado de conservación. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 130.000,00 Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: AYSA. al 10-5-2016 $ 555,83 fs. 916. ARBA al 28-9-2017 $ 3.880,70 fs. 1065. Municipalidad de Morón al 15-7-2016 $ 295 fs. 941 Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal (art. 579 del Código Procesal) Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se hace saber que las ofertas deberán ser realizadas de contado, no aceptándose cheques y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de febrero de 2018 de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 14 de Febrero de 2018. L/T Entre "Cheques" y "y". No vale L/T: Entre "seña y "el". No vale. Bs. As. 15/02/2018.-
Dr. Carlos Goggi Juez - Dra. Maria Eugenia Nelli Secretaria

e. 20/02/2018 N° 8402/18 v. 21/02/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ACCIÓN POR UNA DEMOCRACIA NUEVA - SIGLA A.D.N.

Distrito San Juan

PARTIDO: PARTIDO "ACCION POR UNA DEMOCRACIA NUEVA" – SIGLA A.D.N
El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados PARTIDO "ACCION POR UNA DEMOCRACIA NUEVA" – SIGLA A.D.N (Expte. Nº CNE 2278/2017), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO "ACCION POR UNA DEMOCRACIA NUEVA" – SIGLA A.D.N ha comunicado los nuevos integrantes del Consejo Provincial en Acta Nº 5 de fecha 26/12/2017 venciendo el mandato el 26/12/2019, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-
PRESIDENTE: Sr. José Asad PELUC, M.I.Nº 22.903.068; VICEPRESIDENTE: Sr. Darío David Isaac PEÑA MUÑOZ, M.I.Nº 35.507.012; SECRETARIA: Sra. Susana Alejandra ORELLANO, M.I.Nº 28.691.621; TESORERO: Sra. Deolinda Andrea CASTRO ROCCO, M.I.Nº 25.252.113; TESORERO SUPLENTE: Sr. Walter Matías MOLINA TORANZO, M.I.Nº 40.591.1182.- En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 19 días del mes de Febrero de dos mil dieciocho.- ----------
Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.- ----------
Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secreatrio Electoral Nacional distrito San Juan

e. 20/02/2018 N° 9322/18 v. 20/02/2018

BANDERA VECINAL

Distrito Mendoza

El Juez Federal con Competencia Electoral de Mendoza, Dr. Walter Ricardo Bento, en autos CNE 12072/2017 caratulados "Bandera Vecinal s/ reconocimiento de partido de distrito", en conformidad a lo establecido en artículo 14 de la ley 23.298, hace saber que mediante acta fundacional de fecha 15/12/2017 una agrupación política denominada "Bandera Vecinal" inició el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (art. 7 de la ley 23298, con las modificaciones introducidas por la ley 26571). Walter Ricardo Bento Juez - Roxana Elizabeth Lopez Secretaria Electoral

e. 20/02/2018 N° 9347/18 v. 22/02/2018

UNIÓN DE LOS NEUQUINOS

Distrito Neuquén

EDICTO JUDICIAL
INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECCIONES GENERALES 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES
El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de Octubre de 2017 de Diputados Nacionales de la agrupación política Unión de los Neuquinos bajo la causa caratulada: "UNION DE LOS NEUQUINOS s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. Nº CNE 694/2018), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .-
Secretaría Electoral Neuquén, 19 de febrero de 2018.-
Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral – Distrito Neuquén

e. 20/02/2018 N° 9191/18 v. 20/02/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALL FOOD S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 2018, a las 10 Hs. en primera convocatoria y 11 Hs. en segunda convocatoria, en la Av. Rivadavia 5040 piso 8, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Av. Rivadavia 5040 piso 8, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 16:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/8/2015 armando cereminati - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8959/18 v. 23/02/2018

ANJUMA S.A.

Por reunión de directorio de fecha 08/02/2018, se convoca a los Sres. accionistas de ANJUMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de marzo de 2018 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sucre 2557, piso 3º, departamento "A" CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación detallada en el art. 234º inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nº 9 cerrado el 30 de junio de 2017; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Consideración y resolución acerca de la remuneración del directorio en exceso de las pautas estipuladas por el art. 261 dela ley general de sociedades; 5) Elección de nuevas autoridades; 6) Tratamiento y resolución acerca de la venta del bien de la sociedad identificado como establecimiento "Santa Teresita" sito en Colonia Angélica, Distrito Angélica, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.
Nota: Los Sres. accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Sucre nº 2557, piso 3º, departamento A CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 19 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 5 de fecha 25/3/2015 Andres Viviano - Presidente

e. 15/02/2018 N° 7943/18 v. 21/02/2018

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2018 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11 hs., en la sede social sita en Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión. 2) Documentación prescripta en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Décimo Noveno Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2017. 3) Destino del resultado del Ejercicio. 4) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura – Remuneración. 5) Nombrar Órgano de Fiscalización.
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO N° 68 AMBAS DE FECHA 25/3/2014 guillermo arturo jose gonzalez fischer - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7860/18 v. 20/02/2018

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO CONVOCATORIA Conforme a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 2018 a las 19.30 hs. en su sede de Av. Asamblea N* 73 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1*) Designación de dos socios para la firma del acta. 2*) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3*) Consideración de los motivos que obligaron a realizar la asamblea fuera de los términos legales. 4*) Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe del revisor de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.- NOTA: De acuerdo al art. 40 de los Estatutos la Asamblea se realizara con la presencia de la mitad mas uno de socios y con cualquier numero una hora después de la hora fijada para la convocatoria.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/07/2015 HUGO DAVID LIBERMAN - Presidente

e. 16/02/2018 N° 8482/18 v. 20/02/2018

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de marzo de 2018 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la venta de la tenencia accionaria en Asociart RC S.A. a San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales. 3. Consideración de la desafectación total o parcial de la reserva facultativa, su distribución y la delegación de su ejecución en el Directorio. EL DIRECTORIO Nota: se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 13/10/2016 osvaldo nicolas bossicovich - Presidente
Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 13/10/2016 osvaldo nicolas bossicovich - Presidente

e. 16/02/2018 N° 8290/18 v. 22/02/2018

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
Se comunica que el Directorio de Banco Supervielle S.A. ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de marzo de 2018, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 434, sala de reuniones del piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de la ampliación del monto del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US$ 2.300.000.000 (dólares estadounidenses dos mil trescientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor (el “Programa”).
3) Consideración de la modificación de los términos y condiciones generales del Programa.
4) Consideración de la solicitud de autorización para (a) la ampliación del monto del Programa y para la modificación de sus términos y condiciones ante la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”).
5) Renovación de la delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar los términos y condiciones definitivos del programa y de las clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo; y (ii) realizar todas las gestiones necesarias ante la CNV, BYMA, MAE y/o cualquier otro mercado de valores del país y/o del exterior y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente de argentina y/o del exterior para obtener la autorización para la ampliación del monto del monto del Programa, la modificación de sus términos y condiciones, la emisión y la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo y el listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables en los mercados de valores que determine el Directorio.
6) Autorizaciones para trámites.
Nota 1: Solo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la

asamblea en Bartolomé Mitre 434 (Sector Legales – 6 piso lado Este-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 hs. a 17 hs. El plazo vence el 28 de febrero de 2018.
Nota 2: Atento lo dispuesto por el art. 22 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.013) y concordantes, al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.
Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas: i) en la oficina de Legales - piso 6 lado Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ii) a través de Asuntos Societarios se les proporcionará remitiendo un mail, At: AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3078 de fecha 21/04/2016 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8928/18 v. 23/02/2018

BANCO VOII S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
Se convoca a los señores accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 09 de marzo de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 336, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración los Estados Contables y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
3. Consideración del resultado del ejercicio: a) Constituir Reserva legal por $ 29.979.245,78; b) Capitalización de utilidades: $ 119.916.982.
4. Consideración de la reforma del Artículo 5 del Estatuto Social en virtud de lo que se resuelva conforme al punto 3 del Orden del Día.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
7. Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2017.
10. Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2017.
11. Consideración del ingreso del Banco al régimen de oferta pública como emisor de obligaciones negociables.
12. Consideración dela creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de hasta $ 1000.000.000 (Pesos mil millones) o su equivalente en otras monedas.
13. Delegación de facultades en el Directorio para determinar las condiciones del Programa y de las ON a ser emitidas bajo dicho Programa que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea.
14. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea del Banco o en quienes ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades delegadas referidas en el punto anterior del Orden del Día.
15. Renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar relación a los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Corto Plazo del Banco por un monto máximo de hasta $ 500.000.000 (pesos quinientos millones).
16. Autorizaciones.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1481 de fecha 18/4/2016 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8667/18 v. 23/02/2018

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 09/03/2018, en Talcahua- no 638, piso 1° Dto H, CABA, en 1ª convocatoria a las 14:30 hs y en 2ª convocatoria a las 15:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Considera- ción de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 octubre 2017. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Desti- no. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los Direc- tores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas reali- zadas durante el ejercicio. 6) Fijación del número de directores a elegir y su elección. 7) Autorizaciones.
Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638, Piso 1° Dto H, CABA, de 10:30 a 18:30 hs.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 137 de fecha 8/6/2016 luis roberto alfageme - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8703/18 v. 23/02/2018

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Marzo de 2018 a las 17:00 horas en Primera convocatoria y a las 18:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el Abasto Hotel Buenos Aires, sito en Avenida Corrientes 3190, salón Piazzolla, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Razones del llamado fuera de término de la Asamblea.
3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias (“LGS”), correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, iniciado el día 1º de Agosto de 2016 y finalizado el 31 de Julio de 2017.
4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
6. Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2017.
7. Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente y designación de sus reemplazos.
8. Bienes de uso: Tratamiento del Fondo de Bienes de Uso, análisis y decisión de nuevas adquisiciones.
9. Control de velocidad: Ratificación de la contratación del sistema de cámaras y controles de velocidad. Tratamiento de la aplicación de sanciones ante excesos de velocidad y/u otro tipo de infracciones.
10. Consideración de propuestas de mejoras al sistema de seguridad.
11. Análisis de concesión del restaurante.
12. Utilización de espacios comunes por parte de la Empresa Desarrolladora. Su tratamiento.
NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 2 de Marzo de 2018.
designado segun instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/3/2017 Agustín Freccero - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8981/18 v. 23/02/2018

DEPTA S.C.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los socios de Depta sca., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2018, a las 18 hs, en 1ª convocatoria, y a las 19 hs en 2ª convocatoria, en calle Calvo 674 3°, Capital Federal, para tratar los puntos siguientes según la Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Gestión del administrador, y Balance General, Memoria e Inventario del ejercicio cerrado el 31/10/2017; 3) Consideración del resultado y remuneración del socio solidario. 4) Designación de Contador certificante del Balance por un nuevo período.
Designado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 01/02/1999 MARCELO DIEGO DIEZ - Administrador

e. 16/02/2018 N° 8445/18 v. 22/02/2018

EDITORIAL AMFIN S.A.

Convócase a los Sres Accionistas de Editorial Amfin S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del vicepresidente en los términos del art. 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 8 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017; 4º) Consideración de la renuncia del vicepresidente, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del presidente Carlos Fabián De Sousa, de la gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, consideración de la reforma del artículo décimo del estatuto social y elección correspondiente; 7º) Ratificación de los resuelto mediante Asambleas de fechas 12/08/2016 y 22/02/2017, en todos los puntos del orden del día según actas obrantes en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2015 y de 2016; 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION DE CARGOS de fecha 29/01/2018
MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7647/18 v. 20/02/2018

GENILO PRODUCCIONES S.A.

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES SA a Asamblea General Ordinaria para el dia 14 de marzo de 2018 a las 13:00 horas en primera convocatoria y una hora despues en segunda convocatoria a las 14:00 horas en la calle Uruguay 292, piso 13 oficina “A” de CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideracion de la documentacion determinada por el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2017; 2) Resultado del ejercicio; 3) Fijacion de dos accionistas para firmar el acta
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/4/2015 hugo eduardo diez - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8711/18 v. 23/02/2018

HIJOS DE JALED AKIL S.C.A.

CONVOQUESE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE HIJOS DE JALED AKIL S.C.A. PARA EL 6-3-18, 11.30 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 12.30 HS EN SEGUNDA, EN AV. JUJUY 1283, CABA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS QUE FIRMEN EL ACTA; 2) ANALISIS DE LA SITUACION DE CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE LA SOCIEDAD. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A REALIZAR COMO CONSECUENCIA DE DICHO ANALISIS. 3) TRATAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD A SU CARGO. EVENTUAL DESIGNACION DE SU REEMPLAZANTE. 4) TRATAMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SINDICO DE LA SOCIEDAD. DESIGNACION DE REEMPLAZANTE. SE COMUNICA A LOS SEÑORES SOCIOS QUE PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DEBERÁN CUMPLIR CON EL ART. 238 LEY 19.550.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/4/2017 jacinto akil - Administrador

e. 19/02/2018 N° 8686/18 v. 23/02/2018

J.PARE Y ASOCIADOS S.A.

Convoca a los Sres. Accionistas De J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de Marzo del 2018 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 11,30 hs. a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de 1 (un) Presidente de la Asamblea 3- Consideración de los Estados Contables, del ejercicio finalizado el 31.03.2017, de acuerdo a lo estipulado por el art. 234, inc 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio en dicho Ejercicio. Establecer Honorarios y Retribuciones por su actuación.
NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, CABA.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO NRO. 150 DE FECHA 14/02/2017 Jorge Santiago Borobia - Presidente

e. 19/02/2018 N° 9021/18 v. 23/02/2018

MADERERA NEWTON S.A.

Convocase a los señores accionistas de Maderera Newton S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 19 de Marzo de 2018 a las 13.00 horas en la calle Anselmo Aieta 1091 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO 1: Elección de dos accionistas para firmar el acta. PUNTO 2: Elección de nuevo directorio. PUNTO 3: Cambio de sede. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el día 19 de Marzo de 2018 a las 14:00 horas en la calle Anselmo Aieta 1091 CABA
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/3/2017 ines beatriz gherghi - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8626/18 v. 23/02/2018

NEFIR S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Nefir S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del vicepresidente en los términos del art. 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 8 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Consideración de la renuncia del vicepresidente, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del presidente Carlos Fabián De Sousa, de la gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 7º) Ratificación de los resuelto mediante Asamblea de fecha 29/07/2016, en todos los puntos del orden del día según acta obrante en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2014 y 2015; 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7646/18 v. 20/02/2018

PENSADO PARA TELEVISION S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Pensado Para Televisión S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del director suplente y asunción del cargo de titular de conformidad al art. 258 de la ley general de sociedades y su actuación en los términos del 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 24 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la renuncia del director Mariano Luis Frutos, de su gestión y honorarios; 4º) Consideración sobre la cesación del mandato del Presidente Carlos Fabián De Sousa, de su gestión y honorarios; 5º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 6º) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 29/04/2015, 14/07/2016 en todos los puntos del orden del día según actas obrantes en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015; 7º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7613/18 v. 20/02/2018

REAL TIME SOLUTIONS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Real Time Solutions S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del director suplente y asunción del cargo de titular de conformidad al art. 258 de la ley general de sociedades y su actuación en los términos del 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 24 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4°) Consideración de la renuncia del director Mariano Luis Frutos, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del mandato del Presidente Carlos Fabián De Sousa, de su gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 7º) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 31/12/2015, 14/07/2016 y 30/12/2016 en todos los puntos del orden del día, según actas obrantes en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015; 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7645/18 v. 20/02/2018

SANTA MONICA ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 9 de marzo de 2018 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 7395 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. PUNTO 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. PUNTO 3) Consideración del Informe del Síndico. PUNTO 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. PUNTO 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura. PUNTO 6) Consideración del destino a asignarle de los resultados del ejercicio. PUNTO 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. PUNTO 8) Designación del síndico titular y del síndico suplente.
Designado según instrumento privado acta directorio 183 de fecha 19/5/2017 fernando javier jimenez - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8888/18 v. 23/02/2018

SERVIGAS S.A.

Convocase a los accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Marzo de 2018, a las 10:00 horas en 1ra convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 31 de Octubre de 2017; 3) Distribución de resultados, reservas, y honorarios al directorio; 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración; 5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato; fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos". Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699 CABA. EL DIRECTORIO.
designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES 07/03/2017 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 15/02/2018 N° 7930/18 v. 21/02/2018

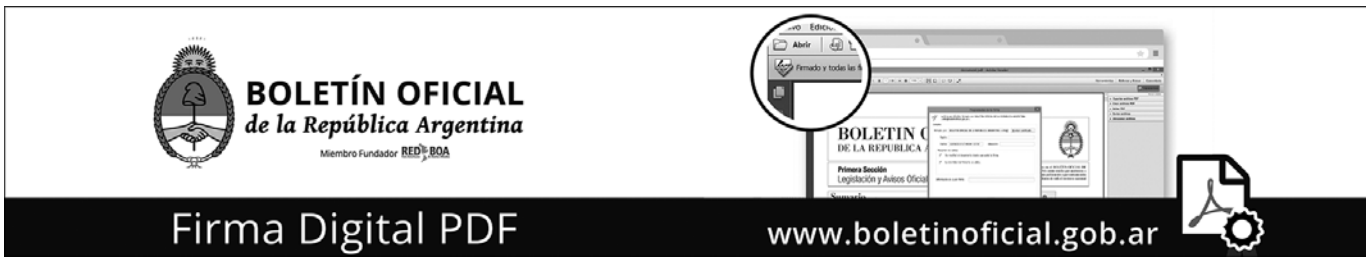

TALLERES MARTINS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Marzo de 2018, a las 15 hs. en la calle Sarmiento N° 459, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con segunda convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio, para la consideración del siguiente orden del día: 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2).- Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2017.- Destino de sus resultados.- 3).- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.- Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la ley 19.550".-
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 15-12-2017 SUSANA AMALIA MARTINS - Presidente

e. 15/02/2018 N° 8097/18 v. 21/02/2018

TELEPIU S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Telepiu S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del vicepresidente en los términos del art. 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 29 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la renuncia del vicepresidente Mariano Luis Frutos, de su gestión y honorarios; 4º) Consideración de la renuncia del director titular Eduardo Dellepiane, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del mandato del Presidente Carlos Fabián De Sousa, de su gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 7º) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 31/12/2015, 14/07/2016, 4/08/2016 y 30/12/2016 en todos los puntos del orden del día, según actas obrantes en el libro respectivo; 8º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 9º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7612/18 v. 20/02/2018

TFS S.A.

Convócase a los Accionistas de TFS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6/3/2018 a las 15:30 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:30 hs en 2da., a realizarse en Carlos Gardel 3168, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales las Asambleas que debían tratar los Estados Contables cerrados al 30/6/2013, 30/6/2014, 30/6/2015, 30/6/2016 y 30/6/2017 no fueron convocadas en el plazo legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/2013, 30/6/2014, 30/6/2015, 30/6/2016 y 30/6/2017. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 30/6/2013, 30/6/2014, 30/6/2015, 30/6/2016 y 30/6/2017. 5) Consideración de la renuncia del Sr. Antonio Giunta a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y su gestión. 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 7) Determinación del número de Directores. Designación de los miembros por un período. 8) Consideración de la situación económico-financiera de El Chanta Cuatro S.A. Autorizar al Sr. Presidente a tomar las decisiones necesarias en representación de la Sociedad respecto a la situación de El Chanta Cuatro S.A., inclusive votar favorablemente en la Asamblea de El Chanta Cuatro S.A. la decisión de continuar con el trámite concursal, si ésta se presentare en concurso preventivo. 9) Otorgamiento de las autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 04/09/2012 JUAN HORACIO FABBRI - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7696/18 v. 20/02/2018

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA
Nuevo Sitio Web
www.boletinoficial.gob.ar

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Virginia Cazador, abogada, T° 116 F° 179 CPACF, con domicilio en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que, Axion Energy Argentina S.A. a los fines previstos por la Ley No. 11.867, sujeto a ciertas condiciones, acordó, con fecha 2 de febrero de 2018, transferir a Pan American Energy LLC, Sucursal Argentina, la totalidad de su fondo de comercio relativo a la refinación de petróleo crudo y al almacenamiento, distribución y comercialización de productos derivados del petróleo, incluyendo todos sus activos, así como también sus pasivos, sin limitación, los establecimientos del fondo de comercio que se encuentran ubicados en: 1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las siguientes estaciones de servicio y plantas: i) CORS Los Incas, Av. Los Incas 3550, ii) CORS Emilio Castro, Av. Emilio Castro 6512, esq. Cafayate, iii) Segurola y Gaona, Segurola 809 esq. Gaona, iv) CORS Trelles, Av. Gaona 2399 y Trelles, v) CORS Cabildo, Cabildo 695 esq. Olleros, vi) CORS Garay, Av. J. de Garay 1302, vii) CORS Anchorena, Av. Rivadavia 3199 esq. Anchorena, viii) CORS Del Tejar, Monroe 3078, ix) CORS Floresta, Av. Rivadavia 8210 y Joaquin v. Gonzalez, x) CORS Libertador, Av. Libertador 7112, xi) CORS Alsina, Av. Jujuy 164 y Alsina, xii) CORS Parque Sarmiento, Av. Triunvirato 5878 y Crisologo Larralde, xiii) CORS Villa Luro, J. B. Justo y L. de Vega, xiv) CORS Luis Viale, Av. San Martin 1521 y Luis Viale, xv) CORS Amanecer, Av. F. Beiro 5501 y Moliere, xvi) CORS Congreso, Av. Congreso 4801, xvii) CORS America, Av. Gral Mosconi 2500, xviii) CORS Alvear, Av. Libertador 2589, xix) CORS Las Heras, Las Heras 2499, xx) CORS Bonpland, Av. Cordoba 5657, xxi) CORS Alberdi, Av. La Plata 575, xxii) CORS Gral Paz Cap, Av. Gral Paz km. 15, xxiii) CORS Gral Paz Pcia, Av. Gral Paz km. 15 Ciudadela, xxiv) CORS Centenera, Cruz 1501, xxv) Aeroplanta, Aeroparque Jorge Newbery, Av. R. Obligado S/N - Sector Hangares, 2) la Provincia de Buenos Aires, las siguientes estaciones de servicio y plantas: i) CORS Maschwitz, Av. Villanueva y Ruta 9, Maschwitz, ii) CORS Universitario, Perú 579 y Av. Alem, Bahía Blanca, iii) CORS Tesei, Av. Pte. Perón 4531 Esq. g Donak, Hurlingham, iv) CORS Pelliza, Pelliza 3685 y Rosseti, Olivos, v) CORS El Club, Av. Libertador 299, Vicente Lopez, vi) CORS Quilmes, Perón 250, Quilmes, vii) CORS Maipú, Av. Maipú 1055 y F. Bardi, Vicente Lopez, viii) CORS San Isidro, Av. Rolon 29 y Blanco Encalada, Boulogne, ix) CORS Santa Rita, Av. Rolon 603, Boulogne, x) CORS Panamericana, Paraná 3944 esq. Blas Parera, Olivos, xi) CORS Olivos, Av. del libertador, 2376, Olivos, xii) CORS 3 de febrero, Av. Pte. Peron 3808, Gral. San Martin, xiii) CORS Don Torcuato, Ruta 202 esq. juan de garay, Don Torcuato, xiv) CORS Moreno, Moreno 3151 esq Catamarca, Mar del plata, xv) CORS Gutierrez, Ruta 36 km. 34, Berazategui, xvi) CORS Intermedanos, Av. Bunge e Intermedanos, Pinamar, xvii) CORS Cedro Azul, Av. Republica 280 y Colombres, Ramos Mejia, xviii) CORS Bahia Blanca, Sarmiento y R. Carrillo 4444, Bahia Blanca, xix) CORS Zarate Brazo Largo, Ruta Nac. 193 y Ruta Nac. 12, Zarate, xx) CORS Florencio Varela, Av. San Martin 3188, Florencio Varela, xxi) CORS San Miguel, Mitre 2393 y Gaspar Campos, San Miguel, xxii) CORS Parque, Constitución 4703, Mar del plata, xxiii) CORS Isidoro Casanova, Ruta 3, km 21.5, Isidro Casanova, xxiv) CORS Diálogos, Mitre 852, Campana, xxv) CORS 25 de mayo, 25 de mayo 1551 y Pedriel, Gral. San Martin, xxvi) CORS Mitre, Av. Gral. Mitre 880/92 esq. Brandsen, Quilmes, xxvii) CORS Esteban Echeverría, Camino de cintura 2202 y Calle Olimpo, Esteban Echeverría, xxviii) CORS Gral Pacheco, Ruta 197 y Mozart, Gral Pacheco, xxix) CORS Laferrere, Rojo 2825 Esq. Estanislao del campo, Laferrere, xxx) CORS El Gaucho, Av. Juan B. Justo 6065, Mar del plata, xxxi) CORS La Carmela, Ruta Nac. 9 y Coronel Larrabure, Campana, xxxii) CORS Zarate, 19 de marzo 210 e Ituzaingo, Zarate, xxxiii) CORS Rivadavia, Av. Rivadavia 975, Campana, xxxiv) CORS Pilar, Ruta 8 km 50 esq. acceso a Derqui, Pilar, xxxv) CORS Jara, Colon 5002, Mar del plata, xxxvi) Refinería Campana y Planta, Av. Ingeniero Emilio Mitre s/n, Campana, xxxvii) Aeroplanta, Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Ministro Pistarini), Ezeiza, xxxviii) Planta de despacho, Av. 18 de julio s/n, Puerto Galvan, 3) Provincia de Santa Fe, las estaciones de servicio y plantas: i) CORS Fisherton, Av Córdoba 8889, Rosario, ii) CORS El Boulevard, Bvd. Avellaneda 1698, Rosario, iii) CORS Ovidio Lagos, Córdoba 2790, Rosario, iv) CORS Cafferata, Cafferata 802 esq Córdoba, Rosario, v) CORS La Bandera, San Martin 1983, Rosario, vi) CORS Santa Fe, Ruta 198 km 4, Santa Fe, vii) CORS Rosario Sur, Bvrd. Orono 6190 esq. Batlle, Rosario, viii) Planta de despacho, Av. General Mosconi 3898, San Lorenzo, 4) Provincia de Córdoba, las siguientes estaciones de servicio y plantas: i) CORS Guzman, Bv. guzman 901 y Alvear, Córdoba, ii) CORS Villa Allende, Av Goycochea 1235, Villa Allende, iii) CORS Caraffa, Monseñor Pablo Cabrera 1807, Córdoba, iv) CORS El Arco, Av. Sabattini 4720, Córdoba, v) CORS Bulnes, Bulnes 1108 Esq. Luque, Córdoba, vi) Aeroplanta, Aeropuerto Ing. Taravella, camino a pajas blancas S/N, Pajas Blancas. En los términos, a los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el escribano Jorge N. Ledesma, titular del Registro N° 189 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula N° 3903, con domicilio en Av. Callao 1564, Piso 6 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de 15hs a 18hs, donde se solicita remitir las oposiciones de ley; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Axion Energy Argentina S.A. (at. Asuntos Legales) domicilio: Carlos M. Della Paolera 265, Piso 22, (C1001ADA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Comprador: Pan American Energy LLC, Sucursal Argentina (at. Asuntos Legales) domicilio: Av. Leandro N. Alem 1180 (C1001AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

e. 14/02/2018 N° 7706/18 v. 20/02/2018

Liliana Isabel Carnevale domicilio Güemes 3722 Piso 8° Dpto. “49”, C.A.B.A., transfiere a Gustavo Adolfo Chinchilla Mansilla domicilio Muñiz 379 Piso 4° Dpto. “D” C.A.B.A. su Fondo de Comercio de Comercio, Restaurante, Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Parrilla (602060) sito en la calle Güemes 3822 P.B. U.F.0003 C.A.B.A. Libre de toda deuda, personal y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1° Of. “A” C.A.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8288/18 v. 22/02/2018

Escribana Virginia Gatti matricula 4930 con domicilio en Avenida Cordoba 1318 piso 2° “B” de la ciudad autónoma de Buenos Aires avisa que Maria Celeste Benedicto CUIT 27-30681808-8 con domicilio en Arce 555 piso 13 “D” CABA en los términos de la ley 11867 cede vende o transfiere a Pilacar SRL con domicilio en Mexico 1330 CABA, el fondo de comercio “Imagine Hotel Boutique” que funciona en la calle Mexico 1330 CABA. Reclamos de ley en Avenida Cordoba 1318 piso 2 B de la ciudad autónoma de Buenos Aires, horario 11 a 17 hs.

e. 14/02/2018 N° 7586/18 v. 20/02/2018

Dra Escudero Carla, abogada, T°127 F°767 CPACF, con domicilio Avda Cordoba 1261 piso 6 dpto C, CABA, Comunica que: Goya Martin Gonzalo, con domicilio en Blanco Encalada 5344, CABA, transfiere el 100% del fondo de comercio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria, sito en Nicaragua 5711 CABA al Sr Eduardo Jose Martinez Antoima, con domicilio en Paraguay 930, piso 2, C, CABA. Reclamos de ley, en Avda Cordoba 1261, Piso 6, Dpto C, CABA

e. 16/02/2018 N° 8308/18 v. 22/02/2018

Paladino Negocios Inmobiliarios. Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que FRANCISCO SALVADOR SORIANO, domiciliado Emilio Lamarca Nº 3229, C.A.B.A., transfiere a CRISTIAN FABIAN SARANITI, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración de facturas, masas, postres, sándwiches y comidas; comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, facturas, masas, postres, sándwiches, rotiseria, con deposito complementario; sito en Pedro Moran Nº 3501/11, esquina Concordia Nº 3808, PB y Sótano, de C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/02/2018 N° 7603/18 v. 20/02/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ADMINISTRACION PICCALUGA S.A. Y GUACARHUE S.A.

Rectifica Aviso publicado los días 30/01/2018; 31/01/2018 y 01/02/2018, Factura Nº 0005-00083900, T.I. 4987/18: Se rectifica la Sede Social de la sociedad “Choiques S.A.”, siendo la correcta: Avenida Corrientes 378, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 29/12/2017
Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8597/18 v. 20/02/2018

TRONAR S.A.

Se rectifica Publicacion N°7940/18 del 15/2/18 al 19/2/18. Donde dice: “Después:$ 18.381,35, $ 94.355,86, y $ 75.974,51” debe decir:”Después:$ 18.381,35, $ 94.355,86 y $ -75.974,51”
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/2/2016 alberto leopoldo bonabello - Presidente

e. 19/02/2018 N° 9007/18 v. 21/02/2018

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO EN LO CONCURSAL SOCIETARIO Y REGISTRAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA NACION
El Juzgado en lo Concursal Societario y Registral de la provincia de Santiago del Estero, a cargo del Dr. Fernando Drube, Secretaria de la Dra. Alejandra Barbesino, en autos caratulados "Furbatto Carlos José y otra c/Naim Moisés y otro / Disolución de Sociedad (Aurora SRL Y Liquidación) -Expte. N° 283081, cita y emplaza a los señores Carlos Furbatto, María Angélica Pérez de Furbatto y Naim Moisés, o en su caso a herederos y legatarios para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa en el plazo de Diez hábiles contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Ámbito Financiero.
Santiago del Estero, 20 de 10 De 2017.
Fernando Drube, Juez.
Alejandra I. R. Barbesino, Secretaria.

e. 16/02/2018 N° 8232/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 9, SECRETARÍA Nº 17, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a PAOLA LORENA SUÁREZ (DNI nro. 29.561.103) lo resuelto a su respecto en el marco de la causa nro. 1426/2013 (Int. 1895), caratulada: "PRO LOGISTICA SA sobre evasión simple tributaria" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///Buenos Aires, 9 de febrero de 2018.… RESUELVO:… II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE PAOLA LORENA SUÁREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho vinculado con el impuesto a las ganancias del ejercicio 2010 de Red Company SA, en virtud de que no constituye delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos); con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afectó el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN) … IV. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes… V. DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y COMPARENDO DICTADA RESPECTO DE PAOLA LORENA SUÁREZ DE FS. 2493 A 2494 VTA., y efectuar comunicación de lo aquí dispuesto a la Fuerza en la cual se anotara la medida... Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij. Secretaria". Secretaría, 14 de febrero de 2018.
JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA CHAIJ SECRETARIA

e. 15/02/2018 N° 8169/18 v. 21/02/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: "JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expediente Nº FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Líber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: "SENTENCIA Nº 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) … 2º) … 3º) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) … 5º) … 6º) … 7º) … 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 N° 101780/17 v. 05/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo de Rafael F. CAPUTO, Secretaría N° 5, notifica a Julio Alberto ZAVALÍA y a Dardo Daniel BORDÓN de lo resuelto el 14/02/2018 en el marco de la causa N° 33000126/2009, caratulada "GALICIA INTERNACIONAL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "...SE RESUELVE: I) SOBRESEER a... Julio Aberto ZAVALIA... y Dardo Daniel BORDON con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1°) de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335, y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N. y art. 1° del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430)...". Secretaría, 16 de febrero de 2018. Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 19/02/2018 N° 8750/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Raúl Orlando Sánchez, titular del DNI 22.284.994, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, con el objeto de prestar declaración indagatoria, conforme lo previsto en el artículo 294 del C.P.P.N., en el marco de la causa n° 10268/2017, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y posterior pedido de captura. Publíquese por el término de cinco días.-
SEBASTIÁN RAMOS Juez - CARLOS D. D'ELIA SECRETARIO

e. 16/02/2018 N° 8251/18 v. 22/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUIS MARÍA PALAZZO, DNI 7.756.496, domiciliado en Manuel Lainez n° 1182, localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad, dentro del tercer día, con el objeto de ponerse a derecho en la causa n° 18368/16 caratulada "Benítez, Manuel César y otros s/averiguación de delito" y designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser conducido por la fuerza pública. Publíquese por el término de cinco días.- ---
Secretaría Nro. 4, 14 de febrero de 2018.- ----------
Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 16/02/2018 N° 8390/18 v. 22/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Juan Ignacio Turienzo –DNI n ° 33.203.291, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en la causa no. 9036/2017 que se les sigue por la infracción al 164 inc. 5 y 296 en función del art. 292 del Código Penal (art. 150 y ccdtes. del C.P.P.N.).- Secretaría nro. 6, 16 de febrero de 2018.- -Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario Federal

e. 19/02/2018 N° 8743/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, a cargo del Dr. Martín Fernando Canero, cita y emplaza a David Leonardo Moreno Bernal (Documento nacional de identidad de Colombia n° 80.220.786, Pasaporte n° AR259101), en el marco de la causa n° 8302/17 caratulada "MORENO BERNAL David Leonardo s/ infracción ley 25891", a efectos de que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de estar a derecho y de dar cumplimiento con las medidas ordenadas a su respecto. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su inmediata captura encaso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. ARIEL O LIJO Juez - ARIEL O LIJO JUEZ FEDERAL

e. 16/02/2018 N° 8424/18 v. 22/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Pablo Cayssials, Secretaría nro. 14 a cargo de la Dra. Gabriela J Rapoport, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/ CAMPS ALGREDO HORACIO, mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido en los arts. 154,146,147 y 343 del Código Procesal y bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, que se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución de la suma de pesos NOVENTA Y OCHO MIL (98.000). Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo Juez. Claudia Rodriguez Vidal Juez Federal Interinamente a cargo Juez - Gabriela J Rapoport secretaria federal

e. 14/02/2018 N° 7857/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "TORRES LAURA ANGELICA S/QUIEBRA" (Expte. N° 38269/2014), que el 8-11-2017 se decretó la quiebra de TORRES LAURA ANGELICA (CUIT N° 27-10927653-2) con domicilio sito en Billinghurst 2465 Piso 15 "B" de esta ciudad.. La síndica designada es Viviana Inés Ferdman, con domicilio en Soler 6083, Piso 1° "A" (Tel. 4-861- 29137/ 4371-4710/ 15-50635916), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 3 de Abril de 2018. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de Mayo de 2018 y el general el día 29 de Junio de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 15 de Febrero de 2018. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 16/02/2018 N° 8399/18 v. 22/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Libertad 533, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 9, comunica por cinco días que en autos: "GRINBERG SEBASTIAN JOSE S/ QUIEBRA, Expte. 26002/2012, con fecha 8 de febrero del 2018 se dispuso modificar las fechas del presente proceso fijando hasta el día 10/4/18 el plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos ante el síndico Ctdor. JUAN CARLOS CHAKER, con domicilio en Tucumán 359, 11º "C", CABA. A los fines de la presentación del informe individual (LCQ: 35) se fija el día 30/5/18, y para el informe general (LCQ: 39) el día 8/8/18. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Doctor JULIO GARCIA VILLALONGA. Secretario Interino. Javier Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 16/02/2018 N° 8456/18 v. 22/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente "SILVA ANTUNES OMAR s/ QUIEBRA" (nº 2806/2011) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 19/02/2018 N° 8603/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INTERMED INSUMOS S.R.L. s/QUIEBRA ", expediente Nº21393/2017, con fecha 29 de Diciembre de 2017 se ha declarado la quiebra de INTERMED INSUMOS S.R.L. CUIT: 30-71414406-1, que el síndico es el Cdor. ROBERTO LEIBOVICIUS, con domicilio en la calle Tucuman N° 1585, Piso 3 "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/05/2018. El día 15/06/2018, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 23/08/2018 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs.constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.- Buenos Aires, 14 de Febrero de 2018.
MAGDALENA TABOADA
SECRETARIA
HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 19/02/2018 N° 8780/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO BOLETIN OFICIAL
El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nº 30, a mi cargo, sito en Callao 635 P. 3º CABA, hace saber en autos "GANDOLA, Mauro Clemente s/ Concurso Preventivo" (Nº 21333/2002) que el día 12/12/2017 se dio por cumplido con el acuerdo homologado de fecha 28/11/2013. Publíquese por 2 (dos) días. Buenos Aires, 7 de febrero de 2018. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/02/2018 N° 7335/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO BOLETIN OFICIAL
El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, en los autos "CENCOSUD S.A. C/ FIXIDEE S.R.L. Y OTROS S/ Ordinario (Expte. Nº 28532/2015) " cita a Isabel Romito de Henrichmann (DNI 11.248.037) para que en el plazo de 15 días comparezca en autos a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días. Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2017. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO INTERINO

e. 19/02/2018 N° 73423/17 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "C.C. S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 6119/1998), hace saber que con fecha 21/12/2017 se decretó la quiebra de C.C. S.A. (CUIT 33-64959559-9), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27/03/2018 por ante el síndico Diego Alejandro Canosa, con domicilio constituido en la calle Rafaela 3656, C.A.B.A., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/05/2018 y 26/06/2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 14 de febrero de 2018.
Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA.
EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 15/02/2018 N° 8067/18 v. 21/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, CABA, comunica en autos: "TECNO MAG S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 26866/2017, que con fecha 14.12.2017 se solicitó la apertura del proceso concursal y con fecha 28.12.2017 se decretó la apertura del concurso preventivo de TECNO MAG S.A., CUIT 30-71133906-6, con domicilio en San Benito de Palermo 1633 piso 1ro., Depto. "B", C.A.B.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 02.05.2018 ante el Síndico Cdor. Norberto Marcelo Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1 "A", CABA. La revisión de legajos e impugnaciones (art. 34 LCQ) podrán formularse hasta el 16.05.2018. La sindicatura presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el 14.06.2018; y el informe general (art. 39 LCQ) el día 08.08.2018. A los efectos de observaciones (art. 40 LCQ) contarán con los 10 días subsiguientes. Fijase en el día 21.02.2019 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ), y convocase para el día 14.02.2019 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado a los fines de la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LCQ), a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por 5 días.- DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 19/02/2018 N° 8046/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 48 cita y emplaza a la demandada MARCELA VIVIANA MOLERES para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos CARRARA, SUSANA MARIA c/ UMAN, HORACIO EDUARDO Y OTROS S/ ESCRITURACION Exp. N° 91931/2013, bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que lo represente en juicio. JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 19/02/2018 N° 91948/17 v. 20/02/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº1 de Bahía Blanca, Secretaría nº 1, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ EIRAS LEANDRO MARTIN Y OTRO s/ sumas de dinero" (Expte. 12412/2016), hace saber que se ha resuelto, respecto de Yesica Romina Alvarado: "Bahía Blanca, 21 de junio de 2017... Declárase su rebeldía, haciéndoseles saber asimismo que las sucesivas providencias que en estos autos se dicten les serán notificadas por ministerio de la ley (art. 133 CPCCN). notifíquese. Walter Lopez Da Silva Juez - Mario Fernandez Moreno Secretario

e. 19/02/2018 N° 8837/18 v. 20/02/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº FLP 51009730/2008, caratulada: "N.N/ FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR DCTE: PRATI VALERIA PATRICIA" del registro de la Secretaría Nº 1 del Dr. Augusto Peloso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Eduardo Hernán Caffarena –titular del documento Nacional de Identidad Nº 28.054.033-, último domicilio conocido en Av. San Martin nro. 904 de la localidad de Adrogue, partido de Almirante Brown y Leonardo Miguel Díaz – titular del Documento Nacional de Identidad Nº 26.917.535- último domicilio conocido en calle Garzón Nº 1252 de la localidad de Luis Guillon, partido de Esteban Echeverría para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes y ordenar sus consecuentes detenciones (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).-

A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 9 de febrero de 2018.- […] toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Eduardo Hernán Caffarena D.N.I 28.054.033, habida cuenta que sin perjuicio de haber sido notificado con suficiente antelación en reiteradas oportunidades a fin que concurra a esta sede judicial para ser recibido en audiencia indagatoria, conforme se desprende de fs. 205; 215; 219; 222; 231 y 255, el mismo no compareció y en atención a lo informado a fs. 272, el domicilio que oportunamente fuera aportado por la Cámara Nacional Electoral (ver fs. 188), resulta ser coincidentes con el obrante en autos donde fueron cursadas las notificaciones recibidas por el encartado (calle Av. San Martin nro. 904 de la localidad de Adrogue, partido de Almirante Brown) y a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- En igual sentido, cítese a Leonardo Miguel Díaz Nº 26.917.535, En razón que el domicilio obrante en autos, donde fueran cursadas las notificaciones (ver. fs. 203; 228 y 229) resulta coincidente con el aportado por la Cámara Nacional Electoral, desconociéndose a la fecha el actual paradero del nombre. A dichos fines, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello.[…] Notifíquese.- Fdo. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal; Augusto Peloso, Secretario Federal ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA Juez - AUGUSTO PELOSO SECRETARIO FEDERAL

e. 15/02/2018 N° 8068/18 v. 21/02/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó (Juez Subrogante), Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "OTAÑO MORENO, LUISA MARÍA s/ QUIEBRA s/ INC. DE VENTA DE ACCIONES", expte. 27125/2011/2, que la martillera Adriana Marcela Burgos (CUIT 27-16973749-0), rematará el día Viernes 2 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, las acciones: Titulo nro. 4, serie 1, Titulo nro. 5, serie 1, Titulo nro. 6, serie 1, Titulo nro. 8, serie 1, Titulo nro. 16, serie 1, Titulo nro. 17, Titulo nro. 18, serie 1, Titulo nro. 20, serie 1, que la fallida detenta en la La Luisa de Suipacha SA con domicilio social en la calle Viamonte 749 piso 7mo oficina 5, CABA inscripta en la IGJ bajo nro. 6049 del L 11 Tomo A de Sociedades Anónimas, nro. de CUIT 30-65508750-4. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 6.787.064,86.-, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. La venta se hará en dinero efectivo. Sin perjuicio de ello, se autoriza al martillero a recibir el pago del importe del precio mediante cheque certificado, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal - conforme lo autoriza la Acordada CSJN 10/99- modalidades éstas que deberán ser aprobadas por el suscripto con anterioridad a la subasta. COMISIÓN: 10%. IVA s/ precio en caso de corresponder. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. A los fines de evitar situación de incertidumbre en los interesados que pueda afectar el resultado del remate, para la obtención de la información necesaria acerca del estado patrimonial de la sociedad emisora de los títulos, se requerirá a la misma ponerla a disposición para su análisis por los eventuales interesados, de modo de posibilitar que realicen su "auditoría de compra" (conocida en los ambientes profesionales como "due diligence"), impidiendo con ello que en un futuro puedan alegar la existencia de "pasivos" desconocidos. Atento el derecho de preferencia a favor de los restantes accionistas establecido en el art. 8vo. del estatuto (v. fs. 6/10) y para la obtención de un mejor precio de venta de las acciones a subastar, se dispone que los accionistas con interés en la adquisición de las mismas deberán concurrir al acto de remate a los fines de hacer valer el derecho de preferencia que le asiste igualando el mejor precio ofertado.
Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero del año 2018. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO

e. 19/02/2018 N° 8789/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría única, comunica por dos días en autos:"PICCO, Jorge Orlando c/ MONZON, Leonardo Tomas y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 99.896/96, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 1ro de Marzo del 2.018, a las 10 horas, en el Salón de la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Cuidad, EL INMUEBLE sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Avellaneda, WILDE, designado como parcela 22 de la manzana 116, con frente a la calle CAJARAVILLE Nº 5754, entre 14 de Septiembre y Condarco; matrícula 32.289; N.C.: C. II, S. U, M. 116, P. 22; Que mide 10m de fte. por 40,17m de fondo, Sup. 401,70m2; que adeuda: Municipalidad 1.501,98 al 14/5/14 (fs. 365/384), AYSA sin deuda al 10/4/14, Aguas. Arg. no registra deuda al 8/3/17 (fs. 456/457), ARBA $ 6.152,70 al 3/3/17 (fs. 464), OSN no registra deuda al 10/6/14 (fs. 389/390). De la constatación efectuada por el Martillero surge que se encuentra ocupada por la madre del demandado, sus hijos y nietos. El inmueble presenta en su frente un jardín separado de la línea municipal por un cerco de rejas de hierro, tratándose de una casa de material con techo de losa que consta de living-comedor que se comunica con dos dormitorios, todos estos ambientes con piso de baldosa, y sobre el fondo del living se comunica con la cocina, con artefacto de cocina, mesada y muebles precarios en bajo mesada, con piso de cemento alisado y paredes con revoque fino, azulejadas en parte; este ambiente permite el acceso a un baño con artefactos sanitarios y ducha, azulejado; y a un lavadero. Sobre el frente presenta en el lateral derecho un garage y en el izquierdo un pasillo que comunica con el fondo. En los fondos una construcción de material, con techo de chapa que se compone de dos habitaciones comunicadas internamente, con piso de cemento alisado y paredes pintadas y un baño con piso de baldosa con artefacto inodoro y lavatorio. El estado de uso y conservación es de muy buen estado en general. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 60.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO

DE LEY (0,5 Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 200.- dólares estadounidenses (art. 34 inc. 5to "D" y "E"). EXHIBICION: los días 26 y 27 de Febrero, de 10 a 12 horas. CECILIA V. CAIRE SECRETARIA

e. 19/02/2018 N° 6977/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42
SECRETARÍA ÚNICA

El JUG. NAC. DE PRIMERA INST.EN LO CIVIL N° 42 a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Laura Ferrari, sito en Uruguay 714 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/KOZIGIAN, DANIEL JORGE s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 12.647/01), que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 26 de febrero de 2018, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% del inmueble perteneciente DANIEL JORGE KOZIGIAN sito en la calle Victoria 99 esquina Guardia Vieja, hoy Añasco, localidad de Lavallol, partido de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires, MATRÍCULA 6748, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IX, Sec. B, Manz. 108, Parc. 7-b; que mide 9mts. de fte. al O; 8 mts. 97cms. en su otro fte. al E, 3 mts. 19cms. en su ochava al N, 7mts. 54 cms. al SE, y 7 mts. 50 cms. al SO. SUPERFICIE TOTAL. 86,07m2. Según constatación de fs. 425 realizada por el martillero el bien se encuentra ocupado por DANIEL JORGE KOZIGIAN en calidad de propietario. Señaló que se trata de una casa de material en esquina, desarrollada en una planta con techo de chapa, que se compone de living-comedor, cocina con lavadero y patio; dos dormitorios con baño instalado, y espacio guarda coche, todo en buen estado de uso y conservación. DEUDAS: AYSA $ 86,21 al 17/3/17 (fs. 462/3). ARBA $ 3.069,70 al 22/2/17 (fs. 440/4). OSN sin deuda al 22/2/17 (fs. 434/6). Aguas Arg. sin deuda al 2/3/17 (fs. 438). Municipalidad de Lomas de Zamora $ 10.340 al 23/2/17 (fs. 455/60). Las deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en fallo de la mayoría in re "Servicios C/ Yabra" del 19/02/99. CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 01 1260664/1, fecha 28/12/2017 (fs. 509/512). CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N°01 1260666/9, fecha 28/12/2017 (fs. 513/4). BASE: $ 1.160.000 .SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C. S. J. N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Código Procesal. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: Días 22 y 23 de febrero de 2018, de 10 a 12 horas. Para mayor información consultar el Expte. N° 12647/2001 o al martillero al Te.: 4374-0173. En Buenos Aires, febrero de 2018. Maximiliano Caia Juez - Maria Laura Ferrari Secretaria

e. 19/02/2018 N° 8440/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Inst. Civil 47, interinamente cargo del Dr. JUAN CARLOS BENINCASA, secretaria única interinamente a mi cargo, sita en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4° CABA, comunica por dos (2) días, en autos "GUTIERREZ, JOAQUIN RICARDO c/SCIME, MIGUEL ANGEL - FAGONE ROSA Y OTROS s/DIVISION DE CONDOMINIO" Exp.n° 49666/10, que el Martillero Publico Javier Ponga, CUIT 20-20405409-7, rematará el 26/02/18 a las 10:30hs en punto, en Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en calle CONCORDIA 4968/70, UF 2, PB Dpto. 2 CABA. NC Circ. 15 Secc. 83 Manz. 179A Parc. 27, part 1873304, mat 15-75945/2.-. Es un dpto tipo PH en Pb, de dos ambientes de 49 m2 aprox. Posee un living – comedor, una cocina, un lavadero – patio cubierto, un baño completo, un pasillo de distribución y una habitación. Estado de conservación: Regular. Al momento de la constatación se encontraba ocupado Yesica Rodriguez, DNI 31.445.983, que manifestó que vive junto a su marido Sr. Leandro Izaguirre y tres hijos menores de edad, en carácter de inquilina con contrato hasta marzo de 2018, sin exhibirlo en ese momento. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 550.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel Acordada 10/99 del 0,8%, y sellado de ley todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de perder la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma

de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. plenario Cám. Civ. “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”. Quien resulte comprador deberá exhibir el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta desde la base. Adeuda: OSN s/d al 2do Bim 1993 a fs. 354/6; GCBA ABL $ 12074,94 al 8/09/17 fs 396/401, AySA S/D al 11/04/17 a fs, 366/67. Conforme declaración jurada de la parte actora el inmueble no paga expensas por carecer de administración. Exhibición: 22/02/18 y 23/02/18 de 16:00 a 18:00 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”. Buenos Aires, 16 de febrero de 2018. JUAN CARLOS BENINCASA Juez - GONZALO M. YAÑEZ SECRETARIO

e. 19/02/2018 N° 8794/18 v. 20/02/2018

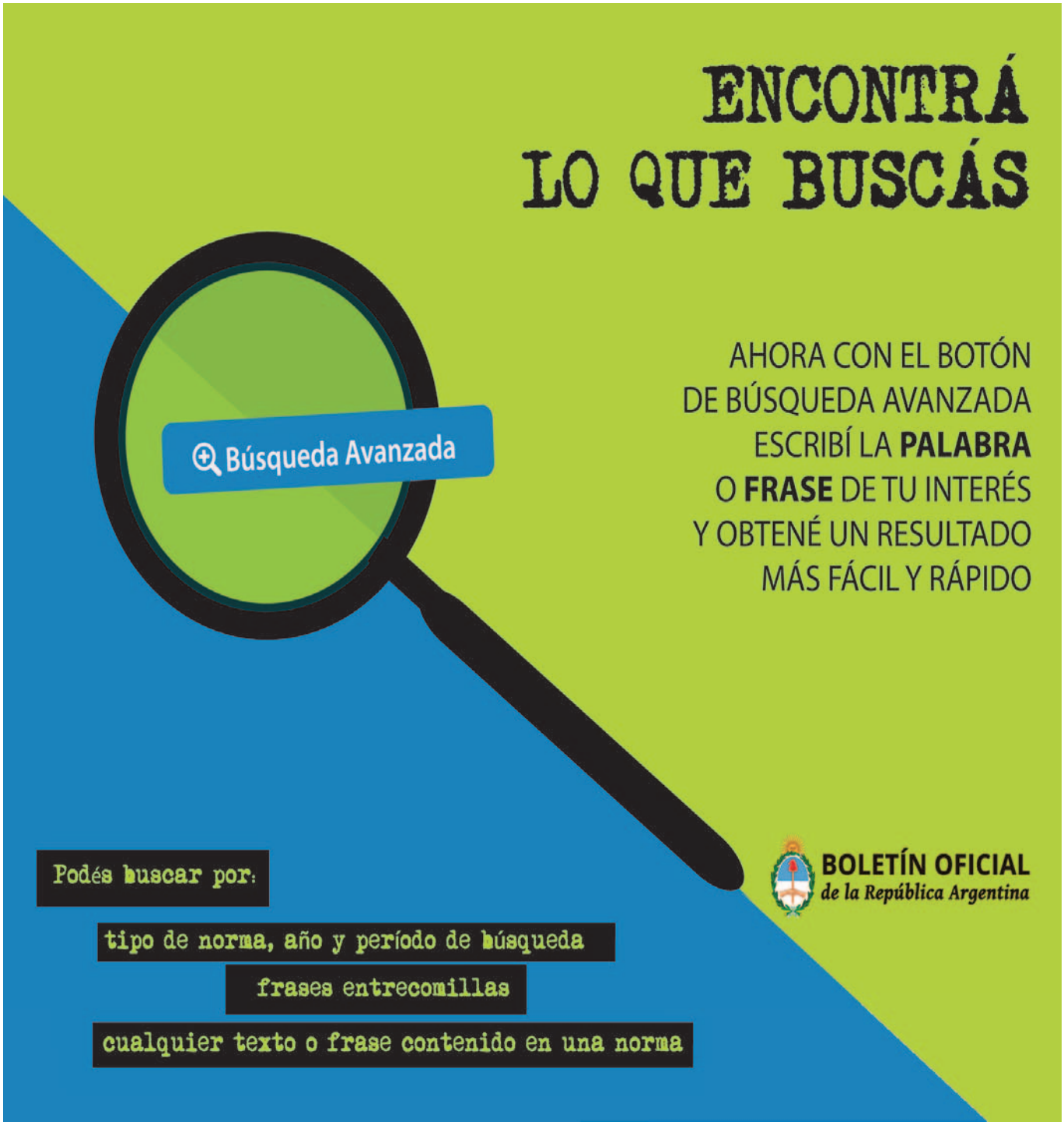

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.

Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina